

### **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS**

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECPLAN

#### PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

## **PLADECO 2020-2024**

"Yerbas Buenas, Noble Tierra Huasa de Tradición Histórica"



#### Equipo de Trabajo

Cristian Castro, actual Director de SECPLAN, Yerbas Buenas, Coordinador del PLADECO 2020-2024

José Mosqueira Miranda, Arquitecto, ex Director de SECPLAN, Yerbas Buenas, Coordinador del PLADECO 2020-2024.

Carolina Villar Rivas, Licenciada en Sociología, Socióloga, Universidad de Chile, investigadora del Proyecto PLADECO 2020-2024, profesional de apoyo SECPLAN, Yerbas Buenas.

Karina Pinochet Cancino, Trabajadora Social, ex funcionaria de DIDECO Yerbas Buenas, Encuesta PLADECO 2020-2024.

Daisy Rojas Rojas, Trabajadora Social, DIDECO Yerbas Buena, Encuesta PLADECO 2020-2024, actual Directora de DIDECO.

Edgardo Villalobos, Kinesiólogo, DIDECO Yerbas Buenas, Encuesta PLADECO 2020-2024.

#### **PRESENTACIÓN**

El presente documento es la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, correspondiente al periodo 2020 y 2024, de la Comuna de Yerbas Buenas, siendo el actual PLADECO, el cuarto en la historia del Municipio de la comuna, y lo componen 11 Lineamientos Estratégicos, de los cuales 2 son nuevos. El Municipio de Yerbas Buenas se fundó el 22 de diciembre del año 1891 y el primer PLADECO se realizó el año 1998, en el contexto del retorno al sistema político democrático. Debido al contexto sanitario que vive nuestro país y a nivel global de la Pandemia del COVID 19, se modificó la metodología presencial que se utilizaría en la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial, y realizándose la Encuesta telefónicamente.

El documento contiene la síntesis de la historia de los PLADECOS, la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule y la Agenda 2030, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas ONU y el Ministerio de Desarrollo Social.

Este documento se compone de la Primera Parte, correspondiente a las características de la comuna de Yerbas Buenas, la segunda parte, que son los Indicadores sociodemográficos de la comuna, la tercera parte, que es la descripción de la Municipalidad de Yerbas Buenas, la cuarta parte, son los antecedentes de SECPLAN, la quinta parte es la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule, la sexta parte es el PLADECO con sus objetivos, la séptima parte es la Misión y los Lineamientos Estratégicos del Municipio, la octava parte es la Visión o Imagen Objetivo de la comuna, la novena parte es la propuesta de Diagnóstico Participativo Territorial y la realización del mismo con los actores representativos de la comuna, el cual incluye el análisis con los resultados de cada territorio. La décima parte es el instrumento de seguimiento del PLADECO, correspondiente a un instrumento Excel disponible en SECPLAN y que es un registro de todas las solicitudes de los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales de los 14 sectores territoriales junto con los proyectos y acciones municipales asociados, de los PLADECOS anteriores, con el objetivo de que la información esté ordenada y se facilite el control y seguimientos de la política municipal con los territorios comunales.

#### Breve síntesis de los PLADECO de Yerbas Buenas

El **Plan de Desarrollo Comunal PLADECO** es un instrumento que permite realizar acciones planificadas con el objetivo de incentivar el desarrollo integral de las comunas. Yerbas Buenas es una comuna que pertenece a la Región del Maule y tiene como Visión o Imagen Objetivo, a partir del año 2008, el respeto y la promoción de las tradiciones campesinas para generar condiciones favorables para el desarrollo productivo rural, de carácter agrícola, con una arquitectura colonial, en donde las áreas verdes han sido un enfoque importante de los proyectos realizados en la comuna, lo que mejora considerablemente la calidad de vida de sus habitantes, generando mayor seguridad de su entorno habitacional. Según la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con fecha de publicación el 26 de julio del año 2006, en su artículo N°7, indica que el PLADECO es un instrumento de desarrollo de las comunas en el área social, económica y cultural y su vigencia mínima será de cuatro años, con evaluación periódica. Tanto el alcalde como el Concejo, deberán considerar la participación ciudadana.

El primer PLADECO en la comuna corresponde al año 1998, se extiende hasta el año 2002 y centra su mirada en el proceso de descentralización de las regiones a partir de las reformas municipales y la promulgación de la Ley de Gobierno y Administración Regional, lo que produce cambios importantes a favor de nuevas oportunidades de desarrollo social y la administración de los recursos con participación activa de la ciudadanía, en base a convenios y acuerdos de cooperación conjunta entre el Municipio y la sociedad civil. En ese tiempo era la Secretaría Regional de Planificación Comunal, SERPLAC. Este primer PLADECO contiene dos tomos, logrando la coordinación entre el sector público y el privado, vinculando acciones y proyectos en conjunto a favor del desarrollo de la comuna. Este PLADECO tiene como Visión o Imagen Objetivo: "Una comuna con mayor integración de la población, a las oportunidades de desarrollo que ciertos sectores de la comuna ya han alcanzado, principalmente integración económica y social." 1, y consideró 4 Áreas de Desarrollo y 19 Sub Áreas: (1) Área Social: Asistencialidad, Educación, Deporte y Recreación, Vivienda y Saneamiento, Organizaciones

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> República de Chile, Gobierno Regional del Maule, Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, PLADECO 1998- 2002, Tomo I, Resumen Ejecutivo.

Comunitarias, Salud y Seguridad Ciudadana, (2) Área Económica: Mano de Obra, Pequeños Empresarios y Turismo, (3) Área Territorial: Red Vial, Ordenamiento Territorial, Servicios y Medio Ambiente y (4) Área Funcional: Tránsito, Finanzas, Organización, Recursos Humanos y Tecnología.

**El segundo PLADECO** es del periodo 2008 al 2012 y tiene como Visión o Imagen Objetivo "Yerbas Buenas se consolidará como una comuna en que sus habitantes puedan participar de un desarrollo sustentable en lo económico, a la equidad en lo social, a vivir en una comuna limpia, ordenada territorialmente y que valoriza su identidad histórica cultural. Para ello potenciará en sector agropecuario, agroindustrial y de servicios, su patrimonio histórico y la protección social de los más vulnerables mediante un modelo de modernización y la calidad del servicio." <sup>2</sup>

El tercer PLADECO corresponde al periodo 2016 al 2020, según Decreto Municipal N°1.169 de fecha 07 de marzo de 2016, con Talleres Participativos realizados el año 2013. A partir de la Misión se desprendieron 9 Lineamientos Estratégicos que tienen como objetivo impulsar integralmente el desarrollo de la comuna en distintas dimensiones: (1) Planificación Territorial, (2) Desarrollo e Inclusión Social, (3) Educación y Proyección Laboral, (4) Salud y Calidad de Vida, (5) Desarrollo Económico Sustentable, (6) Infraestructura y Seguridad Pública, (7) Patrimonio Cultural, (8) Medio Ambiente y (9) Gestión Interna y Transversal del Municipio.

La Visión o Imagen Objetivo es: "Yerbas Buenas desea seguir siendo una comuna que respeta y promueve las tradiciones campesinas, generando condiciones favorables para el desarrollo de actividades productivas coherentes con el entorno rural, agrícola y colonial, protegiéndola y fomentando las actividades económicas ligadas al turismo de manera sustentable. Que genera alternativas educacionales atractivas y pertinentes para que niños, jóvenes y la comunidad en su conjunto sean agentes activos del desarrollo comunal. Ser una comuna integradora, que cuente con

5

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, Secretaría Comunal de Planificación, Oficina de Estudios y Proyectos, PLADECO 2008 – 2012, página 87.

áreas verdes, espacios deportivos y la infraestructura que garantice la utilización de todos sus espacios públicos con seguridad."<sup>3</sup>

El actual PLADECO corresponde al cuarto PLADECO y se presenta en el Memorándum N°282 como Propuesta General de Actualización del PLADECO, de fecha 10 de diciembre de 2019. A partir de este año 2020, se integró el Lineamiento Estratégico número 10: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para las Personas con Discapacidad", el cual fue presentado al Concejo Municipal conformado por la señora Cristina Zehender Soto, la señora Jemma Tapia Jorquera, el señor Luis Guzmán Trujillo, la señora Eliana Parada Yáñez y la señora Naida Donoso Tello. El segundo Lineamiento Estratégico nuevo que se integró al PLADECO actual, fue a petición del mismo Concejo Comunal, y corresponde a la Pilar N°11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida". Además, se mantendrá los 10 Lineamientos Estratégicos anteriores. A su vez, el Objetivo General del PLADECO se sustenta en 3 principios rectores de las acciones desde la Secretaría Comunal de Planificación: (1) Integralidad, como una mirada amplia de los Lineamientos Estratégicos, (2) Sistematicidad, en relación a la aplicación de instrumentos y metodologías de planificación social y (3) Concursabilidad, debido a un criterio de méritos técnicos validados por la comunidad.

#### Estrategia Regional de Desarrollo del Maule

En una mirada más amplia, la **Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2020**, nos indica que la Imagen Objetivo es "Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una Región en que sus

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016 – 2020, página 12.

habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno.

Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo." <sup>4</sup>

Como Gobierno Regional identificaron 5 ejes orientadores o subsistemas: (1) Dimensión Social, (2) Economía Regional, (3) Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente, (4) Identidad y Cultura y (5) Gobernabilidad y Gobernanza Regional. A partir de estas dimensiones se establecieron 12 variables específicas para impulsar el desarrollo de la región: (1) Pobreza e Indigencia, (2) Competitividad Económica y Productiva, (3) Salud, Calidad y Acceso, (4) Alfabetismo, Cobertura y Calidad Educacional, (5) Distribución del Ingreso, (6) Habitabilidad Social, (7) Empleo, (8) Seguridad Pública, (9) Capital Social y Cívico, (10) Sustentabilidad Ambiental y Territorial, (11) Identidad Cultural y (12) Capacidad de Gobierno.

#### Ministerio de Desarrollo Social y la Agenda de las Organizaciones Unidas ONU 2030

A nivel país las políticas de Estado el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como Misión ayudar a diseñar y aplicar políticas, planes y programas sociales particularmente en el problema de la pobreza y a personas que viven vulnerabilidad social, además promueve la movilidad y la integración social, del cual depende la Sub Secretaría de Evaluación Social, la Subsecretaría de la Niñez y la Subsecretaría de Servicios Sociales. A partir del año 2001, el Ministerio de Planificación Nacional MIDEPLAN, cambia al **Ministerio de Desarrollo Social**, a partir de una mirada que apunta hacia abordar la pobreza y la desigualdad social de nuestro país, que viven las personas más vulnerables.

El Estado, con sus Ministerios y herramientas técnicas, aborda la pobreza y la vulneración social, para lo cual firma un Marco de Cooperación con Naciones Unidas ONU para el Desarrollo Sostenible 2019-2022, denominado MANUD/UNUDAF, significa el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el

7

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Gobierno Regional del Maule. Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020, Talca 2009, página 8.

Desarrollo o su sigla en inglés. Este es un convenio suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la ONU, el cual es un instrumento de Planificación Estratégica para abordar las grandes problemáticas del país, junto a las prioridades del gobierno, otorgando herramientas técnicas para enfrentar dichas problemáticas junto a la Sociedad Civil. Es un esfuerzo que potencia el trabajo social de las agencias de desarrollo de Derechos Humanos. El año 2015 la **ONU** aprobó la **Agenda 2030** donde Chile desarrolla un trabajo en conjunto.

Este convenio aborda en una mirada integral los problemas de pobreza, desigualdad, degradación del medio ambiente, desigualdad en la educación, la desigualdad de las relaciones de género, y considera 17 Objetivos Generales: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (5) Igualdad de género, (6) Agua limpia y saneamiento, (7) Energía asequible y no contaminante, (8) Trabajo decente y crecimiento económico, (9) Industria, innovación e infraestructura, (10) Reducción de las desigualdades, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables, (13) Acción por el clima, (14) Vida submarina, (15) Vida de ecosistemas terrestres, (16) Paz, justicia e instituciones sólidas, (17) Alianzas para lograr los objetivos.

## ÍNDICE

PresentaciónPresentación	3
Breve Síntesis de los PLADECO de Yerbas Buenas	4
Primer PLADECO 1998 a 2002	4
Segundo PLADECO 2008 a 2012	5
Tercer PLADECO 2016 a 2020	5
Actual PLADECO 2020 a 2024	6
Estrategia Regional de Desarrollo del Maule	6
Ministerio de Desarrollo Social y la Agenda de las Naciones Unidas ONU 2030	7
1. Características de la Comuna de Yerbas Buenas	
1.1. División Política Administrativa	15
1.2. Antecedentes Históricos de la Comuna	16
1.3. Aspectos Físicos de la Comuna	19
1.3.1. Geografía	20
1.3.2. Hidrografía	21
1.3.3. Clima	22
1.4. Identidad Cultural de la Comuna	22
1.4.1. Museo Histórico de Yerbas Buenas	24
1.4.2. Polígono Patrimonial: Plaza de Armas de Yerbas Buenas, Plaza	de La Recova
	26
1.4.3. Ferrocarriles de Estado: Estación Linares- Colbún	30
1.4.4. Iglesia de La Santa Cruz	31
1.4.5. Costumbres Tradicionales	34
1.4.6. Actividades de Carácter Local, nacional y mundial	36
1.4.7. Complejo Criollo de Yerbas Buenas y Medialuna	39

	1.4.8.	Biblioteca Pública Municipal de Yerbas Buenas N°20	40
	1.5. Ubio	cación de la Comuna de Yerbas Buenas	
	1.5.1.	Límites	42
	1.5.2.	Conectividad	42
2.	Indicadore	es Sociodemográficos de la comuna	
	2.1. Indi	cadores Demográficos: Estadísticas Comunales	45
	2.1.1.	Población por Sexo: Hombres y Mujeres	45
	2.1.2.	Población Total	45
	2.1.3.	Población Urbana y Población Rural	46
	2.1.4.	Población según Tramos Etarios	47
	2.1.5.	Índice de Masculinidad	48
	2.1.6.	Índice de Dependencia Económica	48
	2.1.7.	Creencias Religiosas	49
	2.1.8.	Pueblos Originarios	51
	2.1.9.	Paridez Media	54
	2.1.10	). Índice de Densidad Poblacional	55
	2.1.11	. Índice de Adultos Mayores	55
	2.2. Indi	cadores Sociales	
	2.2.1.	Pobreza: Pobreza por Ingresos y Línea de la Pobreza	56
	2.2.2.	Pobreza Multidimensional	58
	2.2.3.	Servicios Básicos y Cantidad de Hogares Hacinados	58
	2.2.4.	Hogares: Cantidad de Hogares	60
	2.2.5.	Viviendas con más de un hogar	61
	2.2.6.	Tamaño de Hogares	61
	2.2.7.	Jefas de Hogar	61
	2.2.8.	Hogares Pueblos Originarios	62
	229	Hogares con Migrantes	63

# 2.3. Indicadores de Vivienda 2.3.6. IM Irrecuperable.......67 2.4. Indicadores de Migración 2.4.2. No Migrantes Internos (Nacimiento)......68 2.4.3. No Migrantes Internos (5 años) .......68 2.4.4. Índice de Masculinidad de Migrantes......69 2.4.6. Migrantes Recientes de Otro País......70 2.4.7. Edad Media de Migrantes.......70 2.5. Indicadores de Salud 2.5.1. Número de Establecimientos de Salud según Tipo de Establecimiento......71 2.5.3. Número de Personas Pertenecientes a FONASA.......72 2.5.4. Tasas de Natalidad, Mortalidad General y Mortalidad Infantil.......74 2.6. Indicadores en Educación 2.6.3. Asistencia Educación Escolar, Preescolar, Media, Ingreso a la Educación Superior, Educación Superior terminada y Escolaridad de Personas Perteneciente a los Pueblos Originarios......78 2.6.4. Establecimientos Educacionales según Dependencia Administrativa.......81 2.6.5. Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa.......83

2.6.6. Matrícula Escolar según Nivel de Enseñanza Impartida.......85

2.6.9. 2.6.10 2.6.11 2.7. Inc	Resultados SIMCE Cuarto Básico	91
2.6.10 2.6.11 2.7. Inc	. Resultados SIMCE Octavo Básico	93
2.6.11 2.7. Inc	. Resultados SIMCE Segundo Medio	
2.7. Inc	_	95
	icadores Económicos	
2.7.1.		
	Número de Empresas Según Tamaño	96
2.7.2.	Número de Empresas Según Rubro Económico	99
2.7.3.	Número de Trabajadores Según Rubro Económico	102
2.8. Indi	cadores de Empleo	
2.8.1.	Personas que Declaran Trabajar	105
2.8.2.	Edad Promedio	106
2.8.3.	Mujeres y Empleo	106
2.8.4.	Personas que Trabajan y Estudian	106
2.8.5.	Escolaridad de las Personas que Declaran Trabajar	106
2.8.6.	Trabajadores del Sector Primario, Secundario y Terciario	107
2.9. Ind	icadores de Seguridad	
2.9.1.	Delitos de Mayor Connotación Social DMCS	108
2.9.2.	Delitos de Violencia Intrafamiliar	112
Municipa	idad de Yerbas Buenas	
3.1. Des	cripción	120
Antecede	ntes de SECPLAN	123
Estrategia	Regional de Desarrollo del Maule	123
Plan de D	esarrollo Comunal PLADECO	124
6.1. Obj	etivo General del PLADECO	125
6.2. Obje	etivos Específicos del PLADECO	125
Misión, Li	neamientos Estratégicos o Pilares del Municipio	126
7.1. Obj	etivo General de los Lineamientos Estratégico N°1 a N°8	127
7.2. Obj	etivo General de la Nueva Misión-Lineamiento Estratégico o Nuevo Pilar	
	2.7.2. 2.7.3. 2.8. India 2.8.1. 2.8.2. 2.8.3. 2.8.4. 2.8.5. 2.8.6. 2.9. Ind 2.9.1. 2.9.2.  Municipal 3.1. Desc Antecedel Estrategia Plan de De 6.1. Obje 6.2. Obje Misión, Lin 7.1. Obje	2.7.1. Número de Empresas Según Tamaño

		N°9	.128
	7.3.	Objetivo General de la Misión- Lineamiento Estratégico o Nuevo Pilar N°10	.129
	7.4.	Objetivo General de la Nueva Misión-Lineamiento Estratégico o Pilar N°11	129
	7.5.	Relación entre los Sub Pilares y los Objetivos Estratégicos	.129
	7.6.	Objetivos Específicos de los Lineamientos Estratégicos	130
8.	Visió	n o Imagen Objetivo de la comuna	136
9.	9. Propuesta de Diagnóstico Participativo Comunal a través de Talleres Participativos		
	Territ	oriales y Sectoriales	
	9.1.	Descripción	136
	9.2.	Objetivo General	138
	9.3.	Objetivos Específicos	.138
	9.4.	Marco Metodológico	139
	9.5.	Fase Planificación de Talleres Participativos	139
	9.6.	Focalización	140
	9.7.	Identificación de Participantes	140
	9.8.	Operacionalización de Criterios	140
	9.9.	Descripción de Criterios	.140
	9.10	Fase Convocatoria: Preparación	.142
	9.11	Logística de Talleres	.142
	9.12	Coordinación Estructura de Talleres	142
	9.13	. Fase Realización de Talleres: Contenido de Talleres	143
	9.14	Enfoque Metodológico	.145
	9.15.	Talleres de Diagnóstico Participativo a realizar en la comuna de Yerbas Buenas Año 2020	
	0 16	Lineamientos Estratégicos o Pilares y Sub Pilares a trabajar en los Talleres	145
	J.10		

	Participativos Territoriales de la comuna de Yerbas Buenas	145
9.17.	Análisis y Sistematización de contenido de Encuesta de Diagnóstico Parti	cipativo
Territo	rial, Año 2020	151
9.18.	Análisis y Sistematización de contenido de Encuesta de Diagnóstico Parti	icipativo
S	Sectorial, Año 2020	333
9.19.	Carta Gantt: Cronograma de Actividades	372
10. Segu	uimiento al PLADECO	373
Referencias		374
Gráficos		375
Cuadros		398
Δηρχος		405

#### 1. Características de la Comuna de Yerbas Buenas

#### 1.1. División Política Administrativa

La comuna de Yerbas Buenas se fundó el 22 de diciembre de 1891 según Decreto N°5.086 del Ministerio del Interior, concediéndole el título de Villa, siendo su primer alcalde el señor Estanislao Astete Osses y en 1987 fue declarada Zona Típica según Decreto N°548 del 28 de julio de 1987, con el objetivo de proteger su arquitectura de características de principios del siglo XIX. La Fiesta Aniversario de la comuna se celebra es el 26 de abril, por Decreto N°1.707 de 1975, del Ministerio de Educación Pública, sin embargo, se celebra actualmente el día 27 de abril, porque la batalla fue en la madrugada de esa fecha. El gentilicio de quienes viven en la comuna es yerbabueninos.

Según la Ley de Comuna Autónoma, quedaron sujetas bajo la jurisdicción y administración del Municipio de Yerbas Buenas las subdelegaciones de Colbún, Panimávida y Putagán, produciéndose trece años después, la fundación de la nueva comuna Panimávida, cuyos territorios comprenden las subdelegaciones 7° de Colbún, 8° Panimávida y 9° Putagán, siendo el año 1920 el traslado definitivo de la Municipalidad a Colbún con argumentos similares de la desvinculación de la administración de Yerbas Buenas: la distancia de las localidades administradas respecto a la sede municipal, lo malos caminos de acceso y el aislamiento. La palabra Colbún en mapudungún significa: "Cabeza de culebra o lugar sin árboles". La palabra Panimávida en mapudungun significa "Cerro de Leones o Cerro de metales".

La comuna pertenece a la VII Región del Maule, Provincia de Linares, que fue creada por DFL 575 en 1974, abarcando los territorios de las antiguas provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares. El DL N°1.327 estableció la división de la Región en tres Provincias: Curicó, Talca y Linares. El origen de la palabra Maule en Mapudungun significa Magün Leüfu "Río de Lluvia."

El Distrito de la comuna es el Número 39 y a la 11° Circunscripción Senatorial Maule Sur. El actual alcalde es el señor Luis Cadegan Morán y sus concejales son: la señora Cristina Zehender Soto, la

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ilustre Municipalidad de Colbún, Historia de la Comuna, https://www.municipalidadcolbun.cl/historia/.

señora Jemma Tapia Jorquera, la señora Eliana Parada Yáñez, el señor Luis Guzmán Trujillo, la señora, Carmen Manríquez Gajardo, y la señora Naida Donoso Tello.

#### 1.2. Antecedentes Históricos de la Comuna

**El origen del nombre de Yerbas Buena**s sería por una hierba medicinal que existía en el territorio y que era muy requerida por sus propiedades curativas, y es asociada al **toronjil dulce, melisa u hoja de limón**.

El pueblo de Yerbas Buenas tuvo su origen en el territorio de Putagán, en el año 1549, las Tierras de Putagán son entregadas por Pedro de Valdivia como Encomienda a Bartolomé Blumenthal, siendo uno de los primeros repartos de tierras que realizó, y corresponde a extensos territorios en el sector sur del Río Maule<sup>6</sup>. En el año 1598 se produce la muerte del Gobernador Marín García Oñez de Loyola, y se produce la Batalla "El Desastre de Curalaba", ocurrido cerca del sector de Lumaco, dando origen a alzamientos mapuche de la zona de Loncomilla y Putagán en la ciudad de Concepción y en la zona del Maule, liderado por el Cacique Ancar. En el año 1655 se produjo otro alzamiento mapuche en Tomeco, dirigido por el Cacique Lehuepillán atacando Chillán, muchos habitantes huyeron al refugio del Fuerte Putagán.<sup>7</sup> El Capitán Pedro Lisperger recibió la Encomienda de las Tierras de Cauquenes del Gobernador García Hurtado de Mendoza, quien se casó con la hija de la Cacica de Talagante y de Blumenthal. Después de la muerte de Blumenthal se unieron los territorios de Cauquenes y de Putagán en un enorme Latifundio y levantaron una capilla en el Cerro de Purapel.

**En el año 1768 se forma la Villa Yerbas Buenas,** según el Presbítero Gabriel Guarda, en ese momento existían dos capillas: una en Yerbas Buenas y la segunda en el Cerro Quilipín, en el Fundo Las Rosas, perteneciente a la familia Concha Cortínez.

Su identidad se construye a partir de las pocas familias asentadas en el territorio, a partir de las cuales se formó la **primera Parroquia Católica el año 1785**, y era definida como aldea.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sánchez Gaete, Marcial, Historia de la Iglesia en Chile, Tomo IV, Una sociedad en cambio, Página 402.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Blog Walter Foral Liebsch, Nuestras Iglesias Chilenas, Templos Católicos Antiguos, Iglesia Santa Cruz, Yerbas Buenas, Linares https://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2019/05/iglesia-santa-cruz-yerbas-buenas.html.

Un hito importante es el inicio de la Batalla de Independencia: la "Sorpresa de Yerbas Buenas, el 27 de abril de 1813", hecho militar que marcó el inicio del proceso de Independencia de Chile, y que se caracteriza porque una parte del Ejército Realista y Patriota se enfrentan por primera vez. Otro hecho significativo de la comuna, es el terremoto el 1835, que destruyó las casas y la Parroquia: el pueblo contaba con 6 casas, de las cuales quedó en pie solo la construcción de la familia Contreras, que corresponde al Museo Histórico actual. La aldea tomó la identidad de pueblo. Se estima que el terremoto fue de 8 grados de magnitud de escala Richter, cuyo epicentro se sitúa a 30 kilómetros de la ciudad de Concepción, producto del cual se generó un tsunami, este hecho telúrico es conocido como "La Ruina". <sup>8</sup> Actualmente el Caserío "Cs" se define la unidad de población más pequeña y tiene como característica ser rural, con tres viviendas o más, con menos de 301 habitantes. <sup>9</sup> La Aldea "Al" tiene como característica ser rural y su población está en el rango entre 301 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población realizando actividades primarias. A partir del terremoto del año 1835 se integraron otras familias. Las características de la arquitectura de las familias de esa época son los corredores, el material de adobe y el techo de tejas.

En el año 1873 se crea la Provincia del Maule en la administración del presidente Federico Errázuriz Zañartu, según Decreto, a partir de la antigua Provincia del Maule, con los Departamentos de Linares, como cabecera, el Departamento de Parral y de Loncomilla, siendo San Javier cabecera. Se realizó la construcción de la segunda Parroquia entre los años 1886 y 1900, diseñada por el cura párroco Heráclito Merino, convirtiéndose en un hito para el territorio y la región, y consistía en una construcción de 40 metros de alto y dos torres. En el año 1891, se funda la comuna de Yerbas Buenas, siendo su primer alcalde el señor Estanislao Astete Osses, producto de la promulgación del decreto de la creación de 195 Municipalidades en nuestro país.

En el año 1925 se produjo un incendio que destruyó la capilla. En el año 1943 se realizó la construcción de la tercera capilla de la Santa Cruz, con estilo colonia rural. El terremoto del año 2010 destruyó el patrimonio arquitectónico de las vías principales de la comuna.

<sup>8</sup> Quezada Flory, Jorge, Terremotos y Tsunamis en la Región del Biobío, Terremotos Históricos, 20 de febrero de 1835, http://www2.udec.cl/gema/Ter\_hist/20\_2\_1835.html.

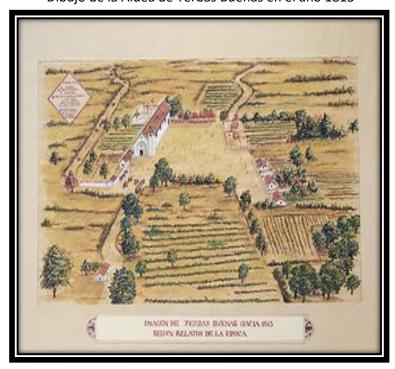
<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> INE, Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos 2019, Instituto Nacional de Estadísticas. Marzo 2019, página 4.

Dibujo de la Región del Maule antes del periodo de la conquista española



Fuente: https://www.museoyerbasbuenas.gob.cl/638/w3-article-51339.html?\_noredirect=1

Dibujo de la Aldea de Yerbas Buenas en el año 1813



Fuente: https://www.museoyerbasbuenas.gob.cl/638/w3-article-51339.html?\_noredirect=1

Dibujo del Campamento del Ejército Realista en Yerbas Buenas



Fuente: https://www.museoyerbasbuenas.gob.cl/638/w3-article-51339.html?\_noredirect=1

En el año 1927 el DFL suprime la Provincia de Linares, integrando la Provincia del Maule. En el año 1936 se restituye la Provincia de Linares, y en el **año 1975 se modifica nuevamente la división política y administrativa del país y se crea la Región del Maule**, la cual está compuesta por las Provincias: Curicó, Linares, Maule y Talca, posteriormente se anexa Cauquenes, siendo administrada la Región por un Intendente y la Provincia por un Gobernador. <sup>10</sup>

#### 1.3. Aspectos Físicos de la Comuna

Coordenadas Geográficas: La comuna se encuentra a una altitud de 139 metros sobre el nivel de mar, una latitud de 35° 45′ 00′′ Sur y una longitud de 071° 34′ 59′′ Oeste. Su tamaño es reducido en comparación a las demás comunas de la Provincia de Linares, tiene 262 kilómetros cuadrados y su densidad poblacional es de 69,0 habitantes por kilómetro cuadrado. Su territorio se sitúa al sur

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Púbica, Nuestra Provincia Linares, http://www.gobernacionlinares.gov.cl/geografia/.

del río Maule y al poniente con la Carretera Panamericana, y de Oriente a Poniente, atraviesa el Río Putagán, además de varios esteros y canales de regadío. Se produce una división geográfica del sector de Santa Ana de Queri.

#### 1.3.1. Geografía

Su característica de suelo territorial es que se ubica en una depresión intermedia y presenta cinco unidades básicas de relieve: <sup>11</sup>

- Cordillera de Los Andes.
- Precordillera.
- Valle Longitudinal: Es un valle entre Precordillera y Cordillera de la Costa, de 40 kilómetros.
   frente a Linares.
- Cordillera de la Costa.
- Planicies Litorales.

Son tierras planas y fértiles, con un ancho de 42 kilómetros cuadrados aproximadamente.

#### 1.3.2. Hidrografía

Lo causes que atraviesan la comuna de Yerbas Buenas son:

- Río Maule.
- Río Putagán.
- Río Achibueno.
- Río Longaví.

Río Maule: Su nombre en Mapudungún "Mawün Leftu" significa: "Río de lluvia". El río tiene una superficie de 20.300 kilómetros cuadrados y su caudal es de 467 metros cúbicos por segundo, nace en la Cordillera de los Andes, tiene como origen la Laguna Maule, sobre 2.500 metros de altitud, el cual se junta con el Río Loncomilla en la localidad de San Javier, tiene su origen en los ríos

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> República de Chile, Gobierno Regional del Maule, Informe Final, Tomo I, Aplicación Plan de Desarrollo Comunal, Yerbas Buenas, Página 6.

Perquilauquén, Longaví, Achibueno y Putagán. El Río Maule es utilizado principalmente para la agricultura y en la producción de energía hidroeléctrica en la Central Cipreces, Isla y Colbún Machicura, permitiendo el riego de 410.000 a 530.000 hectáreas.

Río Putagán: Su nombre en mapudungún significa: "Chorrillo de agua o pantanos de manantiales". Su longitud es de 55 kilómetros desde la zona cordillera de los Andes, pasando por Colbún, el sur de Yerbas Buenas, Villa Alegre, para desembocar en el Río Loncomilla.

Río Achibueno: Su nombre en mapudungún significa "Desleío desde arriba (nieve que surte el río o lago)." <sup>12</sup> Tiene 1.023 kilómetros desde la Laguna Achibueno hasta su desembocadura en el Río Ancoa. Tiene su origen en la Laguna homónima, a los pies del Nevado de Longaví, y cae hasta la cascada del sector "Bajo de las Lágrimas", hasta cerca del poblado de Pejerrey.

Río Longaví: Su nombre en mapudungún es "Lonko filu" y significa "cabeza de culebra." Es un afluente del Río Loncomilla y tiene 120 kilómetros, nace en la Cordillera de los Andes y su principal afluente es el Río Blanco y se une el río Perquilauquén hasta formar el Río Loncomilla.

#### 1.3.3. Clima

El clima en la Provincia de Linares es Mediterráneo, con inviernos fríos y lluviosos y veranos cálidos y secos, la zona es definida como agroclima Talca Mediterráneo marítimo. Las precipitaciones promedio en invierno son de 170 a 190 mm y en verano no supera los 10 mm. La temperatura en junio y julio es promedio de 8,5° Celsius, y con mínimas de - 2,3° Celsius, en verano la temperatura promedio alcanza los 20,5 ° celsius, alcanzados máximas superiores a 30 ° celsius.

#### 1.4. Identidad Cultural de la Comuna:

El concepto de **Zona Típica en Chile** es definido como un conjunto de bienes inmuebles urbanos o rurales que tienen identidad de ser Monumentos Históricos y son declarados por Decreto Supremo

<sup>12</sup> Chile Cultura Educa, Vocablo y dialecto Mapuche, Raíces culturales de Chile, https://chileculturaeduca.wordpress.com/2011/03/30/vocablo-y-dialecto-mapuche-raices-culturales-de-chile/.

del Ministerio de Educación y en acuerdo con el Consejo de Monumentos Nacionales, la Unidad

encargada es la Comisión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. 13

Tipologías de Zona Típica:

Pueblo Tradicional.

• Centro Histórico.

Entorno de Monumento Histórico.

Área.

Conjunto.

En el año 1987 fue declarada Zona Típica la arquitectura colonial del sector urbano de la comuna de

Yerbas Buenas, la Plaza de Armas y sectores adyacentes. La avenida principal se denominó Avenida

Centenario, nombrada antiguamente como calle "Comercio", a partir de la Celebración de los 100

años de la Batalla "Sorpresa de Yerbas Buenas." Existen los corredores que tienen como característica

ser porticados, para proteger a las viviendas. La ubicación de las casar alrededor de la Plaza de Armas

da un significado de status social a las familias de esas propiedades. <sup>14</sup>

La Arquitectura Colonial de las viviendas se caracteriza por la organización de la casa alrededor de

patios interiores:

• El primero es el espacio para la recepción de carruajes para actividades comerciales con un

amplio portón.

• Continúa un salón de reuniones.

• En el segundo patio se encuentran los dormitorios y las antecámaras.

• El tercer patio es donde se ubicaban los trabajadores de la propiedad, que desempeñaban

labores de servicio, principalmente realizaban estas tareas personas pertenecientes a grupos

autóctonos, en esta región, de mapuche principalmente.

<sup>13</sup> CMN, Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, Categoría Zonas Típicas, https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/zonas-tipicas.

<sup>14</sup> Memoria Chilena, Arquitectura Colonial

22

 Otra característica de la infraestructura colonial es que las viviendas no poseían baños, las calles no estaban empedradas y las ciudades no contaban con alcantarillado, redes de agua potable ni iluminación pública.



Fuente: https://www.muniyerbasbuenas.cl/web/recorrido-patrimonial/

#### 1.4.1. Museo Histórico de Yerbas Buenas

La Misión del Museo Históricos de Yerbas Buenas es ser un "Centro promotor y difusor de la cultura local, rescatar, conservar, investigar y difundir el legado patrimonial que alberga junto con las tradiciones y costumbres del pueblo, generando espacios de encuentro y discusión para que los yerbabueninos encuentren significado y valoren el Patrimonio Cultural que poseen."

El Museo está construido de paredes de adobe, el piso del patio de ladrillos cuadrados, el cielo de sus habitaciones es de coligüe amarrado con cuero, el techo es de vigas de roble y las tejas son de arcilla, tiene 152 metros cuadrados. Es nombrado como "Casa del Brigadier Pareja", debido al hecho histórico que se albergó el año 1813, en la Primera Batalla de la Independencia de Chile. La propiedad se compone de la sala principal que exhibe información histórica, y una sala más pequeña que contiene la colección de objetos históricos.

El Museo Histórico fue nombrado Monumento Histórico Nacional en 1984.<sup>15</sup> Esta propiedad era de la familia yerbabuenina Contreras, y en el año 1942, la casa es vendida a la Municipalidad de Yerbas Buenas, durante el periodo del alcalde señor Alfonso Astete Díaz.

En el año 1980 la propiedad fue entregada en comodato a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM, en el año 1976 se convierte en Museo Histórico y Biblioteca Pública N°20 de Yerbas Buenas.

En 1984 fue declarado Monumento Histórico Nacional. En el año 1997 se produce la separación del Museo y de la Biblioteca. El año 2003 se realizó la ampliación del Museo como resultado de un proyecto del Fondo Regional de Desarrollo del Maule. El año 2011 se reinaugura la museografía como resultados de los trabajos de restauración, como consecuencia del Terremoto del año 2010.

Actualmente el Museo está ubicado en la dirección Juan de Dios Puga N°283 y el horario de atención es de martes a viernes, de 10:00 a 17:30 horas, y sábado, domingo y festivos, de 14:00 a 17:30 horas. Permanece cerrado todos los días lunes, el 1 de enero, el Viernes Santo, el 1° de Mayo, el 18 de septiembre y el 25 de diciembre.



97 DE ABRIL

Placa Conmemorativa de los 200 años de la Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas

24

Fuente: Creación propia SECPLAN

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Museo Histórico de Yerbas Buenas, Historia del Museo de Yerbas Buenas, https://www.museoyerbasbuenas.gob.cl/638/w3-article-23808.html?\_noredirect=1.

Placa Conmemorativa de la Batalla de Sorpresa de Yerbas Buenas ubicada en el Museo Histórico



Fuente: Creación propia SECPLAN



Fuente: https://www.muniyerbasbuenas.cl/web/recorrido-patrimonial/

1.4.2. Polígono Patrimonial: Es el Museo Histórico, la Plaza de Armas, la Plaza La Recova, la Avenida

Centenario, con sus casas con corredores coloniales, la Iglesia de la Santa Cruz y la Medialuna.

Plaza de Armas de Yerbas Buenas

Ubicación de las calles de La Plaza de Armas de Yerbas Buenas es la siguiente:

Sector Norte: Calle Plaza.

Sector Sur: Calle 27 de abril.

- Sector Oriente: Avenida España.

Sector Poniente: Avenida Centenario.

En la Plaza de Armas de Yerbas Buenas actualmente se encuentran las olletas del Ejército Español,

antes de la Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas. La arquitectura de las casas que rodean la plaza es de

estilo colonial, con árboles de plátano oriental. El concepto de Plaza de Armas o Plaza Mayor es

definido como la plaza principal y proviene de una ordenanza de los Reyes Católicos el año 1400, y

en América tiene como función ser un punto de reunión para prevenir un ataque armado, por lo que

se ubicaban también las Parroquias.

Las plazas son espacios abiertos que permiten la interacción entre las personas, es decir, son espacios

colectivos, que tienen carácter público. Existen tres tipos de carácter de los espacios: El espacio

Público, en donde las personas tienen acceso libre. El espacio Semi Público, el acceso es restringido,

existiendo barreras de límites: rejas, cercas, muros, entre otras.

Los espacios de carácter privado tienen acceso restringido. Las plazas tienen identidad social, cultural,

económica, política y tecnológica, en donde los habitantes establecen su identidad urbana, y

presentan transformaciones a lo largo de la historia. Los habitantes tienen una opinión de los

espacios, particularmente en el caso de las plazas, porque forman parte de su identidad de

ciudadanos y sus espacios se utilizan para realizar múltiples actividades colectivas.

26

Según el arquitecto Jesús Palomares Franco, <sup>16</sup> existen distintos elementos que configuran el espacio urbano:

- Circulación y Permanencia (senderos, explanadas).
- Vegetación (distintos tipos de árboles, arbustos, pastos).
- Mobiliario Urbano (bancas, esculturas, monumentos, juegos).
- Infraestructura (luminarias, postes).

Olletas Pertenecientes al Ejército Realista al mando del Brigadier Antonio Parejas, durante la Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas, el año 1813



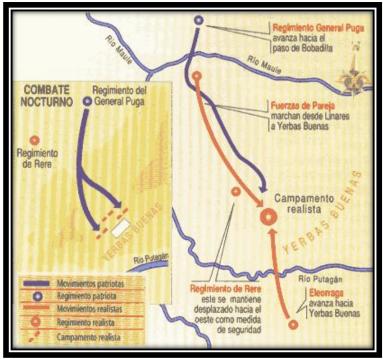
<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Jesús Palomares Franco, Hacia una definición de los espacios urbanos, Tajespal, Diseño, Arquitectura y Ciudad.

Transcripción de la placa conmemorativa de las dos Olletas exhibidas en la Plaza de Armas de Yerbas Buenas: "Olletas pertenecientes al Ejército Realista al mando del Brigadier Antonio Pareja durante la Batalla de Yerbas Buenas en 1813. Se cuenta que estas olletas eran utilizadas por el Ejército para preparar sus comidas mientras acampaban en el lugar. Fueron halladas en una excavación realizada durante la remodelación de la plaza."

**Plaza La Recova:** Es el lugar donde ocurrió la Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas, Memorial de un combatiente de La Guerra del Pacífico y Memorial de Max Jara.

**Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas:** En la Plaza La Recova ocurrió la Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas, el 27 de abril del año 1813, teniendo como escenario principal el primer choque entre los Ejércitos Realista y Patriota, en donde el Ejército Patriota atacó al Ejército Realista, pensando que era un cuerpo realista más pequeño, por lo que debieron huir rápidamente al río Maule, donde esperaba el General José Miguel Carrera.

Mapa de la Batalla Sorpresa de Yerbas Buenas, ocurrido el 27 de abril de 1813



Fuente: http://www.icarito.cl/2010/04/406-9044-9-sorpresa-de-yerbas-buenas.shtml/

Memorial de Juan de la Rosa Oliveros Ávila (1859 – 1951), quien fue un soldado combatiente de la Guerra del Pacífico ocurrida en el año 1879 contra Perú y Bolivia, regresando a Chile con el grado de Subteniente, y hoy en día es considerado un héroe en Yerbas Buenas. Perteneció al Batallón Victoria. Sus restos descansan en el Cementerio Parroquial de Yerbas Buenas.

Placa Conmemorativa de Juan de la Rosa Oliveros Ávila, combatiente de la Guerra del Pacífico



Fuente: Creación propia SECPLAN 2020

Memorial de Max Jara (1886-1965), fue un poeta nacido en Yerbas Buenas, publica sus primeros versos a los 13 años en el Diario "El Deber" de la ciudad de Piduco. Emigra a Santiago, termina sus estudios secundarios e ingresa a la carrera de Medicina de la Universidad de Chile. Publica sus libros: "Juventud, poesía romántica", "¿Poesía...? y "Asonantes (tono menor) y en el año 1956 recibe el Premio Nacional de Literatura.

Piedra Conmemorativa del poeta Max Jara, Premio Nacional de Literatura en el año 1956



Fuente: Creación propia SECPLAN 2020

#### 1.4.3. Ferrocarriles del Estado: Estación Linares-Colbún

Fue conocido como "El Tren Chico", y es el recorrido de Ferrocarriles del Estado desde la Estación de Linares hasta la Estación de Colbún, funcionó desde el año 1914 hasta el año 1956. Este proyecto comenzó en el año 1906, en donde se trazaron las líneas de la vía férrea, proyecto que se postergó por elecciones parlamentarias, y quien le dio su apodo, fue el Senador por Linares y futuro presidente de la República, Ramón Barros Luco.

Al inicio del proyecto del Ferrocarril, se propusieron dos rutas: la primera directo a Colbún, y la segunda pasaría por Yerbas Buenas, hasta llegar a las Termas de Panimávida. Se optó por la segunda propuesta y se crearon las estaciones ferroviarias de "Arrayanes" correspondiente a la localidad de San Bartolo, "Yerbas Buenas", "Abranquil", "San Francisco Sayago" (escuela básica San Juan), "Panimávida" y "Colbún", en la última estación se ubicaba la Maestranza del Ferrocarril. El historiador y Premio Nacional de Literatura, Francisco Encina, además de diputado por 30 años, le dio su apoyo a la construcción de la vía férrea Linares-Colbún, en desmedro de Talca.<sup>17</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Vergara, Francisco Javier, El Heraldo, El Tren Chico de Panimávida, parte dos, 18 de 06 de 2016.

A principios del año 1953 aumentó la oferta de buses, por lo que bajó la cantidad de viajes para transportar agua desde las Termas de Panimávida, en el mes de octubre de ese mismo año ocurrió el lamentable accidente que costó la vida a 22 pasajeros al chocar el tren con un bus con pasajeros y caer sobre el bus, lo que generó que el agua hirviendo cayera sobre los pasajeros. El accidente sucedió luego que el tren saliera de la Estación Linares y chocara en el Sector Flor María.

#### 1.4.4. Iglesia de La Santa Cruz

Se estima que en el año 1580 se crearon las Doctrinas del Sur del Maule, que comprende Cauquenes y Chanco, y las Doctrinas de Putagán, Loncomilla y Purapel, por orden del Obispo de Santiago, Fray Diego de Medellín.

En el año 1561 se crearon el Obispado de Santiago y en el año 1561, de La Imperial, siendo considerado el Río Maule como límite entre las dos Diócesis, sin embargo, el Obispo de Santiago, Diego de Medellín, creó las Doctrinas de Putagán y Cauquenes al Sur del Río Maule.

Con la entrega de la Encomienda de Pedro de Valdivia a Bartolomé Blumenthal, del extenso territorio de Putagán, se levantó un pequeño oratorio en un lugar conocido como Capilla Palacios.

Posterior al año 1542, se formó la Parroquia de Putagán, Loncomilla y Purapel en el año 1585, a cargo del Dominico Fray Alejandro de Beteta, dependiente del Obispado de La Imperial, y era conocida como la Doctrina al otro lado del Maule", posteriormente conocido como "Isla del Maule" o "Bella Isla."

"En síntesis, podemos afirmar que en el siglo XVI se pusieron las bases de las dos primeras Parroquias que continuarán en el tiempo en nuestra Diócesis: la de Cauquenes y la de Isla del Maule o Santa Cruz de Yerbas Buenas." 18

En el año 1768 había dos capillas: en Yerbas Buenas y en el Cerro Quilipín, en el año 1775 queda establecida como la fundación de la Parroquia en Yerbas Buenas, su primer párroco es Fray José Salinas.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Sánchez Gaete, Marcial, Historia de la Iglesia en Chile, Tomo IV, Una Sociedad en Cambio, Editorial Universitaria, Página 408.

En el año 1783 se inicia la construcción de la **Parroquia en Yerbas Buenas** frente a la Plaza de Armas y es dirigida por el Presbítero Artigas. Un hecho significativo fue el terremoto del año 1835, que destruyó la Parroquia, a la cual asistían los católicos creyentes habitantes de la "Isla de Maule", cuyo territorio comprendía el Río Maule por el límite norte, el Río Longaví por el Límite Poniente, los Ríos Loncomilla y Purapel por el Límite sur y la Cordillera de los Andes por el Límite Poniente. Su ubicación era el Camino Real (Avenida Centenario).

Se realizó la construcción de la construcción de la **segunda Parroquia** entre los años 1886 y 1900, ubicada en el mismo lugar de la anterior parroquia, y fue diseñada por el cura párroco Heráclito Merino, con un estilo gótico, convirtiéndose en un hito para el territorio y la región, y consistía en una construcción de 40 metros de alto y dos torres, <sup>19</sup> la cual fue destruida por un incendio en el año 1925. El Obispado de San Ambrosio de Linares fue creado en el año 1925, por orden del Papa Pio XI.

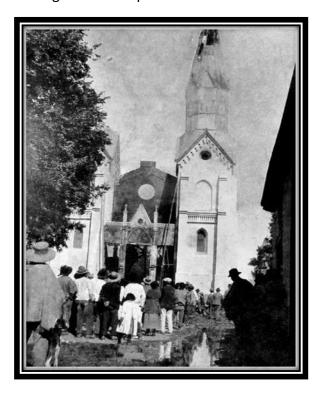
El **Estilo Gótico** se caracteriza por predominar en la arquitectura religiosa, principalmente en países de Europa como Inglaterra, Francia, España y Alemania, este estilo arquitectónico predominó desde el Siglo XII al Siglo XVI, y la principal característica en la infraestructura: su bóveda de crucería o cruce de arcos, la cual permite ser una construcción más resistente y ligera que la arquitectura romántica, de gruesos muros. Este nuevo estilo permite la incorporación del vidrio y alcanza grandes alturas, principalmente con la idea teológica de la búsqueda de Dios. <sup>20</sup>

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Iglesias Católicas Chilenas, Templos Católicos Antiguos, Iglesia Santa Cruz. Yerbas Buenas (Linares) https://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2019/05/iglesia-santa-cruz-yerbas-buenas.html.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Rojas Laviña, Beatriz, Arquitectura Gótica. Las Catedrales, Página 9.

Segunda Parroquia de Yerbas Buenas



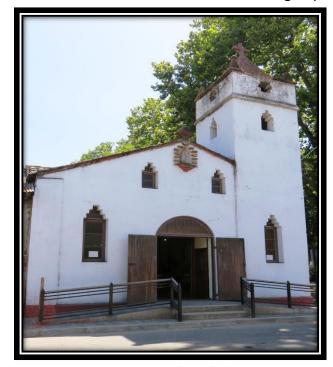
Fuente: http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2019/05/iglesia-santa-cruz-yerbas-buenas.html

El año 1943 se realizó la construcción de la **tercera y actual Capilla de la Santa Cruz,** la cual se ubicó en un lugar distinto a las anteriores parroquias, y fue construida con una torre con una cruz en el centro, y se integró el estilo arquitectónico Art Decó.

El **estilo arquitectónico Art Decó** responde a un estilo cultural y artístico, que se reflejó en la arquitectura y se origina a principios del siglo XX, con el descubrimiento de objetos de arte antiguo de la cultura de Egipto, Grecia, China, India, Mesoamérica: en año 1922 se descubrió la tumba de Tutankamón, y los diseños de planos verticales y horizontales, siendo denominado Art Decó el año 1966, debido a una exposición de arte en Francia, París. Este nuevo estilo cambió el diseño textil, la artesanía, el diseño de interiores, la música, entre otras expresiones artísticas.<sup>21</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Magaña Fajardo, Carolina, El Art Decó en la Ciudad de México: Un Movimiento Arquitectónico 195-1940. Arquitectura y Urbanismo, XXXVIII, número 3, septiembre-diciembre 2017, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Ciudad de La Habana, Cuba, Página 24.

La actual Parroquia de la Santa Cruz está ubicada en el mismo lugar que la primera parroquia



Fuente: http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2019/05/iglesia-santa-cruz-yerbas-buenas.html.

#### 1.4.5. Costumbres Tradicionales:

#### Rayuela:

Durante el gobierno del presidente Gabriel González Videla se declaró la Rayuela como Deporte Nacional. La Legislación chilena en la Ley N° 20.777 del año 2014 que reconoce la Rayuela como deporte nacional. <sup>22</sup> Tiene su origen en la época colonial y tiene característica de deporte recreativo y competitivo y se practica en todo el territorio nacional, a partir del cual se han formado clubes y asociaciones en torno a este deporte, en donde participan competidores expertos y aficionados.

En su artículo N°1 de la Ley 20.777: "Declárese la actividad deportiva de la rayuela como deporte nacional."<sup>23</sup> Esta ley establece políticas del desarrollo de este deporte a través del Instituto Nacional del Deporte, en coordinación con los clubes y asociaciones a nivel nacional. Cabe notar que el

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia de la Ley N°20.777, Reconoce a la Rayuela como deporte nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ibid, Página 5.

concepto de Deporte es asociado al Patrimonio Cultural del país, convirtiéndose de un deporte de la Imagen País.

Su origen es la tradición europea, con la llegada de los españoles a América, se extendió en nuestro país, en donde se realizaba este deporte en las ramadas durante la celebración de Fiestas Patrias, y comenzó practicándose todo el año, particularmente en sectores rurales del país, siendo modificado por la cultura local de los pueblos originarios.

Este deporte se debe realizar lanzando un tejo metálico circular a una distancia de 14 metros sobre una caja inclinada de 1 x 1 metros, rellena de arcilla, dividida por un lienzo que divide la caja, la cual está rellena de arcilla.

En nuestro país existen 320 Clubes de Rayuela registrados en nuestro país y 13.000 socios desde Arica a Punta Arenas. <sup>24</sup>

#### El Rodeo

Esta actividad tradicional en Chile se realiza en los sectores rurales, y es parte de la tradición huasa de nuestro país. Existe la Federación de Rodeo a nivel Nacional y el Club de Rodeo de Yerbas Buenas.

El año 2018 se inaugura la remodelación de la Media Luna, proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Maule y aprobado por los Consejeros Regionales, en el cual se reparó completamente la Media Luna, producto de la destrucción del terremoto del año 2010: se construyeron recintos asociados, manteniendo el estilo arquitectónico colonial de la comuna, como enfermería, bodega, boletería y stand de exposiciones.

#### Las carreras a la chilena

El contexto histórico nos muestra que los españoles trajeron caballos al continente, llegando al país a partir del año 1502, en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, se construyeron cercos para los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ibid, Página 94.

caballos, en el año 1545, se dictan normas sobre la tenencia de los caballos, junto a sanciones en dinero, y en el año 1553, se dictan sanciones punitivas. En el año 1785, el Gobernador Ambrosio de Benavides dictó normas sobre las carreras de caballos. Durante el periodo de la Colonia fueron muy populares. Las carreras a la chilena que tienen su origen en esa época, actividades propias de la identidad chilena y que perduran hasta hoy en día.

# 1.4.6. Actividades de carácter local, nacional y mundial: gastronomía, folclore y expresiones artísticas tradicionales

Estos eventos se realizan en el contexto de las Fiestas Patrias y actividades religiosas.

#### En la Región del Maule se celebran las fiestas religiosas:

- La Santa Cruz de Mayo, celebrada el 2 y 3 de mayo, se realizan peregrinaciones, especialmente en la ciudad de Linares.
- La Fiesta de la Candelaria, celebrada el 2 de febrero.

En la comuna de Yerbas Buenas se realizan variadas celebraciones y conmemoraciones, algunas actividades realizadas en la comuna son las siguientes:

- Fiesta Aniversario de la Comuna realizado en el mes de diciembre, se celebra la creación de la Comuna, según decreto presidencial el 22 de diciembre el año 1891, bajo el gobierno del presidente Jorge Montt: tienen carácter local.
- Fiesta Costumbrista y Desfile Cívico-Militar que conmemora la Sorpresa de Yerbas Buenas, actividad realizada en el mes de abril. Todos los años se realiza, en conjunto con la Escuela de Artillería de Linares, Bomberos, todos los establecimientos educacionales de la comuna, las organizaciones sociales, y otras instituciones comunales, con todas las autoridades municipales presentes en la actividad: tiene carácter nacional.
- Festival de la Canción, realizado en el mes de enero en la comuna: tiene carácter local.
- Día de la Mujer, realizado en el mes de marzo en la comuna: tiene carácter mundial.

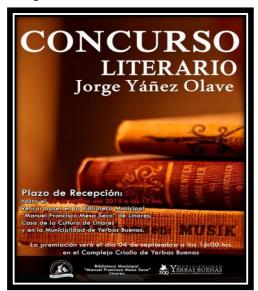
- Año Nuevo Mapuche, actividad realizada en el mes de junio a partir del año 2014 en la comuna: tiene carácter nacional.
- Noche de San Juan, actividad realizada en el mes de junio, y que tiene como significado el nacimiento de Juan Bautista para anunciar la llegada de Jesús a la tierra, participa el grupo cultural Max Jara y la Biblioteca Comunal: tiene carácter mundial.
- Día de Patrimonio Cultural, actividad realizada el mes de junio en la comuna: tiene un carácter nacional.
- La Fiesta del Chancho Muerto, actividad realizada en el mes de septiembre, en la localidad de Challacura y Yerbas Buenas. Se realizan actividades como comidas tradicionales, música y bailes folklóricos tradicionales campesinas, iniciado el año 2013: tiene carácter local.
- Campeonatos de Cueca Escolar a nivel comunal, actividad realizada en el mes de septiembre,
   en el año 2015 se realizó en la escuela Semillero: tiene carácter nacional.
- Fiestas Costumbristas realizados en el mes de septiembre, actividad realizada en la Plaza de Armas de la comuna: tiene carácter nacional.
- Fiesta enfocada en los adultos mayores "Pasamos Agosto", actividad realizada en el mes de septiembre en el Complejo Criollo de la comuna: tiene carácter nacional.
- Desfile cívico-militar, actividad realizada en el mes de septiembre en la Plaza de Armas de la comuna: tiene carácter nacional.
- Juegos Populares, actividad realizada en el mes de septiembre en el Complejo Criollo de la comuna: tiene carácter nacional.
- Ferias Gastronómicas y Artesanal, actividad realizada en el mes de octubre en Abranquil, Orilla de Maule, Yerbas Buenas a partir del año 2012: tiene carácter local.
- Desfile Cívico realizado en el mes de octubre en Abranquil: tiene carácter local.
- Fiestas de Navidad y Año Nuevo realizadas en la comuna: tiene carácter mundial.
- Concursos Literarios: Premiación Concurso Literario Jorge Olave, realizado en el mes de agosto a partir del año 2012: tiene carácter local.

# Feria gastronómica y artesanal de Yerbas Buenas



Fuente: http://www.muniyerbasbuenas.cl/web/cientos-de-personas-disfrutaron-de-platos-tipicos-y-artesania-en-yerbas-buenas/

Concurso Literario Jorge Yáñez Olave realizado en la Comuna de Yerbas Buenas



Fuente: https://www.muniyerbasbuenas.cl/web/colectivo-cultural-jorge-yanez-olave-invita-a-participar-en-concurso-literario/l

Celebración del Año Nuevo Mapuche en la Comuna de Yerbas Buenas



Fuente: https://www.muniyerbasbuenas.cl/web/este-domingo-yerbas-buenas-celebrara-el-ano-nuevo-mapuche/

## 1.4.7. Complejo Criollo de Yerbas Buenas y la Medialuna

Complejo Criollo: se caracteriza por ser un espacio que tiene como fin la realización de actividades culturales significativas para la comuna, es de carácter familiar y colectivo, en donde se han realizado múltiples actividades de carácter folclórico, musical, gastronómico, de cine, y variados Festivales, como es el de Cueca. Se ubica en la calle Juan de Dios Puga s/n, comuna de Yerbas Buenas. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

#### **Media Luna**

Es un recinto que tiene como objetivo realizar la actividad del rodeo y tiene como característica una forma circular: "La medialuna debe ser un redondel dividido en dos sectores; Apiñadero y cancha. Sus dimensiones son de un radio de 22,5 metros, su piso debe estar nivelado y tener blandura suficiente."<sup>25</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Federación del Rodeo Chileno, Estatutos de la Federación del Rodeo, 1987, página N°39.

El sector del Apiñadero debe tener un cerco cerrado y dimensión de 13 metros desde el centro a la Tribuna de la Medialuna, debiendo tener las puertas protecciones. En este reglamento se determina las dimensiones del sector de la carrera, de la atajada y de la línea de postura.

En la comuna de Yerbas Buenas se realizó la remodelación de la antigua Medialuna ubicada al costado del Museo Histórico, este proyecto fue realizado junto con el Gobierno Regional de la Región del Maule, fue aprobado por los Consejeros Regionales y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional: "Reposición Medialuna Municipal, Yerbas Buenas", de fecha de inicio el 23 de junio de 2017 hasta el 18 de mayo de 2018, el cual tuvo un costo de \$989.511.691. Este proyecto remodeló la antigua Medialuna dañada por el terremoto del año 2010, se adecuaron las medidas exigidas por la Federación de Rodeos de Chile y se realizó la construcción de instalaciones como enfermería, bodega, boletería y stand de exposiciones, la infraestructura del proyecto se realizó manteniendo la arquitectura colonial de la Zona Típica.

## 1.4.8. Biblioteca Pública Municipal de Yerbas Buenas N°20

La propiedad de la familia Contreras en el año 1976 se convierte en Museo Histórico y Biblioteca Pública N°20 de Yerbas Buenas. En el año 1984, fue declarado Monumento Histórico Nacional. En el año 1997 se produce la separación del Museo y de la Biblioteca.

La Biblioteca es nombrada como el poeta Max Jara, en sus dependencias funciona el Colectivo Cultural Max Jara, realizando actividades artísticas. La Biblioteca cuenta con una gran sala de lectura con estantes al alcance del lector, con una sección infantil con libros y juegos didácticos y un espacio donde están ubicados 3 computadores, donde se conecta con el sitio Web Biblioredes. Otro grupo cultural que funciona en la Biblioteca es el "Club de Lectura Navegando por las Letras." Se han desarrollado proyectos culturales de Pintura y Telar, lectura para niños y niñas: "Chile Quiere Leer." Actualmente cuenta con 13.500 títulos, principalmente de historia y literatura. Su horario de atención es de martes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. En sus dependencias funciona la Oficina Jurídica del Municipio y la Oficina de Control Municipal.

Con Pedro de Valdivia llegaron a Chile los primeros libros en el año 1540, en el año 1767 se produce la expulsión de los Jesuitas, sus libros se enviaron a la Universidad de San Felipe, y en 1776, en se publica el primer impreso en el país. En el Siglo XVIII, se produjo una gran importación de libros, existían muchos ejemplares en la Biblioteca de San Miguel, en la Biblioteca del Convento de Santo Domingo y en casas particulares. El Capitán José Antonio Rojas trajo muchos libros de autores franceses. Las primeras bibliotecas públicas del Siglo XVIII, están relacionadas con congregaciones religiosas, muchos de los libros contenían ideas de emancipación de las colonias con España. Un hito importante fue la primera imprenta en Valparaíso, por orden del Director Supremo José Miguel Carrera, y una fortaleza para el proceso de Independencia, siendo el primer periódico del país: "La Aurora de Chile", editado por Fray Camilo Henríquez, en el año 1812.

Un segundo hito importante fue la creación de la Biblioteca Nacional en el año 1813. Finalmente, en el Siglo XIX, se produce la masificación de la circulación de libros en el país, pero fueron los periódicos y gacetas las que incentivaron la lectura y la adquisición de nuevos conocimientos. Los intelectuales de pensamiento democrático y liberal contribuyeron al proceso de educación en el país: José Victorino Lastarria, Manuel Antonio Matta, Andrés Bello, Luis Miguel Amunátegui, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna. Considerando el aporte imprescindible a la educación chilena, Domingo Faustino Sarmiento, en un contexto donde un 13% de la población en Chile sabía leer. En el año 1920, se dicta la Ley N°3.654 de Educación Primaria Obligatoria.



Fuente: https://www.museoyerbasbuenas.gob.cl/638/w3-propertyvalue-42519.html?\_noredirect=1

-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ramos Curd, Enrique, Bibliotecas Públicas en Chile: antecedentes, buenas prácticas y proyecciones, Departamento de Gestión e Información, Serie Bibliotecología y Gestión de Información N°73, Año 2012, Página 16.

Biblioteca Municipal N°20 Yerbas Buenas



FUENTE: creación Propia SECPLAN

#### 1.5. Ubicación de la Comuna

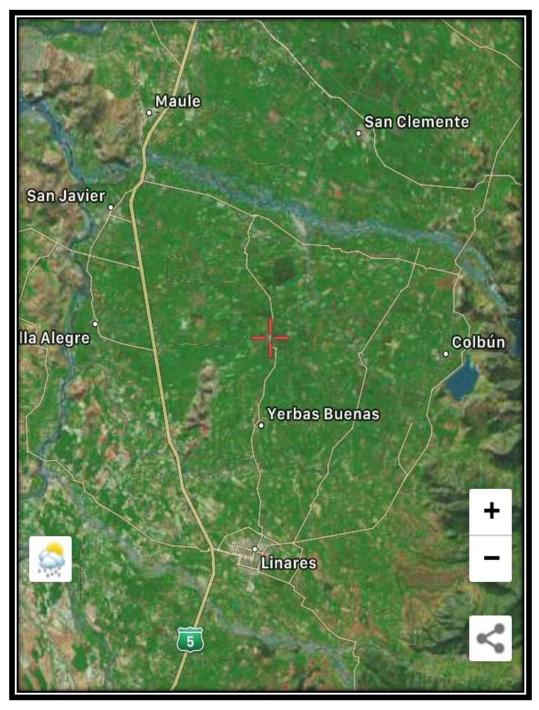
#### 1.5.1. Límites

La comuna de Yerbas Buenas tiene 262 kilómetros cuadrados, limita a norte con la comuna de San Clemente, provincia de Talca, al sur con la comuna de Linares, al poniente con las comunas de San Javier y Villa Alegre, y al oriente con la comuna de Colbún: estas son pertenecientes a la Provincia de Linares. La comuna se encuentra situada al sur del río Maule, y al poniente de la carretera Panamericana, al oriente del río Putagán y otros cauces de aguas de regadío, además de un canal de devolución de aguas de la represa del río Maule, esto produce una diferenciación con la identidad cultural de los/as habitantes del sector rural norte, Santa Ana de Queri.

## 1.5.2. Conectividad

La conectividad de la comuna de Yerbas Buenas se da por la principal ruta troncal L-25 que atraviesa la comuna desde Linares, lo que es muy importante debido al potencial del área agrícola, particularmente la producción de berries, lo que beneficia directamente este rubro, siendo la ruta que se benefició, con trabajos de vialidad el año 2020.

Mapa N°1: Comuna de Yerbas Buenas, imagen satelital



Fuente: Google Maps

educarchile Y **REGIÓN DEL MAULE** DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Hualañe Curicó Mar Chileno Curepto 10 19 San Rafael Pelarco °15 12 TALCA o 24 Villa Alegre 20 Chanco Yerbas Buenas Linares 28 27 . Cauquenes 26 30 100 km ESCALA APROXIMADA 1: 1.240.000 SIMBOLOGÍA Capital regional Capital provincial Capital comunal Límite internacional Límite regional Límite provincial Límite comunal Identifica la comuna 30

Mapa N°2: División Política Región del Maule

Fuente: Google Maps

# 2. Indicadores Sociodemográficos de la comuna (\*) 27

## 2.1. Indicadores Demográficos: Estadísticas Comunales

## 2.1.1. Población por Sexo: Hombres y Mujeres

#### 2.1.2. Población Total

Cuadro N°1: Indicadores Demográficos, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

Indicadores Demográficos	Comuna	Región del	País
	Yerbas Buenas	Maule	
Número Total Hombres	9.125	511.624	8.601.989
Número Total Mujeres	8.956	533.326	8.972.014
Número Total Población	18.081	1.044.950	17.574.003
Porcentaje de Población Urbana	34.2% (*)	73.2%	87.8%
Porcentaje de Población Rural	65.8%	26.8%	12.2%
Porcentaje de Población Menor de 15	21.0%	20.4%	20.1%
años			
Porcentaje de Población 15 a 64 años	66.8%	67.3%	68.5%
Porcentaje de Población de Adultos	12.2%	12.3%	11.4%
Mayores 64 años y más			
Índice de Masculinidad	101.9	95.9	95.9
Índice de Dependencia Económica Total	49.7	48.6	45.9

(\*) Con la aprobación de Plan Regulador Comunal el 11 de diciembre del año 2018, se producirá una modificación a esta proporción, lo cual se verá reflejado en los datos comunales del próximo Censo.

La comuna de Yerbas Buenas, según el Censo 2017, tiene 18.081 habitantes. De la población total, 9.125 son hombres y representan el 50.5%, 8.956 son mujeres y corresponden al 49.5% de la población total. En la región del Maule: 49% son hombres y 51% son mujeres. A nivel nacional: 48.9%

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> INE, Instituto Nacional de Estadísticas, Resultados del CENSO 2017, por País, Regiones y Comunas, http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R07.

son hombres y 51.1% son mujeres. Estas cifras nos indica que el porcentaje de la población de hombres en la comuna, es levemente mayor en comparación a la región y al país.

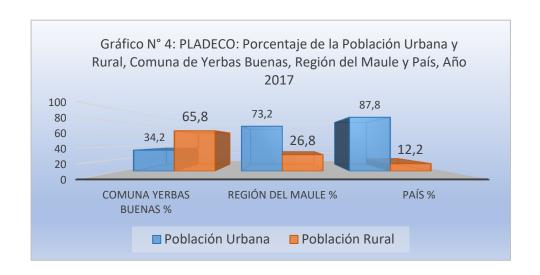




## 2.1.3. Población Urbana y Población Rural

La población urbana en la comuna alcanza al 34.2% y la población rural, el 65.8%. A nivel regional, la población urbana es el 73.2% y la rural es de 26.8%. A nivel nacional la población urbana es de 87.8% y la rural 12.2%. Estas cifras nos indican que la población urbana en la comuna es muy baja respecto a la región y a nivel nacional, dándose la proporción inversa, es decir la mayoría de la población está definida por vivir en sectores rurales, lo contrario a la proporción de la región y nacional, por lo tanto, corresponde a una identidad cultural distinta. Es una comuna principalmente rural, por lo que es recomendable considerar esta variable en las acciones y políticas públicas.



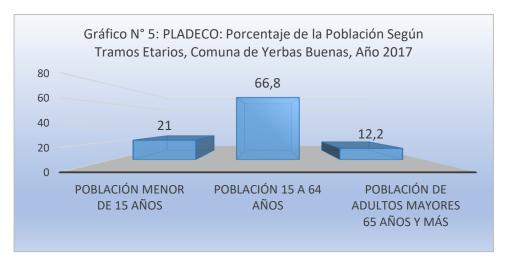


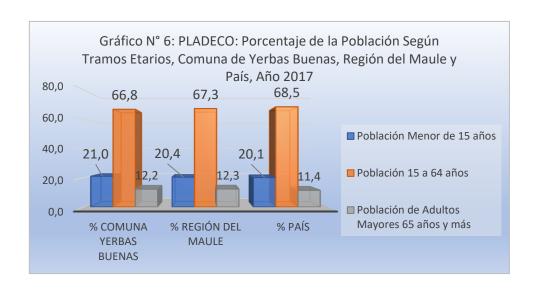
# 2.1.4. Población Según Tramos Etarios: Población Menor de 15 años, Población entre 16 a 64 años y población mayor a 64 años.

La Población menor de 15 años o niños/as representa en la comuna el 21%, a nivel de la región, un 20.4%, y a nivel nacional el 21.1%. La población menor de 15 años o niños/as indica que es levemente superior respecto a la región, y similar a nivel nacional.

La población de 15 a 64 años corresponde a un 66.8% de la comuna, es el 67.3% en la región y es el 68.5% en el país. La población entre 15 a 64 años, indica que es levemente menor respecto a la región y a nivel nacional.

La población mayor de 65 años o adultos mayores en la comuna es el 12.2%, en la región es el 12.3% y en el país es el 11.4%. La población mayor de 65 años o adultos mayores, es igual en comparación a la región y levemente mayor a nivel nacional.





#### 2.1.5. Índice de Masculinidad

El Índice de Masculinidad es la cantidad de hombres en relación a la cantidad de mujeres en una determinada población: corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres. En la comuna es de 101.9, en la región es de 95.9 y en el país es de 95,9. Este indicador es mayor en comparación a nivel regional y nacional. En la comuna existen 101 hombres por cada 100 mujeres, en la región son 95 hombres por cada 100 mujeres, idéntica proporción a nivel nacional.

## 2.1.6. Índice de Dependencia Económica

El **Índice de Dependencia Económica** es la suma de las personas menores de 14 años y de los mayores de 65 años, dividido por el total de la población entre 15 y 64 años, multiplicado por 100. En la comuna es de 49.7, en la región es de 48,6, y en el país es de 45.9. Este indicador es levemente mayor en comparación a la región y a nivel nacional, lo que significa que existe mayor cantidad de personas no activas económicamente que dependen de aquellas insertas en el mercado laboral.

#### 2.1.7. Creencias Religiosas

Cuadro N°2: Número Total de Personas según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional, Año 2002.

Año 2002	Comuna	Región	País
Católica	7.911	690.154	10.575.458
Evangélica	2.751	136.215	2.288.628
Ninguna, Ateo, Agnóstico	605	45.405	1.254.664
Otra	498	36.324	997.685
Total	11.765	908.098	15.116.435

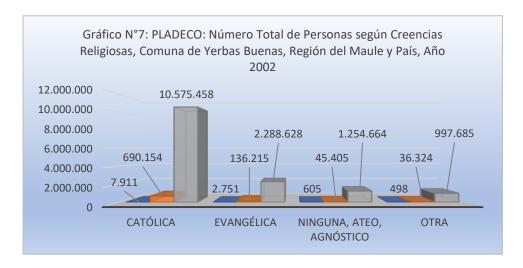
El análisis del cuadro estadístico nos indica que, en la Comuna de Yerbas Buenas, que el año 2002, existían 7.911 personas adscritas al credo católico, lo que representa el 67,2 % del total de los credos en la comuna. En la región esta cifra asciende a 690.154 personas, y representa el 75,8% del total de las personas católicas. La comparación entre la comuna y la región nos indica que la creencia católica en toda la región es mayor en 8.6 puntos porcentuales. A nivel país son 10.57.458 creyentes que se declaran católicos, lo que representa el 69,9% del total país. La comparación de la comuna respecto al país nos indica que el porcentaje en la comuna es menor en 2.7 puntos respecto al país.

La adscripción a la Religión Evangélica en la Comuna de Yerbas Buenas corresponde a 2.751 personas, lo que representa el 23,4% del total de las personas creyentes. Las cifras de la Región del Maule nos indican que las personas con credo evangélico ascienden a 136.215, esta cifra representa el 14,7% del total de las personas en la región. La comparación entre la comuna y la región, nos indica que la comuna es 8.7 puntos porcentuales mayor que la región. A nivel país son 2.288.628 creyentes que se declaran evangélicos, lo que representa el 15,14% del total país. La comparación del porcentaje de la comuna respecto al país, nos indica que la comuna es mayor en 8,3 puntos.

La opción Ninguna, Ateo o Agnóstico corresponde a 605 personas en la comuna, lo que representa el 5,4% del total de personas. En la región existen a 45.405 personas que declaran esta opción y representan el 5,37% del total de las personas. La comparación entre la comuna y la región nos indica que la comuna es levemente mayor en 0.32 puntos porcentuales respecto a la región. A nivel país declaran esta opción 1.254.664 personas, que representan el 8,3% del total. La comparación entre la

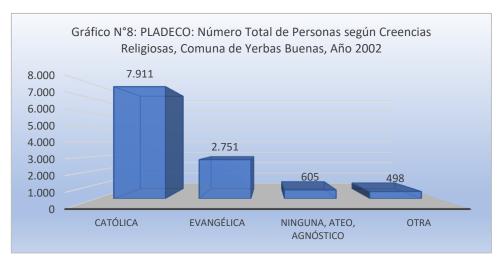
comuna y el país, nos indica que en la comuna es menor el porcentaje en 3,6 puntos porcentuales respecto al país.

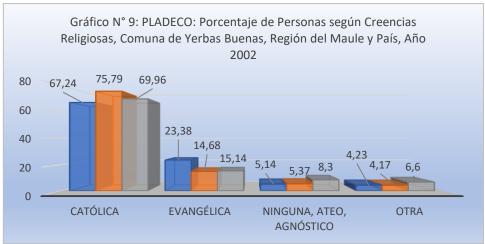
La opción "Otra", corresponde a 498 personas en la comuna, lo que representa el 4,2% del total de personas creyentes adscritas a "Otra religión". La región asciende a 36.324 personas, lo que representa el 4,17% del total de las personas. La comparación entre la comuna y la región nos indica que la comuna es levemente mayor la creencia "Otra Religión" en 0.1 punto porcentual respecto a la región. A nivel país son 997.685 las personas creyentes que se declaran adscritas a "Otra religión", lo que representa el 6,6% del total país. La comparación entre la comuna y el país nos indica que la comuna es en 2,4 puntos porcentuales menor respecto al país.



Cuadro N°3: Porcentaje de Personas según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional, Año 2002

Año 2002	Comuna	Región	País
Católica	67,24	75,79	69,96
Evangélica	23,38	14,68	15,14
Ninguna, Ateo, Agnóstico	5,14	5,37	8,3
Otra	4,23	4,17	6,6
Total	100,0	100,0	100,0







## 2.1.8. Pueblos Originarios

El concepto de Pueblos Originarios se refiere a las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena u originario. El cuadro gráfico indica el número total de personas existentes en la comuna

de Yerbas Buenas, así como el porcentaje que representa respecto del total de la población comunal. Se consideraron 9 categorías de respuesta de pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile, según la Ley N°19.253: Kawésqar/Alacalufe, Atacameño/Likan Antai, Aymara, Colla, Mapuche, Quechua, Rapa Nui, Yagán, Yámana, Diaguita. Se consideraron dos categorías adicionales: "Otro Pueblo", que considera a "otros pueblos originarios" e "Ignorado", referente a un pueblo que no se logró clasificar.

Cuadro N°4: Número Total de Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

Personas	Número	Porcentaje	Número Total	Porcentaje	Número Total País	Porcentaje
Pertenecientes a Pueblos Originarios	Total Comuna 2017	Comuna 2017	Región 2017	Región 2017	2017	País 2017
Kawésqar/Alacaluf e	0	0,0	104	0,2	2.308	0,1
Atacameño/LikanA ntai	2	0,3	52	0,1	32.312	1,4
Aymara	11	1,5	731	1,4	166.177	7,2
Colla	11	1,5	157	0,3	3 20.772	0,9
Mapuche	666	90	47.336	90,6	1.841.800	79,8
Quechua	1	0,2	313	0,6	36.928	1,6
Rapa Nui	4	0,6	209	0,4	9.232	0,4
Yagán	0	0,0	0	(	0	0
Yámana	0	0,0	52	0,1	2.308	0,1
Diaguita	10	1,4	418	0,8	94.629	4,1
Otro pueblo	0	0,0	313	0,6	30.004	1,3
Ignorado	33	4,5	2.560	4,9	71.549	3,1
		100		100	)	100,0
Total Pueblos Originarios	740	4	52.248	5,0	2.308.020	13,0
Total No Pueblos Originarios	17.342	96	992.703	95,0	15.445.983	87,0
Total Población Comuna	18.081	100	1.044.950	100	17.754.003	100

El cuadro nos indica que, en la comuna de Yerbas Buenas, según el CENSO del año 2017, 740 personas declararon pertenecer a un "Pueblo Originario", lo que representa el 4% de la Población. Del total de Pueblos Originarios, un 90% corresponde al Pueblo Mapuche en la comuna. La segunda clasificación mayoritaria corresponde a "Ignorado", con 33 personas, correspondiente a 4,5% del total.

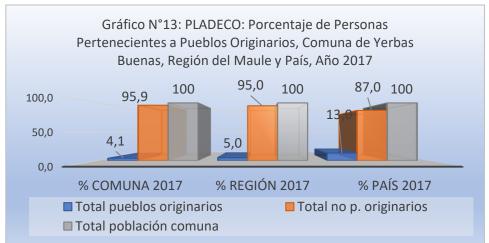


El cuadro indica el porcentaje de Personas pertenecientes a Pueblos Originarios, según el CENSO 2017, comparando la Comuna de Yerbas Buenas, la Región del Maule y el País, nos muestra que el mayor número de personas se agrupa en el Pueblo Mapuche, correspondiente al 90% a nivel comunal, 90,6% regional, mientras que a nivel nacional desciende al 79,8%.

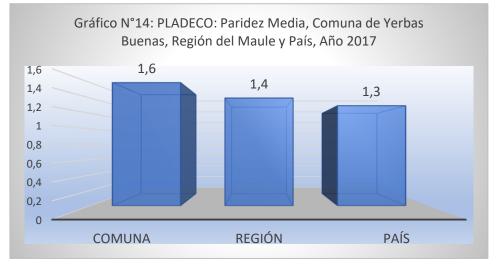
El segundo pueblo originario predominante en la comuna es la categoría "Ignorado", es decir, no es posible clasificarlo, coincide esta proporción a nivel regional. Sin embargo, a nivel nacional la segunda categoría mayoritaria corresponde al Pueblo Aymara, con un 7,2% del total de la población de Pueblos Originarios.

El gráfico indica el número total de personas pertenecientes a Pueblos Originarios según el CENSO del año 2017, el cual nos indica que la población, a nivel comunal, regional y nacional, fluctúa entre un 4,1 a 13% del total de población pertenecientes a Pueblos Originarios. A nivel comunal esta cifra es de un 4,1% similar a nivel regional. A nivel país asciende esta cifra a un 13% del total de la población, y según las cifras anteriores, correspondería en un 79,8% al Pueblo Mapuche.





**2.1.9. Paridez Media:** El Índice de Paridez Media se refiere al promedio de hijos nacidos vivos que ha tenido su mujer en su edad fértil, es decir, de 15 a 49 años de edad. Este indicador es la respuesta de las mujeres que declararon la cantidad de hijos nacidos vivos.



#### 2.1.10. Índice de Densidad Poblacional

El Cuadro nos indica el Índice de Densidad Poblacional y la Paridez Media. El índice de Paridez Media en la comuna de Yerbas Buenas es de 1,6 hijos nacidos vivos por cada mujer, cifra levemente mayor respecto a la comuna y a nivel nacional, alcanzando 1,3 hijos nacidos vivos por cada mujer.

El Índice de Densidad Poblacional se refiere al número de personas que viven en un territorio y su extensión, expresado en habitantes por kilómetro cuadrado. Respecto al CENSO, son las personas efectivamente censadas, ese es el universo de los datos estadísticos mostrados. A nivel comunal es de 69 personas por kilómetro cuadro, a nivel regional es de 34 personas por kilómetro cuadrado, podemos apreciar el doble de personas que viven por kilómetro cuadrado y a nivel país corresponde a 8 personas por kilómetro cuadrado, se considera toda la extensión territorial a nivel nacional.

Cuadro N°5: Índice de Densidad Poblacional y Paridez Media, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Censo 2017

Población	Comuna	Región	País
Densidad de Población	69,65	34,47	8,77
Paridez Media	1,6	1,4	1,3

## 2.1.11. Índice de Adultos Mayores

El Índice de Adultos Mayores es una medida demográfica de envejecimiento y se refiere al número de adultos mayores por cada cien niños, es decir, es el número de personas mayores de 65 años por cada cien niños, personas menores de 14 años. En la comuna de Yerbas Buenas el año 2017, corresponde a 58 adultos mayores por cada cien niños, cifra menor a nivel regional, con 60 adultos mayores por cada cien niños, y mayor a nivel nacional, con 56 adultos mayores por cada cien niños, cifras del CENSO del año 2017.

Cuadro N°6: Índice de Adultos Mayores, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional

Unidad Territorial	Índice de Adultos Mayores	
	2012	2017
Comuna de Yerbas	27,7	58,1
Buenas		
Región del Maule	31,1	60,3
País	31,3	56,9

Cuadro N°7: Índice de Dependencia Demográfica y Dependencia de 65 Años y Más, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2002 y 2017. Fuente: Censo 2017 y Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

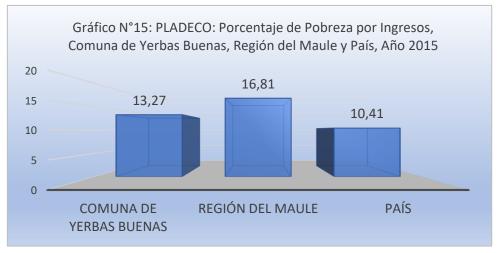
Adultos Mayores			
Unidad Territorial	Índice Depe	ndencia	Índice de
	Demogra	ifica	Dependencia 65
			años y más
	2002	2017	2017
Comuna de Yerbas	52,	9 49,7	18,3
Buenas			
Región del Maule	53,	2 48,6	18,3
País	51,	0 45,9	16,6

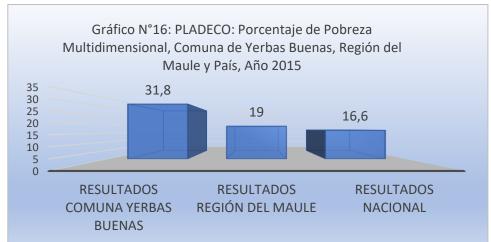
## 2.2. Indicadores Sociales

# 2.2.1. Pobreza: Pobreza por ingresos y Línea de la Pobreza

Cuadro N°8: Porcentaje de Pobreza de las Personas por Ingreso y Multidimensional, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Unidad Territorial	Porcentaje de	
	Pobreza	
	Por Ingresos,	Multidimensional,
	Personas (%)	Personas (%)
Comuna de Yerbas Buenas	13,27	31,77
Región del Maule	16,81	19,02
País	10,41	16,63



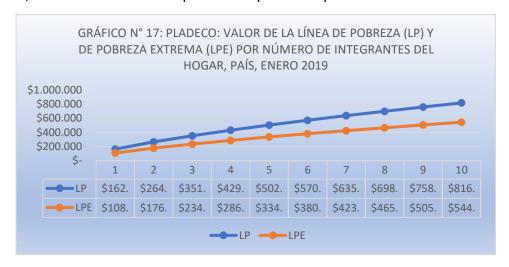


Esta medición nos indica la incidencia de la pobreza en la población nacional,<sup>28</sup> y corresponde al porcentaje de hogares que no pueden satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza por Ingresos tiene como referencia la Línea de la Pobreza por persona equivalente, que corresponde a una comparación de ingresos: Si el ingreso no alcanza a satisfacer las necesidades mínimas alimentarias y no alimentarias de una persona, significa que está en situación de pobreza.

Esta misma medición se puede realizar por hogares y mide el porcentaje de personas que vive en un hogar y que no alcanza a cubrir sus necesidades básicas, es decir, están bajo la Línea de la Pobreza. El Ingreso por persona equivalente es el ingreso total del hogar dividido por el número de personas equivalente. El Ministerio de Desarrollo Social actualiza mensualmente el valor de la Canasta Básica

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza, Informe Mensual, enero 2019.

de alimentos y la Líneas de la Pobreza, y se realiza en relación a la variación del índice de los Precios al Consumidor, IPC de cada uno de los productos que la componen. <sup>29</sup>



#### 2.2.2. Pobreza Multidimensional

La Pobreza Multidimensional incluye no sólo la variable económica, sino además mide las carencias de distintas dimensiones que producen una deficiente calidad de vida de las personas. En la Encuesta CASEN se midieron 15 dimensiones para establecer esta variable: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Redes y Cohesión Social. Según los datos de la Biblioteca del Congreso Nacional, en la comuna de Yerbas Buenas este indicador alcanza el 31,8%, cifra superior a nivel regional, con un 19%, y a nivel nacional un 16%, por lo tanto, esta cifra a nivel comunal es altísima, corresponde al doble a nivel comunal. Los datos corresponden a la Encuesta CASEN 2015, y significa altas carencias a nivel de ingresos, educación, salud, trabajo, seguridad social y entorno.

# 2.2.3. Servicios Básicos: Porcentaje de Personas Carentes de Servicios Básicos y Cantidad de Hogares Hacinados, Año 2015, Fuente Reportes Estadísticos Biblioteca del Congreso Nacional

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ministerio de Desarrollo Social: Valor de la canasta básica de alimentos y líneas de la pobreza: Informe Mensual, enero 2019.

Cuadro N°9: Porcentaje de Personas sin Servicios Básicos y de Hogares Hacinados, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Servicios Básicos y Cantidad de Hogares Hacinados			
Unidad Territorial	% Personas Sin Servicios Básicos	% Hogares Hacinados	
Comuna de Yerbas	30,4	19,1	
Buenas			
Región del Maule	15,9	17	
País	14,4	16,2	

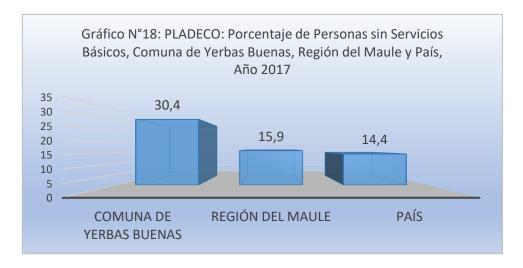
El indicador de Servicios Básicos y Cantidad de Hogares Hacinados, <sup>30</sup> tiene como fuente los datos del Registro Social de Hogares según Tramos de Calificación Socioeconómica CSE por el total de personas. Este indicador corresponde al porcentaje de personas carentes de servicios básicos que están en el Registro Social de Hogares RSH. Se considera que un hogar es carente de servicios básicos cuando no tiene acceso al servicio de agua potable conectada a una red pública en sectores urbanos, y en el sector rural, corresponde a hogares que carecen de una red o sistema de distribución de agua de fuentes subterráneas o superficiales (pozos, norias, ríos, vertientes, lagos, esteros o camión aljibe). Son viviendas con llaves de agua fuera del hogar y carece del sistema de eliminación de excretas.

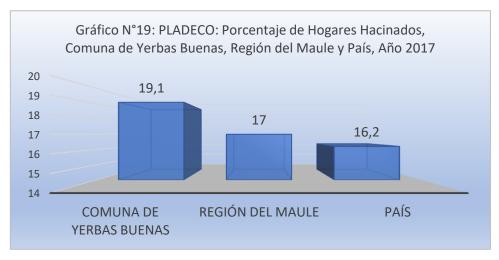
En la comuna existen un 30,4 % de personas sin servicios básicos, lo que es el doble en comparación al nivel regional, que alcanza a 15,9% de personas sin servicios básicos. El país se ubica en 14,4% de personas sin servicios básicos, lo que son cifras muy desfavorables a nivel comunal, en comparación a la región y al país. Respecto al porcentaje de Hogares Hacinados, la comuna registra un 19 %, cifra superior a nivel regional con 17%, y superior a nivel nacional, con 16%. Por lo tanto, estos dos indicadores nos muestran el nivel de carencias a nivel comunal en servicios básicos y en el nivel de hacinamiento de los hogares, lo que afecta mucho la calidad de vida de las personas.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Biblioteca del Congreso Nacional, Sistema Integrado de Información Social :http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/267.

Cuadro N°10: Porcentaje de Viviendas con Hacinamiento, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

Comuna de Yerbas Buenas	8%
Región del Maule	7%
País	7%





# 2.2.4. Hogares: Cantidad de Hogares

Cuadro N°11: Indicadores de Hogar según distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

	Hogares	31	
Hogar	Comuna	Región	País
Número de Hogares	6.011	351.509	5.651.637
Viviendas con más de 1	1%	1%	2%
Hogar			
Tamaño de Hogares	3	2,9	3,1
Jefas de Hogar	31%	38%	42%
Hogares de Pueblos	7%	8%	18%
Originarios			
Hogares con Migrantes	1%	2%	7%

**El número de hogares,** según el CENSO 2017, corresponde a una o más personas que el día anterior, unidas por parentesco o no, que alojaron en una misma vivienda y formaron parte de un mismo presupuesto para alimentación. En la comuna de Yerbas Buenas corresponde a 6.011 hogares.

## 2.2.5. Viviendas con más de un Hogar

Las **viviendas con más de un hogar,** se refiere a más de un hogar con moradores presentes al momento del CENSO, en la comuna es el mismo porcentaje que en la región, y corresponde a la mitad respecto al país, con un 2% del total de hogares.

## 2.2.6. Tamaño de Hogares

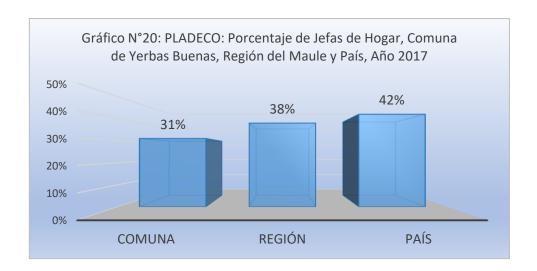
El tamaño de hogares corresponde al número de personas promedio por hogar, y nos indica que en la comuna son 3 personas promedios que conforman un hogar, cifra similar a nivel regional y nacional.

#### 2.2.7. Jefas de Hogar

-

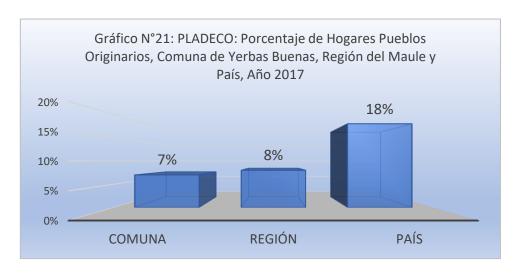
<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Instituto Nacional de Estadísticas, Resultados del CENSO 2017: http://resultados.censo2017.cl/

Jefatura de hogar compuesto por mujeres y se define como la jefatura que es reconocida por los integrantes del hogar, en la comuna de Yerbas Buenas corresponde a un 31%, menor a nivel regional con un 38%, ambas cifras menores a nivel país con un 42%. Este es un indicador que muestra una mayor estabilidad económica respecto al sustento del hogar en relación a las cifras regionales y nacionales, sólo en la variable de quien sustenta al hogar según los ingresos.



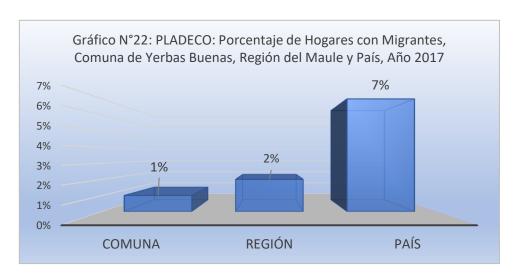
## 2.2.8. Hogares Pueblos Originarios

El indicador de Hogares de Pueblos Originarios muestra que en la comuna y a nivel regional las cifras son similares, un 7% y un 8% respectivamente, a nivel nacional es muy superior la cifra, alcanzando el 18%, lo que se corresponde con las cifras de 4,1% personas que se declaran pertenecer a un pueblo originario y a nivel nacional esta cifra asciende a un 13%. Las cifras de hogares con migrantes indican que la comuna y la región son similares, sin embargo, son muy inferiores a nivel nacional, que asciende a 7%. Los Hogares de Pueblos Originarios corresponde a la proporción de hogares declararon tener uno o más miembros pertenecientes a algún pueblo originario o indígena reconocido por la Ley chilena. Respecto a las cifras comunales, estas corresponden a un 7%, levemente menor en comparación con la región que es un 8%, a nivel nacional las cifras ascienden a 18%.



## 2.2.9. Hogares con Migrantes

El Indicador de Hogares con Migrantes, se refieren a una o más personas pertenecientes al núcleo familiar que nacieron fuera de Chile y que residen habitualmente en el país. A nivel comunal existen un 1% de hogares con migrantes, cifra similar a nivel regional, con un 2%, pero muy debajo a nivel nacional, con un 7% del total de la población del país.



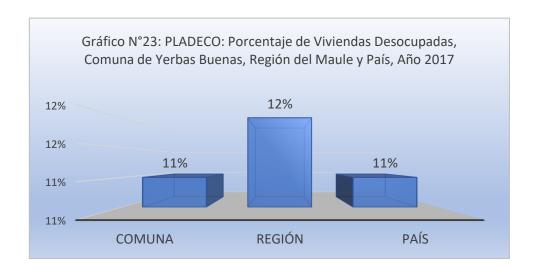
#### 2.3. Indicadores de Vivienda

#### 2.3.1. Viviendas Desocupadas

El Índice de Viviendas Desocupadas indica el porcentaje de viviendas particulares desocupadas al momento del CENSO (en venta, arriendo, de temporada o abandonada), en la comuna de Yerbas Buenas existe una cifra similar a nivel regional y nacional.

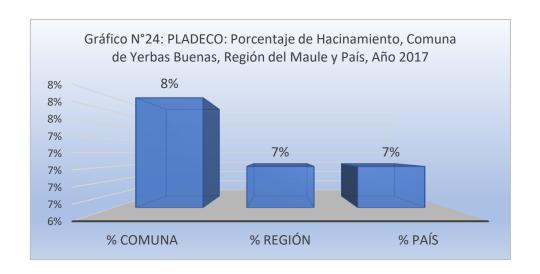
Cuadro N°12: Porcentaje de Viviendas según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

Vivienda	Comuna	Región	País
Viviendas Desocupadas	11%	12%	11%
Hacinamiento	8%	7%	7%
Red Pública de Agua	91%	90%	93%
IM Aceptable	66%	78%	83%
IM Recuperable	33%	21%	15%
IM Irrecuperable	1%	1%	2%



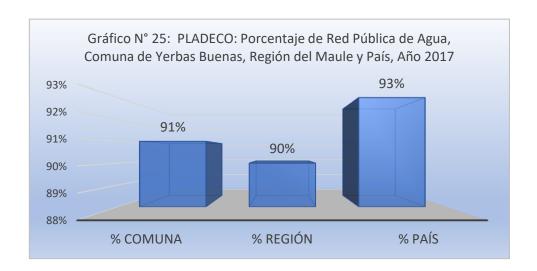
# 2.3.2. Hacinamiento

El índice de Hacinamiento de Viviendas, corresponde al porcentaje de viviendas particulares con 2,5 personas por habitación dormitorio, considerando al total de personas censadas y el número de habitaciones dormitorio. En la comuna existe un porcentaje mayor respecto a la región y al país, es un 8% comunal respecto al 7% regional y nacional.



## 2.3.3. Red Pública de Agua

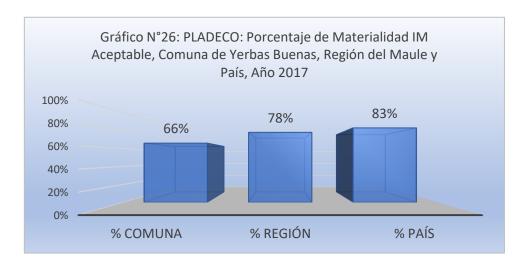
Respecto al Índice de Red Pública de Agua, es el sistema de distribución de agua potable por cañería de una compañía, cooperativa, comunidad o sistema a agua potable rural. La comuna tiene como indicador un 91% de viviendas que cuentan con una red de agua potable, levemente superior a nivel regional, con un 90% y levemente inferior a nivel nacional con un 93,5%.



# 2.3.4. IM Aceptable

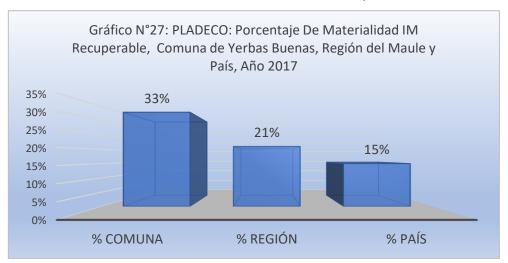
El Índice de Materialidad considera la materialidad de las paredes exteriores, el piso y el techo.

El Índice de Materialidad Aceptable IM considera las paredes, el techo y el piso, fueron clasificados como aceptables: Las paredes exteriores son aceptables si son de hormigón armado, albañilería, bloque de cemento, piedra o ladrillo, tabique forrado por ambas partes (madera o acero), el techo es aceptable si es de tejas o tejuela de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas, losa de hormigón o planchas metálicas o zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño). El piso será aceptable si es de parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubierto u otro similar, radier o vigas de madera.



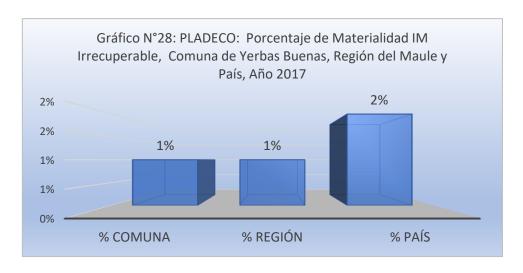
# 2.3.5. IM Recuperable

El Índice de Materialidad Recuperable IM considera las paredes exteriores de tabique sin forro interior (madera u otro), adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional. El techo es recuperable si es de fonolita o plancha de fieltro embreado o paja, coirón, totora o caña. El piso es recuperable si es radier sin revestimiento, baldosa de cemento o capa de cemento sobre tierra.



#### 2.3.6. IM Irrecuperable

El Índice de Materialidad Irrecuperable IM considera las paredes exteriores son de materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). El techo es irrecuperable si es de lata, cartón, plástico, etc. Y el piso es irrecuperable si es de tierra. Las cifras a nivel comunal indican que un 66% de las viviendas tienen un nivel aceptable, lo que es menor a nivel regional, con un 66%, muy inferior a nivel regional con un 78% y muy inferior a nivel nacional con un 83%. El índice de materialidad recuperable en la comuna es de un 33%, superior a nivel regional con un 21% y muy superior a nivel nacional con un 15%. Las cifras de materialidad irrecuperables en la comuna son de un 1%, idéntica cifra a nivel regional y más baja a nivel nacional con un 2%.



## 2.4. Indicadores de Migración

#### 2.4.1. Residentes Habituales

Cuadro N°13: Indicadores de Migración según distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

	Comuna	Región	País
Residentes habituales	17.753	1.032.291	17.327.192
No migrantes Internos (nacimiento)	63%	66%	52%

No Migrantes Internos (5 años)	87%	88%	84%
Inmigrantes Otro	0%	1%	4%
País			
Índice Masculinidad	71	115,3	97,8
Migrantes			
Migrantes	63%	66%	67%
Recientes Otro País			
Edad Media	36,6	34	33
Migrantes			
Escolaridad	10,1	11,8	11,6
Migrantes			

El indicador de Migración de Residentes Habituales, significa que la persona encuestada ha residido los últimos 6 meses o que tiene la intención de permanecer por seis meses, y muestra en número de personas que residentes habituales en el lugar encuestado. En la comuna de Yerbas Buenas existen 17.753 residentes habituales.

# 2.4.2. No Migrantes Internos (Nacimiento)

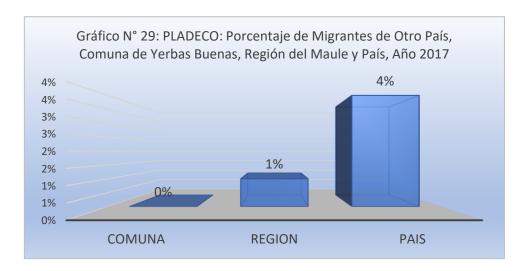
El Indicador de No Migrantes Internos (nacimiento) se refiere al porcentaje de la población que declara haber nacido en la misma comuna que reside al momento del CENSO. En la comuna de Yerbas Buenas las Personas No Migrantes Internos (nacimiento o toda la vida) corresponde al 63%, un poco inferior a nivel regional con un 66% y superior a las cifras nacionales con un 52%.

#### 2.4.3. No Migrantes Internos (5 años)

El Indicador de No Migrante Interno (5 años) es el porcentaje de las personas cinco años o más que declaró, cinco años antes del Censo residía en la misma comuna donde fue encuestado. En la comuna de Yerbas Buenas, las cifras corresponden a un 87%, cifra similar a nivel regional con un 88%, y levemente superior a nivel nacional, con un 84%.

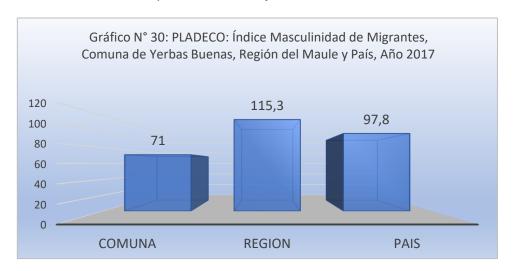
## 2.4.4. Inmigrantes Otro País

El Indicador de Inmigrantes de "Otro País" se refiere al porcentaje de personas que nació en el extranjero y que reside en el país actualmente. En la comuna existen 0% de residentes Inmigrantes de Otro País, en la región esta cifra es de 1% y a nivel nacional es de un 4%.



## 2.4.5. Índice de Masculinidad de Migrantes

El Indicador Índice de Masculinidad de Migrantes es la relación entre los hombres y mujeres nacidos en el extranjero y que residen en el país habitualmente. La comuna de Yerbas Buenas es de 71 hombres por cada 100 mujeres, cifra inferior a nivel regional con 115 hombres por cada 100 mujeres y a nivel nacional son 97 hombres por cada 100 mujeres.

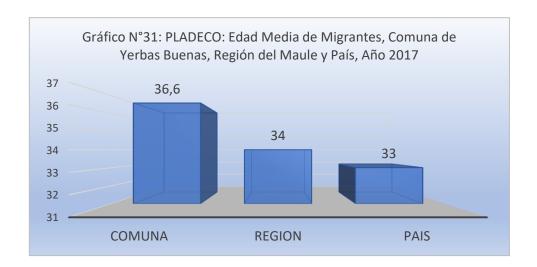


## 2.4.6. Migrantes Recientes de Otro País

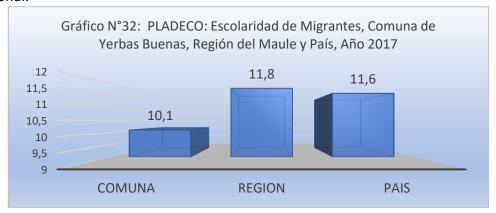
El Indicador Migrantes Recientes de Otro País, es la proporción de residentes habituales nacidos en el extranjero y que residen en el país a partir de 2010 y 2017. En la comuna corresponde a un 63%, cifra levemente inferior a nivel regional con un 66%, y a nivel nacional con un 67%.

#### 2.4.7. Edad Media de Migrantes

El Indicador Edad Media de Migrantes corresponde a la edad promedio de los residentes que nacieron en el extranjero y que residen en el país. En la comuna las personas inmigrantes la edad promedio es de 36 años, levemente superior a nivel regional con 34 años y a nivel nacional con 33 años.



**2.4.8.** Escolaridad de Migrantes: El Indicador Escolaridad de Migrantes es el nivel educacional formal de las personas extranjeras que residen en el país, es la suma de años de educación formal cursados y reconocidos. En la comuna es de 10 años, levemente inferior a nivel regional con 11 años, igual cifra a nivel nacional.



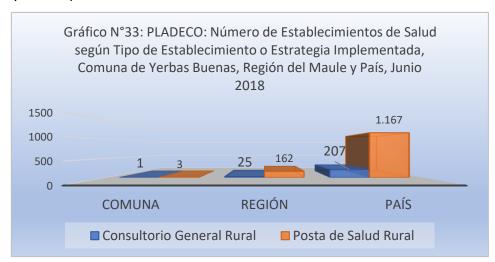
#### 2.5. Indicadores de Salud

## 2.5.1. Número de Establecimientos de Salud según tipo de establecimiento

Cuadro N°14: Número de Establecimientos de Salud Según Tipo de Establecimiento o Estrategia Implementada, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Junio, 2018. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Establecimiento/Estrategia	Comuna	Región	País
Consultorio General Rural	1	25	207
Posta de Salud Rural	3	162	1.167
Total	4	343	3.794

**Indicadores de Salud** muestran que en la Comuna de Yerbas Buenas existe 1 Consultorio y 3 postas rurales, llegando a un total de 4 centros asistenciales, a nivel regional son 343 el total de centros asistenciales y a nivel país son 3.794



# 2.5.2. Población Inscrita y Validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales.

Cuadro N°15: Número de Establecimientos de Salud por Habitante, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2018. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

	Comuna		Región	País
Total de Centros de		4	343	3.794
Salud				

N° de Habitantes	18.081	1.044.950	17.574.003
Proporción de	4.520	3.046	4.632
Habitantes según el N°			
total de centros de			
salud			

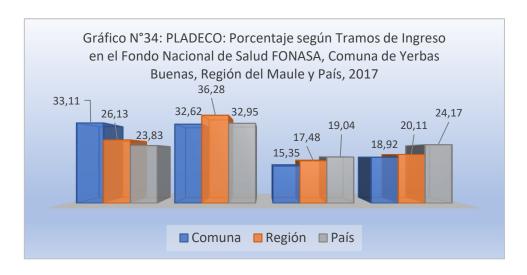
El Cuadro nos muestra que a nivel comunal existe un total de 4 centros de salud, y si se considera el número total de habitantes, obtendremos 4.520 personas que pueden ser atendidas por cada centro de salud asistencial. A nivel regional esta cifra desciende a 3.046 personas que pueden ser atendidas por cada centro de salud. A nivel país sube a 4.632 personas que pueden ser atendidas por cada centro de salud. Esto quiere decir que, por cada centro de salud, hay más personas atendidas en Yerbas Buenas respecto a la Región del Maule.

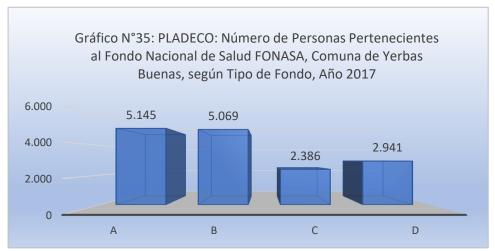
## 2.5.3. Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud FONASA según tramo de ingresos

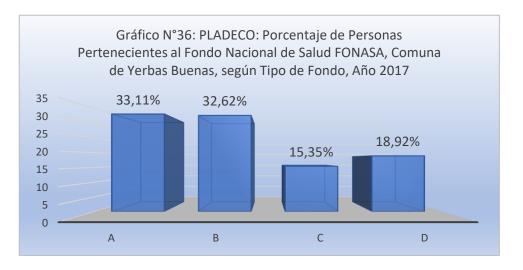
Cuadro N°16: Número de Personas Pertenecientes a FONASA, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Población Asegurada en FONASA						
Tramo de Ingreso	N° Total Comuna	% Total Comuna	N° Total Región	% Total Región	N° Total País	% Total País
A	5.145	33,11	231.860	26,13	3.275.666	23,83
В	5.069	32,62	321.914	36,28	4.528.687	32,95
С	2.386	15,35	155.107	17,48	2.617.340	19,04
D	2.941	18,92	178.449	20,11	3.321.594	24,17
Total	15.541	100	887.330	100	13.926.475	100
Total	18.081		1.044.9		17.574.003	
Población			50			
		86%		85%		79%

La población asegurada en FONASA es de 15.541 personas en la comuna de Yerbas Buenas, lo que corresponde a un 86% del total de la población, este porcentaje es un poco superior a nivel regional con 85% e inferior a nivel nacional, con 79% del total de la población. El análisis según tramos de ingreso corresponde a un total de 15.541 personas en la comuna, de las cuales 5.145 están en el tramo A, indigente, es el 33% de los afiliados a FONASA, a nivel regional este tramo es inferior, con un 26%, y a nivel nacional es de 23%, por lo tanto, es un reflejo de un mayor nivel de pobreza comunal respecto a la región y a nivel nacional.



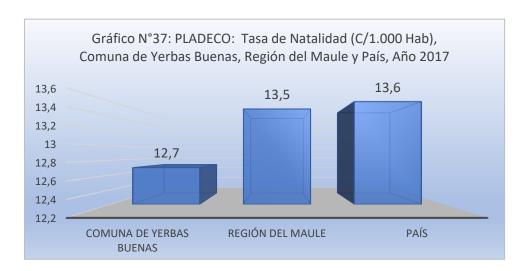




# 2.5.4. Tasas de Natalidad, Mortalidad General y Mortalidad Infantil

Cuadro N°17: Tasa de Natalidad, Mortalidad General y Mortalidad Infantil, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 201. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Ta	Tasa de Natalidad, Mortalidad General y Mortalidad Infantil									
Unidad		Tasa de N	latalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa					
Territoria	ıl				Mortalidad					
					Infantil					
		(c/1.000	Nacidos	(c/1.000 Hab))	(c/1.000					
		Vivos			Hab)					
Comuna	de		12,7	6,4	4,3					
Yerbas										
Buenas										
Región d	del		13,5	6,2	7					
Maule										
País			13,6	5,7	6,9					

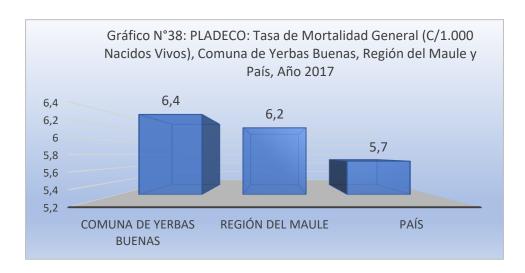


La Tasa de Natalidad se define como el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un periodo de tiempo, es la frecuencia de nacimientos en relación a la población total. En la comuna de Yerbas Buenas es de 12,7 niños nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, en el año 2017, en comparación a la Región del Maule, es el doble, con 6 niños nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

La comparación a nivel nacional, es aún mayor la diferencia, pues baja a 4 niños nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. La Tasa de Mortalidad se define como el número de personas fallecidas por cada mil habitantes en un periodo de tiempo, es la frecuencia de fallecimientos en relación a la población total. En la comuna de Yerbas Buenas es de 6,4 personas por cada 1.000 habitantes en el

año 2015, en comparación a la Región del Maule, es similar, 6,2 por cada 1.000 habitantes. La comparación a nivel nacional, es levemente mayor, es de 5,7 personas fallecidas por cada 1.000 habitantes.

La Tasa de Mortalidad Infantil se define como el número de niños fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos en un periodo de tiempo, es la frecuencia de defunciones de niños menores de un año en relación a los niños nacidos vivos. En la comuna de Yerbas Buenas es de 4,3 niños por cada 1.000 habitantes en el año 2015, en comparación a la Región del Maule, es menor a esta cifra, que llega a 7 niños fallecidos por cada 1.000 habitantes. La comparación a nivel nacional, es menor, con los datos regionales, llegando a 6,9 niños fallecidos por cada 1.000 habitantes. Este indicador es muy favorable para la comuna.



### 2.6. Indicadores en Educación

#### 2.6.1. Analfabetismo

Cuadro N°18: Analfabetismo, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2003 y 2006. Fuente: Reporte Estadístico Distrito 39, Biblioteca del Congreso Nacional<sup>32</sup>

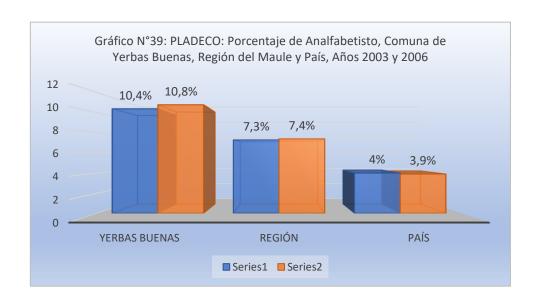
Comuna	2003	2006
Yerbas Buenas	10,4	10,8
Región	7,3	7,4
País	4	3,9

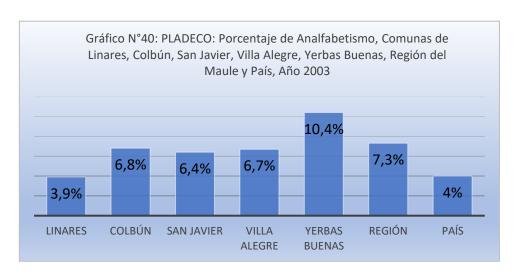
<sup>32</sup> Departamento de Servicios Legislativos y Documentación, Julio 2009, Biblioteca del Congreso Nacional: Reporte Estadístico Distrito 39.

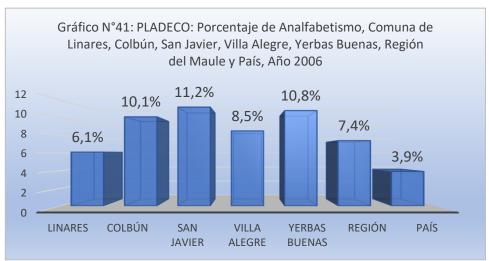
Cuadro N°19: Analfabetismo, Comuna de Linares, Colbún, San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2003 y 2006. Fuente: Reporte Estadístico Distrito 39, Biblioteca del Congreso Nacional

Comuna	2003	2006
Linares	3,9%	6,1%
Colbún	6,8%	10,1%
San Javier	6,4%	11,2%
Villa Alegre	6,7%	8,5%
Yerbas Buenas	10,4%	10,8%
Región	7,3%	7,4%
País	4%	3,9%

El análisis del cuadro estadístico nos indica que la variable Analfabetismo alcanzó el 10,4% de las personas de la comuna de Yerbas Buenas el año 2003, y el 10,8% el año 2006, produciéndose un alza de 0.4 puntos porcentuales en la comuna. En la región el porcentaje de personas con analfabetismo alcanza a 7,3% el año 2003 y a 7,4% el año 2006, produciéndose una leve alza de 0.1 punto porcentual. La comparación entre la comuna y la región nos muestra que la comuna alcanza 3.1 puntos porcentuales superior respecto a la región el año 2003 y de 3.4 puntos porcentuales superior el año 2006. El porcentaje a nivel país alcanza a 4% de personas con analfabetismo el año 2003 y a 3,9 puntos porcentuales el año 2006, se produjo una baja de 0.1 puntos porcentuales a nivel nacional. La comparación entre la comuna y el país muestra que la comuna es 6,4 puntos porcentuales superior el año 2003 y 6,9 puntos porcentuales superior el año 2006.







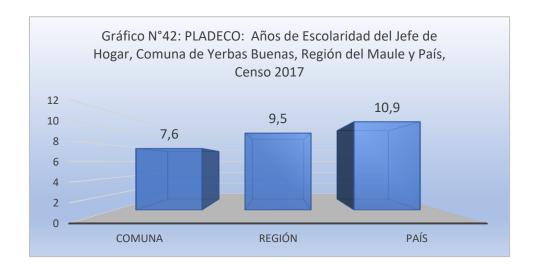
# 2.6.2. Escolaridad del Jefe de Hogar

Cuadro N°20: Porcentaje de Escolaridad según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

	Escolaridad		
	Comuna	Región	País
Escolaridad Jefe Hogar	7,6	9,5	10,9
Asistencia Educación	94%	95%	95%
Escolar			
Asistencia a Educación	52%	52%	52%
Preescolar			
Asistencia a Educación	72%	75%	75%
Media			

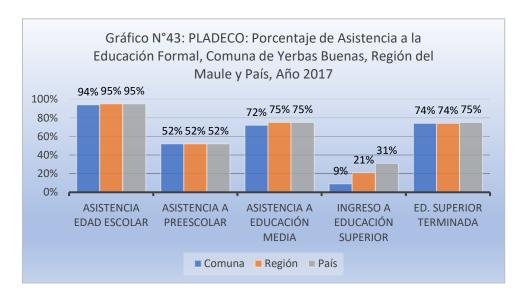
Ingreso a Educación	9%	21%	31%
Superior			
Educación Superior	74%	74%	75%
Terminada			
Escolaridad de las	7,9	9,1	9,3
Personas Pertenecientes			
a los Pueblos Originarios			

El Indicador de Escolaridad del Jefe de Hogar, corresponde a los años de escolaridad formal de las personas que se declaran como jefes de hogar, es la suma de años de estudio formal, es el año más alto cursado por la persona que declara ser jefe de hogar. En la comuna de Yerbas Buenas corresponde a 7,6 años de estudio formal del jefe de hogar, cifra baja en comparación a nivel regional que alcanza a 9,5 años de estudio formal del jefe de hogar y más baja en comparación a nivel nacional, con 10,9 años de estudio formal.



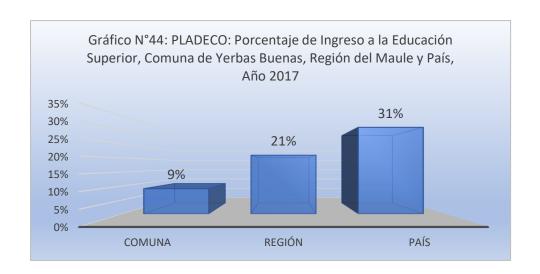
2.6.3. Asistencia Educación: Asistencia Educación Preescolar, Escolar, Educación Media, Ingreso Educación Superior, Educación Superior Terminada, Escolaridad Pueblos Originarios.

La Asistencia a la Educación Escolar se define como el porcentaje de personas en edad escolar al momento de realizado el CENSO que asisten a cualquier establecimiento educativo acreditado, se consideran todos los niveles de estudio formal, son personas desde los 6 a los 18 años de edad. En la Comuna de Yerbas Buenas, el porcentaje de escolaridad formar asciende al 94%, cifra similar a nivel regional con un 95%, e idéntica cifra a nivel nacional. No se presentan diferencias significativas en estas cifras.



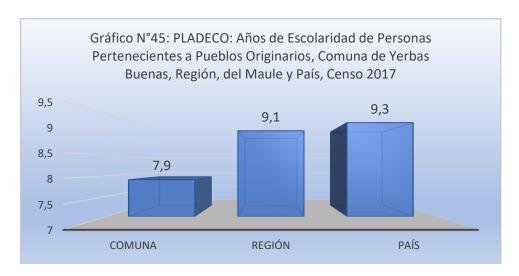
La asistencia a la Educación Preescolar es la proporción de las personas que asisten a la educación preescolar o parvularia, es decir, de 0 a 6 años de edad. En la comuna de Yerbas Buenas, en la Región del Maule y a nivel nacional, tienen la misma cifra de 52%.

La Asistencia a la Educación Media es la proporción de las personas que asisten establecimientos educativos formales entre los 14 y 18 años de edad. En la Comuna de Yerbas Buenas es de 72%, cifra levemente similar a nivel regional y nacional, con 75%. La Asistencia a la Educación Superior es la proporción de las personas que tiene más de 19 años de edad, y que cursaron al menos el primer año de educación superior. En la Comuna de Yerbas Buenas es de 9%, cifra muy baja a nivel regional con un 21% y aún más baja a nivel nacional, con 31%.



El indicador de Educación Superior Terminada es la proporción de las personas que tiene más de 19 años de edad, y que cursaron terminaron sus estudios de educación superior. En la Comuna de Yerbas Buenas, del total de estudiantes de educación superior, las cifras alcanzan el 74%, cifra idéntica a nivel regional, y levemente baja a nivel nacional, con 75%.

El indicador de Escolaridad de Pueblos Originarios son las personas que declaran pertenecer a un pueblo originario o indígena y que cursaron estudios de educación formal. En la Comuna de Yerbas Buenas, el total de personas pertenecientes a pueblos originarios que tienen estudios formales cifras alcanza el 7,9%, cifra inferior a nivel regional con un 9,1% la cual es levemente baja respecto al nivel nacional, con 9,3%.



# 2.6.4. Establecimientos Educacionales Según Dependencia Administrativa

Cuadro N°21: Número de Establecimientos Educacionales según Dependencia Administrativa, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014 y 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

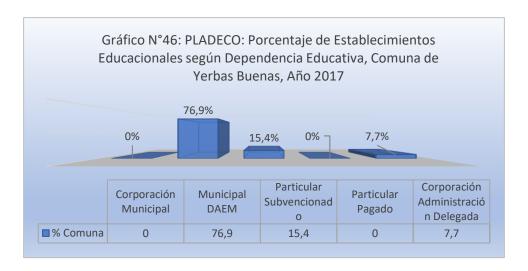
Establecimientos Educacionales Según Dependencia Administrativa								
Dependencia	Con	nuna	Regić	'n	País			
	2014	2017	2014	2017	2014	2017		
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.106	1.088		
Municipal DAEM	10	10	566	549	4.225	4.108		
Particular Subvencionado	2	2	294	287	6.065	5.866		
Particular Pagado	0	0	12	13	595	617		
Corporación Administración Delegada	1	1	5	5	70	70		
Total	13	13	877	854	12.061	11.749		

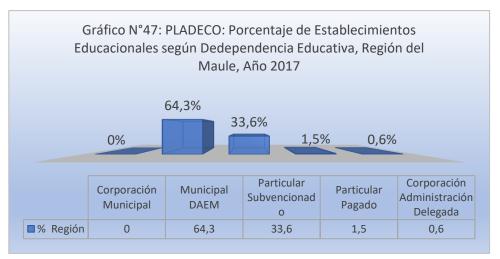
El Indicador de Escolaridad nos muestra que en la Comuna de Yerbas Buenas el año 2017 existen 13 **establecimientos educativos**, de los cuales 10 son administrados por el Departamento de Educación Municipal, DAEM, 2 son particulares subvencionados y 1 es de administración delegada. El Decreto Ley DL N°3166, del Ministerio de Educación Pública, autoriza la entrega de la administración de determinados establecimientos de educación técnico-profesional a instituciones. <sup>33</sup>

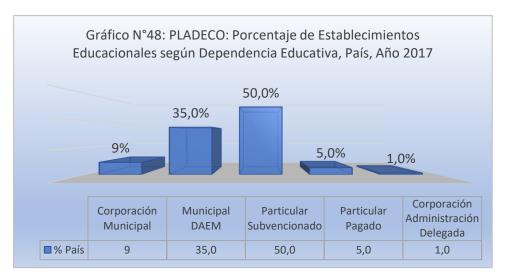
A nivel regional existen 549 establecimientos educativos dependientes de DAEM, 287 son particulares subvencionados, 13 son particulares pagados y 5 son de Corporación de Administración Delegada, con un total de 854 establecimientos educativos en la región del Maule. La comparación con las cifras a nivel regional nos indica que los establecimientos de Administración Municipal comunal corresponden al 76,9% del total de establecimientos de la comuna, mientras que en la región del Maule esta cifra es menor, con 64,3%. A nivel nacional es el 30% de establecimientos educacionales de administración DAEM, es decir, la mayoría de los establecimientos corresponde a administración DAEM, cifra que baja a nivel regional y mucho más a nivel país.

81

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Ministerio de Educación Pública, DL Administración Delegada N°3166, 1980.







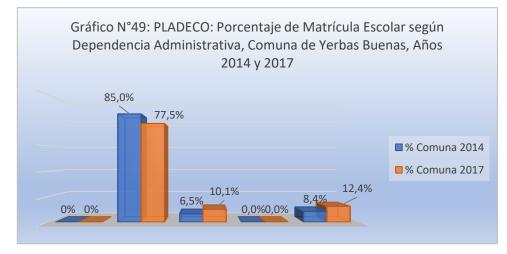
### 2.6.5. Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa

Cuadro N°22: Número de Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014 y 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Dependencia	Comuna		Reg	ión	País		
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	
Corporación	0	0	0	0	429.479	417.319	
Municipal							
Municipal	2.077	1.723	109.511	106.274	875.155	855.073	
DAEM							
Particular	160	224	90.873	95.445	1.919.392	1.943.598	
Subvencionado							
Particular	0	0	7.363	7.849	270.491	296.801	
Pagado							
Corporación	206	276	2.949	2.984	46.802	45.603	
Administración							
Delegada							
Total	2.443	2.223	210.696	212.552	3.541.319	3.558.394	

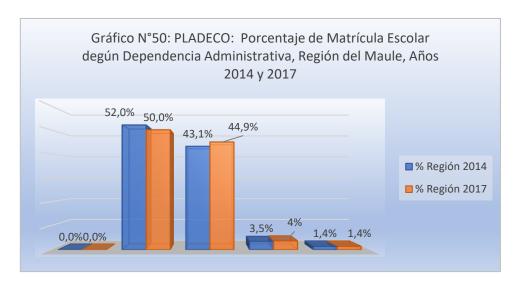
El indicador de Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa, nos indica que, en la comuna de Yerbas Buenas, existe una matrícula de 2.077 alumnos de establecimientos municipales, mientras que 160 corresponde a la matrícula de establecimientos particulares subvencionados y 206 de administración delegada. En la comuna hubo una disminución muy considerable de la matrícula escolar de alumnos de establecimientos municipales, desde 85% a 77,5%, corresponde a 12 puntos porcentuales, y aun aumento de matrícula en establecimiento de administración delegada de un 8,4%

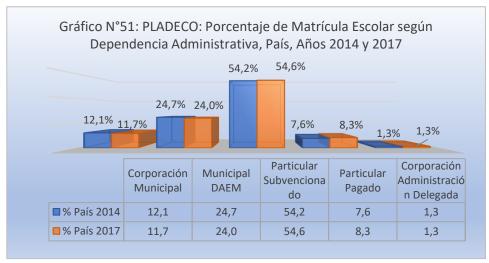




A nivel regional, se produjo una leve disminución de la matrícula escolar de administración municipal, desde un 52% a un 50%, dos puntos porcentuales, esta disminución es muy inferior del comportamiento de la comuna de 12 puntos porcentuales. El aumento leve de matrícula escolar se produjo en los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados, con un aumento de 1 punto porcentual respectivamente.

A nivel nacional no se registró un alza significativa de la matrícula de establecimientos educativos, se mantuvo en 24%, a diferencia de lo ocurrido en la comuna y a nivel regional. Sí se produjo un aumento de la matrícula hacia establecimientos particulares pagados, registrándose una variación de un punto porcentual y se presentó una leve disminución de las matrículas de establecimientos de administración de corporación municipal 0,6 puntos porcentuales.





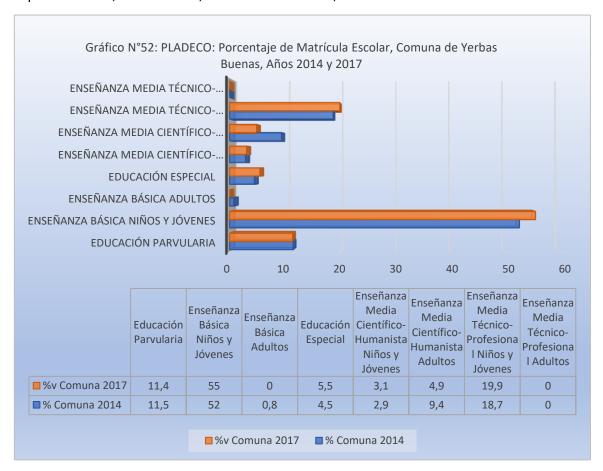
### 2.6.6. Matrícula Escolar Según Nivel de Enseñanza Impartida

Cuadro N°23: Número de Matrícula Escolar según Nivel de Enseñanza Impartida, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014 y 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

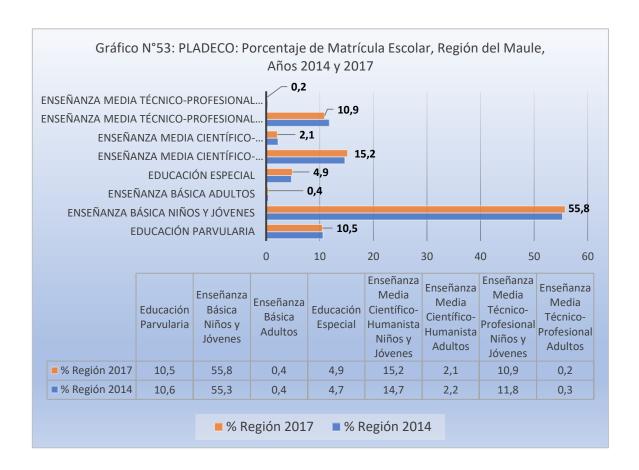
Matrícula Escolar Según Enseñanza Impartida									
Nivel de Enseñanza	Com	una	Región	1	País				
	2014	2017	2014	2017	2014	2017			
Educación Parvularia	280	254	22.255	22.229	378.052	378.432			
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	1.277	1.227	116.612	118.622	1.939.926	1.962.422			
Enseñanza Básica Adultos	19	0	747	793	17.491	18.422			
Educación Especial	110	123	9.949	10.321	176.818	182.098			
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	70	68	31.053	32.373	613.078	628.783			
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	230	108	4.606	4.568	108.915	110.577			
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	457	443	24.869	23.175	296.596	267.859			
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	0	605	471	10.443	9.801			
Total	2.443	2.223	210.696	212.552	3.541.319	3.558.394			

El indicador de la Matrícula según Nivel de Enseñanza Impartida nos muestra que, en la comuna de Yerbas Buenas, el año 2014, la Enseñanza Básica de niños y jóvenes alcanza un 52,3%, se produjo una alza de 2,8 puntos porcentuales el año 2017, alcanzando el 51,%. El Indicador de Enseñanza Básica de Adultos presentó un comportamiento negativo pasando de 0,8% el año 2014 a 0% el año 2017. Este indicador concentra la mayoría de la matrícula del total de los establecimientos escolares a nivel general. La Educación Especial comunal también alcanzó un alza de un punto porcentual, desde 4,5% el año 2014, a 5,5% el año 2017. La Enseñanza Media Científico-Humanista de niños y jóvenes comunal, registró un alza de 0,2 puntos porcentuales, desde el año 2014 de un 2,9% a un 3,1% el año 2017. El Indicador Enseñanza Media Científico Humanista de adultos comunal, presentó una disminución de 4,5 puntos porcentuales, desde un 9,4% el año 2014, a 4,9% el año 2017. El indicador

Enseñanza Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes comunal, tuvo una variación positiva de 1,2 puntos porcentuales, desde un 18,7% el año 2014 a 19,4% el año 2017.



El Indicador de la Matrícula según Nivel de Enseñanza Impartida nos muestra que en la Región del Maule el año 2014, la Enseñanza Básica de niños y jóvenes alcanza un 55,3%, se produjo un alza de 0,5 punto porcentuales el año 2017, alcanzando el 55,8%. En comparación a la comuna el año 2014, la comparación con la región, representa una baja de 3 puntos porcentuales, sin embargo, el año 2017 representa una diferencia menor de 0,7 puntos porcentuales. Este indicador concentra la mayoría de la matrícula del total de los establecimientos escolares a nivel general. En la Educación Parvularia, comparando los indicadores comunales y regionales, el año 2017, a nivel comunal existe un 11,4% de matrícula y a nivel regional alcanza un 10,5%, es decir, a nivel comunal, es 0,9 punto porcentual superior a la región.



La Educación Especial regional también alcanzó una leve alza desde 4,7% el año 2014 a 4,9% el año 2017, lo que significa un alza de 0,2 puntos porcentuales. La comparación del año 2017 nos indica que la comuna alcanzó una matrícula de 5,5% y a nivel regional de un 4,9%, registrando 0,6 puntos porcentuales más altos en la comuna en comparación a la región.

La Enseñanza Media Científico-Humanista regional registró un alza el año 2014, desde un 14,7% a un 15,2% el año 2017, lo que significa una diferencia de 0,5 puntos porcentuales. La comuna nos indica que la matrícula de Enseñanza Media Científico Humanista en niños y jóvenes, presentó un alza, de 0,2 puntos porcentuales, desde un 2,9% el año 2014 al 3,1% el año 2017. La comparación de la comuna con la región nos indica que la comuna el año 2017 registra 3,1% de la matrícula y la región alcanza a 15,2%, registrando una diferencia negativa la comuna de 12,1 puntos porcentuales.

El indicador Enseñanza Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes regional, tuvo una variación negativa desde 11,8% a 10,9%, lo que significa 0,9 puntos porcentuales. La comparación con la

comuna nos indica que el año 2017 alcanzó una matrícula de 19,9% y a nivel regional es de 10,9%, registrándose una diferencia de 9 puntos porcentuales mayor que la región.

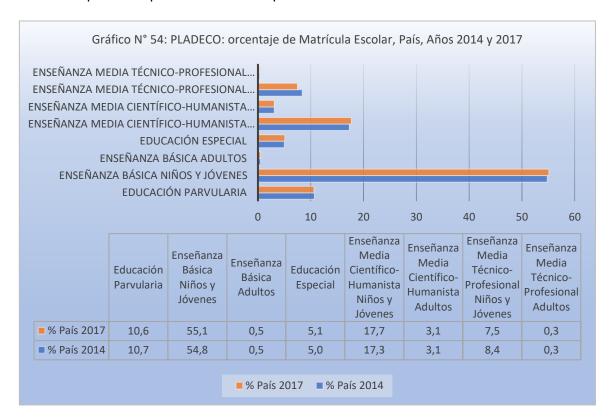
El Indicador de la Matrícula según Nivel de Enseñanza Impartida nos muestra que, a nivel nacional el año 2014, la Enseñanza Básica de niños y jóvenes del país, alcanza un 54,8% y el año 2017 es de un 55,1%, registrando un alza de 0,3 puntos porcentuales. A nivel regional, en el año 2017 alcanza el 55,8% y el país alcanza el 55,1%, la diferencia es de 0,7 puntos porcentuales a favor de la región. La comparación con la comuna indica que el año 2017 alcanza 55% de matrícula en este nivel de educación básica, y el país 55,1%, lo que significa el mismo nivel. Ambos indicadores, a nivel comunal y país son levemente menores en comparación con la región. Este indicador concentra la mayoría de la matrícula del total de los establecimientos escolares a nivel general. La Educación Parvularia del país alcanza un 10,6%, a nivel regional, un 10,5% a nivel regional, y a nivel comunal es de 11,4% el año 2017. Este es el mejor indicador de la comuna respecto a los indicadores nivel país y regional.

La Educación Especial del país también alcanzó una leve alza desde 5% el año 2014 a 5,1% el año 2017. En comparación con la región el año 2017, registra un menor porcentaje con 4,9% del total de matrícula, y a nivel comunal registra un 5,5% cifra mayor a nivel país.

La Enseñanza Media Científico-Humanista de niños y jóvenes a nivel país, registró un alza desde el año 2014 con un 17,3% a un 17,7% el año 2017, lo que significa 0,4 puntos porcentuales mayor. El Indicador Enseñanza Media Científico Humanista en la comuna presentó un alza desde el año 2014 de un 14,7% a un 15,2%, lo que significa una variación de 0,5 puntos porcentuales mayor. La comparación del año 2017 entre el país y la región nos indica que registra una diferencia de 2,5 puntos porcentuales favorable al país. La comparación con la comuna nos indica que el año 2017 registra una variación de 14,6 puntos porcentuales favorables al país, y de 12,1 puntos porcentuales favorables a la región.

El indicador Enseñanza Media Técnico Profesional de Niños y Jóvenes a nivel país, tuvo una variación negativa desde un 8,4% a 7,5% entre los años 2014 y 2017, lo que representa una variación de 0,9 puntos porcentuales. La comparación a nivel regional presentó también una disminución desde un

11,8% a un 10,9%, representa 0,9 puntos porcentuales. Las cifras nacionales y regionales nos indica una diferencia de 3,4 favorable a la región. En comparación a la comuna es de 12,4 puntos porcentuales superior respecto a la cifra del país.



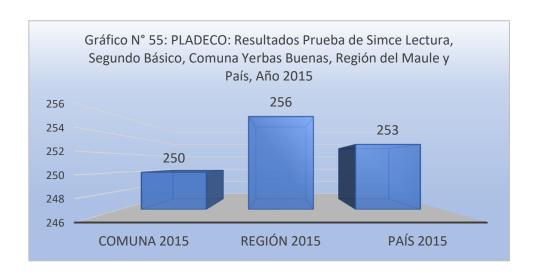
# 2.6.7. Resultados SIMCE Segundo Básico

Cuadro N°24: Resultados Simce Segundo Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2013, 2014 y 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

	Resultados Simce Segundo Básico										
Prueba	Comuna			Región				País			
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015		
Lectura	255	249	250	255	255	256	254	255	253		

El Indicador de Resultados del SIMCE nos muestra que los resultados de la prueba de Lectura de segundo básico en la comuna de Yerbas Buenas registraron un promedio de 255 puntos el año 2013, produciéndose una baja el año 2014 de seis puntos, llegando a 249 puntos y un repunte el año 2015 de un punto llegando a 250 puntos. La comparación entre los años 2013 y 2015 son de cinco puntos

a la baja en la comuna. Los resultados de la región nos indican que el año 2015 registró un SIMCE de 256 puntos, seis puntos mayor que la comuna el mismo año. A nivel país las cifras alcanzan 253 puntos el año 2015, la cifra nacional registra tres puntos más alto en comparación a la comuna en el mismo año, y dos puntos más bajos en comparación con el nivel regional.



#### 2.6.8. Resultados SIMCE Cuarto Básico

Cuadro N°25: Resultados Simce Cuarto Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Resultados SIMCE Cuarto Básico

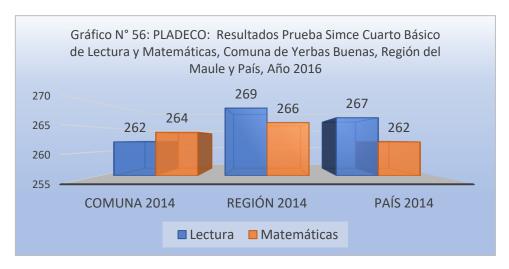
Prueba	Comuna			Región			País			
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	
Lectura	265	264	262	266	260	269	264	265	267	
Matemáticas	265	269	264	259	260	266	256	260	262	
Sociedad	252			257						

El Indicador de Resultados SIMCE de Cuarto Básico nos muestra que los resultados de la prueba SIMCE en la Prueba de Lectura, en la comuna de Yerbas Buenas, registró un promedio de 265 puntos el año 2014, produciéndose una leve baja el año 2015 de un punto, y una consecuente baja el año 2016 a 262, es decir bajó dos puntos. La comparación con la región el año 2016 registró 269 puntos, la comparación en relación a la comuna, es más bajo en siete puntos, la comuna llega a 262 puntos. A

nivel nacional se registró un puntaje de 267 el año 2016, cifra menor en dos puntos en la comparación a nivel regional que llega a 269, y un punto mayor en comparación con el puntaje a nivel comunal.

En la Prueba SIMCE de Matemáticas de Cuarto Básico la variación del puntaje SIMCE nos muestra que el año 2014 en la comuna se registró 265 puntos. El año 2015 hubo un alza de cuatro puntos llegando a los 269 puntos y el año 2016 una baja de cinco puntos llegando a los 264 puntos respecto al año anterior. A nivel regional se registró 266 puntos en año 2016, en comparación con el nivel comunal se registra dos puntos más bajos, la comuna registra 264 puntos. A nivel nacional esta cifra alcanza los 262 puntos el año 2016, la comparación con la región registra cuatro puntos más bajo, la región alcanza los 266 puntos. La comparación con la comuna registra dos puntos más a nivel nacional, la comuna alcanza 264 puntos.

En Sociedad, la comuna alcanza un puntaje de 252, cinco puntos más bajo a nivel regional con una cifra de 257.



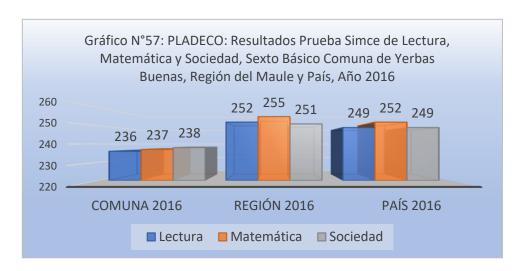
## 2.6.9. Resultados SIMCE Sexto Básico

Cuadro N°26: Resultados Simce Sexto Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Resultados SIMCE Sexto Básico										
Prueba	Comuna				Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	
Lectura	250	241	236	244	248	252	204	247	249	
Matemática	244	241	237	251	252	255	249	252	252	

Naturaleza	237			253				
Sociedad		234	238		250	251	250	249

El Indicador de Resultados SIMCE de Sexto Básico en Lectura nos muestra que los resultados de esta prueba el año 2014 en la comuna de Yerbas Buenas registró un promedio de 250 puntos, produciéndose una baja el año 2015 de nueve puntos, llegó a 241 puntos y una consecuente baja de cinto puntos el año 2016, llegando a 236 puntos. La diferencia entre los años 2014 y 2016 es de catorce puntos a la baja a nivel comunal. La comparación de los puntajes de la región con la comuna el año 2016 son los siguientes, la región registró 252 puntos el año 2016, este puntaje es más bajo en diez y seis puntos en comparación a la comuna, que llega a 236 puntos. A nivel nacional, el año 2016 registró un puntaje de 249, cifra tres puntos menor en comparación con la región, y trece puntos mayor en comparación con la comuna.



En la prueba SIMCE de Matemáticas de Sexto Básico las variaciones SIMCE nos muestra que el año 2014 registraron 244 puntos, se produce una baja de puntos el año 2015 y se produjo una nueva baja en cuatro puntos el año 2016, pasando de 241 a 23 puntos promedio. A nivel regional se registró 255 puntos en año 2016, la comparación con el nivel comunal registra diez y ocho puntos más bajos en la comuna, con 237 puntos. A nivel nacional esta cifra alcanza los 252 puntos el año 2016, tres puntos más bajo que la comparación con la región y la comparación con la comuna alcanza quince puntos más bajo que con el país el año 2016.

En la prueba SIMCE de Naturaleza de Sexto Básico el año 2014 la comuna alcanza 237 puntos, la región registró 253 puntos promedio, lo que significa que la región presenta diez y seis puntos mayor que la comuna.

En la prueba SIMCE de Sociedad de Sexto Básico, la comuna alcanza un puntaje de 234 puntos el año 2015 y registra cuatro puntos más el año 2016 con 238 puntos, es un cambio negativo. La comparación de la comuna con la región, la región registra 251 puntos, lo que significa trece puntos más que la comuna, que alcanza los 238 puntos. A nivel nacional los puntajes alcanzan los 249 puntos el año 2016, la comparación del puntaje nacional con el nivel regional es de dos puntos a favor de la región, la cual registra 251 puntos. La comparación entre el nivel país y el nivel comunal se puede apreciar que el país obtiene un puntaje promedio de 249 puntos, a nivel comunal son 238 puntos, el nivel país es once puntos superior que el nivel comunal, y la región es trece puntos superior que el puntaje promedio comunal.

#### 2.6.10. Resultados SIMCE Octavo Básico

Cuadro N°27: Resultados Simce Octavo Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2013, 2014 y 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Resultados SIMCE Octavo Básico									
Prueba		Comuna			Región			País	
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Lectura	245	226	237	258	243	249	255	240	243
Matemática	255	243	248	263	261	263	262	261	263
Naturaleza	258		249	273		266	272		266
Sociedad		233			261			261	

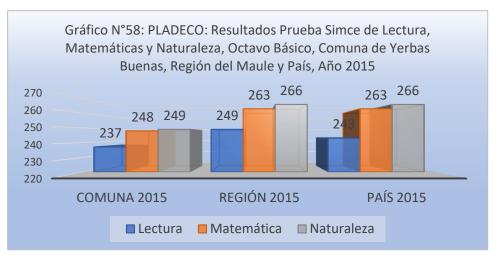
El Indicador de Resultados SIMCE de Octavo Básico en Lectura nos muestra que los resultados de esta prueba el año 2013 en la comuna de Yerbas Buenas registró un promedio de 245 puntos, produciéndose una baja el año 2015 de diez y nueve puntos, llegó a 226 y un alza de once puntos el año 2016 en comparación con el año 2015 llegando a 237 puntos. La diferencia entre los años 2014 y 2016 es de ocho puntos a la baja. La comparación de los puntajes de la región con la comuna el año 2015 son los siguientes, la región registró 249 puntos el año 2015, este puntaje es más alto en doce puntos en comparación a la comuna, que llega a 237 puntos. A nivel nacional, el año 2016 registró un

puntaje de 243 puntos promedio, cifra idéntica en comparación con la región en el mismo año, y seis puntos mayor en comparación con la comuna que alcanza 237 puntos.

En la prueba SIMCE de Matemáticas de Octavo Básico las variaciones SIMCE nos muestra que el año 2013 registraron 255 puntos en la comuna, se produce una baja de doce puntos el año 2014 alcanzado 243 puntos, y se produjo un alza de cinco puntos el año 2016, llegando a 248 puntos. La comparación entre el año 2013 y 2015 es de siete puntos a la baja. A nivel regional se registró 263 puntos en año 2015, la comparación entre la región y la comuna registra quince puntos más bajos en la comuna, con 248. A nivel nacional esta cifra alcanza los 263 puntos el año 2016, la comparación del país con la comuna indica que el país alcanza un puntaje de 266, idéntico puntaje con la región. La comparación entre el país y la comuna indica que el país registra diez y siete puntos más alto que la comuna.

En la prueba SIMCE de Naturaleza de Octavo Básico el año 2013 la comuna alcanza 258 puntos, y el año 2015, son 249 puntos, la comparación nos indica que son nueve puntos a la baja. La región el año 2015 alcanza los 266 puntos, realizando la comparación, son diez y siete puntos mayor que la comuna el mismo año con 249 puntos. La comparación con el país nos indica que el puntaje alcanzado el año 2015 es de 266 puntos, en comparación a la región es idéntico, la comparación con la comuna es de diez y siete puntos mayor para la región, la comuna alcanza los 249 puntos en Naturaleza.

En la prueba SIMCE de Sociedad de Octavo Básico, la comuna alcanza un puntaje de 233 puntos el año 2014. En comparación con la región son 28 puntos mayor que la comuna, que alcanza los 233 puntos. A nivel nacional los puntajes alcanzan los 261 puntos el año 2016, idéntica cifra en comparación a nivel regional, se puede apreciar que el país obtiene un puntaje promedio de 28 puntos mayor en comparación con la comuna.



### 2.6.11. Resultados SIMCE Segundo Medio

Cuadro N°28: Resultados Simce Segundo Medio, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

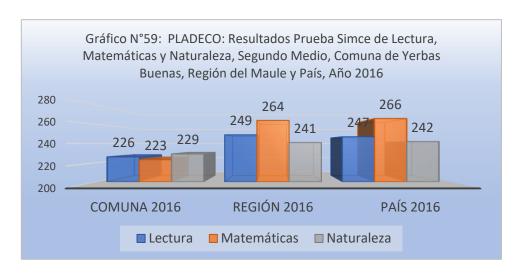
Resultados SIMCE Segundo Medio										
Prueba	Comuna				Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	
Lectura	232	225	226	252	250	249	252	247	247	
Matemáticas	228	219	223	259	262	264	265	262	266	
Naturaleza	228		229	246		241	250		242	
Sociedad		224			250			250		

El Indicador de Resultados SIMCE de Segundo Medio en Lectura nos muestra que los resultados de esta prueba el año 2014 en la comuna de Yerbas Buenas registró un promedio de 232 puntos, produciéndose una baja el año 2015 de siete puntos, llegó a 225, la comparación del año 2016 registra un alza de un punto el año 2016 llegando a 226 puntos lo que muestra el gráfico. La diferencia comunal entre los años 2014 y 2016 es de seis puntos a la baja. La comparación de los puntajes de la región con la comuna el año 2016 son los siguientes, la región registró 249 puntos, este puntaje es más alto en veinte tres puntos en comparación a la comuna, que llega a 226 puntos ese mismo año. A nivel nacional, el año 2016 registró un puntaje de 247 puntos, cifra tres puntos más baja en comparación con la región, y veinte y uno puntos mayor en comparación con la comuna que alcanza 226 puntos.

En la prueba SIMCE de Matemáticas de Segundo Medio las variaciones SIMCE nos muestra que el año 2014 registraron 228 puntos, se produce una baja de nueve puntos el año 2.015 llegando a 219 puntos, el año 2016 se produjo un alza comparando el año 2016 y 2015 en cuatro puntos llegando a 223 puntos lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 son cinco puntos a la baja a nivel comunal. A nivel regional se registró 264 puntos en año 2016, realizando la comparación con la comuna se registra cuarenta y un puntos más bajos, la comuna registra 223 puntos promedio en esta prueba. A nivel nacional esta cifra alcanza los 266 puntos el año 2016, dos puntos más alto en comparación con la región que alcanzó los 262 puntos. La comparación entre el país y la comuna alcanza veinte seis puntos más bajo que el país, la comuna registró 224 puntos promedio en esta prueba.

En la prueba SIMCE Naturaleza de Segundo Medio el año 2014 la comuna alcanza 228 puntos, y el año 2016, son 229 puntos, la comparación nos indica que es un punto mayor entre estos dos años. La región el año 2016 alcanza los 241 puntos, realizando la comparación con la comuna, son doce puntos mayor que la comuna el, lo que muestra el gráfico, mismo año con 229 puntos. La comparación con el país nos indica que el puntaje alcanzado el año 2016 es de 242 puntos, la comparación con la región es un punto superior el nivel nacional, la región alcanza los 241 puntos. La comparación del país con la región es idéntica el puntaje con 250 puntos a nivel nacional y comunal. La comparación entre el país y la comuna es veinte y seis puntos mayor para la región y el país, la comuna alcanza los 224 puntos.

En la prueba SIMCE de Sociedad de Segundo Medio la comuna alcanza un puntaje de 224 puntos el año 2015. En comparación con la región son veinte y seis puntos mayor que la comuna, que alcanza los 224 puntos. A nivel nacional los puntajes alcanzan los 250 puntos el año 2016, idéntica cifra en comparación a nivel regional, se puede apreciar que el país y la región obtienen un puntaje promedio de 26 puntos mayor en comparación con la comuna.



#### 2.7. Indicadores Económicos

#### 2.7.1. Número de Empresas Según Tamaño

Cuadro N°29: Número de Empresas según Tamaño, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Tamaño	N° Total	N° Total	N° Total	N°	N°	N°	N° Total	N° Total	N° Total
Empresa	Comuna	Comuna	Comuna	Total	Total	Total	País 2014	País 2015	País 2016
	2014	2015	2016	Región	Región	Región			
				2014	2015	2016			
Micro	968	982	957	48.884	49.393	50.134	673.985	685.525	695.465
Pequeña	137	126	126	9.891	10.148	10.537	186.581	192.297	195.028
Mediana	2	2	5	1.057	1.103	1.178	28.134	28.629	29.660
Grande	3	4	3	367	358	387	14.198	14.236	14.564
Sin Ventas	190	184	195	9.788	10.272	10.690	152.828	159.048	159.956
Total	1.300	1.298	1.286	69.987	71.274	72.926	1.055.726	1.079.735	1.094.673

Los Indicadores Económicos según fuentes de la Biblioteca del Congreso Nacional nos muestra el Número de Empresas según el tamaño los años 2014, 2015 y 2016. Según los datos del Servicio de Impuestos Internos SII las empresas se clasifican por tamaño según el cálculo de las ventas anuales del contribuyente: <sup>34</sup>

Cuadro N°30: Tipo de Empresa Según Información Tributaria Declarada por Contribuyentes en Chile. Fuente: Servicio de Impuestos Internos SII

Sin Venta:	Corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas
Micro:	0, 01 UF a 2.400 UF.
Pequeña:	2.400,01 UF a 25.000 UF.
Mediana:	25.000,01 UF a 100.000 UF.
Grande:	100.000,01 UF a Más de 1.000.000 UF.

Los indicadores económicos en la comuna nos muestran que, en el año 2014, según Reportes Estadísticos de la Biblioteca del Congreso Nacional, en la comuna existía un total de 1.300 empresas, el cual bajó el año 2015 a 1.298 empresas y el año 2016, nuevamente bajó a 1.286, es decir hubo una disminución de 14 empresas en total en la comuna entre los años 2014 y 2016, es una variación de 1,1% considerando el año 2014 como cálculo base.

97

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Servicio de Impuestos Internos: http://www.sii.cl/sobre el sii/estadisticas de empresas.html

El análisis del Tamaño de Empresas en la comuna es el siguiente: el año 2014 se registraron en la comuna 968 Micro empresas, correspondiente a un 74,5%. El año 2015 ascendió a 982 Microempresas, lo que representa el 75,7% del total de empresa, se produjo un alza de 14 empresas. El año 2016 se registraron 957 empresas, representa el 74,4% es decir, hubo una disminución de 25 empresas, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 fue de 11 empresas a la baja. Las Microempresas son aquellas que el monto estimado de ventas fluctúa entre los 0,01 UF a 2.400 UF.

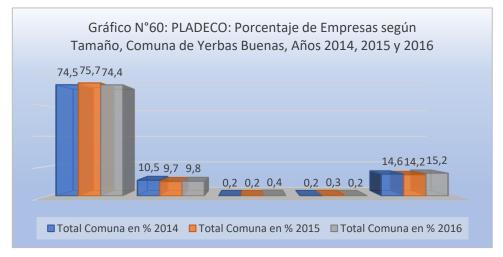
Cabe señalar que las Empresas Pequeñas en la comuna alcanzan a 137 el año 2014 lo que corresponde al 10,5% del total de empresas de la comuna, las empresas disminuyeron a 126 el año 2015, es decir, 11 empresas menos, representando el 9,7% del total de las empresas en la comuna. Igual número se mantiene el año 2016, lo que representa el 9,8% del total de las empresas, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y el 2016 es de 11 empresas pequeñas menos. Las empresas pequeñas se definen como todas aquellas que registran ventas entre 2.400 UF a 25.000 UF. Las Empresas Medianas en la comuna son 2 el año 2014 representa el 0,2% del total de las empresas y se mantienen igual el año 2015, subiendo a 5 el año 2016, lo que representa el 0,4% del total de empresas de la comuna, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 es de 3 empresas más el año 2016. Las empresas medianas son aquellas que registran ventas entre 25.000 y 100.000 UF

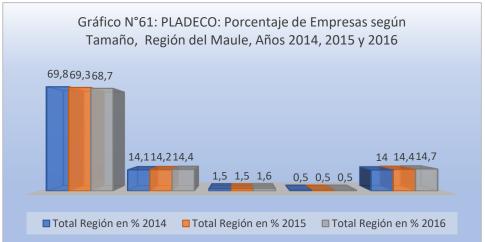
Las Empresas Grandes en la comuna corresponden a 3 el año 2014 y representa el 0,2% del total, lo que sube a 4 el año 2015, representa el 0,3% del total y se produjo una baja a la misma cifra de 3 el año 2016, y es el 0,2% del total de las empresas de la comuna, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 es de una más el año 2015. Las empresas Grandes tienen ventas entre 100.000 UF a más de 1.000.000 UF.

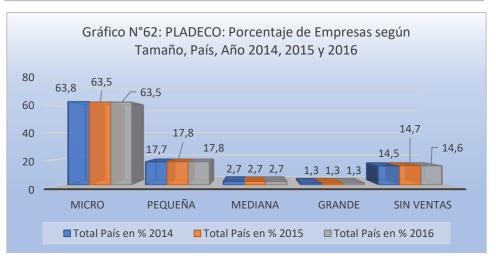
Las Empresas que no Registraron Ventas en la comuna ascienden a 190 empresas, lo que representa el 14,6% del total de empresas. Se produjo una disminución a 184 empresas el año 2015, y representó 14,2% del total de empresas. Se produjo un aumento el año 2016 a 195 empresas y corresponde al

15,2% del total de empresas de ese año, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 es de 5 empresas más. Las empresas sin ventas corresponden a contribuyentes con información tributaria declarada.

# 2.7.2. Número de Empresas Según Rubro Económico







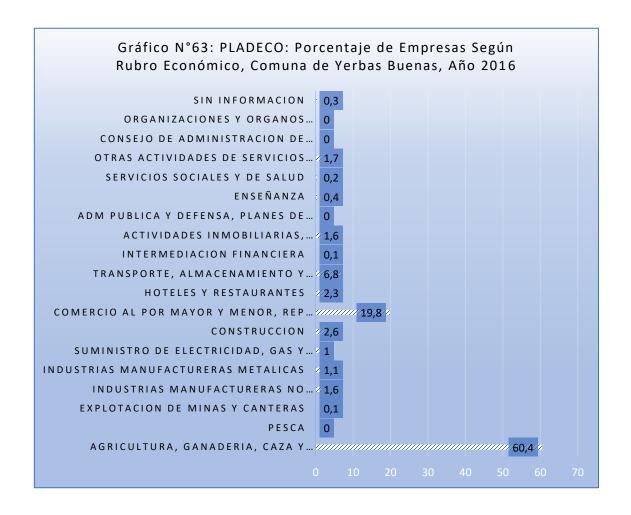
Cuadro N°31: Número de Empresas según Rubro Económico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

			Empres	sas Según Ru	ıbro Econói	mico			
Rubro Empresa		Comuna			Región			País	
	201 4	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	828	804	777	21.175	20.753	20.402	112.228	109.675	106.793
Pesca	0	0	0	116	113	106	5.316	5.056	4.880
Explotación De Minas Y Canteras	1	1	1	329	315	303	6.168	5.917	5.574
Industrias Manufacturer as No Metálicas	20	23	21	3.266	3.132	3.087	58.356	55.553	52.649
Industrias Manufacturer as Metálicas	15	13	14	1.959	1.931	1.885	38.503	37.349	36.048
Suministro De Electricidad, Gas Y Agua	13	13	13	377	374	373	3.898	3.977	4.090
Construcción	37	35	34	4.580	4.534	4.577	83.167	82.596	82.019
Comercio Al Por Mayor Y Menor, Rep. Veh.Motores/ Enseres Domésticos	246	252	254	21.156	21.288	21.410	352.800	352.229	350.911
Hoteles Y Restaurantes	35	32	29	3.255	3.312	3.410	49.496	51.162	52.596
Transporte, Almacenamien to Y Comunicacion es	73	86	88	6.502	6.755	7.076	106.461	107.755	108.747
Intermediació n Financiera	2	1	1	940	1.025	1.026	58.478	58.772	56.378
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	12	14	20	3.388	3.941	4.460	114.350	128.290	138.803
Adm. Publica Y Defensa,	0	0	0	28	28	31	500	519	547

Planes De Seg. Social Afiliación Obligatoria									
Enseñanza	4	4	5	506	536	607	10.763	11.204	11.862
Servicios Sociales Y De Salud	2	3	3	849	936	1.009	20.781	22.643	24.229
Otras Actividades De Servicios Comunitarias, Sociales Y Personales	9	13	22	1.378	2.020	2.806	30.329	41.807	52.636
Consejo De Administració n De Edificios Y Condominios	0	0	0	7	7	9	796	861	922
Organizacione s Y Órganos Extraterritorial es	0	0	0	0	0	0	29	29	31
Sin Información	3	4	4	176	274	349	3.307	4.341	4.958

El análisis por Empresas según Rubro Económico muestran que en la comuna el año 2014 las empresas se concentran principalmente en el rubro de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con 828 empresas, lo que representa el 63,7%, el año 2015 bajó a 804 empresas, representa el 61,9% es decir hubo una disminución de 24 empresas, y en el año 2016 alcanzó la comuna a 777 empresas, representa 60,4% del total de las empresas, disminuyendo 27 empresas en el rubro de agricultura, lo que muestra el gráfico.

La comparación entre el año 2014 y 2016 fue de 51 empresas menos en la comuna. El segundo rubro mayoritario fue de Comercio al Por Mayor y Menor, Reparación de Automotores y enseres domésticos llegando el año 2014 a 246 empresas, lo que representa el 18,9% del total de empresas ese año, el año 2015 hubo un alza que alcanzó a 252 empresas, son 6 más que el año anterior y representando el 19,4% del total, y el año 2016 la comuna llegó a 254 llegando al 19,8%, sumando dos empresas más que el año anterior, lo que muestra el gráfico.



# 2.7.3. Número de Trabajadores Según Rubro Económico

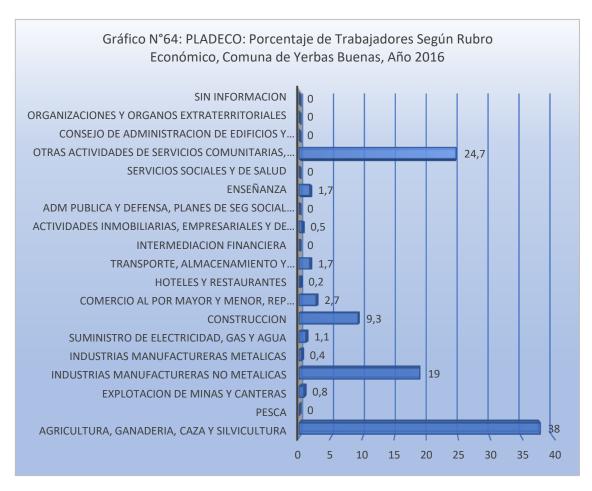
Cuadro N°32: Número de Trabajadores Según Rubro Económico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

TRABAJADORES SEGÚN RUBRO E	CONÓMI	СО							
Rubro Empresa	Comuna			Región				País	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	1.241	1.125	1.053	154.353	155.446	155.584	1.014.130	1.012.690	1.007.039
PESCA	0	0	0	194	70	39	92.997	85.275	77.761
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	18	19	21	2.209	2.243	2.618	117.476	111.757	102.305
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	727	602	528	31.200	29.249	29.289	757.170	739.056	731.526
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	9	9	11	6.736	6.845	6.852	421.341	404.877	392.759
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	32	30	31	1.428	1.383	1.388	71.134	72.356	69.181
CONSTRUCCION	324	269	257	33.583	35.263	39.358	1.450.460	1.434.225	1.431.107
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP	128	101	74	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
HOTELES Y RESTAURANTES	5	7	6	7.439	8.321	7.964	304.915	324.377	331.878
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	26	32	46	14.549	14.479	16.093	490.545	485.464	493.584
INTERMEDIACION FINANCIERA	2	0	0	1.943	1.875	1.978	250.003	263.745	270.762
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	4	7	15	20.787	23.445	30.216	1.188.020	1.164.950	1.197.007
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0	0	18.718	20.290	21.522	386.359	399.738	411.714
ENSEÑANZA	39	41	46	13.571	14.448	15.721	451.777	466.663	484.458
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	1	1	9.726	10.449	11.047	235.263	247.119	257.528
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	594	655	686	10.344	11.678	12.943	260.072	276.375	283.794
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	30	35	40	7.974	8.799	9.087
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0	0	399	423	427
SIN INFORMACION	1	1	1	58	97	105	1.042	1.308	1.566

El análisis por Número de Trabajadores según Rubro Económico en la Comuna de Yerbas Buenas muestran que en el año 2014 las empresas se concentran principalmente en el rubro de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con 1.241 personas, el año 2015 bajó a 1.125 personas, lo que significó una disminución de 116 personas, y en el año 2016 alcanzó la comuna a 1.052 personas, lo que representa 38% del total de trabajadores en el rubro de agricultura, corresponde a una disminución de 72 trabajadores, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016, fue de 116 trabajadores menos en la comuna en este rubro.

El segundo rubro mayoritario de la comuna fue de Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales, llegando el año 2014 a 594 trabajadores, el año 2015 hubo un alza que alcanzó a 655 trabajadores, son 61 trabajadores más que el año anterior y el año 2016 la comuna llegó a 686 trabajadores, son 31 trabajadores más que el año anterior, llegando al 24,7% del total de trabajadores de la comuna en el rubro, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 fue de 92 trabajadores más en la comuna en este rubro.

El tercer rubro mayoritario de la comuna fue de Industrias Manufactureras No Metálicas, llegando el año 2014 a 727 trabajadores, el año 2015 hubo una disminución que alcanzó a 602 trabajadores, son 125 trabajadores menos que el año anterior y el año 2016 la comuna llegó a 528 trabajadores, son 74 trabajadores menos que el año anterior, llegando al 19% del total de trabajadores de la comuna en el rubro, lo que muestra el gráfico. La comparación entre el año 2014 y 2016 fue de 199 trabajadores menor en la comuna en este rubro.



# 2.8. Indicadores de Empleo

# 2.8.1. Personas que Declaran Trabajar

Cuadro N°33: Porcentaje de Empleo según distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Censo 2017

	Empleo		
	Comuna	Región	País
Declaran Trabajar	50%	54%	58%
Edad Promedio	42,3	42,3	41,8
Mujeres Y Empleo	32%	39%	42%
Trabajan Y Estudian	4%	7%	8%
Escolaridad	9,4	10,9	12,1
Sector Primario	44%	21%	9%
Sector Secundario	6%	8%	7%
Sector Terciario	50%	71%	84%

La definición de las Personas que Declaran Trabajar, <sup>35</sup> corresponde al total de la población de 15 años o más que al momento del CENSO se encontraba realizando una actividad remunerada en dinero o especies, además se consideró esta categoría en aquellas personas que declararon trabajar para un familiar sin pago, además aquellas que se encontraban de vacaciones, lo licencia o con descanso laboral. El análisis de Indicadores de Empleo nos muestra que un 50% de las personas en la comuna declaran trabajar, lo que es inferior 4 puntos respecto a la región del Maule que alcanza el 54%, y 8 puntos menos respecto a nivel país que alcanza el 58%.

# 2.8.2. Edad Promedio

La edad promedio de las Personas que Declaran Trabajar, es de 42 años, misma cifra a nivel regional y levemente superior en un año en la comparación a nivel país, que llega a 41 años.

# 2.8.3. Mujeres y Empleo

El análisis respecto al género nos indica que existen 32% de **las Mujeres Declaran Trabajar** en la comuna, por lo tanto, los hombres que declaran trabajar alcanzarían un 68%. A nivel regional las cifras alcanzan a 39%, por lo tanto, la comuna está 7 puntos más bajo. La comparación a nivel país nos indica que las cifras alcanzan el 42%, es decir, 10 puntos más bajo, cifra muy inferior a nivel comunal respecto a nivel país.

**2.8.4. Personas que Trabajan y Estudian:** Las cifras de las **Personas que Estudian y Trabajan** muestran que en la comuna existe un 4% de personas que realizan ambas actividades, cifra menor a nivel regional, que alcanza el 7% y a nivel país es el doble, es decir un 8%. La comuna está en desventaja respecto a nivel regional en 3 puntos y a nivel país en 100%.

# 2.8.5. Escolaridad de las Personas que Declaran Trabajar

106

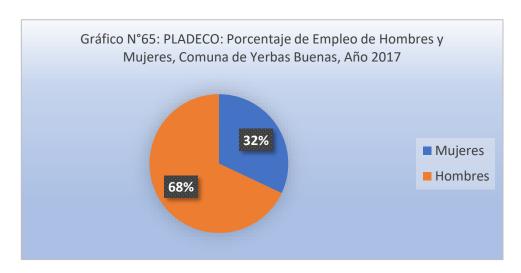
<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> INE, Resultados CENSO 2017, Conceptos Empleo, Personas que declaran trabajar.

La escolaridad promedio de las Personas que Declaran Trabajar es de 9,4 años, la comparación a nivel regional es de 10,9 años y a nivel país es de 12,1 años. La comparación de la comuna con el nivel regional y país es baja.

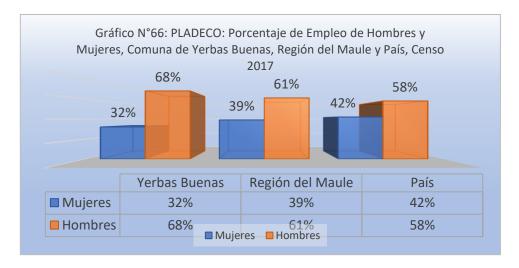
### 2.8.6. Trabajadores del Sector Primario, Secundario y Terciario

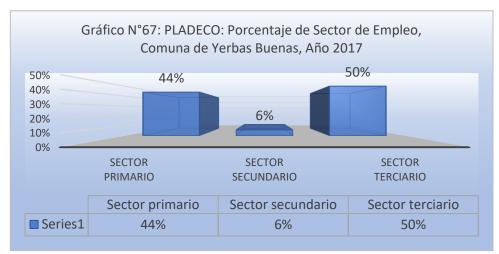
Los trabajadores del Sector Primario se definen como aquellas actividades productivas extractivas en el sector de la agricultura, pesca, ganadería y minería. La tabla nos muestra que en la comuna existe un 44% de las personas que trabajan en el sector primario, a nivel regional las cifras alcanzan el 21%, es decir la comuna es casi el doble que la región. A nivel país las cifras descienden a 9%. La comuna tiene cifras considerablemente más altas de trabajadores en este sector del mercado laboral. Los trabajadores del Sector Secundario se definen como aquellas actividades productivas de empresas, instituciones o por cuenta propia que realizan las industrias el rubro de manufacturas. Las cifras nos indican que la comuna alcanza el 6% y a nivel regional un 8%, nos muestra 2 puntos más bajo. La comparación a nivel país es de un 7%. Estas cifras son similares. Los trabajadores del Sector Terciario se definen como aquellas actividades de empresas, instituciones o por cuenta propia que pertenecen al área de servicios. Las cifras nos muestran que a nivel de la comuna alcanza un 50% del total de trabajadores en el sector terciario, la comparación a nivel regional nos muestra que alcanza a 71%, es decir la comuna está 20 puntos más bajo. A nivel país las cifras alcanzan el 84%.

El gráfico nos indica que, en la comuna de Yerbas Buenas, según datos del CENSO 2017, un 68% de los hombres dicen estar trabajando, mientras que un 32% de mujeres declaran lo mismo.



El gráfico nos muestra tres variables: comuna, región y país, lo que nos indica que el empleo de las mujeres es el más bajo en comparación con la región y el país, llegando 10% menor en esta variable.





# 2.9.- Indicadores de Seguridad

## 2.9.1.- Delitos de Mayor Connotación Social DMCS

La definición de delito está descrita en el Código Penal de nuestro país y en su artículo N°1 lo define como "Toda acción u omisión voluntaria penada por la ley... el que cometiere delito será responsable de él e incurrirá en la pena que la ley señale" 36, siendo esta ley chilena aplicable a todos los habitantes

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Ministerio de Justicia, Código Penal, Artículo N°1.

de nuestro país, incluidos los extranjeros, y siendo castigado el delito cometido, el delito frustrado y la acción tentativa de cometerlo, considerándose los eximentes y atenuantes de dichos delitos.

La Fiscalía o Ministerio Público, es una institución del Estado que tiene como objetivo "dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a las víctimas y testigos."<sup>37</sup> En el actual sistema procesal penal esta institución es quien dirige las Policías en la investigación de los delitos y su Misión es ser una institución que dirige exclusivamente las investigaciones penales y otorgando protección a las víctimas y testigos de los delitos. La definición de Denuncia según la Fiscalía: "Es la forma de dar inicio a una investigación penal, al informar a la autoridad un hecho que constituye un delito"<sup>38</sup>, y esta se puede realizar en forma verbal o por escrito.

Según información del Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD, la frecuencia es un indicador de la cantidad de ilícitos que se registra en un territorio. La TASA de delitos corresponde a los delitos cometidos por cada 100.000 habitantes de dicho territorio, este indicador se refiera a la cantidad de hechos ilícitos registrados por la Policía cuando se realiza una denuncia o una detención en flagrancia, es decir, en el momento que se está cometiendo este hecho delictual. Este indicador permite realizar comparaciones por periodos de meses, trimestres y años a nivel territorial: por comuna, región y a nivel país. El cálculo consiste en dividir el total de delitos registrados en un periodo de tiempo por el total de la población de referencia para ese mismo periodo multiplicado por 100 mil.

En relación a los casos policiales se analiza la ocurrencia de hechos tipificados como delitos registrados por las policías y considera las siguientes categorías:

- Casos Policiales: es el indicador que analiza la ocurrencia de hechos delictivos e integra la categoría de las denuncias realizadas por las víctimas y las detenciones realizadas por las Policías frente a la ocurrencia de hechos delictivos flagrantes.
- Denuncias: están referidas a los reportes de los delitos que realizan las personas que son víctimas a las Policías.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Fiscalía Nacional, Quiénes Somos, http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/index.jsp.

<sup>38</sup> http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/utilitarios/glosario.jsp#

- Detenciones: son las acciones que realiza las Policías frente al conocimiento de hechos flagrantes, es decir, cometidos en el mismo acto.
- Aprehendidos: son las personas detenidas por las Policías cometiendo delitos flagrantes.

Los Delitos de Mayor Connotación Social DMCS son definidos como aquellos hechos delictuales de carácter violento y que afectan a la propiedad, según un estudio sobre Delitos de Mayor Connotación Social realizado por la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, son delitos como: "Homicidio, Hurto, Lesiones, Violación, Robo con Fuerza, Robo de accesorio de vehículos, de vehículo motorizado, en lugar habitado, y otros robos con fuerza, y Robo con Intimidación, con Violencia, por sorpresa, y otros robos con violencia." <sup>39</sup>

Las estadísticas del cuadro consideran la ocurrencia de hechos delictivos de los Delitos de Mayor Connotación Social DMCS y corresponde a la categoría de Denuncias realizadas por las víctimas más la Detenciones realizadas por las Policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes.

	N°34: Número de Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente:							
	C	Centro de E	Estudios y A	Análisis de	ا Delito CE	AD		
Unidad Territorial							Promedio	
Comuna de Yerbas Buenas	249	240	233	242	220	1.184	237	
Región del Maule	27.111	25.754	25.907	26.426	27.007	132.205	26.441	
País	595.877	562.218	559.678	549.837	554.824	2.822.434	564.487	

El análisis comparativo realizado de los Delitos de Mayor Connotación Social DMCS en la Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País nos indica lo siguiente:

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> AMUCH Asociación de Municipalidades de Chile, Delitos de Mayor Connotación Social las Comunas de Chile. Variaciones 2015-2016, Dirección de Estudios AMUCH, agosto 2017, Página 4.

## Análisis Comparativo Año 2015 y 2016

En la **Comuna de Yerbas Buenas en el año 2015 se registró un total de 249 DMCS**, lo que significa una disminución de 9 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 3,6% menos de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

En la **Región del Maule en el año 2015 se registró un total de 27.111 DMCS**, lo que significa una disminución de 1.557 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 5,0% menos de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A nivel nacional en el año 2015 se registró un total de 595.877 DMCS, lo que significa una disminución de 33.695 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 5,6% de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

# Análisis Comparativo Año 2016 y 2017

En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2016 se registró un total de 240 DMCS, lo que significa una disminución de 7 casos en comparación al año 2017, esto representa una variación de 2,9% menos de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

**En la Región del Maule en el año 2016 se registró un total de 25.754 DMCS**, lo que significa un aumento de 153 casos en comparación al año 2017, esto representa una variación de 0,6% más de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A **nivel nacional en el año 2016 se registró un total de 562.218 DMCS**, lo que significa una disminución de 2.540 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 0,5% de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

#### Análisis Comparativo Año 2017 y 2018

En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2017 se registró un total de 233 DMCS, lo que significa un aumento de 9 casos en comparación al año 2018, esto representa una variación de 3,9% más de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

En la Región del Maule en el año 2017 se registró un total de 25.907 DMCS, lo que significa un aumento de 519 casos en comparación al año 2018, esto representa una variación de 2,0% más de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A nivel nacional en el año 2017 se registró un total de 559.678 DMCS, lo que significa una disminución de 9.841 casos en comparación al año 2018, esto representa una variación de 1,8% menos de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

# Análisis Comparativo Año 2018 y 2019

En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2018 se registró un total de 242 DMCS, lo que significa una disminución de 22 casos en comparación al año 2019, esto representa una variación de 9,1% menos de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

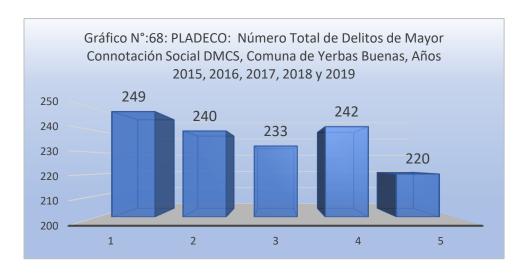
En la Región del Maule en el año 2018 se registró un total de 26.426 DMCS, lo que significa un aumento de 581 casos en comparación al año 2019, esto representa una variación de 2,2% más de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

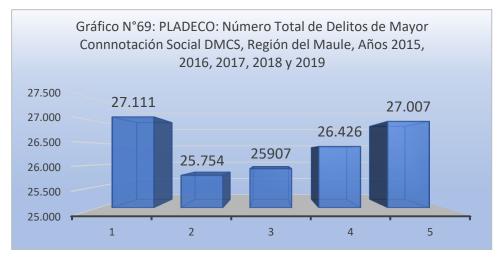
A nivel nacional en el año 2018 se registró un total de 548.837 DMCS, lo que significa una disminución de 4.987 casos en comparación al año 2019, esto representa una variación de 0,9% más de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

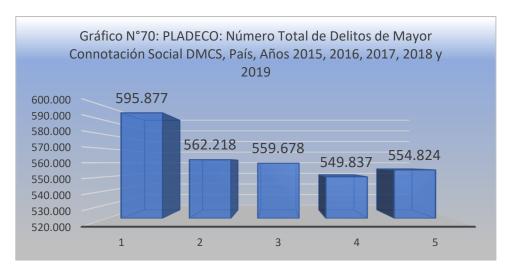
#### 2.9.2.- Delitos de Violencia Intrafamiliar

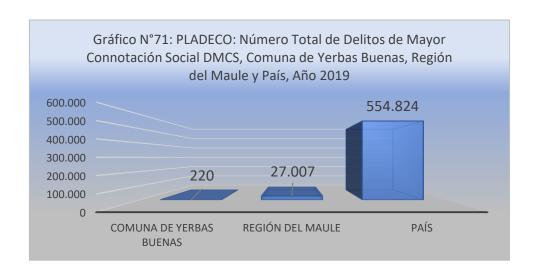
Cuadro N°35: Variación de los Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Años 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro De Estudios y Análisis del Delito CEAD

DELITOS de	2018	2019	Variación	Variación	Variación
Mayor			en	en %	
Connotación			Números		
Social DMCS					
Comuna de	242	220	22	9,1	Disminución
Yerbas Buenas					
Región del Maule	26.426	27.007	581	2,2	Aumento
País	549.837	554.824	4.987	0,9	Aumento







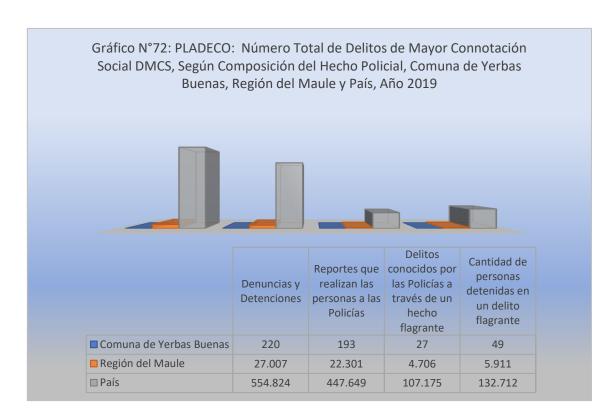


Cuadro N°36: Número Total Delitos de Mayor Connotación Social DMCS según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019. Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD

Año 2019	Delitos	Denuncias	Detenciones	Aprehendidos
DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL DMCS	Denuncias y Detenciones	Reportes que realizan las personas a las Policías	Delitos conocidos por las Policías a través de un hecho flagrante	Cantidad de personas detenidas en un delito flagrante
Comuna de Yerbas Buenas	220	193	27	49
Región del Maule	27.007	22.301	4.706	5.911
País	554.824	447.649	107.175	132.712

El análisis de los Delitos de Mayor Connotación Social DMCS según composición indica lo siguiente:

El año 2019 en la Comuna de Yerbas Buenas ocurrieron 220 DMCS, el cual conforma las Denuncias y las Detenciones, las primeras alcanzaron 193 y 27 detenciones. Los aprehendidos ascendieron a 49 personas detenidas en un delito flagrante. A nivel regional, las cifras alcanzan a 27.007 DMCS de los cuales, 22.301 corresponden a Denuncias y 4.706 a detenciones. Los aprehendidos son 5.911 personas. A nivel país ocurrieron 554.824 DMCS, de los cuales 447.649 corresponden a Denuncias y 107.175 a Detenciones. Los aprehendidos son 132.712 personas.



Cuadro N°37: Número de Delitos de Violencia Intrafamiliar, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro De Estudios y Análisis del Delito CEAD

VIOLENCIA	1	2015	2016	2017	2018	2019	Total	Promedio
INTRAFAM	ILIAR							
Comuna	de	93	114	127	109	101	544	108,8
Yerbas Bue	enas							
Región	del	1.911	1.776	1.802	1.759	2.080	9.328	1.865,6
Maule								
País		121.918	116.876	116.023	113.252	122.528	590.597	118.119,4

El análisis comparativo realizado de los Delitos de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en la Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País nos indica lo siguiente:

## Análisis Comparativo Año 2015 y 2016

En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2015 se registró un total de 93 Delitos de VIF, lo que significa un aumento de 21 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 22,6% más de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

En la Región del Maule en el año 2015 se registró un total de 6.950 de delitos de VIF, lo que significa una disminución de 283 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 4,1% menos de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A nivel nacional en el año 2015 se registró un total de 121.918 Delitos de VIF lo que significa una disminución de 5.042 casos en comparación al año 2016, esto representa una variación de 4,1% menos de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

## Análisis Comparativo Año 2016 y 2017

En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2016 se registró un total de 114 Delitos de VIF, lo que significa un aumento de 13 casos en comparación al año 2017, esto representa una variación de 11,4% más de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

En la Región del Maule en el año 2016 se registró un total de 6.667 de delitos de VIF, lo que significa un aumento de 199 casos en comparación al año 2017, esto representa una variación de 3,0% más de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A nivel nacional en el año 2016 se registró un total de 116.876 Delitos de VIF lo que significa una disminución de 853 casos en comparación al año 2017, esto representa una variación de 0,7% menos de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

## Análisis Comparativo Año 2017 y 2018

En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2017 se registró un total de 127 Delitos de VIF, lo que significa una disminución de 18 casos en comparación al año 2018, esto representa una variación de 14,2% menos de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

En la Región del Maule en el año 2017 se registró un total de 6.866 de delitos de VIF, lo que significa una disminución de 74 casos en comparación al año 2018, esto representa una variación de 1,1% menos de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A nivel nacional en el año 2017 se registró un total de 116.023 Delitos de VIF lo que significa una disminución de 2.771 casos en comparación al año 2018, esto representa una variación de 2,4% menos de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.

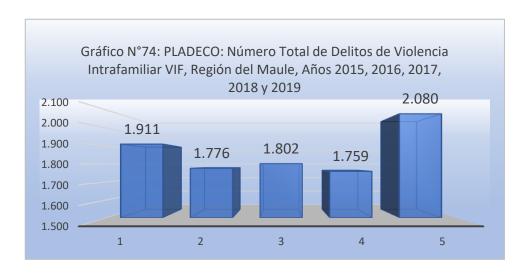
## Análisis Comparativo Año 2018 y 2019

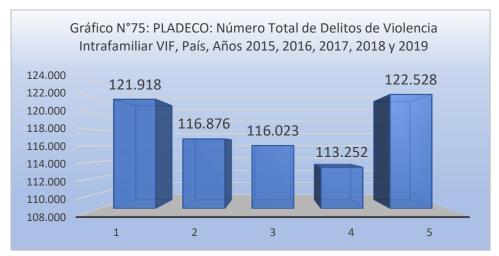
En la Comuna de Yerbas Buenas en el año 2018 se registró un total de 109 Delitos de VIF, lo que significa una disminución de 8 casos en comparación al año 2019, esto representa una variación de 7,3% menos de la ocurrencia de estos delitos en la comuna respecto al año anterior.

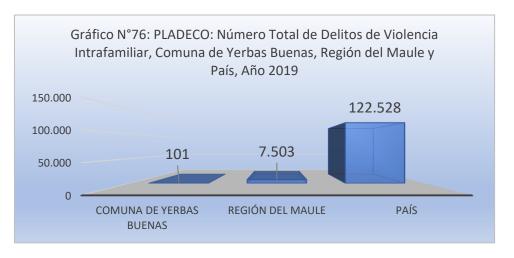
En la Región del Maule en el año 2018 se registró un total de 6.792 de delitos de VIF, lo que significa un aumento de 711 casos en comparación al año 2019, esto representa una variación de 10,5% más de la ocurrencia de estos delitos en la región respecto al año anterior.

A nivel nacional en el año 2018 se registró un total de 113.252 Delitos de VIF lo que significa una disminución de 9.276 casos en comparación al año 2019, esto representa una variación de 8,2% menos de la ocurrencia de estos delitos a nivel nacional respecto al año anterior.







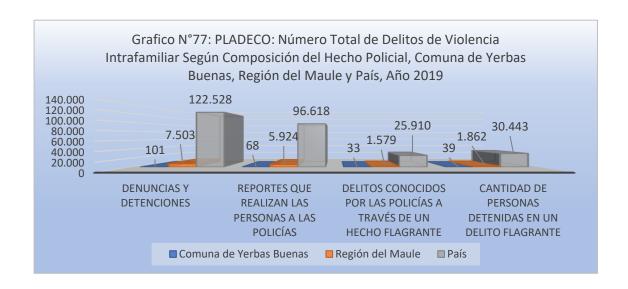


Cuadro N°38: Variación de los Delitos Violencia Intrafamiliar, Años 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro de Estudios y Análisis Del Delito CEAD

DELITOS	de	2018	2019	Variación	Variación	Variación
VIOLENCIA				en	en %	
INTRAFAM	ILIAR			Números		
Comuna	de	109	101	8	7,3	Disminución
Yerbas Bue	nas					
Región	del	6.792	7.503	711	34,2	Aumento
Maule						
País		113.252	122.528	9.276	7,6	Aumento

Cuadro N°39: Número Total de los Delitos Violencia Intrafamiliar VIF Según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019. Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD

Año 2019	Delitos	Denuncias	Detenciones	Aprehendidos
DELITOS de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Denuncias y Detenciones	Reportes que realizan las personas a las	Delitos conocidos por las Policías a través de un hecho flagrante	Cantidad de personas detenidas en un delito flagrante
		Policías		
Comuna de Yerbas Buenas	101	68	33	39
Región del Maule	7.503	5.924	1.579	1.862
País	122.528	96.618	25.910	30.443



El año 2019 en la Comuna de Yerbas Buenas ocurrieron 101 Delitos de VIF, el cual conforma las Denuncias y las Detenciones, las primeras alcanzaron 68 y 33 detenciones. Los aprehendidos ascendieron a 39 personas detenidas en un delito flagrante. A nivel regional, las cifras alcanzan a 7.503 Delitos de VIF de los cuales 5.924 corresponden a Denuncias y 1.579 a detenciones. Los aprehendidos son 1.862 personas. A nivel país ocurrieron 122.528 Delitos de VIF, de los cuales 96.618 corresponden a Denuncias y 25.910 a Detenciones. Los aprehendidos son 30.443 personas.

# 3. Municipalidad de Yerbas Buenas

"Yerbas Buenas, Noble Tierra Huasa de Tradición Histórica"

## 3.1. Descripción

La Municipalidad de Yerbas Buenas es una construcción de estilo colonial que data de a finales del Siglo XIX, fue una casa que luego pasó a ocupar el municipio y está ubicada en la Avenida Centenario N°101, Yerbas Buenas, la cual se encuentra en funcionamiento los días lunes a viernes.

ALCALDE Y CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS AÑO 2020

Periodo	2016 - 2020	2020-2024
Alcalde	Luis Cadegan Morán	Luis Cadegan Morán
Concejo Municipal <sup>40</sup>	Cristina Zehender Soto	Rafael Viguera González
	Luis Guzmán Trujillo	Nadia Gálvez Pardo
	Jemma Tapia Jorquera	Cristina Zehender Soto
	Eliana Parada Yáñez	Rodrigo González Villalobos
	Carmen Manríquez Gajardo	Ariel Ruiz Villalobos
	Naida Donoso Tello	José Parra Parada

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Los nombres de los Concejales aparecen en el orden de la Página Web del Municipio https://www.muniyerbasbuenas.cl/web/concejo-municipal/.

La Municipalidad tiene departamentos municipales que funcionan en sus dependencias en la Calle Avenida Centenario N°101, de Yerbas Buenas son:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Juzgado de Policía Local.

En el Complejo Criollo está ubicado en la calle Juan de Dios Puga, sin número, Yerbas Buenas, funciona:

- Biblioteca Municipal.
- Control Municipal.
- Oficina Jurídica.

La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO está ubicada en Avenida Centenario N°79, Yerbas Buenas:

Delegaciones Municipales son acciones para atender las necesidades sociales de las personas que residen en sectores apartados del centro cívico de los municipios, es un esfuerzo que realiza el municipio hacia las personas.

La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 68 "El alcalde podrá designar delegados en localidades distantes de la sede municipal o en cualquier parte de la comuna, cuando las circunstancias así lo justifiquen. Tal designación podrá recaer en un funcionario de la municipalidad o en ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 73 y no estén en la situación prevista por el inciso tercero del artículo 59."

Es atribución exclusiva del alcalde nombrar un delegado municipal, previa consulta al Concejo Municipal según lo indica el artículo N°64 de esta Ley y a su vez, debe comunicar esta designación al Gobernador Provincial



Fuente: https://www.muniyerbasbuenas.cl/web/recorrido-patrimonial/

Cuadro N°40: Alcaldes de la Comuna de Yerbas Buenas desde su Origen en 1891 hasta el año 2020

N°	Nombre	Perio	odo
1	Estanislao Astete Osses	1891	1899
2	Samuel Donoso	1900	1901
3	Manuel Antonio Salgado	1901	1902
4	Estanislao Astete Osses	1902	1906
5	Juan Miguel Ferrada	1906	1908
6	Juan Muñoz	1909	1911
7	Juan Miguel Ferrada	1911	1918
8	Samuel Noguera Prieto	1918	1932
9	Alfredo Bobadilla Sáez	1933	1941
10	Alfonso Astete Díaz	1941	1944
11	Alfredo Bobadilla Sáez	1944	1953
12	Humberto Pinochet Salgado	1953	1956

13	Alfonso Astete Díaz	1956	1960
14	Juan Hiribarren Eyheramendy	1960	1967
15	Marcial Cáceres Palma	1.967	1971
16	Guillermo Sepúlveda	1971	1975
17	Roberto Hiribarren Eyheramendy	1975	1978
18	Manuel Aranda Leiva	1978	1982
19	Juan Hiribarren Eyheramendy	1983	1998
20	María Villabertia Alfaro	1989	1992
21	Juan Hiribarren Eyheramendy	1992	2000
22	Luis Cadegan Morán	2000	2008
23	Luis Guzmán Trujillo	2008	2012
24	Luis Cadegan Morán	2012	2020

Fuente: Transcripción de la placa de madera ubicada a la entrada del Municipio

#### 4. Antecedentes de SECPLAN

Actualmente la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN tiene como objetivo "Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Yerbas Buenas, generando un instrumento de Planificación de carácter integral y funcional a la gestión de desarrollo local, que permita proponer y evaluar acciones concretas para el desarrollo de la comuna de Yerbas Buenas y orientar, estratégicamente, la inversión requerida en la comuna para el periodo 2013–2017, mediante un proceso participativo entre la comunidad y el Municipio." Como Unidad Técnica tiene como objetivo asesorar al alcalde y al Concejo en la elaboración de Estrategias Municipales para desarrollar la comuna en distintas dimensiones sociales, económicas y culturales, así como en la definición de políticas públicas de participación ciudadana, a partir de la elaboración, coordinación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

# 5. Estrategia Regional de Desarrollo del Maule

El PLADECO de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas se integra dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD de La Región del Maule, la cual tiene como Imagen Objetivo desde el año 2020, ser "Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada.

Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo."

# 6.- Plan De Desarrollo Comunal PLADECO

El PLADECO, Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de metodológico que permite planificar acciones territoriales y conectar la planificación con la acción a través de Planes, Programas y Proyectos, así como también es una herramienta metodológica que permite evaluar dichas acciones y retroalimentar información relevante para la comunidad en su conjunto, permitiendo que los habitantes de la comuna tengan un valor relevante en estas acciones de planificación, ejecución y evaluación municipal.

Las Municipalidades son instituciones que tienen como misión satisfacer las necesidades de los habitantes de su territorio quienes serán actores activos en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones del municipio, pues participan en el ámbito económico, social y cultural de su comuna,

lo que queda establecido en el artículo N°1 de la Ley 18.695 donde se refiere a la naturaleza de las Municipalidades. <sup>41</sup>

"El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de la comuna." 42

# 6.1.- Objetivo General del PLADECO se sustenta en los siguientes principios:

- Integralidad: hecho que supone una visión holística pero detallada de aspectos estratégicos, tácticos y operativos a desarrollar en la comuna, mediante el establecimiento, definición, diseño, elaboración y seguimiento de las acciones establecidas.
- **Sistematicidad:** entendiendo por esto la necesaria lógica, consistencia y coherencia del instrumento, uniéndolo a los instrumentos de planificación territorial vigentes, como lo es la Estrategia Regional de Desarrollo.
- **Concursabilidad:** en el sentido de que las acciones a implementar de acuerdo al presente instrumento dependen de un ordenamiento y selección en base a su mérito técnico, el cual es coherente con las necesidades y opinión de la comunidad.

# 6.2.- Objetivos Específicos de PLADECO:

• Análisis de la Situación Actual: Actualizar los antecedentes señalados en el PLADECO vigente y elaborar un análisis sectorial y agregado de la comuna, focalizado en la identificación de la condición actual del desarrollo de aspectos económicos, sociodemográficos, culturales, administrativos,

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del 27 de 02 de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> CEPAL, Gobierno de Chile, Ministerio del Interior: "Manual Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Chile, 2009.

tecnológicos, físicos y productivos, con el fin de lograr un conocimiento cuantitativo y cualitativo de la realidad comunal.

- Declaración y revisión de la Estrategia: Declarar y revisar la estrategia de desarrollo comunal, sobre la base de la validación de la visión comunal de desarrollo y perfil de la comuna y su relación con la Provincia de Linares, la Región del Maule y el resto del país.
- Formulación y Revisión de los objetivos y metas: Declarar y revisar los objetivos y grado de avance del PLADECO vigente, considerando su grado de coherencia, sinergia y alcances, en concordancia con las Áreas de Desarrollo Comunal y con los cambios que ha experimentado la comuna en el último tiempo.
- Cierre del proceso de actualización: Desarrollar el Programa de Inversión, que concretice los objetivos estratégicos definidos en el Plan, con sus correspondientes objetivos y metas de inversión, acotados y programados para el ejercicio presupuestario para los años 2013–2017.

# 7.- Misión, Lineamientos Estratégicos o Pilares del Municipio

- 1. Planificación Territorial.
- 2. Desarrollo e Inclusión Social.
- 3. Educación y Proyección Laboral.
- 4. Salud y Calidad de Vida.
- 5. Desarrollo Económico Sustentable.
- 6. Infraestructura y Seguridad Pública.
- 7. Patrimonio Cultural.
- 8. Medio Ambiente.
- 9. (Nuevo) Misión Lineamiento Estratégico o PILAR 9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para las Personas con Capacidades Distintas.
- 10. Gestión Interna y Transversal del Municipio.
- 11. Adulto Mayor.

## 7.1.- Objetivo General de los Lineamientos Estratégicos N°1 a N°8

Misión del Municipio o Lineamientos Estratégicos como pilares de nuestro trabajo:

Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 1: Planificación Territorial:

**Objetivo General:** "Contar con un **Plan Regulador Comunal**, vinculado al Plan Regulador Intercomunal, que en conjunto establezcan los lineamientos del desarrollo urbano y la conectividad de la comuna. Así como también definan las zonas de expansión urbana, protección ambiental, protección patrimonial y desarrollo económico para asegurar el desarrollo armónico y sustentable de las comunidades."

Misión - Lineamiento Estratégico O PILAR 2: Desarrollo e Inclusión Social:

**Objetivo General:** "Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna."

Misión - Lineamiento Estratégico O PILAR 3: Educación y Proyección Laboral:

**Objetivo General:** "Elevar la matrícula de estudiantes y generar programas educativos pertinentes a las características económicas del territorio, sus ventajas comparativas y conectadas con el sector agroproductivo, para así formar alumnos con alta proyección laboral en la comuna y el entorno."

Misión - Lineamiento Estratégico O PILAR 4: Salud y Calidad de Vida:

**Objetivo General:** "Mejorar los estándares de vida de los vecinos de la comuna fortaleciendo las acciones de prevención y promoción de la salud de los grupos más vulnerables, así como también mejorar la cobertura y acceso a los servicios de salud."

## Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 5: Desarrollo Económico Sustentable:

**Objetivo General:** "Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna. "

## Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 6: Infraestructura y Seguridad Pública:

**Objetivo General:** "Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura."

# Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 7: Patrimonio Cultural:

**Objetivo General:** "Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas."

# Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 8: Medio Ambiente:

**Objetivo General:** "Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a la gran, mediana y pequeña agricultura."

# 7.2.- Objetivo General de la Nueva Misión – Lineamiento Estratégico o Nuevo PILAR 9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad

**Objetivo General:** "Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo una mejor inclusión social; evitando que las P c D sientan algún tipo de discriminación sociocultural, mediante Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo generadas en el

Programa de Discapacidad de la comuna, junto a las diferentes organizaciones sociales que participan

activamente en el ámbito de la discapacidad.

7.3. Objetivo General de la Misión-Lineamiento Estratégico o Nuevo Pilar N° 10: Gestión Interna

y Transversal del Municipio:

Objetivo General: "Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los

estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de

parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia

social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos."

7.4. Objetivo General de la Nueva Misión-Lineamiento Estratégico o Pilar N°11: Adulto Mayor

"Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el

envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la

comuna, establecimiento redes de apoyo y alianza estratégicas para mejorar la autonomía de

necesidades básicas."

7.5. Relación entre los Sub Pilares y los Objetivos Estratégicos

Cuadro N°41: Relación entre los Sub Pilares y los Objetivos Estratégicos de los Lineamientos

Estratégicos de la Misión de la Municipalidad de Yerbas Buenas Identificados en los 14 Talleres,

Año 2016-2020:

**Sub Pilares** 

1.- Transporte:

Objetivo Estratégico: Planificación Territorial

Objetivo Estratégico: Infraestructura y Seguridad Pública

2.- Salud

Objetivo Estratégico: Salud y Calidad de Vida

Objetivo Estratégico: Infraestructura y Seguridad Pública

3.- Urbanismo, Infraestructura y Redes de Servicios:

Objetivo Estratégico: Planificación Territorial

Objetivo Estratégico: Desarrollo Económico Sustentable Objetivo Estratégico: Infraestructura y Seguridad Pública

Objetivo Estratégico: Patrimonio Cultural Objetivo Estratégico: Medio Ambiente

4.- Educación

Objetivo Estratégico: Educación y Proyección Laboral Objetivo Estratégico: Desarrollo Económico Sustentable

Objetivo Estratégico: Medio Ambiente

5.- Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico: Infraestructura y Seguridad Pública

Objetivo Estratégico: Medio Ambiente

6.- Deporte y Recreación

Objetivo Estratégico: Salud y Calidad de Vida

Objetivo Estratégico: Infraestructura y Seguridad Pública

7.- Desarrollo Comunitario y Social:

Objetivo Estratégico: Desarrollo e Inclusión Social

Objetivo Estratégico: Patrimonio Cultural

8.- Medio Ambiente:

Objetivo Estratégico: Planificación Territorial

Objetivo Estratégico: Desarrollo Económico Sustentable Objetivo Estratégico: Infraestructura y Seguridad Pública

Objetivo Estratégico: Medio Ambiente

9.- Trabajo

Objetivo Estratégico: Desarrollo Económico Sustentable

Objetivo Estratégico: Patrimonio Cultural

10.- Fomento Productivo

Objetivo Estratégico: Desarrollo e Inclusión Social

Objetivo Estratégico: Desarrollo Económico Sustentable

Objetivo Estratégico: Patrimonio Cultural

11.- Cultura

Objetivo Estratégico: Patrimonio Cultural

12.- Vivienda:

Objetivo Estratégico: Planificación Territorial

13.-Comunicación

Objetivo Estratégico: Gestión Interna y Transversal del Municipio

14.- Visión de Comuna

# 7.6. Objetivos Específicos de los Lineamientos Estratégicos

Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 1 Planificación Territorial, se relacionó con los Objetivos Estratégico Específicos integrado desde los talleres: (De los 6 Objetivos Específicos del PILAR 1, 1 es

focalizado sólo al área urbana, 1 es focalizado sólo al área rural y 4 se focalizan en ambas áreas urbana y rural).

# PILAR 1: "Planificación Territorial"

# **Objetivos Específicos:**

- 1. Regular el crecimiento urbano de la comuna.
- 2. Implementar planes para mejorar la conectividad y transporte de la comuna.
- 3. Mejorar la mantención de los sistemas de pozos de agua para el consumo humano y la mantención de fosas sépticas.
- 4. Apoyo técnico a los Comités de Vivienda para la regularización de títulos de dominio, así como también para ampliación y el mejoramiento de viviendas.
- 5. **Crear un Departamento de Medioambiente** que se vincule con las direcciones para generar planes de intervención transversal, encargado de implementar planes para la eliminación de residuos sólidos.
- **6.** Generar estudios, programas y proyectos de soluciones sanitarias.

## PILAR 2: "Desarrollo e Inclusión Social"

# **Objetivos Específicos:**

- 1. Mejorar la focalización de los recursos asistenciales dirigidos a los sectores y la población más vulnerables de la comuna.
- 2. Fomentar la elaboración de proyectos sociales y su financiamiento con fondos públicos y privados a partir de la demanda de las organizaciones presentes en la comuna.
- **3.** Fomentar y aumentar la participación de estudiantes, grupos juveniles, mujeres, adultos mayores y las distintas organizaciones comunitarias en la toma de decisiones que afecten la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

PILAR 3: "Educación y Proyección Laboral"

**Objetivos Específicos:** 

1. Incentivar la matrícula de alumnos básicos y medios en la red de establecimientos municipales.

2. Generar planes curriculares que eleven las competencias de los estudiantes y su proyección

laboral en la comuna.

3. Fomentar la nivelación de estudios en jóvenes y adultos desertores del sistema.

4. Promover el uso de las TIC y de los aprendizajes significativos en las aulas de clases.

5. Creación de un Liceo Técnico Profesional en Orilla de Maule, mejorando e incentivando la

permanencia de capital humano en la comuna.

PILAR 4: "Salud y Calidad de Vida"

**Objetivos Específicos:** 

1. Generar planes para la prevención de enfermedades y el fomento de la vida saludable en la

comunidad.

2. Aumentar la atención domiciliaria a personas con movilidad reducida, especialmente de

ancianos, minusválidos y postrados.

3. Aumentar la cobertura de las rondas médicas en las zonas rurales más alejadas y de más difícil

acceso.

4. Promover las actividades deportivas, el autocuidado y el control rutinario para la detección

temprana de enfermedades.

PILAR 5: "Desarrollo Económico Sustentable"

**Objetivos Específicos:** 

1. Mejorar la cobertura y asistencia técnica para los agricultores, promoviendo el buen manejo de

residuos, reciclaje, compostaje y desarrollo de buenas prácticas agrícolas y producción limpia.

2. Promover el desarrollo de actividades económicas agrícolas, turísticas y agroturísticas.

3. Vincular a los emprendedores y empresarios con la red de instituciones e instrumentos públicos

de fomento productivo.

4. Estimular el crecimiento de las empresas mediante la innovación, el uso de tecnología y la

asociatividad.

5. Facilitar el acceso a la capacitación en oficios para el empleo dependiente e independiente, así

como el conocimiento de los derechos laborales.

6. Posicionar a la comuna como un destino turístico dentro de la Región del Maule.

PILAR 6: "Infraestructura y Seguridad Pública"

**Objetivos Específicos:** 

1. Elevar el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado, pavimentación, arreglo

de caminos, dotación de veredas e instalación de luminarias.

2. Construcción de un Cesfam en la zona urbana, además de postas, estaciones médicas y

ambulancias para zonas rurales.

3. Aumentar la dotación policial y la vigilancia en establecimientos educacionales y puntos críticos.

4. Mejorar la señalética vial y promover la conducción responsable en automovilistas y ciclistas.

5. Mejorar y elevar el número de las áreas verdes y de esparcimiento con juegos, máquinas de

ejercicio y multicanchas.

PILAR 7: "Patrimonio Cultural"

**Objetivos Específicos:** 

1. Conservar y proteger los corredores, las fachadas de las casas coloniales y los hitos turísticos del

casco urbano de la comuna.

2. Fortalecer las capacidades artísticas de las agrupaciones culturales, a través de acciones

conducentes al mejoramiento de las producciones artísticas y asesoría en la postulación de

fondos de carácter público y privado.

3. Promover el quehacer artístico y cultural de la comuna, en base al reconocimiento, rescate y

difusión de la cultura tradicional e histórica.

4. Fortalecimiento de plataformas para la exhibición y/o comercialización de servicios y bienes de

carácter artístico y cultural, tanto de espacios físicos, como de medios y/o plataformas virtuales

para la exhibición, dentro y fuera de la comuna.

5. Instalación permanente de un ejercicio de alianzas institucionales para la itinerancia regular de

expresiones comunales en ferias, encuentros, festivales y otros espacios de comercio/exhibición

de la provincia, región y país.

PILAR 8: "Medio Ambiente"

**Objetivos Específicos:** 

1. Crear área especializada en velar por el cuidado y mantención del medio ambiente y los recursos

naturales de la comuna

2. Desarrollar programa para la minimización de residuos sólidos.

3. Fomentar la tenencia responsable de mascotas y animales.

Pilar 9: Nueva Misión – Lineamiento Estratégico o Nuevo PILAR 9: "Desarrollo e Inclusión Social y

Laboral para la Personas con Discapacidad"

Objetivos Específicos de los Lineamientos Estratégicos de la Nueva Misión:

Trabajar intersectorialmente con un comité de desarrollo local inclusivo, conformado bajo

decreto alcaldicio, donde participen locales y encargado a fin al área.

Generar estrategias de difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad, a través del

programa de discapacidad, así también generar concientización a los funcionarios municipales y

habitantes de la comuna en general.

• Optimizar el trabajo que se realiza en la Oficina Municipal de Discapacidad, generando nuevas

Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) en el periodo 2020 (según convenio)

• Generar un trabajo mancomunado entre la oficina de discapacidad y los diferentes programas,

proyectos e iniciativas del desarrollo comunal según pertinencia.

• Monitorear los procesos de inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, según lo

ya trabajado en el convenio de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo

PILAR 10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio"

**Objetivos Específicos:** 

1. Mejorar la planificación estratégica, la comunicación interna y la transparencia de cada uno de

los departamentos y unidades del municipio. Implementar protocolos de atención de usuario.

2. Mejorar la comunicación externa del municipio con la comunidad, las organizaciones y las

instituciones públicas y privadas, posicionando la imagen de la comuna a nivel local, regional y

nacional.

3. Impulsar programas de capacitación y desarrollo técnico de los funcionarios municipales, que

permitan elevar la calidad de la atención a los usuarios y mejorar la respuesta hacia sus

requerimientos

4. Implementar acciones para elevar las condiciones laborales, el bienestar y la organización de los

funcionarios.

5. Propiciar la creación de Dirección de Tránsito Municipal.

Pilar 11: "Adulto Mayor"

**Objetivos Específicos:** 

1.- Promover la autonomía e independencia de las personas mayores.

- 2.- Entregar acompañamiento y asesoría técnica en diferentes temáticas para personas mayores.
- 3.- Establecer redes de apoyo para personas mayores, con los servicios disponibles para ellos.
- 4. Realizar actividades recreativas y formativas dirigidas a la población mayor.

## 8. Visión o Imagen Objetivo de la Comuna

Se desprende de los Lineamientos Estratégicos y de los Objetivos Estratégicos:

"Yerbas Buenas desea seguir siendo una comuna que respeta y promueve las tradiciones campesinas, generando condiciones favorables para el desarrollo de actividades productivas coherentes con el entorno rural, agrícola y colonial, protegiéndolo y fomentando las actividades económicas ligadas al turismo de manera sustentable.

Que genere alternativas educacionales atractivas y pertinentes para que niños, jóvenes y la comunidad en su conjunto sean agentes activos del desarrollo comunal.

Ser una comuna integradora, que cuente con áreas verdes, espacios deportivos y la infraestructura que garantice la utilización de todos sus espacios públicos con seguridad. "

9. Propuesta de Diagnóstico Participativo Comunal a través de Talleres Participativos Territoriales y Sectoriales

## 9.1. Descripción

El presente documento tiene como objetivo entregar información sobre la realización del **Diagnóstico Participativo Comunal en Yerbas Buenas**, que utilizará como metodología de trabajo la realización de **Talleres Participativos Territoriales en la Comuna de Yerbas Buenas** con actores representativos de la comuna el año 2020 en 14 sectores territoriales, continuando con los mismos sectores en donde se realizaron los talleres participativos los años 2008 y 2012. Las respuestas de los participantes

representativos de los talleres fueron el insumo de los Lineamientos Estratégicos de la Misión de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas.

Se invitará a **los actores representativos** a una actividad taller organizada por el equipo técnico del Municipio, en donde se expondrá el actual PLADECO 2016 – 2020, Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, en donde se trabajará la Visión o Imagen Objetivo y la Misión del Municipio, el Objetivo General y los Objetivos Específicos del PLADECO. Se aplicará una encuesta a **los actores representativos**, se trabajarán los Objetivos Estratégicos, que se desprenderán de los 14 talleres realizados en los sectores territoriales. Posteriormente se generará el documento "Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2020–2024, Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas".

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO utilizará como metodología de trabajo un Plan de Diagnóstico Participativo Comunal vinculado con el proceso de Planificación Estratégica el que integra 10 Lineamientos Estratégico o Pilares para mejorar la gestión municipal y la visión comunal. Los talleres participativos se realizarán con los siguientes actores representativos de la comuna:

- Organizaciones territoriales de la comunidad.
- Área Educación, Salud y Municipalidad.
- Área Sector Productivo.
- Área Técnico político.

Para realizar El **Diagnóstico Participativo Comunal** se realizarán 14 talleres donde se analizarán 10 dimensiones, las que corresponden con la Misión o Lineamiento Estratégico para identificar los principales problemas de los sectores territoriales de la comuna definidos por áreas o Lineamientos Estratégicos. De estos 10 Lineamientos Estratégicos, 1 corresponde a una nueva incorporación, que es "**Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Capacidades Distintas**" el cual tiene como objetivo "Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo una mejor inclusión social."

En la primera parte se describen los objetivos y el marco metodológico a utilizar en la realización de los talleres participativos, así como también antecedentes comunales con indicadores sociodemográficos con el objetivo de analizar esta información y realizar el **PLADECO 2020–2024** y realzar los planes de inversión económicos y sociales pertinentes para la comuna.

# 9.2. Objetivo General del Diagnóstico Participativo Comunal

Realizar un Diagnóstico Participativo Comunal a través de la metodología de Talleres Participativos Territoriales en la Comuna de Yerbas Buenas y de Talleres Participativos Sectoriales en 14 territorios que describa la visión territorial de las distintas dimensiones y los principales problemas que tiene las y los habitantes de la comuna, que permita comparar y evaluar los proyectos implementados actualmente en la comuna y que corresponden a los talleres realizados los años 2008 y 2012, para tomar decisiones adecuadas de nuevos y efectivos proyectos de inversión comunal.

## 9.3. Objetivos Específicos del Estudio:

- Planificar, ejecutar y sistematizar los 14 Talleres Participativos Territoriales con los actores representativos territoriales de la comuna de Yerbas Buenas, que corresponden a los mismos sectores donde se realizaron los talleres participativos comunales los años 2008 y 2012 para actualizar el PLADECO.
- Planificar, ejecutar y sistematizar Talleres Participativos Sectoriales con actores representativos del Área de Educación, de Salud y Municipal.
- Planificar, ejecutar y sistematizar y Talleres Participativos Sectoriales con actores representativos del Área del Sector Productivo y Área Técnico político.

- Actualizar la información sociodemográfica de la comuna con el objetivo de incorporarla al PLADECO para comparar y analizar la información obtenida en los talleres lo que permita efectuar un análisis comparativo de los proyectos ejecutados en la comuna.
- Sistematizar la información recopilada que permita tomar decisiones de intervención e inversión social en la comuna respondiendo a los Lineamientos Estratégicos a partir de la Misión del Municipio.

## 9.4. Marco Metodológico

La metodología utilizada para realizar el **Diagnóstico Participativo Comunal** es la realización de **Talleres Participativos Territoriales y Talleres Participativos Sectoriales** en la comuna de Yerbas Buenas en donde los actores representativos de la comuna analicen y reflexionen sobre la problemática social con distintas dimensiones para que quede registrada en el informe final.

#### 9.5. Fase Planificación de Talleres Participativos

Los **Talleres Participativos Territoriales de la Comuna de Yerbas Buenas** serán realizados en 14 sectores de la comuna realizándose una convocatoria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, que es la Oficina Municipal encargada de ejecutar todas las acciones, programas y proyectos en beneficio directo de la comuna.

Para la realización de los **Talleres Participativos Sectoriales de la Comuna de Yerbas Buenas** del sector de la Salud y de la Educación se realizará en los sectores territoriales donde se ubican

Para la realización de los **Talleres Participativos Sectoriales de la Comuna de Yerbas Buenas** del sector productivo se realizará en las unidades municipales.

## 9.6. Focalización

Los sectores territoriales de la comuna de Yerbas Buenas corresponden a: Semillero, Orilla de Maule, Santa Ana de Queri, Maitencillo, San Juan, Peñuelas, Media Máquina, Santa Elena, Gúmera, Esperanza Abranquil, Coironal, Quilipín y Yerbas Buenas. Los/as participantes pertenecen a organizaciones territoriales y se definieron como actores representativos de la comuna.

Los **Talleres Participativos Sectoriales de la Comuna de Yerbas Buenas** serán realizados en sectores del Área de la Salud, la Educación y del Sector Productivo

# 9.7. Identificación de Participantes

Para la selección de los/as actores representativos de la comuna de Yerbas Buenas que participarán en los Talleres Participativos Territoriales se establecieron criterios aplicados a todos los sectores territoriales.

# 9.8. Operacionalización de Criterios

La operacionalización de los criterios dice relación con dimensiones elegidas para todos/as participantes de los talleres territoriales. Las organizaciones territoriales deben estar inscritas en el Registro de la Dirección de Desarrollo Comunal de Yerbas Buenas.

# 9.9. Descripción de Criterios

Se convocarán a todas las organizaciones territoriales y funcionales a participar en los Talleres Participativos de la Comuna de Yerbas Buenas para los cual se les solicitará como requisito tener la **Personalidad Jurídica** e inscripción en el **Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos** vigente.

# a) Personalidad Jurídica

- Se entiende por Unidad Vecinal el territorio en que se subdividen las comunas para descentralizar y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria según lo designado por la ley.
- Se consideran Juntas de Vecinos las organizaciones comunitarias territoriales pertenecientes a una misma Unidad Vecinal.
- Los/as vecinos son aquellas personas naturales que residan en una Unidad Vecinal.
- La **Organización Comunitaria Funcional** son aquellas que tienen personalidad jurídica y sin fines de lucro y que tiene como fin promover los valores de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.

# b) Representatividad:

Se seleccionará a todas las organizaciones que sean más representativas de la comuna, según el número de habitantes y de socios por organización, a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad.

# c) Consulta a Expertos

Se trabajó con la Dirección de Desarrollo Comunitario para realizar la selección de las organizaciones comunitarias territoriales que participarán en los talleres y para realizar la convocatoria a estas actividades, estas organizaciones se deben destacar en cuanto a participación en las actividades comunales, con el objetivo de tener la mayor representatividad de criterios para identificar los problemas de la comuna.

Se realizarán reuniones con DIDECO, Oficina Adulto Mayor, Oficina Discapacidad y SECPLAN para analizar las organizaciones más proactivas que participarán en los talleres.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N°19.418, https://www.leychile.cl/N?i=70040&f=2014-04-01&p.

# 9.10. Fase Convocatoria: Preparación

Para planificar los **Talleres Participativos Territoriales y los Talleres Participativos Sectoriales** el Departamento de Desarrollo Comunitario DIDECO realizará la convocatoria a las organizaciones territoriales antes elegidas como las más participativas, debido a que esta Unidad Municipal tiene el mayor contacto con las organizaciones comunales, siendo esta unidad un apoyo a las personas en el área social.

## 9.11. Logística de Talleres

Para hacer efectiva la realización de los talleres se programará la realización de la convocatoria a los talleres a través del contacto directo con los/as representantes de cada organización seleccionada:

- Se realizará una visita para entregarles una invitación escrita con información sobre la actividad,
   el objetivo, el lugar y la hora.
- Se contará con material adecuado como data show, material escrito, papelógrafos y demás implementos necesarios para realizar los talleres.
- Se utilizarán registros de las actividades a través de listas de participantes con sus datos personales y firmas y registros fotográficos.

## 9.12. Coordinación Estructura de Talleres

Cuadro N°42: Actividades del Taller de Diagnóstico Participativo, Tiempo y Materiales, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2020.

N°	Descripción	Registro de	Tiempo	Materiales
		Hora	de	
			Duración	
			(Minutos)	
1	Inicio del taller	19:00		
2	Bienvenida y	19:00 a 19:15	15	Planilla de listado de
	acreditación de			Asistencia y lápices.
	Participantes y			Comestible y
	compartir			bebestible

3	Introducción al Taller	19:15 a 19:30	15	Data Show
4	Desarrollo del Taller	19:20 a 20:20	60	Data Show y Papelógrafos
5	Pausa	20:20 - 20:35	15	Bebestible y Comestible
6	Desarrollo del Taller	20:35 a 21:35	60	Data Show y Papelógrafos
7	Síntesis y Cierre del taller	21:35 a 21:45	10	
8	Finalización del taller	21:45		

#### 9.13. Fase Realización de Talleres: Contenido de Talleres

En los talleres participarán actores representativos de la comuna, previamente se seleccionarán las organizaciones territoriales más representativas según criterios de importancia y responsabilidad: se invitará a Juntas de Vecinos, Organizaciones de Adultos Mayores, de Discapacidad y otras organizaciones funcionales.

- Acreditación de los/as participantes: Se realizará el registro de participantes a través de la
  escritura de los datos personales como nombre, teléfono, dirección y firma, como dato de
  validación de la asistencia de la persona al taller al inicio del taller. También se realizará un
  registro fotográfico de los momentos más significativos del taller.
- Inicio del taller y Bienvenida: en esta etapa se da inicia a la actividad exponiendo la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Maule donde se inscribe la política de desarrollo de la comuna de Yerbas Buenas, explicando.
- Identificación de Problemas de las comunidades: en esta etapa los/as participantes analizan, discuten y registran las distintas problemáticas en tarjetas que colocarán en un papelógrafo con el objetivo de que todos visualicen la información y la validen, explicando las prioridades de la comuna, lo que permitirá destacar las inquietudes de los/as vecinos del sector territorial elegido. Se realizará una Lluvia de Ideas para registrar y analizar las distintas problemáticas analizadas por

los/as vecinos/as, esto permite que los/as participantes analicen sus ideas escritas en tarjetas y colocadas en un papelógrafo.

Los participantes se dividen en grupos pequeños, con el objetivo de facilitar la realización de la actividad. Al escribir en las tarjetas las problemáticas que viven en su sector, permite que el colectivo participe de la misma idea y aporte a enriquecer la reflexión y quede registrada colectivamente. Una vez que exponga cada grupo delante del colectivo, se registrarán las opiniones de las demás personas con el objetivo de enriquecer su reflexión y dar mayor claridad a la idea expuesta. Los/as participantes validan estas ideas a través de sus opiniones y clarifican los puntos confusos.

Estas ideas se transforman desde lo individual a lo colectivo, y son ideas que se validan por todos/as quienes participan del taller. Esta metodología es una actividad colectiva que permite visualizar distintas ideas, en esta oportunidad, es el diagnóstico de los problemas que viven los/as vecinos/as en su sector, así como llegar a un consenso de la importancia de algunos problemas sobre otros y proponer posibles soluciones. Esta técnica es una herramienta creada por Alex Osborn en el año 1938, denominada Brainstorming, en inglés, Storm o tormenta y Brain cerebro, consiste en un proceso de generación de ideas colectivas que van aprovechando la capacidad de creatividad y democracia de los/as participantes. Es una técnica utilizada en organizaciones sociales, empresas, instituciones educativas para lograr mejorar distintos problemas que afectan al colectivo. <sup>44</sup>

 La Misión y la Visión del Municipio, los Lineamientos Estratégicos que se desprendieron de la Misión, a través de la realización de los talleres territoriales los años 2008 y 2012, además del Objetivo General y Específicos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>https://www.innovacion.cr/sites/default/files/article/adjuntos/herramientas\_practicas\_para\_innovacion\_lluvia\_de\_id eas.pdf

## 9.14. Enfoque Metodológico

Se analizarán los 2 **Talleres Participativos Territoriales** realizados los años 2008 y 2012 para construir una Matriz con el Historial de las solicitudes y proyectos de cada uno de los 14 sectores territoriales, y así tener la información histórica de cada sector, con cuadros estadísticos de los proyectos y solicitudes. Esta información permitirá facilitar la revisión de las solicitudes las que responden a carencias sociales, económicas, existentes, por lo tanto, constituyen problemas que viven las comunidades. Esta información permitirá tener información actualizada de cómo se relacionan dichas solicitudes en proyectos que den solución a las problemáticas expresadas por los actores representativos de la comuna.

Con la realización de los 14 **Talleres Participativos Territoriales y los Talleres Participativos Sectoriales** se realizará una Matriz de Frecuencia de las solicitudes de los/as participantes de estas actividades y así sistematizas, analizar y estandarizar la información de las necesidades sociales obtenida de la comuna de Yerbas Buenas.

## 9.15. Talleres de Diagnóstico Participativo a realizar en la Comuna de Yerbas Buenas Año 2020

Para realizar el trabajo con las distintas comunidades territoriales, detectar problemas y proponer soluciones que mejoren su calidad de vida, se organizarán 14 talleres de participación comunitaria en sectores territoriales 8 áreas, y se aplicará una encuesta como insumo para el PLADECO 2020:

Para realizar el trabajo con las y los funcionarios municipales y detectar problemas y proponer soluciones se organizarán talleres en estas áreas:

# 9.16. Lineamientos Estratégicos o Pilares y Sub Pilares a trabajar en los Talleres Participativos Territoriales de la comuna de Yerbas Buenas

PILAR 1: Planificación Territorial:

- a. Mejoras en el Sistema de Vialidad y Transporte Público.
- b. Mejoras en las Viviendas.
- c. Mejoras en la Señalética Identificadora e Iluminaria.

PILAR 2: Desarrollo e Inclusión Social:

PILAR 2: "Desarrollo e Inclusión Social"; "Comunicación" 2.3

PILAR 3: "Educación y Proyección Laboral"; "Educación" 3.1

PILAR 4: "Salud y Calidad de Vida"; "Salud": 4.1

PILAR 5: "Desarrollo Económico Sustentable"; "Fomento Productivo y Trabajo": 5.1

PILAR 6 "Infraestructura y Seguridad Pública"; "Urbanismo, Infraestructura y Redes de Servicios": 6.1

PILAR 6 "Infraestructura y Seguridad Pública"; "Seguridad Ciudadana: 6.2

PILAR 7: "Patrimonio Cultural": "Cultura" 7.1

PILAR 8 "Medio Ambiente"; "Medio Ambiente": 8.1

PILAR 9: "(Nuevo) "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para las Personas con Discapacidad"

PILAR 10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio"

PILAR 11: "Adulto Mayor"

Cuadro N°43: Respuestas de los Talleres de Diagnóstico Participativo Territorial, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008 y 2012

		Promedio de Asistencia por taller
Número Total de Asistentes Talleres	175	12,5
año 2008		
Número Total Mujeres Talleres Año	102	
2008		
% Asistencia de Mujeres	58,3	
Número Total de Hombres Talleres	73	
Año 2008		
% Asistencia de Hombres	41,7	
Diferencia favorable a las mujeres en	29	
Números		
Número Total de Asistentes Talleres	183	13
año 2012		
Número Total Mujeres Talleres Año	144	
2008		
% Asistencia de Mujeres	78,7	
Número Total de Hombres Talleres	39	
Año 2012		
% Asistencia de Hombres	21,3	
Diferencia favorable a las mujeres en	105	
Números		
Variación en números (incremento)	8	
Variación en % (incremento)	4,4	

Cuadro N°44: Respuestas de los Talleres de Diagnóstico Participativos según Territorio, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008 y 2012

	S E M I L E R	O R I L A D E M A U L E	S A N T A A N A D E Q U E R I	M A I T E N C I L L	S A N J U A N	P E Ñ U E L A S	M E D I A M Á Q U I N A	S A N T A E L E N A	G Ú M E R A	E S P E R A N Z A	A B R A N Q U I L P U I P U Y E N	C O I R O N A L	Q U I L I P Í N (**)	Y E R B A S B U E N A S (***)	TOTAL
Asistencia 2008				_	_			_		_				_	
Mujeres	6	6	9	5	7	9	7	7	16	5	10	5	6	4	102
Hombres	4	7	3	7	2	1	4	10	6	4	3	4	13	5	73
Número Total de Asistentes	10	13	12	12	9	10	11	17	22	9	13	9	19	9	175
~															
Asistencia año 2012															
Mujeres	23	15	16	11	8	4	8	11	9	1	7	5	6	20	144
Hombres	3	6	6	3	5	0	5	2	4	2	0	3	0	0	39
Número Total de Asistentes	26	21	22	14	13	4	13	13	13	3	7	8	6	20	183
Áreas															
Se midió cada área los años 2008 y 2012. En el caso que faltó una medición, se especifica con (*)															
PILAR 1	Χ	Х	Χ			X			Χ			Х	X	X	
Lineamiento													(*)		

Estratégico: "Planificación Territorial"; 1.1 "Transporte" (*) En Quilipín Sólo se midió esta dimensión el año 2008															
PILAR 1 Lineamiento Estratégico: "Planificación Territorial"; 1.2 "Vivienda"									X	X	X				
PILAR 2: Lineamiento Estratégico: "Desarrollo e Inclusión Social"; 2.1 "Desarrollo Comunitario y Social"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PILAR 2: Lineamiento Estratégico: "Desarrollo e Inclusión Social"; 2.2 "Deporte y Recreación"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	
PILAR 2: Lineamiento Estratégico Desarrollo e Inclusión Social"; 2.3 "Comunicación"												X			
PILAR 3, Lineamiento Estratégico: "Educación y Proyección Laboral"; 3.1 "Educación" (*) En Semillero Sólo se midió	X (*)	X	X	X	X (**)	X	X	X	X	X		X	X		

esta dimensión el año 2012 (**) En San Juan sólo se midió esta dimensión el año 2008															
PILAR 4, Lineamiento Estratégico: Salud y Calidad de Vida"; 4.1 "Salud" (*) En San Juan sólo se midió esta área el año 2012 (**) En Quilipín sólo se midió esta área el año 2012	X	X	X	X	X (*)	X	X	X		X	X	X	X (**)		
PILAR 5, Lineamiento Estratégico: "Desarrollo Económico Sustentable"; 5.1 "Fomento Productivo" (*) En Orilla de Maule sólo se midió esta área el año 2008 (**) En Peñuelas sólo se midió esta dimensión el año 2012	X	X (*)	X	X		X (**)	X	X	X		X	X			
PILAR 6, Lineamiento Estratégico: "Infraestructura y Seguridad Pública"; 6.1 "Urbanismo, Infraestructura y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Redes de Servicios"															
PILAR 6, Lineamiento Estratégico: "Infraestructura y Seguridad Pública"; "Seguridad Ciudadana" (*) En Peñuelas sólo se midió esta área el año 2008		X	X	X	X	X (*)			X		X	X	X		
PILAR 7, Lineamiento Estratégico: "Patrimonio Cultural"; 7.1 "Cultura" (*) En Peñuelas sólo se midió esta área el año 2008				X		X (*)				X			X	X	
PILAR 8:  "Lineamiento Estratégico: Medio Ambiente"; 8.1  "Medio Ambiente" (*) En Santa Ana de Queri sólo se midió esta área el año 2012	X	X	X (*)		X				X	X		X			
15 Visión de Comuna		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

<sup>(\*)</sup> Santa María de Arquén

(\*\*\*) LA FAJA

<sup>(\*\*)</sup> LLANO BLANCO, CHALLACURA, VILLA LISONJERA

9.17. Análisis de la síntesis general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de los 14 territorios de la comuna de Yerbas Buenas y Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial: Educación, Salud, Sector Productivo y Concejo Municipal del año 2020

#### Presentación

El siguiente es el análisis de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de las Organizaciones Sociales de los 14 sectores de la Comuna de Yerbas Buenas:

- 1. Semillero
- 2. Orilla de Maule
- 3. Santa Ana de Queri
- 4. Maitencillo
- 5. San Juan
- 6. Peñuelas y Santa María de Arquén
- 7. Media Máquina
- 8. Santa Elena
- 9. Gúmera
- 10. Esperanza
- 11. Abranquil
- 12. Coironal
- 13. Quilipín, Llano Blanco, Challacura y Villa Lisonjera
- 14. Yerbas Buenas y La Faja

Se aplicó la Encuesta al Sector de Educación, Salud, Productivo y al Concejo Municipal de la comuna.

## Metodología Aplicada

Se aplicó la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial que contiene 11 ítems, cada uno de los cuales mide una dimensión, que es un Pilar o Lineamiento Estratégico. Las alternativas se basaron en los requerimientos que realizaron los dirigentes de los mismos sectores de los 2 PLADECOS realizados anteriormente. Los resultados del número total de solicitudes, se debe aclarar que estas ascienden a 550, y se interpreta como cada grupo social: Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y Mujeres, tiene 11 preferencias de solicitudes, las más importantes, por lo que cada territorio tiene 44 tipos de preferencias, en algunos se registran 33 tipos de preferencia porque existe

ausencia de ese grupo en determinado territorio. Se contabilizaron 550 tipos de preferencia en total, por los 14 territorios de los 4 grupos sociales, sin embargo, en cada planilla del registro de las encuestas, es posible informarse de las preferencias por cada grupo social diferenciado por cada territorio.

La encuesta se realizó telefónicamente a la mayoría de las personas, sin embargo, algunas personas acudieron en forma presencial a la oficina de SECPLAN, y se realizó la encuesta con todos los resguardos de seguridad correspondientes, debido a que en muchos sectores la señal telefónica era deficiente o no era posible establecer comunicación alguna con los dirigentes y dirigentas. Se construyeron 3 alternativas a partir de 11 dimensiones, resultando 33 subdimensiones, que corresponde a las alternativas que debían elegir los dirigentes y dirigentas sociales. Cada dirigente ordenó 3 alternativas por cada Pilar, según nivel de importancia: el primer, el segundo y el tercer Subpilar, desde el más importante al menos importante, por lo tanto, cada persona, se convierte en 33 respuestas por el total de los Pilares. Posteriormente, como petición del Concejo, se solicitó integrar una pregunta abierta a los dirigentes y dirigentas de todas las organizaciones, de los 14 territorios de la comuna de Yerbas Buenas: ¿Qué proyectos desean para su territorio?

Se aplicó la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a:

Cuadro N°45	Cuadro N°45: Respuestas de los dirigentes sociales al Diagnóstico Participativo, Comuna de									
		Yerbas	Buenas, Años	2020						
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de				
Organización	Dirigentes	de	Respuestas	Dirigentes	de	Respuestas				
	Encuestados	Preguntas	por Pilar	Encuestados	Preguntas	por los 11				
		por Pilar			por los 11	Pilares				
					Pilares					
Juntas de	36	3	108	36	33	1.188				
Vecinos										
Adulto	28	3	84	28	33	924				
Mayor										
Personas con	10	3	30	10	33	330				
Discapacidad										
Mujeres	38	3	114	38	33	1.254				
Total	112		336	108		3.696				

## Observaciones

- 1. En la encuesta realizada a los dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos, 5 dirigentas fueron entrevistadas, además como dirigentas de otras organizaciones, porque ocupan cargo como presidentas.
- 2. En la encuesta a dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, 1 dirigenta fue entrevistada, además como dirigenta de otra organización, porque ocupa cargo como presidenta.
- 3. En la encuesta a dirigentas de organizaciones de Mujeres, 6 dirigentas fueron entrevistadas, además, como dirigentas de otras organizaciones, porque ocupan cargos como presidentas.

## Se aplicó la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial a:

Cuadro N°46:	Cuadro N°46: Respuestas de los sectores municipales y productivo al Diagnóstico Participativo,								
	C	<u>comuna de Yo</u>	erbas Buenas,	Años 2020					
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de			
Organización	Personas	de	Respuestas	Personas	de	Respuestas			
	Encuestadas	Preguntas	por Pilar	Encuestadas	Preguntas	por los 11			
		por Pilar			por los 11	Pilares			
					Pilares				
Sector	1	3	3	1	33	33			
Educación									
Sector Salud	1	3	3	1	33	33			
Sector	5	3	15	5	33	165			
Productivo									
Concejo	6	3	18	6	33	198			
Municipal									
Total	13			13		429			

	Cuadro N°47: Formato de la Encuesta de Diagnóstico Participativo								
N°	Pilar	Objetivo General	Alternativas para ordenar						
1	Planificación Territorial	Fortalecer el desarrollo urbano y rural de la comuna a través de la protección ambiental, patrimonial, de desarrollo	A	Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, tarifa, recorridos, atención y seguridad.					

		económico, social y cultural armónico y sustentable de las comunidades.	В	Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.
			С	Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad.
2	Desarrollo e Inclusión Social	Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más	A	Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento.
		vulnerables de la comuna.	В	Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios.
			С	Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio, respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad.

3	Educación y Proyección Laboral	Elevar la matrícula de estudiantes en los establecimientos de la administración pública y generar programas educativos pertinentes a las características económicas del territorio, sus ventajas comparativas y conectadas con el sector agroproductivo, para así formar alumnos con alta proyección laboral en la comuna y el entorno.	В	Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos.  Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media como por ejemplo las salas, baños, patios, cierres perimetrales, implementar salas con acceso
			C	para estudiantes con discapacidad física y cognitiva.  Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar implementando jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno), especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan.
4	Salud y Calidad de Vida	Mejorar los estándares de vida de los vecinos de la comuna fortaleciendo las acciones de prevención y promoción de la salud de los grupos más vulnerables, así como también mejorar la cobertura y acceso a los servicios de salud.	В	Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia.  Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna.
			С	Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud.

5	Desarrollo Económico Sustentable	Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna.	Α	Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna, a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios.
			С	Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios.  Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos
6	Infraestructura y Seguridad Pública	Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura. Mejorar los bienes nacionales de uso público como la infraestructura de las vías de circulación peatonal y vehicular y de áreas verdes.	B C	emprendimientos locales.  Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable  Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.  Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación para prevenir y disminuir los delitos comunes, delitos de Mayor Connotación Social, delitos de Violencia Intrafamiliar y accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna.

7	Patrimonio Cultural	Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas para fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y sus territorios.	В	Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.  Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas.  Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros
8	Medio Ambiente	Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a las micro, pequeña, mediana y gran agricultura.	В	Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros.  Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas.

			С	Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales.
9	Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad	Nuevo Pilar: Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo una mejor inclusión social; evitando que las P c D sientan algún tipo de discriminación sociocultural, mediante Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo generadas en el Programa de Discapacidad de la comuna, junto a las diferentes organizaciones sociales que participan activamente en el ámbito de la discapacidad.	В	Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral.  Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile.
			С	Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad, a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales.
10	Gestión Interna y Transversal del Municipio	Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar	Α	Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de

		el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud,		educación y del propio Municipio.
		educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos.	В	Municipio en los distintos sectores de la Aumentar la presencia de funcionarios de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes.
			С	Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos, aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales.
11	Adulto Mayor y Calidad de Vida	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, estableciendo redes de apoyo	A	Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio, para fortalecer su salud física y mental.
		y alianzas estratégicas hacia los adultos mayores entregando las herramientas necesarias para ser más autovalentes.	В	Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio.
			С	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares.

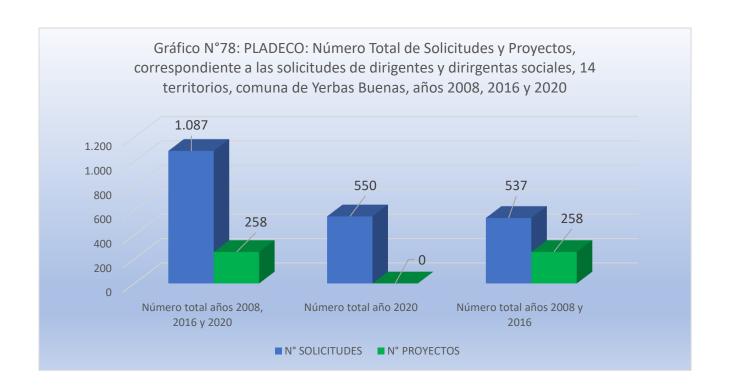
Análisis de la síntesis general de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos de los 14 Sectores de la Comuna de Yerbas Buenas, en los PLADECO de los años 2008, 2013 y 2020 y de los Proyectos correspondiente a las solicitudes de los dirigentes y dirigentas sociales de los PLADECOS los años 2008 y 2013.

Este análisis general de las solicitudes de los PLADECO de los años 2008, 2016 y 2020, corresponde a las respuestas de los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales. Se realizó la siguiente clasificación, Organizaciones Sociales, Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y Mujeres, pertenecientes a los 14 sectores territoriales de la comuna de Yerbas Buenas. Los PLADECO de los años 2008 y 2016 no indicaron a qué organización pertenecían los dirigentes y dirigentas sociales que participaron en los Talleres Territoriales, por lo que se les clasificó como "Organizaciones Sociales" En el año 2020, se estableció la clasificación de 4 tipo de organizaciones sociales: "Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y Mujeres"

El análisis realizado incluye la información de los proyectos municipales que se generaron a partir de los PLADECO de los años 2008 y 2016 en la comuna de Yerbas Buenas, como respuesta a las solicitudes de estas organizaciones sociales.

Cuadro N° 48: PLADECO: Número Total	de Solicitudes y Proyectos		
Municipales, correspondiente a las solicitud	es de dirigentes y dirigentas		
sociales, 14 Sectores Territoriales, Comuna d	le Yerbas Buenas, Años 2008,		
2016 y 2020			
ITEM	N°		
Total de Solicitudes 1.087			
Total de Proyectos	258		

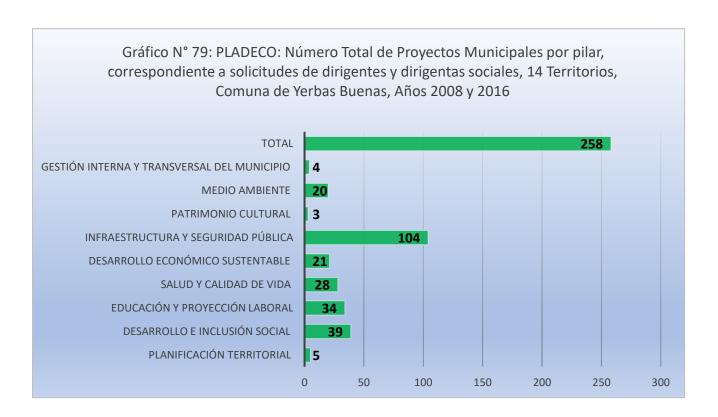
El cuadro nos indica que, en los PLADECO de los años 2008, 2016 y 2020 existen 1.087 solicitudes de proyectos municipales que solicitaron los dirigentes y dirigentas sociales de los 14 sectores territoriales de la comuna. En los PLADECO 2008 y 2016 se registraron 258 proyectos municipales correspondiente a las solicitudes de proyectos de estos dirigentes y dirigentas sociales.



Cuadro N° 49: PLADECO: número total de proyectos municipales comunes y sectoriales por pilar, correspondiente a solicitudes de dirigentes y dirigentas sociales, comuna de Yerbas Buenas, años 2008 y 2016 (9 pilares)

		Proyectos	Proyectos	Proyectos
		Comunes	Sectoriales	Totales
N°	PILAR	N°	N°	N°
1	Planificación Territorial	5	0	5
2	Desarrollo e Inclusión Social	1	38	39
3	Educación y Proyección Laboral	0	34	34
4	Salud y Calidad de Vida	4	24	28
5	Desarrollo Económico Sustentable	4	17	21
6	Infraestructura y Seguridad Pública	5	99	104
7	Patrimonio Cultural	3	0	3
8	Medio Ambiente	5	15	20
9	Gestión Interna y Transversal del Municipio	4	0	4
	Total	31	227	258

El cuadro nos indica que el total de proyectos asciende a 258, se distribuyen en 11 pilares, de los cuales la mayor proporción corresponde al pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", con 104 proyectos municipales. La segunda mayoría es el pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social" con 39 proyectos y el pilar N° 3: "Educación y Proyección Laboral" con 34 proyectos, seguido del pilar N°4: "Salud y calidad de vida" con 28 proyectos. Cabe hacer notar que el pilar más bajo es el N°7: "Patrimonio Cultural", con 3 proyectos municipales.

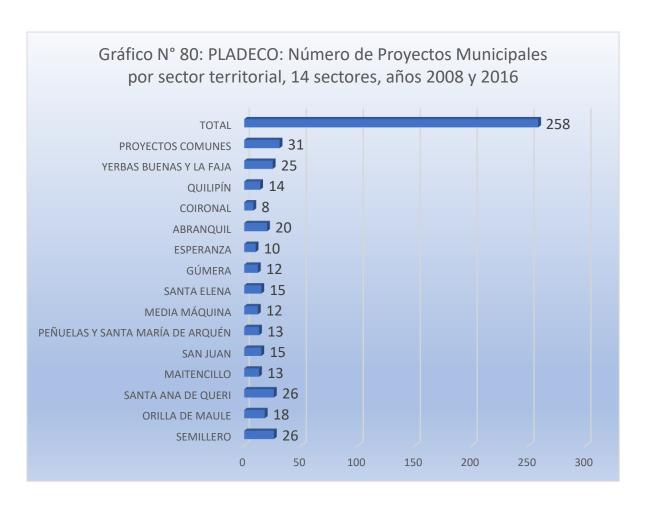


Cuadro N° 50: PLADECO: número total de proyectos municipales comunes y sectoriales por						
pilar, corresp	ondiente a solicitudes de dirigentes y	dirigentas sociales, com	una de Yerbas			
Buenas, años	2008 y 2016 (9 pilares)					
N°	PILAR	N°	%			
1	Planificación Territorial	5	1,9			
2	Desarrollo e Inclusión Social	39	15,1			
3	Educación y Proyección Laboral	34	13,2			
4	Salud y Calidad de Vida	28	10,9			
5	Desarrollo Económico Sustentable	21	8,1			
6	Infraestructura y Seguridad Pública	104	40,3			
7	Patrimonio Cultural	3	1,2			
8 Medio Ambiente 20 7,8						
9	Gestión Interna y Transversal del	4	1,6			
	Municipio					
	Total	258	100,0			

El cuadro nos indica que el total de proyectos asciende a un total de 258, se distribuyen en 11 pilares, de los cuales la mayor proporción corresponde al pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", con 104 proyectos municipales, lo que representa el 40,3% del total de proyectos municipales. La segunda mayoría es el pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social" con 39 proyectos, representa el 15,1% y el pilar N° 3: "Educación y Proyección Laboral" con 34 proyectos, representa el 13,2%, seguido del pilar N° 4: "Salud y calidad de vida" con 28 proyectos con 10,9% del total de proyectos. Cabe hacer notar que el pilar más bajo es el N°7: "Patrimonio Cultural", con 3 proyectos municipales, representa el 1,2%.

Cuadro N° 51: PLADECO: número total de proyectos por territorio de						
dirigentes y dirigentas sociales y proyectos municipales, 14 territorios,						
comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020						
TERRITORIOS N° PROYECTOS 2008 %						
	y 2016					
SEMILLERO	26	10,1				
ORILLA DE MAULE	18	7,0				
SANTA ANA DE QUERI	26	10,1				
MAITENCILLO	13	5,0				
SAN JUAN	15	5,8				
PEÑUELAS Y SANTA MARÍA DE	13	5,0				
ARQUÉN						
MEDIA MÁQUINA	12	4,7				
SANTA ELENA	15	5,8				
GÚMERA	12	4,7				
ESPERANZA	10	3,9				
ABRANQUIL	20	7,8				
COIRONAL	8	3,1				
QUILIPÍN	14	5,4				
YERBAS BUENAS Y LA FAJA	25	9,7				
PROYECTOS COMUNES	31	12,0				
TOTAL	258	100,0				

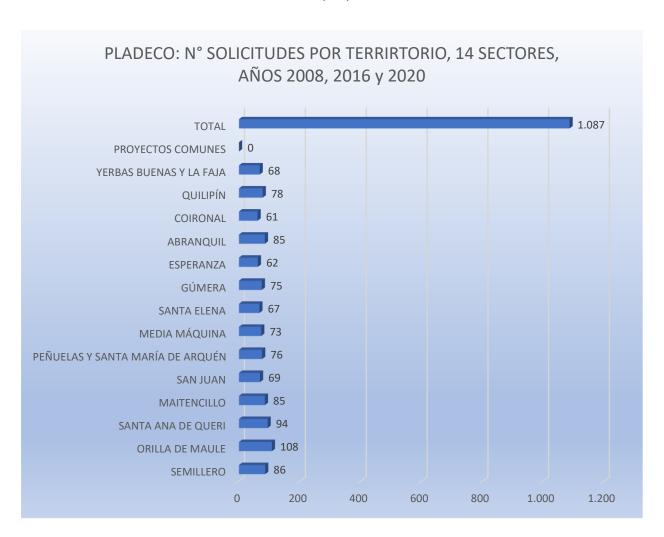
El cuadro nos indica que el total de proyectos asciende a un total de 258, se distribuyen en 14 sectores, de los cuales la mayor proporción corresponde al sector de Semillero y Santa Ana de Queri, con 26 proyectos municipales en cada sector, lo que representa el 10,1% cada uno del total de proyectos municipales. La segunda mayoría es el sector Yerbas Buenas y La Faja, con 25 proyectos, representa el 9,7%. Cabe hacer notar que el sector más bajo es Coironal, con 8 proyectos municipales, representa el 3,1% del total de proyectos.



CUADRO N° 52: PLADECO: NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE A DIRIGENTES Y DIRIGENTAS SOCIALES, 14 TERRITORIOS, COMUNA DE YERBAS BUENAS, AÑOS 2008, 2016 Y 2020						
PLADECOS 2008 Y PLADECO 2020 2016						
Territorio	ORGANIZACIONES SOCIALES	Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y Mujeres	Total			
SEMILLERO	42	44	86			
ORILLA DE MAULE	64	44	108			
SANTA ANA DE QUERI	50	44	94			
MAITENCILLO	41	44	85			
SAN JUAN 36 33 69						
PEÑUELAS Y SANTA MARÍA DE ARQUÉN	43	33	76			
MEDIA MÁQUINA	29	44	73			
SANTA ELENA	34	33	67			

GÚMERA	42	33	75
ESPERANZA	29	33	62
ABRANQUIL	41	44	85
COIRONAL	28	33	61
QUILIPÍN	34	44	78
YERBAS BUENAS Y LA FAJA	24	44	68
TOTAL	537	550	1.087

El cuadro nos indica que los PLADECO 2008, 2016 y 2020, el total de solicitudes de proyectos asciende a 1.087, de los cuales, la mayoría se concentra en el sector de Orilla de Maule, con 108 solicitudes de proyectos municipales. El segundo sector con más solicitudes de proyectos municipales es Santa Ana de Queri con 94 solicitudes de proyectos municipales, seguido del sector Semillero con 86 solicitudes de proyectos municipales. La menor proporción de solicitudes de proyectos municipales corresponde al territorio de Coironal con 61 solicitudes de proyectos.

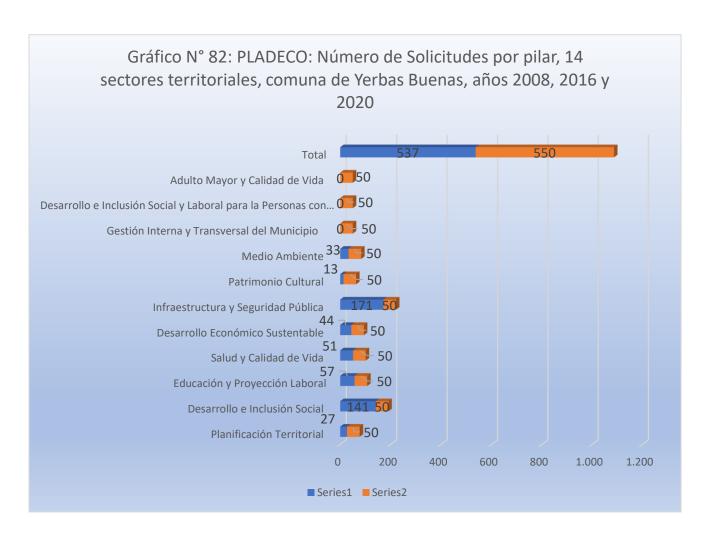


CUADRO N° 53: PLADECO: NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES POR PILAR DE DIRIGENTES Y DIRIGENTAS SOCIALES, COMUNA DE YERBAS BUENAS, AÑOS 2008, 2016 Y 2020 (11 PILARES)

		N°	N°	N°
N°	PILAR	Año 2008 y 2016	Año 2020	Total
1	Planificación Territorial	27	50	77
2	Desarrollo e Inclusión Social	141	50	191
3	Educación y Proyección Laboral	57	50	107
4	Salud y Calidad de Vida	51	50	101
5	Desarrollo Económico Sustentable	44	50	94
6	Infraestructura y Seguridad Pública	171	50	221
7	Patrimonio Cultural	13	50	63
8	Medio Ambiente	33	50	83
9	Gestión Interna y Transversal del Municipio	0	50	50
10	Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad	0	50	50
11	Adulto Mayor y Calidad de Vida	0	50	50
	Total	537	550	1.087

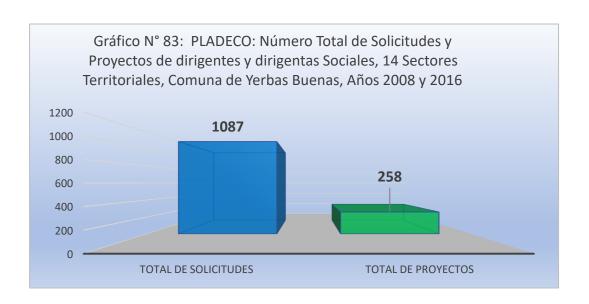
El cuadro nos indica que los PLADECO 2008, 2016 y 2020, el total de solicitudes de proyectos municipales por pilar asciende a 1.087, de los cuales, la mayoría se concentra en el Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública" con 221 solicitudes. El segundo pilar con más solicitudes de proyectos municipales es el N°2: "Desarrollo e Inclusión Social" con 191 solicitudes de proyectos municipales. La menor proporción de solicitudes de proyectos municipales corresponde al pilar N°9: "Gestión Transversal del Municipio", N° 10 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad" y N° 11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida", con 50 solicitudes de proyectos.

Cabe hacer notar que los pilares N°9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad" y el N°11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida", son pilares que se incorporaron al análisis a partir de este PLADECO 2020.



CUADRO N° 54: PLADECO: NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES Y PROYECTOS						
CORRESPONDIENTE A DIRIGENTES Y D	IRIGENTAS SOCIALE	S Y PROYECTOS, 14				
SECTORES TERRITORIALES, COMUNA D	E YERBAS BUENAS,	AÑOS 2008, 2016 Y				
20	)20					
N° SOLICITUDES N° PROYECTOS						
Número total años 2008, 2016 y 2020 1.087 258						
Número total año 2020 550 0						
Número total años 2008 y 2016	537	258				

El cuadro nos indica que, en los PLADECO de los años 2008 y 2016 existen 1.087 solicitudes de proyectos municipales que solicitaron los dirigentes y dirigentas sociales de los 14 sectores territoriales de la comuna. En los PLADECO 2008 y 2016 se registraron 537 solicitudes, y 550 en el PLADECO 2020. En los PLADECO 2008 y 2016 se registraron 258 proyectos, tanto sectoriales como comunes, correspondiente a las solicitudes de proyectos de estos dirigentes y dirigentas sociales. Son los mismos 258 proyectos municipales sectoriales analizados en el cuadro de las solicitudes y proyectos de los años 2008, 2016 y 2020. La cantidad de solicitudes que realizaron los dirigentes y dirigentas sociales asciende a 1.087, siendo 31 los proyectos comunes municipales.



Análisis de la síntesis general de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de organizaciones de los 14 Sectores de la Comuna de Yerbas Buenas año 2020: Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Mujeres.

Pilar 1: "Planificación Territorial": Objetivo: "Fortalecer el desarrollo urbano y rural de la comuna a través de la protección ambiental, patrimonial, de desarrollo económico, social y cultural armónico y sustentable de las comunidades."

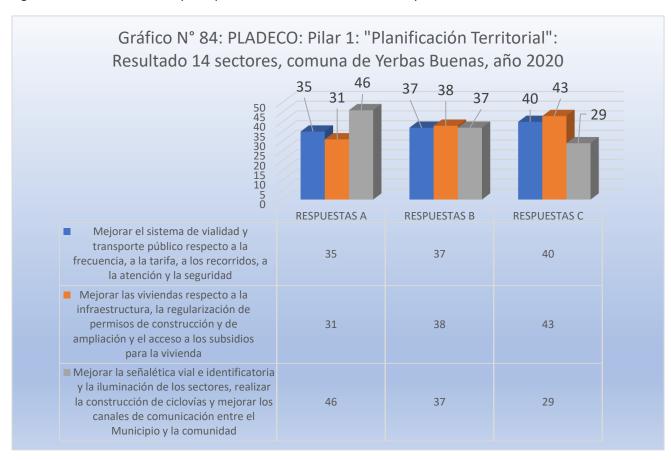
(	Cuadro N°55: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
1	Planificación Territorial	RESPUESTAS A	RESPUESTAS B	RESPUESTAS C	N° TOTAL DE RESPUESTAS		
Α	Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad	35	37	40	112		
В	Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda	31	38	43	112		
С	Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad	46	37	29	112		

La primera alternativa elegida como la más importante en los 14 territorios de la Comuna de Yerbas Buenas, para los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales: Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Personas con

Discapacidad y Mujeres, en el Pilar N° 1 "Planificación Territorial", es la C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." De 112 personas, 40 eligieron esta alternativa, lo que representa el 35,7% del total de respuestas de este subitem

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 1 es la C, Considerando las demás alternativas, se eligió la B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.", de 112 personas, 38 eligieron esta alternativa, lo que representa el 33,9% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 1 es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y a la seguridad." De 112 personas, 46 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41,1% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 2: "Desarrollo e Inclusión Social.", objetivo: "Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna."

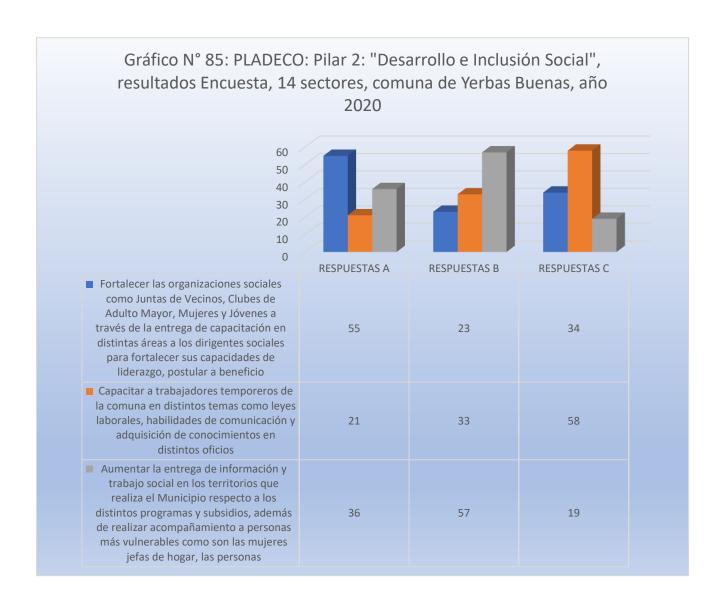
Cuadro N° 56: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

				ı	1
2	Desarrollo e Inclusión Social	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL DE
		Α	В	С	RESPUESTAS
A	Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento	55	23	34	112
В	Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios	21	33	58	112
С	Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad	36	57	19	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." De 112 personas, 55 eligieron esta alternativa, lo que representa el 49,1% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 2 es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 112 personas, 58 eligieron esta alternativa, lo que representa el 51,8% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 2 es la B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." De 112 personas, 57 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50,9% del total de respuestas de este subitem.



Pilar N° 3: "Educación y Proyección Laboral", objetivo: "Elevar la matrícula de estudiantes en los establecimientos dependientes de la administración pública y generar programas educativos pertinentes a las características económicas del territorio, sus ventajas comparativas y conectadas con el sector agroproductivo, para así formar alumnos con alta proyección laboral en la comuna y el entorno."

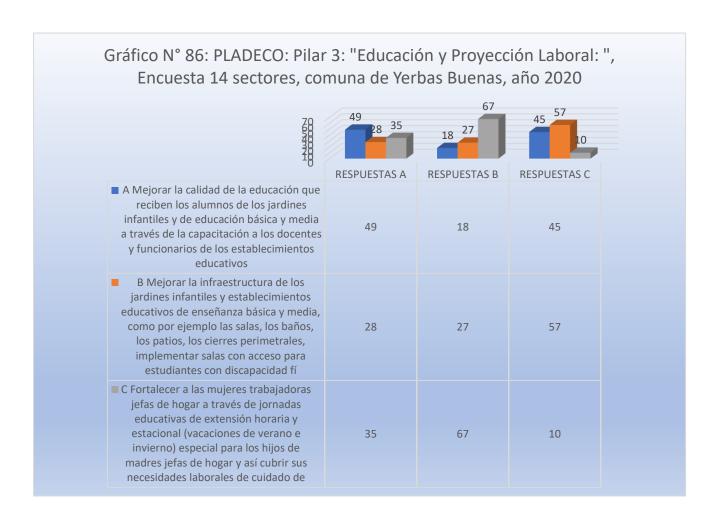
	Cuadro N° 57: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas						
SOCI	sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
3	Educación y Proyección Laboral	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL		
		Α	В	С	DE		
					RESPUESTAS		
Α	Mejorar la calidad de la educación que	49	18	45	112		
	reciben los alumnos de los jardines						
	infantiles y de educación básica y media a						
	través de la capacitación a los docentes y						
	funcionarios de los establecimientos						
	educativos						

В	Mejorar la infraestructura de los jardines	28	27	57	112
	infantiles y establecimientos educativos				
	de enseñanza básica y media, como por				
	ejemplo las salas, los baños, los patios, los				
	cierres perimetrales, implementar salas				
	con acceso para estudiantes con				
	discapacidad física y cognitiva				
С	Fortalecer a las mujeres trabajadoras	35	67	10	112
	jefas de hogar a través de jornadas				
	educativas de extensión horaria y				
	estacional (vacaciones de verano e				
	invierno) especial para los hijos de				
	madres jefas de hogar y así cubrir sus				
	necesidades laborales de cuidado de sus				
	hijos mientras ellas trabajan				

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 3 "Educación y Proyección Laboral" es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 112 personas, 49 eligieron esta alternativas, lo que representa el 43,8% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 3 es la C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar a través de implementar jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno) especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." De 112 personas, 57 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50,9% de total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 3 es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitivas." De 112 personas, 67 eligieron esta alternativa, lo que representa el 59,8% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 4: "Salud y Calidad de Vida.", Objetivo: "Mejorar los estándares de vida de los vecinos de la comuna fortaleciendo las acciones de prevención y promoción de la salud de los grupos más vulnerables, así como también mejorar la cobertura y acceso a los servicios de salud."

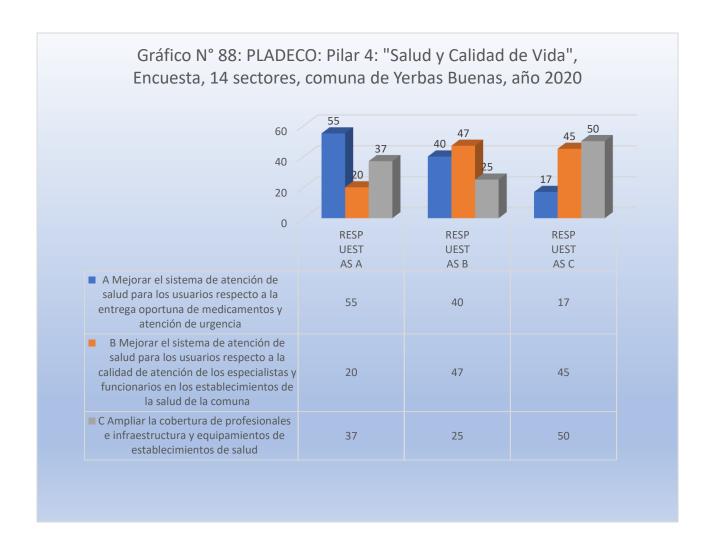
Cuadro N° 58: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales y proyectos, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

4	Salud y Calidad de Vida	RESPUESTAS A	RESPUESTAS B	RESPUESTAS C	N° TOTAL DE RESPUESTAS
А	Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia	55	40	17	112
В	Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna	20	47	45	112
С	Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud	37	25	50	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 4 "Salud y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 112 personas, 55 eligieron esta alternativa, lo que representa el 49,1% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 4 es la B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." De 112 personas, 47 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 4 es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud" De 112 personas, 50 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,6% del total de respuestas de este subitem.



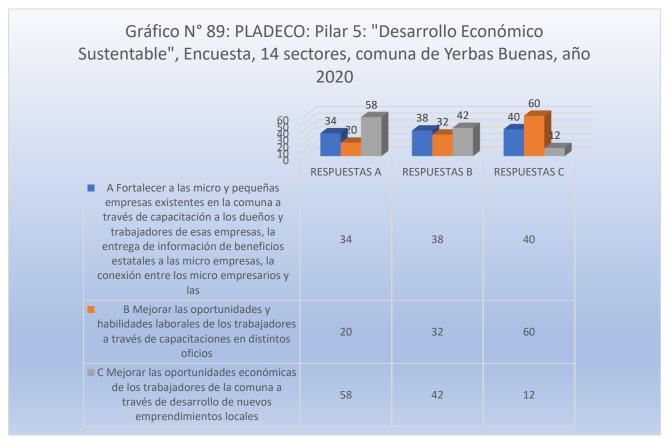
Pilar 5: "Desarrollo Económico Sustentable", objetivo: "Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna."

Cua	Cuadro N° 60: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas						
socia	sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
5	Desarrollo Económico Sustentable	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL		
		Α	В	С	DE		
					RESPUESTAS		
A	Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios	34	38	40	112		
В	Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios	20	32	60	112		
С	Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales	58	42	12	112		

La primera alternativa elegida cono la más importante en el Pilar N° 5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 112 personas, 40 eligieron esta alternativa, lo que representa el 35,7% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 5 es la C. Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B:"Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." De 112 personas, 32 eligieron esta alternativa, lo que representa el 28,6% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 5 es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existente en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del municipio a los micro y pequeños empresarios." De 112 personas, 58 eligieron esta alternativa, lo que representa el 51,8% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 6: "Infraestructura y Seguridad Pública", objetivo: "Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura. Mejorar los bienes nacionales de uso público como la infraestructura de las vías de circulación peatonal y vehicular y de áreas verdes."

	Cuadro N° 61: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas
	sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020
ı	

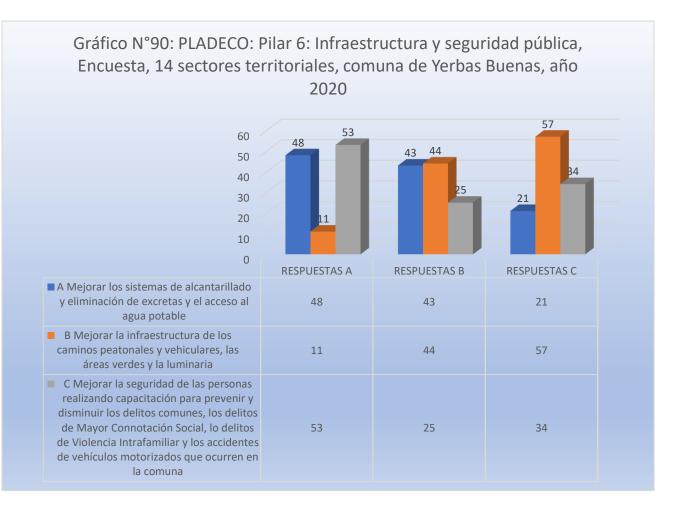
6	Infraestructura y Seguridad Pública	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL
		Α	В	С	DE
					RESPUESTAS
Α	Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable	48	43	21	112
В	Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria	11	44	57	112

С	Mejorar la seguridad de las personas	53	25	34	112
	realizando capacitación para prevenir y				
	disminuir los delitos comunes, los delitos				
	de Mayor Connotación Social, lo delitos				
	de Violencia Intrafamiliar y los accidentes				
	de vehículos motorizados que ocurren en				
	la comuna				

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." De 112 personas,48 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,9% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 6 es la C: "Mejorar la seguridad de las personas a realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna." De 112 personas, 57 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50,9% del total de respuestas. de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 6 es la A: Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." De 112 personas, 25 eligieron esta alternativa, lo que representa el 22,3% del total de respuestas de este subitem.



Pilasr 7: "Patrimonio Cultural", objetivo: "Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas para fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y sus territorios."

Cuadro N° 62: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

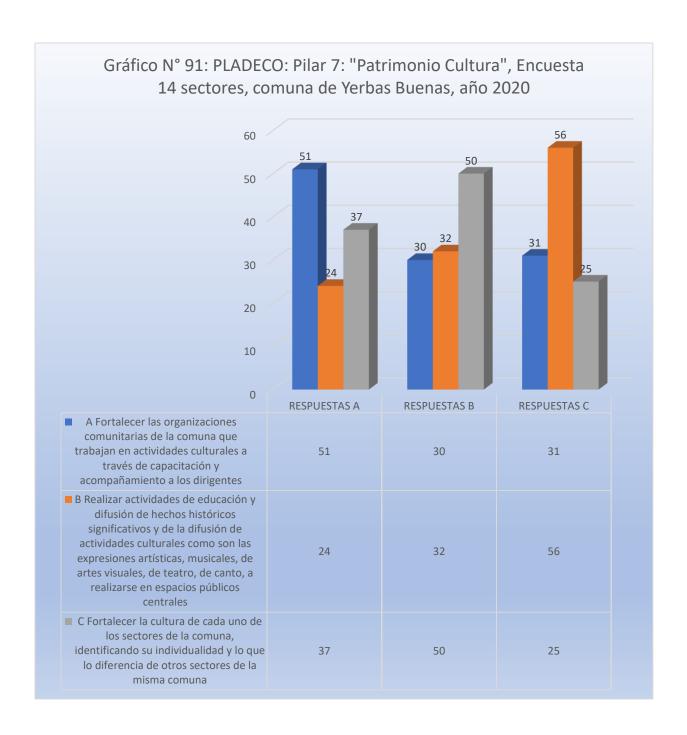
7	Patrimonio Cultural	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL
		Α	В	С	DE
					RESPUESTAS
A	Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes	51	30	31	112

В	Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas	24	32	56	112
С	Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna	37	50	25	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 7 "Patrimonio Cultural" es la A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes." De 112 personas, 51 eligieron esta alternativa, lo que representa el 45,5% del total de respuestas. de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." De 112 personas, 56 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 7 es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." De 112 personas, 50 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 8: "Medio Ambiente", Objetivo: "Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a la micro, pequeña, mediana y gran agricultura."

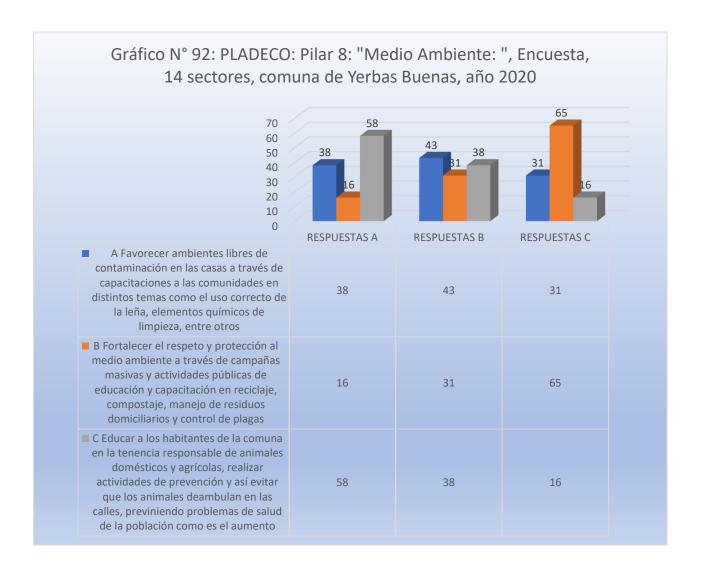
Cuadro N° 63: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

8	Medio Ambiente	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL
		Α	В	С	DE
					RESPUESTAS
A	Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros	38	43	31	112
В	Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas	16	31	65	112
С	Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales	58	38	16	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 8: "Medio Ambiente" es la B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 112 personas, 43 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,4% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 8 es "C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas y realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales." De 112 personas, 65 eligieron esta alternativa, lo que representa el 58% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 8 es la A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." De 112 personas, 58 eligieron esta alternativa, lo que representa el 51,8% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad", objetivo: "Nuevo Pilar: Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo una mejor inclusión social; evitando que las P c D sientan algún tipo de discriminación sociocultural, mediante Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo generadas en el Programa de Discapacidad de la comuna, junto a las diferentes organizaciones sociales que participan activamente en el ámbito de la discapacidad."

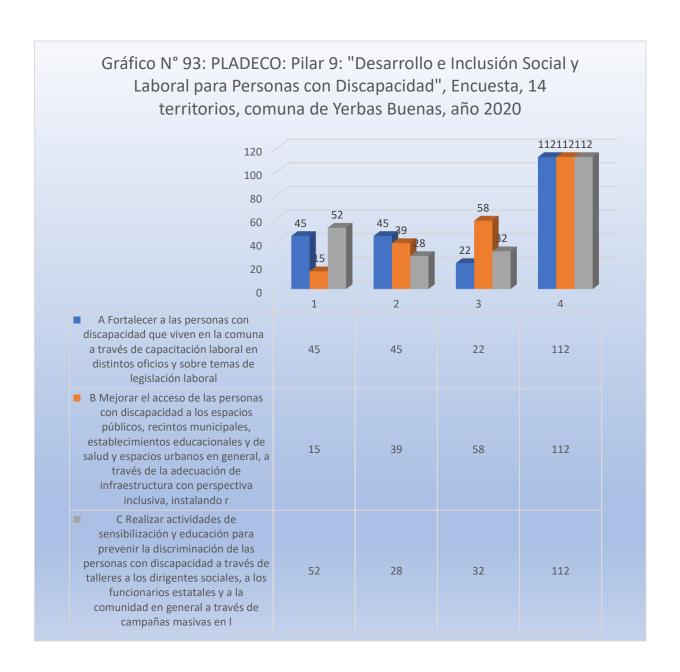
	Cuadro N° 64: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020							
9	9 Desarrollo e Inclusión Social y Laboral RESPUESTAS RESPUESTAS RESPUESTAS N° TOTAL							
	para la Personas con Discapacidad A B C DE							
					RESPUESTAS			

A	Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral	45	45	22	112
В	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile	15	39	58	112
С	Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales	52	28	32	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." y la B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." Considerando las demás alternativas, se eligió la B: De 112 personas, 45 eligieron esta alternativa, lo que representa el 40,2% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 9 es la C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales." De 112 personas, 58 eligieron esta alternativa, lo que representa el 51,8% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 9 es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 112 personas, 52 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio.", objetivo: "Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos."

Cuadro N° 65: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

10	Gestión Interna y Transversal	RESPUESTAS	RESPUESTAS	RESPUESTAS	N° TOTAL
	del Municipio	Α	В	С	DE
					RESPUESTAS
A	Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio	49	38	25	112
В	Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna	11	37	64	112
С	Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales	52	36	24	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." De 112 personas, 49 eligieron esta alternativa, lo que representa el 43,8% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 10 es la C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales." De 112 personas, 64 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,1% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 10 es la A, considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna." De 112 personas, 36 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



Pilar 11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida", objetivo: "Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, estableciendo redes de apoyo y alianzas estratégicas hacia los adultos mayores entregando las herramientas necesarias para ser más autovalentes."

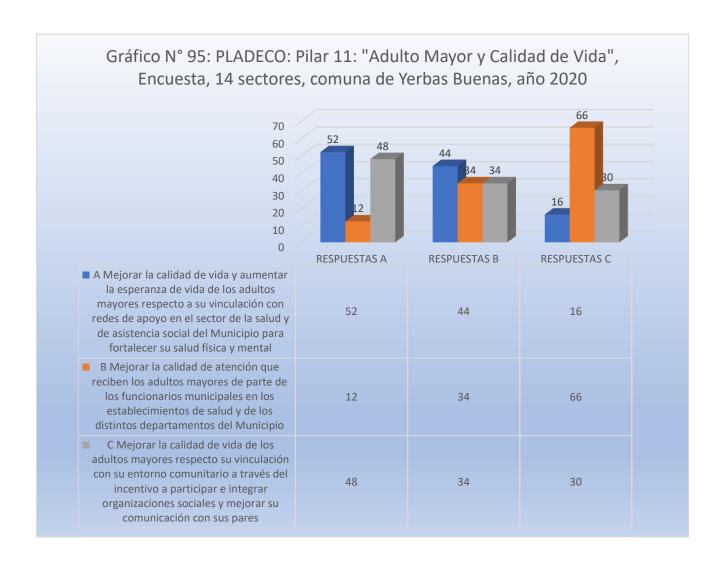
Cı	Cuadro N° 66: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y							
di	dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020							
1	LO Adulto Mayor y Calidad de RESPUESTAS RESPUESTAS RESPUESTAS N° TOTAL							
	Vida A B C DE							
						RESPUESTAS		

A	Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental	52	44	16	112
В	Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio	12	34	66	112
С	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares	48	34	30	112

La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N° 11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 112 personas, 52 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.

La segunda alternativa elegida en el Pilar N° 11 es la C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 112 personas, 66 eligieron esta alternativa, lo que representa el 54,1% del total de respuestas de este subitem.

La tercera alternativa elegida en el Pilar N° 11 es la A, considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." De 112 personas, 34 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,9% del total de respuestas de este subitem.



Análisis de la síntesis general de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos de los 14 Sectores de la Comuna de Yerbas Buenas año 2020

La encuesta fue aplicada, en conjunto, por una funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

Tabla de Organizaciones Sociales de Juntas de Vecinos según Territorios de la Comuna de Yerbas Buenas, Año 2020

Cuadro N° 67: PLADECO: número total de solicitudes					
correspondiente a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos,					
14 sectores territoriales,	14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020				
Organizaciones N° Total Observaciones					

N° Total de Organizaciones	36	Son 39 organizaciones, pero 3 están inactivas
N° Total de encuestas realizadas	36	

Cuadro N° 68: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

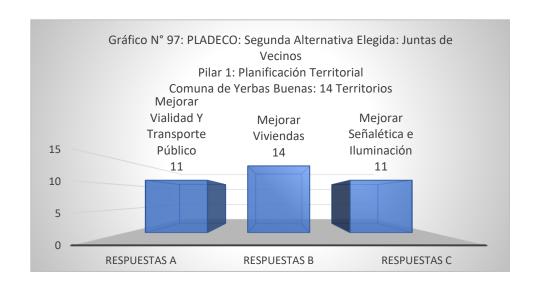
Juntas de Vecinos, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, ano 2020						
Territorio	Sector	N°	Nombre Organización	Estado de la Organización		
Semillero	Semillero	1	Junta de Vecinos N°6	Activo		
	Orilla de Maule	2	Junta de Vecinos N°9	Activo		
	San Ignacio	3	Junta de Vecinos N°30	Activo		
	Población El Esfuerzo	4	Junta de Vecinos N°36	Activo		
Orilla de Maule	Flor del Maule	5	Junta de Vecinos N°28	Activo		
Offilia de Madie	Flor del Maule: El Colmenar	6	Junta de Vecinos N°20	Inactivo		
	Flor Oriente	7	Junta de Vecinos N°21	Activo		
	Quiriquiño	8	Junta de Vecinos N°27	Activo		
Santa Ana de	Santa Ana de Queri	9	Junta de Vecinos N°8	Activo		
Queri	Cinco Caminos	10	Junta de Vecinos N°14	Activo		
	Maitencillo	11	Junta de Vecinos N°12	Activo		
N 4 - 11 111 -	Maitencillo Afuera	12	Junta de Vecinos N°31	Activo		
Maitencillo	Maitencillo Centro	13	Junta de Vecinos N°32	Activo		
	Maitencillo Arriba	14	Junta de Vecinos N°34	Activo		
San Juan	San Juan	15	Junta de Vecinos N°11	Activo		
	Peñuelas	16	Junta de Vecinos N°7	Activo		
Peñuelas y	Lagunilla de Arquén	17	Junta de Vecinos N°15	Activo		
Santa María de	Nuevo Amanecer	18	Junta de Vecinos N°16	Inactivo		
Arquén	San Carlos de Arquén	19	Junta de Vecinos N°26	Activo		
	Santa María de Arquén	20	Junta de Vecinos N°29	Activo		
Media Máquina	Media Máquina	21	Junta de Vecinos N°23	Activo		
Canta Flana	Santa Elena	22	Junta de Vecinos N°13	Activo		
Santa Elena	Bajo Esmeralda	23	Junta de Vecinos N°22	Activo		
Gúmera	Gúmera	24	Junta de Vecino N°17	Activo		
Esperanza	Esperanza	25	Junta de Vecinos N°10	Activo		
	Abranquil	26	Junta de Vecinos N°2	Activo		
Abranquil	Puipuyén	27	Junta de Vecinos N°3	Activo		
Abianyun	Junta de Adelanto Abranquil	28	Junta de Vecinos N°35	Activo		
Coironal	Coironal	29	Junta de Vecinos N°4	Activo		
Quilipín, Llano	Llano Blanco	30	Junta de Vecinos N°5	Activo		
Blanco,	Challacura	31	Junta de Vecinos N°18	Activo		

Challacura y Villa Lisonjera	Lisonjera	32	Junta de Vecinos N°33	Activo
	La Faja	33	Junta de Vecinos N°24	Activo
	Yerbas Buenas	34	Junta de Vecinos N°1	Inactivo
Y. J. B. C.	Las Cruces	35	Junta de Vecinos N°25	Activo
Yerbas Buenas y La Faja	Villa El Bosque	36	Junta de Vecinos N°37	Activo
у са гаја	Villa Los Héroes	37	Junta de Vecinos N°38	Activo
	Villa Luis Cadegan	38	Junta de Vecinos N°39	Activo
	Población Fuster	39	Junta de Vecinos N°40	Activo

La primera alternativa elegida como la más importante en los 14 territorios de la Comuna de Yerbas Buenas, para los dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos, en el Pilar N°1 "Planificación Territorial", es la C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." De 36 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



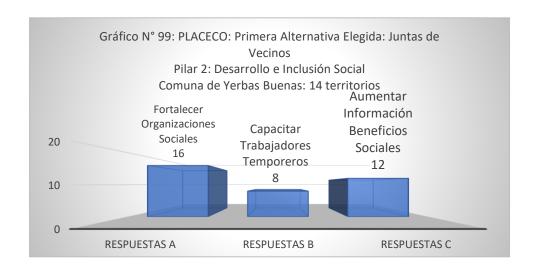
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°1 es la B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." De 36 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,9% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°1 es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y a la seguridad." De 36 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41,7% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." De 36 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,4% del total de respuestas de este subitem.



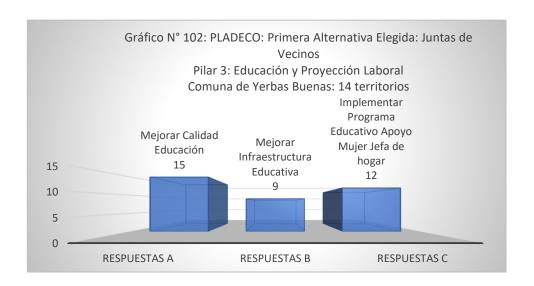
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°2 es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 36 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 52,8% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°2 es la B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." De 36 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



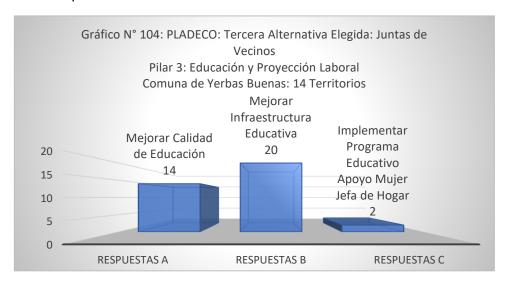
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 36 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41,7% del total de respuestas de este subitem.



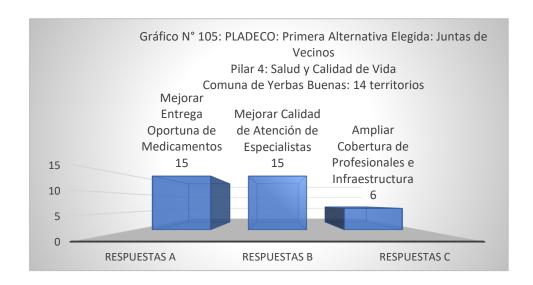
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°3 es la C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar a través de implementar jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno) especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." De 36 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 61,1% de total de respuestas de este subitem.



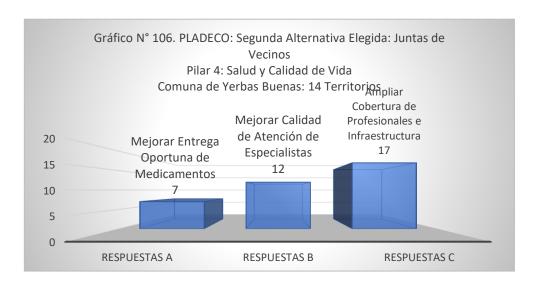
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°3 es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitivas." De 36 personas, 20 eligieron esta alternativa, lo que representa el 55,5% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." y la alternativa B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B. De 36 personas, 30 eligieron estas alternativas, (A o B), lo que representa el 83,3% del total de respuestas de este subitem.



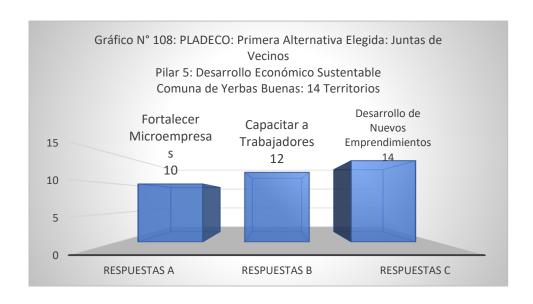
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°4 es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 36 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,2% del total de respuestas de este subitem.



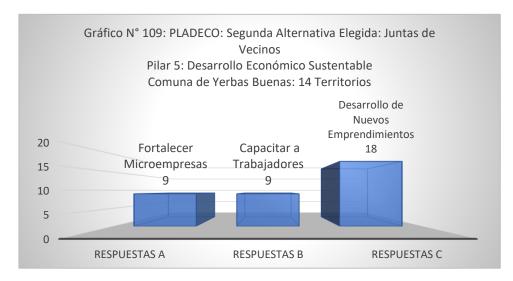
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°4 es la A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 36 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,9% del total de respuestas de este subitem.



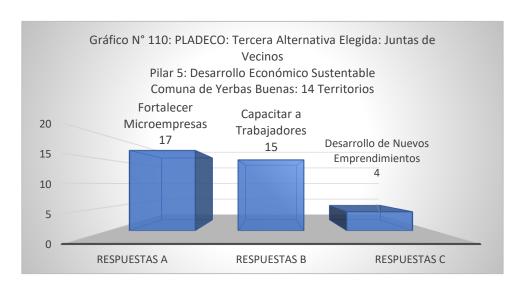
La primera alternativa elegida cono la más importante en el Pilar N°5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 36 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,9% del total de respuestas de este subitem.



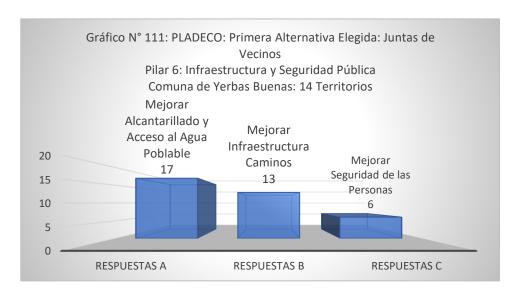
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°5 es la C. Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B:"Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." De 36 personas, 9 eligieron esta alternativa, lo que representa el 25% del total de respuestas de este subitem.



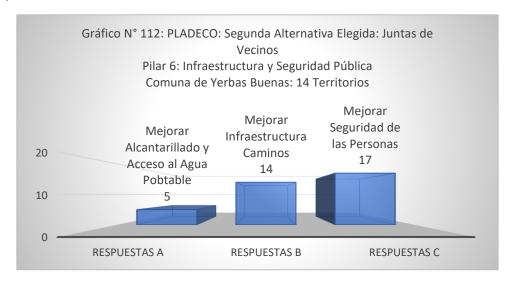
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°5 es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existente en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del municipio a los micro y pequeños empresarios." De 36 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,2% del total de respuestas de este subitem.



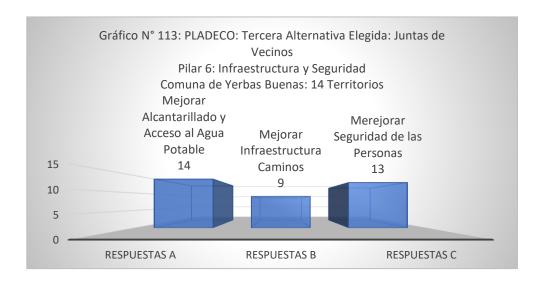
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." De 36 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,2% del total de respuestas de este subitem.



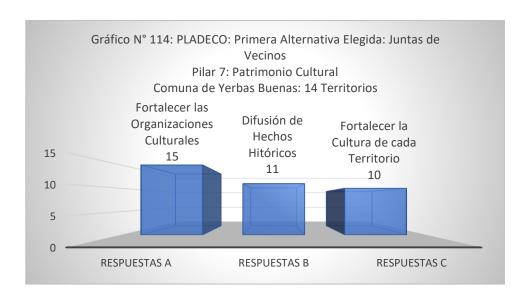
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°6 es la C: "Mejorar la seguridad de las personas a realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna." De 36 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,2% del total de respuestas de este subitem.



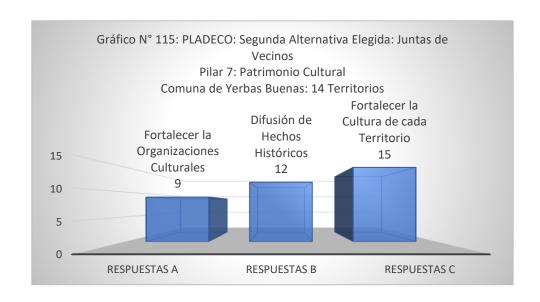
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°6 es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." De 36 personas, 9 eligieron esta alternativa, lo que representa el 25% del total de respuestas de este subitem.



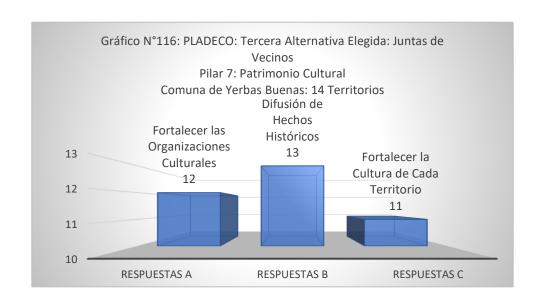
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°7 "Patrimonio Cultural" es la A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes." De 36 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41,7% del total de respuestas de este subitem.



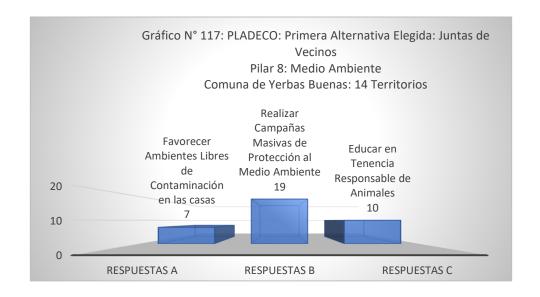
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." De 36 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41,7% del total de respuestas de este subitem.



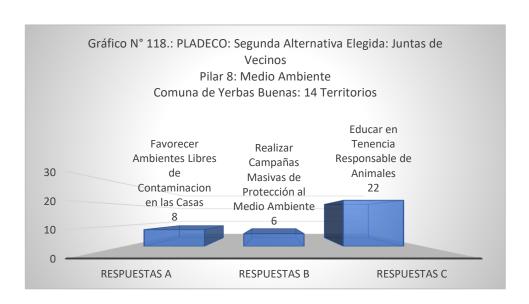
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°7 es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." De 36 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 36,1% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°8: "Medio Ambiente" es la B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 36 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 52,8% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°8 es "C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas y realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales." De 36 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 61,1% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°8 es la A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." De 36 personas, 21 eligieron esta alternativa, lo que representa el 58,3% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad" es la B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." De 36 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,2% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°9 es la C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales." De 36 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 52,8% del total de respuestas de este subitem.



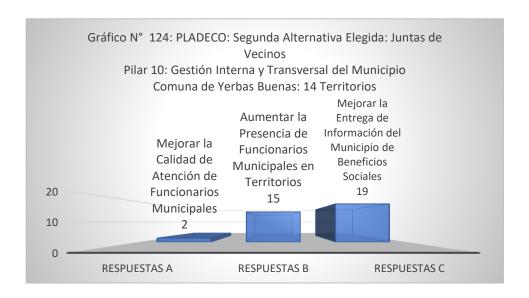
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°9 es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 36 personas, 21 eligieron esta alternativa, lo que representa el 58,3% del total de respuestas de este subitem.



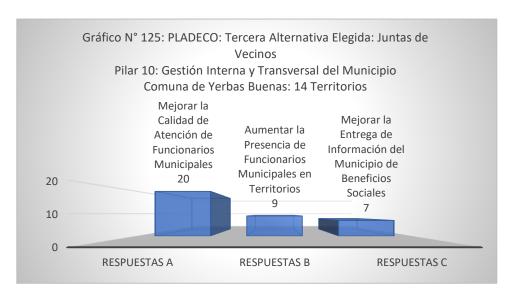
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." De 36 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,9% del total de respuestas de este subitem.



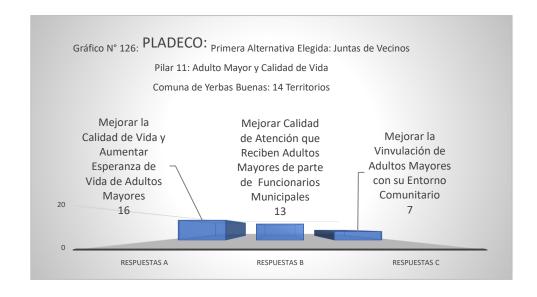
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°10 es la C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales." De 36 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 52,8% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°10 es la A. Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna." De 36 personas, 9 eligieron esta alternativa, lo que representa el 25% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 36 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,4% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°11 es la C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 36 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 61,1% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°11 es la A, considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." De 36 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 33,3% del total de respuestas de este subitem.



## Pregunta Abierta realizada a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos de la comuna de Yerbas Buenas



El resultado de la realización de la pregunta abierta a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos: ¿Qué proyectos desea para su territorio?, arrojó como resultado que 19 de 36 personas encuestadas eligieron como respuesta mayoritaria proyectos correspondientes al Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", del Sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria", lo que representa el 52,8% del total de respuestas. En la segunda alternativa mayoritaria, 6 de 36 personas eligieron como segunda mayoría, proyectos correspondes al pilar N°1: "Planificación Territorial", Sub Pilar B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.", correspondiente al 16,7% del total de respuestas.

Conclusión general de la aplicación de la encuesta Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Juntas de Vecinos, en los 14 sectores territoriales de la comuna de Yerbas Buenas

Como primer punto, cabe señalar que todas las alternativas presentadas en la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial, son muy importantes. En esta metodología de trabajo se les pidió priorizar, desde la más importante a la menor importante, entre 3 alternativas. Se recomienda considerara todas las alternativas en futuros proyectos y acciones a realizar por el Municipio, especialmente las que fueron elegida como la más importante por la gran mayoría de los dirigentes y dirigentas vecinales, pues responden a necesidades recopiladas desde los PLADECOS anteriores. No obstante, es preciso considerar que, las necesidades de las personas cambian a través del tiempo, y van surgiendo así, nuevas necesidades, lo que implica aumentar los desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comuna, a través de los proyectos que responden a las políticas públicas del Municipio.

Los dirigentes y dirigentas de las Juntas de Vecinos de los 14 sectores territoriales eligieron, en el Pilar N°1: "Planificación Territorial" como la alternativa más importante la C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." Este pilar tiene como objetivo: "Fortalecer el desarrollo urbano y rural de la comuna a través de la protección ambiental, patrimonial, de desarrollo económico, social y cultural armónico y sustentable de las comunidades." Por lo tanto, de 36 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de los dirigentes y dirigentas en este subitem. Esta alternativa fue la preferencia mayoritaria elegida sobre la alternativa A que contempla mejorías en el sistema de vialidad y transporte público y sobre la alternativa B, que implica mejorías en las viviendas. Los dirigentes y dirigentas desean mejorar la iluminación y señalética de los sectores donde residen, lo que incidiría en aumentar la seguridad para los habitantes de toda la comuna, además de la construcción de ciclovías, lo cual mejoraría la circulación de bicicletas, transporte muy usado, particularmente en sectores rurales.

Se recomienda realizar proyectos que responda a las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna, en este primer pilar, corresponde a mejorías en la señalética e iluminación de los sectores territoriales.

En el Pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", la alternativa preferida por los dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos es la A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." El objetivo de este pilar es: "Promover el desarrollo de las organizaciones

sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna." De 36 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,4% del total de respuestas mayoritarias de este subitem. A diferencia de la preferencia del pilar anterior, que alcanzó el 50% de las preferencias, es decir, 18 personas, en este ítem, no alcanzó la mayoría de las preferencias, siendo la opción mayoritaria respecto a la alternativa C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio, respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad.", y a la alternativa B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." La segunda preferencia en nivel de importancia alcanzó el 52,8% de este subitem entre un total de 36 personas.

Se recomienda realizar proyectos que respondan las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna, en este segundo pilar, que es fortalecer las organizaciones sociales, es decir, de Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Mujeres, Personas con Discapacidad y otras organizaciones, realizando capacitaciones sobre liderazgo, y así posibilitar que sean las organizaciones sociales, los actores relevantes para lograr mejorías en la calidad de vida para todos los habitantes que viven en los de la comuna, en las áreas de desarrollo de los 11 pilares estratégicos.

En relación al tercer pilar: "Educación y Proyección Laboral", los dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 36 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 41,7% del total de respuestas de este subitem. La comparación entre los pilares nos señala que el primer pilar: Planificación Territorial, alcanzó un 50% de preferencias, es decir, la mitad de las personas.

La comparación con el tercer pilar, se presenta un menor nivel de aprobación respecto al primero, el cual alcanzó un 41,7%, es decir, de 18 bajó a 15 personas, se produjo una baja respecto a la alternativa considerada como la más importante entre los 36 dirigentes. La comparación del tercer pilar y el segundo, también registró una baja, de 18 a 16 personas, quienes apoyaron en forma unánime esta alternativa, representando un 44,4% del total de preferencias de este subitem. Cabe mencionar que la segunda preferencia en nivel de importancia en el pilar 3 es la alternativa C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar implementando jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno), especial para los hijos de madres jefas de hogar y así

cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." Si bien, mejorar la calidad de educación de los estudiantes fue la prioridad, no menos importante es esta alternativa, la cual suma un 61,1% del total de preferencias, es decir, 22 personas la ubicaron como la segunda más importante.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren la calidad de educación de los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna, a través de capacitaciones a los docentes y funcionarios, sumado a proyectos que fortalezcan a las mujeres trabajadoras que son jefas de hogar, y que significa potenciar los hogares de los mismos estudiantes, es decir, son proyectos complementarios en este pilar.

Los dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos eligieron en el cuarto pilar estratégico de desarrollo: "Salud y Calidad de Vida", la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." y la alternativa B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." Considerando las demás alternativas de respuesta, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B. De 36 personas, 30 eligieron estas alternativas, (A o B), lo que representa el 83,3% del total de respuestas de este subitem.

Estas respuestas nos indica que tanto la elección de la alternativa A y B, suman 30 personas, es decir, el 83,3% del total de respuestas, de los 36 dirigentes vecinales. La comparación de los ítems nos indica que este cuarto pilar alcanzó la cifra más alta, sin embargo, no mostró consenso, respecto de las preferencias unánimes, como ocurrió con el primer, segundo y tercer pilar. Cabe señalar que si se eligiera una sola preferencia mayoritaria, sería la alternativa B, referida a mejorar la calidad de atención de los especialistas y funcionarios de la salud, alcanzando 15 personas, lo que representa el 41,7% del total de preferencias, igual porcentaje de aprobación unánime que el tercer pilar, es decir la cifra más baja de unanimidad comparando con el primer y segundo pilar.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren tanto la calidad de los especialistas y funcionarios, como la entrega oportuna de medicamentos, y así responder a las necesidades de los dirigentes y dirigentas vecinales de la comuna.

En el quinto pilar "Desarrollo Económico Sustentable", los dirigentes y dirigentas de las Juntas de Vecinos de la comuna eligieron en forma unánime la alternativa C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 36 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,9% del total de respuestas de este subitem. El objetivo de este pilar es: "Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna."

La elección de esta alternativa nos indica que este pilar fue elegido sobre el Pilar A, referido a fortalecer las pequeñas y micro empresas y el pilar B, sobre capacitar a los trabajadores de la comuna. Sin embargo, la alternativa A no alcanzó la mayoría de las preferencias, pues alcanzó al 38,9% del total de las respuestas de los dirigentes y dirigentas. La comparación con los demás pilares nos indica que, el pilar 1: Planificación Territorial, la preferencia mayoritaria fue la alternativa C, en relación a mejorar la señalética e iluminación de los sectores, alcanzando un 50% de las preferencias, por lo que este 38,9% es una cifra bastante baja, que no supera la mitad alcanzado en la primera pregunta del primer pilar.

La comparación con el segundo pilar: Desarrollo e Inclusión Social, se eligió la alternativa A como la más importante y se refiera a fortalecer las organizaciones sociales y los liderazgos, alternativa que alcanzó el 44,1% de las preferencias, representando a 16 personas. Las 14 personas del quinto pilar alcanza una cifra de 38,9% del total de preferencias, siendo más bajo que el segundo pilar. El tercer pilar: Educación y Proyección Laboral alcanzó un 41,7% en la alternativa A, respecto a mejorar la calidad de la educación en los establecimientos de la comuna, y representa a 15 personas. Este quinto pilar también es más bajo respecto al tercer pilar.

En relación al pilar cuarto: Calidad de Vida, alcanzó un 83,3%, sin alcanzar unanimidad. Al considerar una de las preferencias, son 15 personas que alcanzan un 41,6%, por lo tanto, es el mismo porcentaje que el cuarto pilar. Cabe hacer notar que la segunda alternativa mayoritaria en este pilar 5 es la alternativa C, es decir, la misma alternativa que la primera opción mayoritaria. Esto significa que hay un reforzamiento en las respuestas de primera y segunda mayoría elegidas. Respecto a la metodología de trabajo, la tercera respuesta elegida es la C, por lo que se decidió que la segunda mayoría de las respuestas era la B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios."

Se recomienda realizar proyectos de desarrollo económico sustentable en el tiempo para todos los trabajadores y trabajadoras de la comuna, incentivando nuevos emprendimientos, como también realizando capacitaciones que refuercen las habilidades laborales de las personas, que pueden adquirir nuevos conocimientos en el ámbito laboral. Ambas alternativas se complementan perfectamente, si se desarrollan en conjunto, proyectos que producen una sinergia.

En relación al sexto pilar "Infraestructura y Seguridad Pública", 17 personas eligieron en forma unánime la alternativa A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.", lo que representa el 47,2% del total de las preferencias. El objetivo de este pilar es: "Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura. Mejorar los bienes nacionales de uso público como la infraestructura de las vías de circulación peatonal y vehicular y de áreas verdes." Cabe notar que en la tercera preferencia se eligió la misma alternativa, la C.

Las comunidades muestran la necesidad de buscar soluciones a los problemas de alcantarillado y dificultad en el acceso al agua potable. La comparación entre los pilares nos muestra que la respuesta mayoritaria en el pilar 1 alcanzó el 50% en la alternativa C, lo que representa a 18 personas, por lo tanto, las preferencias en este pilar son similares, levemente más bajas, representando a 17 personas, alcanzando a 47,2% del total de las respuestas. La comparación con el segundo pilar nos indica que las preferencias alcanzaron un 44,4% en la alternativa A, lo que significa que se produjo un mayor nivel de unanimidad en este pilar.

Las respuestas del tercer pilar nos muestran que alcanzó un 41,7% de preferencias en la alternativa A, lo que significa un mayor nivel de las preferencias mayoritarias de este pilar 6. Respecto al pilar cuarto, alcanzan un nivel de 83,3%, pero sin unanimidad, desagregando la información, una de las alternativas A o B, alcanzan un 41,7% si se elige una sola opción. Comparando este porcentaje con el 47,2% de las preferencias del pilar 6, es un nivel menor.

Finalmente, el pilar quinto alcanza un 38,9% del total de preferencias unánimes en la alternativa C, lo que representa a 14 personas, cifra menor que la alcanzada en este pilar 6. Cabe destacar que la segunda alternativa elegida según nivel de importancia es la C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna.", alcanzando un nivel de preferencias de un 47,2% del total, cifra idéntica que la primera alternativa a elegir.

Se recomienda desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de los dirigentes y dirigentas, quienes ordenaron según nivel de importancia de alternativas presentadas, en este caso, mejorar los sistemas de eliminación de excretas y acceso al agua potable. También es muy importante considerar proyectos que mejoren la seguridad de las personas, y así otorgar territorios con mejor nivel de vida para sus habitantes. Los proyectos que mejoren la infraestructura de viviendas y entorno vial se complementan con proyectos que otorguen un nivel de convivencia y tránsito más seguro que el que tienen actualmente los habitantes de la comuna.

En el pilar N°7: Patrimonio Cultural, cuyo objetivo es: "Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas para fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y sus territorios.", los dirigentes y dirigentas de las Juntas de Vecino eligieron como preferencia más importante, la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.", alcanzando un 41,7% del total de las preferencias, lo que representa a 15 personas.

Llama la atención que no se alcance el 50% de las preferencias, porque precisamente esta alternativa se refiera a fortalecer las organizaciones que trabajan en cultura. Los dirigentes y dirigentas capacitados, pueden realizar cambios positivos culturales a favor de todos los habitantes se la

comuna. La comparación entre los pilares, nos indica que este porcentaje de 41,7% de este pilar 7 es menor al alcanzado en la alternativa C del primer pilar, el cual llegó a 50%, representando a 18 persona. Este 41,7% de la alternativa A del pilar 7, es menor que la alternativa A del segundo pilar, que representa el 44,4%, y corresponde a 16 personas.

La alternativa A del tercer pilar alcanza un 41,7%, representa a 15 personas, que es el mismo porcentaje que la alternativa A del pilar siete. La alternativa A y B del pilar cuarto alcanza a 30 personas, representando el 83,3% del total de las preferencias elegidas, sin embargo, no se alcanzó unanimidad en el nivel de importante de estas opciones. En el caso de tener que elegir una sola de estas dos opciones, este porcentaje baja a 41,7%, cifra idéntica que la alternativa A del pilar N°7. La alternativa C del quinto pilar alcanza un 38,9% del total de preferencias, lo que representa a 14 personas, en comparación a la alternativa A del pilar 7, este porcentaje es inferior. Finalmente, la alternativa A del pilar N°6 alcanzó el 47,2% del total de preferencias, cifra mayor que el 41,7% de las preferencias alcanzadas en la alternativa A del pilar N°7. La segunda alternativa mayoritaria elegida en el pilar N°7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna.", alcanzando un 41,7% del total de las preferencias, lo que representa a 15 personas.

Se recomienda realizar proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajen en cultura y así construir una identidad cultural sólida a nivel comunal y territorial, esto se complementa con las preferencias de los dirigentes y dirigentas vecinales de elegir como segunda opción más importante el fortalecer la identidad cultural de cada uno de los territorios de la comuna.

En el pilar N°8: Medio Ambiente, los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron como preferencia más importante la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas.", este pilar tiene como objetivo: "Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a la micro, pequeña, mediana y gran agricultura." De 36 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa un 52,8% del total de las respuestas.

Cabe destacar que la segunda alternativa de mayor importancia corresponde a la opción C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales.", alcanzando un 61,1% del total de respuestas elegidas, correspondiendo a 22 personas. La comparación con los demás pilares estratégicos nos indica que la alternativa B alcanzada en el pilar

N°8 corresponde a un 52,8% del total de las preferencias de los dirigentes y dirigentas, el primer pilar alcanza un 50% en la alternativa C, por lo tanto, este último pilar es mayor la cifra de preferencia mayoritaria.

El pilar N°2 alcanza un 44,4% de preferencias en la alternativa A, cifra también menor que la alternativa B del pilar 8. El pilar N°3 alcanza un 41,7% en la opción A, cifra menor que la opción B del pilar N°8. En el pilar N°4, la opción A y B alcanzó el 83,3% del total de preferencias, pero al elegir una de las dos opciones, se alcanza el 41,7%, cifra menor que la opción del pilar comparado. La alternativa C del pilar N°5 alcanza un 38,9%, cifra menor al 52,8% de la opción comparada del Pilar N° 8. La alternativa A del pilar N°6 alcanza un 47,2% del total de respuestas, cifra menor a la opción alcanzada en el pilar N°8. Finalmente, la alternativa A del pilar N°7 alcanzó el 41,7% del total de respuestas, cifra menor que la alternativa del pilar comparado.

Se recomienda desarrollar proyectos de fortalecimiento al medio ambiente a través de campañas que alcancen masividad, las redes sociales ayudan en este contexto actual, en donde las personas puedan adquirir fácilmente aprendizajes educativos sobre medio ambiente. Hay que destacar que la segunda opción mayoritaria es la preferencia sobre educación en tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, proyecto complementario con la primera opción elegida por los dirigentes y dirigentas de las Juntas de Vecino de la comuna.

Los dirigentes y dirigentas de las juntas de Vecinos eligieron en el Pilar N°9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad, la alternativa B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." De 36 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,2% del total de respuestas.

Cabe destacar que la segunda opción mayoritaria es la alternativa C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través, de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales.", alcanzando esta opción un 46,4% del total de las preferencias. La comparación con los demás pilares indica que en este pilar 9 se alcanzó un 47,2% en la opción C, cifra menor que la alcanzada en el primer pilar que registró un 50%. En el segundo pilar la opción A alcanzó un 44,4%, cifra menor que la opción de este pilar.

En el tercer pilar la opción A alcanzó un 41,7%, cifra menor que la opción alcanzada por el pilar N°9. En el pilar N°4, la opción A y B alcanzó un 83,3%, si consideramos solo una de las dos alternativas, las cifras alcanzan al 41,7, ocurriendo la misma situación que la comparación del pilar anterior con el N°9. En el pilar cinco, la opción C alcanza un 38,9%, cifra menor a la opción B del pilar N°9. En el pilar seis, la alternativa A alcanza un 47,2%, cifra idéntica a la opción B del pilar N°9. En el pilar siete la alternativa A alcanza el 41,7% del total de preferencia, situación idéntica que la comparación con el pilar anterior. Finalmente, el pilar N°8 alcanza el 52,8% en la alternativa B, cifra mayor a la alcanzada en la opción B del pilar N°9.

Se recomienda realizar proyectos, tanto de mejoramiento de espacios con una perspectiva inclusiva para personas con discapacidad, como también de sensibilización del problema de la discriminación que sufren las personas con discapacidad, lo que produce un daño social, no sólo para quienes sufren la discriminación, sino también, constituye un aprendizaje cultural que reproduce conductas que dañan la comunidad en su conjunto. Ambos tipos de proyectos se complementan perfectamente.

La opción preferida en el Pilar N°10: Gestión Interna y Transversal del Municipio es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." Esta opción obtuvo un 38,9% del total de las preferencias, y representa a 14 personas.

El objetivo de este pilar es: "Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos."

Los dirigentas y dirigentes vecinales solicitan, como prioridad, mejorar la calidad de atención de los funcionarios y funcionarias municipales, respuesta que se complementa con la segunda preferencia mayoritaria que corresponde a la opción C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos, aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales.", alternativa que alcanza el 52,8% del total de preferencias de los dirigentes y dirigentas vecinales.

La comparación con los demás pilares nos muestra que el pilar N°1, la opción C alcanzó el 50% del total de las preferencias, cifra que es mayor que la opción A del Pilar N°10. El segundo pilar alcanzó un 44,4% en la opción A, cifra mayor a la alcanzada en el pilar N°10. El tercer pilar alcanzó un 41,7% en la opción A, cifra también superior al 38,9% de la opción A. El cuarto pilar alcanzó un 83,3% en la

opción A, pero sin unanimidad, siendo una de las dos opciones elegidas, alcanza a 41,7% del total de las preferencias, siendo mayor que la opción comparada del pilar N°10. El quinto pilar alcanzó un 38,9% del total de las preferencias en la opción C, idéntica cifra alcanzada por la opción A del Pilar N°10. El sexto pilar alcanzó un 47,2% en la opción A, cifra superior a la opción mayoritaria del pilar en comparación. El séptimo pilar alcanzó un 41,7% del total de las preferencias, cifra mayor que la opción del pilar comparado. El octavo pilar alcanzó un 52,8% en las preferencias de la opción B, cifra también superior a la alternativa del pilar comparado. Finalmente, el noveno pilar alcanzó un 47,2% del total de las preferencias en la opción B, cifra superior a la categoría B del pilar comparado.

Se recomienda realizar acciones que mejoren la calidad de atención de los funcionarios y funcionarias que trabajan en los distintos departamentos del Municipio, y así den cuenta de la importancia, tanto de contar con una buena infraestructura para la atención de los usuarios y usuarias de las distintas dependencias municipales, como de otorgar una atención de buena calidad de los distintos servicios municipales.

El análisis del último Pilar N°11: Adulto Mayor y Calidad de Vida del Diagnóstico Participativo Territorial, nos indica que un 44,4% de las preferencias de los dirigentes y dirigentas vecinales, eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental.", esta opción representa a 16 personas de 36 en total. Este pilar tiene como objetivo central: "Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, estableciendo redes de apoyo y alianzas estratégicas hacia los adultos mayores entregando las herramientas necesarias para ser más autovalentes."

La segunda alternativa mayoritaria corresponde a la opción C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 36 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 61,1% del total de respuestas. Cabe mencionar que las dos respuestas se complementan para cumplir el objetivo central de este pilar estratégico. La comparación con los demás pilares nos indica que el pilar N°1, la opción C obtuvo un 50% del total de preferencias mayoritarias, cifra superior al 44,4% de la opción A de este pilar N°11.

El segundo pilar obtuvo un 44,4% en la opción A, cifra idéntica a la opción mayoritaria del pilar comparado. El tercer pilar obtuvo un 41,7% en la opción A, cifra inferior a la alternativa mayoritaria del pilar comparado. El cuarto pilar obtuvo un 83,3% en dos opciones A y B. Considerando sólo una opción, el porcentaje baja a 41,7% del total de las preferencias, siendo una cifra inferior a la

alternativa mayoritaria del pilar comparado. El quinto pila registró un 38,9% del total de preferencias, siendo una cifra menor a la alternativa mayoritaria del pilar comparado. El sexto pilar alcanzó un 47,2% del total de preferencias en la alternativa A, siendo superior a la alternativa mayoritaria del pilar comparado.

El séptimo pilar alcanza un 41,7% del total de las preferencias, siendo más bajo que la alternativa mayoritaria del pilar comparado. El pilar octavo alcanzó el 52,8% en la opción B, siendo una cifra superior a la alternativa mayoritaria del pilar comparado. El noveno pilar alcanzó el 47,2% del total de las preferencias en la opción B, siendo superior respecto a la opción mayoritaria del pilar comparado. Finalmente, el décimo pilar alcanzó el 38,9% del total de las preferencias en la alternativa A, siendo menor esta cifra que la alternativa mayoritaria del pilar comparado.

Análisis de la síntesis general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor de los 14 Sectores Territoriales de la Comuna de Yerbas Buenas del año 2020

Cuadro N° 69: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor, sectores			
territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020			
Organizaciones	N° Total	Obs.	
N° Total de	29	Son 30	
Organizaciones		organizaciones,	
		pero 1 está	
		inactiva y 1 señora	
		está enferma	
N° Total de encuestas realizadas	28		

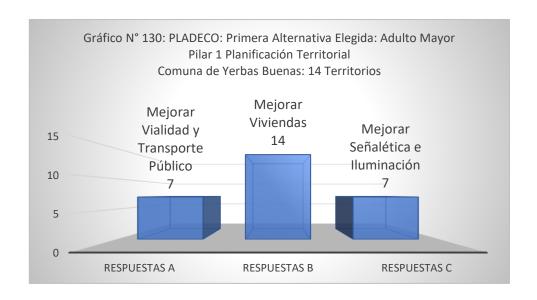
## Cuadro N° 70: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020				
Territorio	Sector	N°	Nombre de la	Estado de la
			Organización	Organización
Semillero	Semillero	1	Club de Adulto Mayor de	Activo
			Semillero	
Orilla de	Orilla de Maule	2	Club de Adulto Mayor El	Activo
Maule			Esfuerzo	
	Orilla de Maule	3	Club de Adulto Mayor	Activo
			Orilla de Maule	
	Orilla de Maule	4	Club de Adulto Mayor San	Activo
			Ignacio	
Santa Ana	Santa Ana de Queri	5	Club de Adulto Mayor	Activo
de Queri			Santa Ana de Queri	
	Cinco Caminos	6	Club de Adulto Mayor	Activo
			Renacer de Cinco Caminos	_
Maitencillo	Maitencillo Arriba	7	Club de Adulto Mayor	Activo
			Alegría de Vivir	
	Maitencillo Centro	8	Club Adulto Mayor	Activo
			Maitencillo Centro	
	Maitencillo	9	Club Adulto Mayor Nueva	Activo
	Adentro  Maitencillo Afuera	10	Vida	Active
	Maitencillo Afuera	10	Club Adulto Mayor Maitencillo Afuera	Activo
San Juan	San Juan	11		Activo
Sali Juali	Sali Juali	11	Club Adulto Mayor San Juan	ACTIVO
	San Juan	12	Club Adulto Mayor Nuevo	Activo
	San Juan	12	Amanecer de San Juan	Activo
Peñuelas y	Peñuelas	13	Club Adulto Mayor Años	Activo
Santa	remacias	10	Dorados de Peñuelas	7.100.70
María de	Lagunillas de	14	Club Adulto Mayor	Activo
Arquén	Arquén		Lagunillas de Arquén	
Media	Media Máquina	15	Club Adulto Mayor Media	Activo
Máquina			Máquina	
Santa	Santa Elena	16	Club Adulto Mayor Santa	Activo
Elena			Elena	
	Santa Elena	17	Club Adulto Mayor Los	Activo
			Audaces de Santa Elena	
	Bajo Esmeralda	18	Club Adulto Mayor de	Activo
			Bajo Esmeralda	
Gúmera	Gúmera	19	Club Adulto Mayor	Activo
			Gúmera	
Esperanza	Esperanza	20	Club Adulto Mayor de	Activo
			Esperanza	

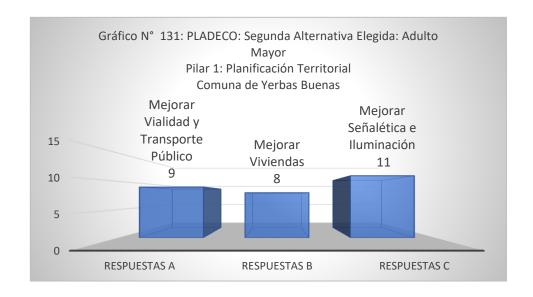
	Esperanza	21	Club Adulto Mayor Arca de Noé	Activo
Abranquil	Abranquil	22	Club Adulto Mayor de Abranquil	Activo
	Puipuyén	23	Club Adulto Mayor de Puipuyen	Activo
Coironal	Coironal	24		No Activo
Quilipín, Llano Blanco, Challacura y Villa Lisonjera	Llano Blanco	25	Club Adulto Mayor de Llano Blanco	Activo
Yerbas Buenas y	Yerbas Buenas	26	Club Adulto Mayor de Yerbas Buenas	Activo
La Faja	Yerbas Buenas	27	Club Adulto Mayor Armonía	Activo
	Villa El Bosque	28	Club Adulto Mayor Villa El Bosque	Activo
	Yerbas Buenas	29	Club Adulto Mayor Eterna Juventud	Activo
	Las Cruces	30	Club Adulto Mayor Sueños de Esperanza de Las Cruces	Activo

La encuesta fue aplicada en conjunto por una funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

La primera alternativa elegida como la más importante, en los 14 territorios de la Comuna de Yerbas Buenas, para los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adultos Mayores, en el Pilar N°1 "Planificación Territorial", es la B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." De 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



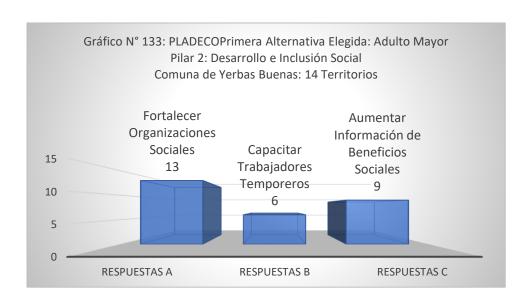
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°1 es la C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." De 28 personas, 11 eligieron esta alternativa, lo que representa el 39,3% del total de respuestas de este subitem.



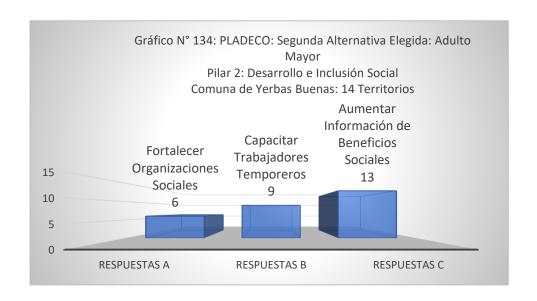
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°1 es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y a la seguridad." De 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,9% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



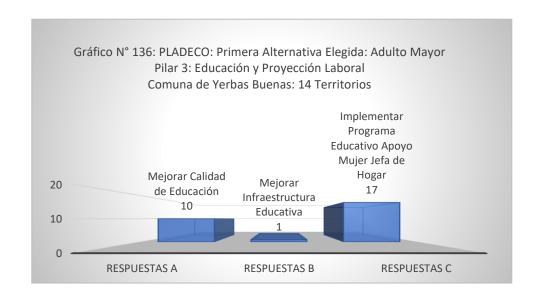
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°2 es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



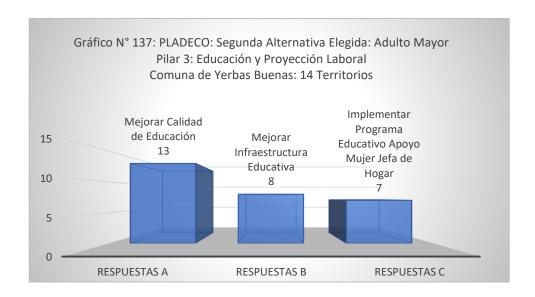
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°2 es la B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



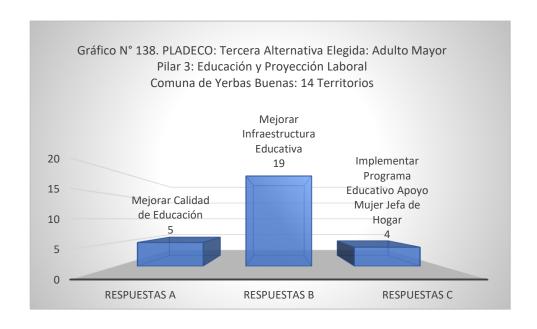
La primera alternativa elegida como la más importante en el pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar a través de implementar jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno) especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." De 28 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60,7% de total de respuestas de este subitem.



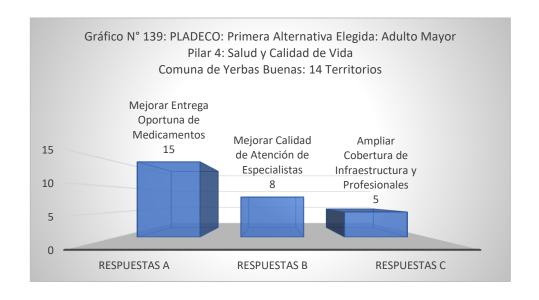
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°3 es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°3 es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitivas." De 28 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 67,8% del total de respuestas de este subitem.



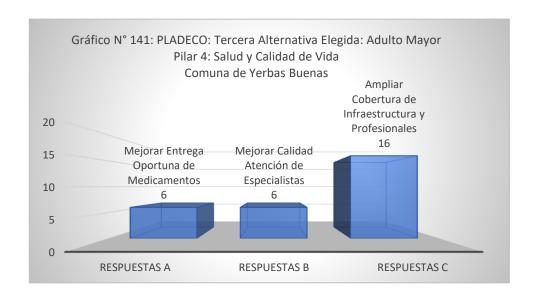
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 28 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 53,8% del total de respuestas de este subitem.



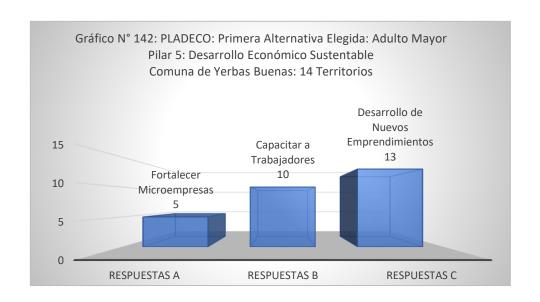
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°4 es la B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." De 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



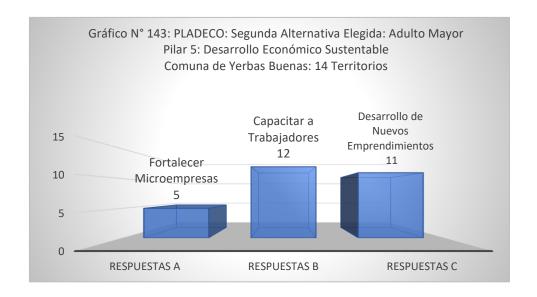
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°4 es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 28 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,1% del total de respuestas de este subitem.



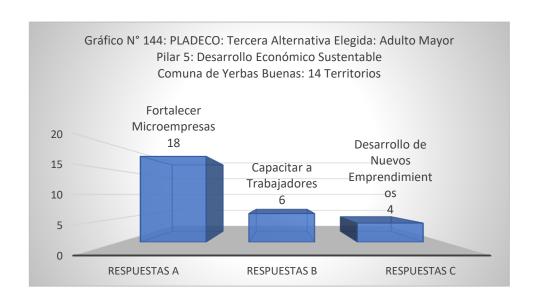
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



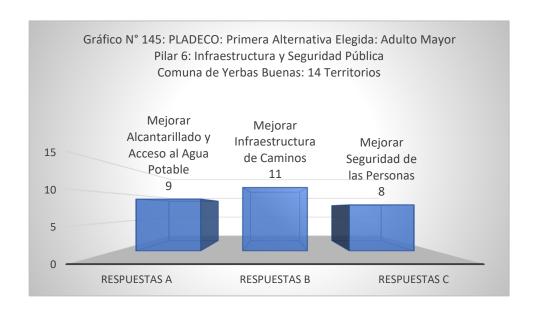
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°5 es la B:"Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." De 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,3% del total de respuestas de este subitem.



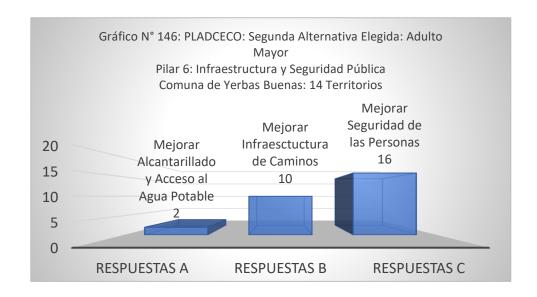
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°5 es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existente en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del municipio a los micro y pequeños empresarios." De 28 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 64,3% del total de respuestas de este subitem.



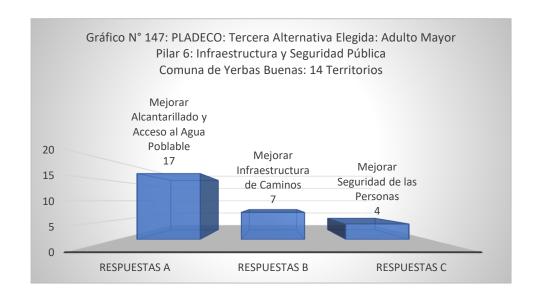
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la B "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." De 28 personas, 11 eligieron esta alternativa, lo que representa el 39,3% del total de respuestas de este subitem.



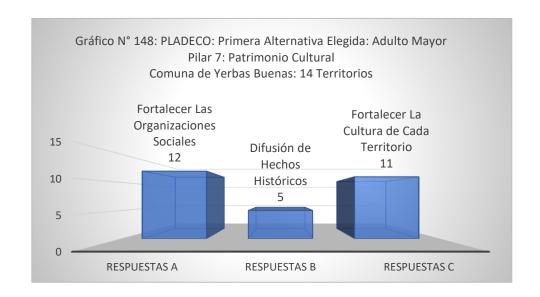
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°6 es la C: "Mejorar la seguridad de las personas a realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna." De 28 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,1% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°6 es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." De 28 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60,7% del total de respuestas de este subitem.



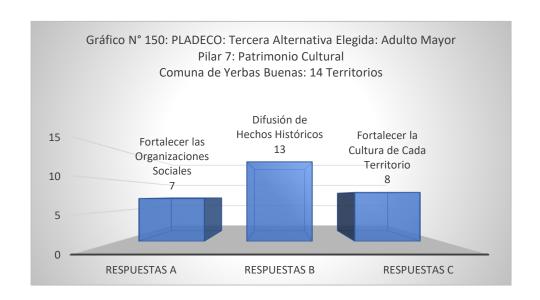
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°7 "Patrimonio Cultural" es la A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes." De 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,9% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°7 es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." De 28 personas, 10 eligieron esta alternativa, lo que representa el 35,7% del total de respuestas de este subitem.



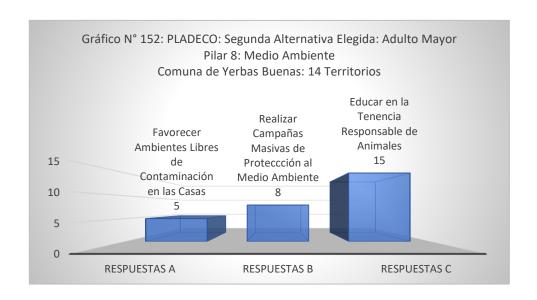
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°7 es la B. Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la tercera alternativa que es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." De 28 personas, 8 eligieron esta alternativa, lo que representa el 28,5% del total de respuestas de este subitem.



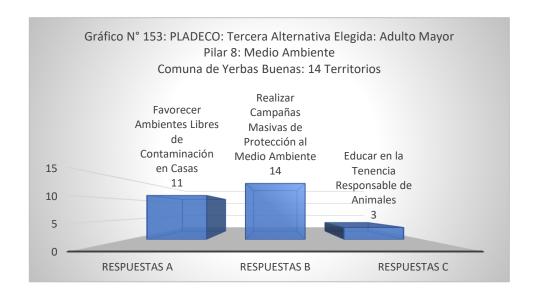
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°8 "Medio Ambiente" es la A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." De 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,3% del total de respuesta de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°8 es la "C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas y realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales." De 28 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 53,6% del total de respuesta de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°8 es la B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuesta de este subitem.

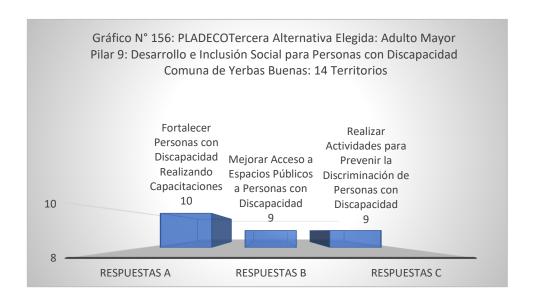


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°9 es la C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.

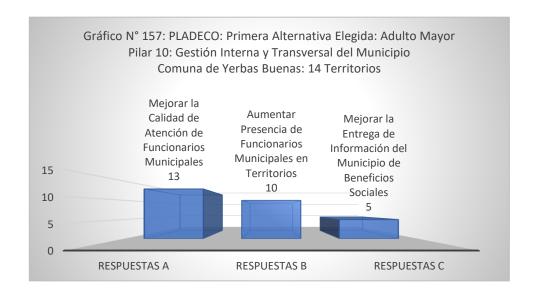


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°9 es la A. Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda alternativa que es la B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad,

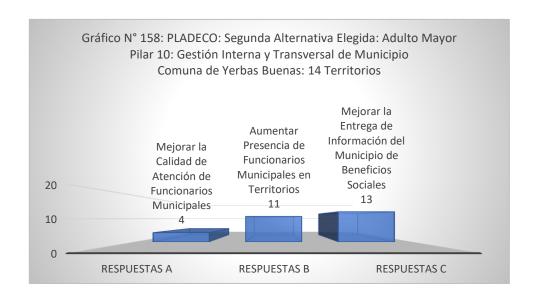
instalando señalética y sistemas braile." De 28 personas, 9 eligieron esta alternativa, lo que representa el 35,7% del total de respuestas de este subitem.



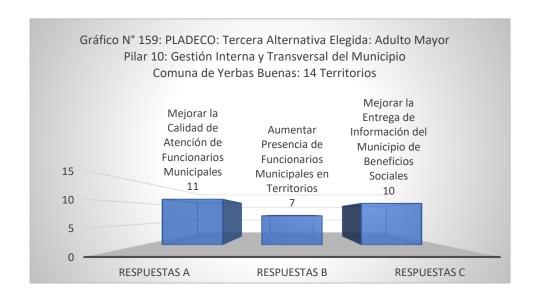
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°10 es la C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°10 es la A: Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna." De 28 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 25% del total de respuestas de este subitem.



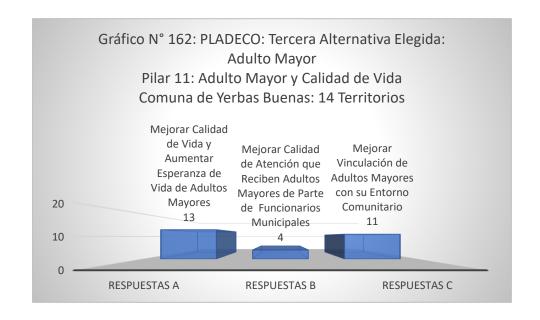
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



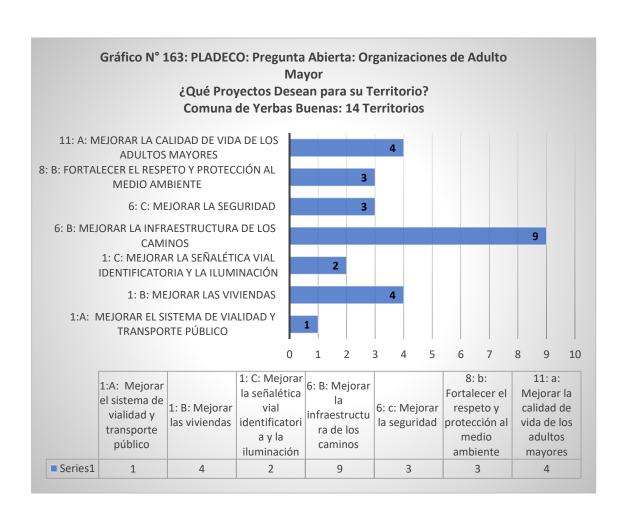
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°11 es la C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°11 es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.



Pregunta Abierta realizada a los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor de la comuna de Yerbas Buenas



El resultado de la realización de la pregunta abierta a dirigentes y dirigentas de organizaciones del Adulto Mayor: ¿Qué proyectos desea para su territorio?, arrojó como resultado que 9 de 26 personas eligieron proyectos correspondientes al Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", correspondiente al Sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria", lo que representa el 34,6% del total de las respuestas.

En la segunda alternativa mayoritaria, 4 de 26 personas eligieron la segunda mayoría proyectos correspondes al pilar N°1: "Planificación Territorial", Sub Pilar B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.", correspondiente a 15,4% del total de respuestas. El mismo porcentaje lo obtuvo el pilar N°11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida.", 4 de 26 personas eligieron el Sub Pilar A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental."

Conclusión general de la aplicación de la encuesta Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor en los 14 sectores territoriales de la comuna de Yerbas Buenas

Como primer punto, cabe señalar que todas las alternativas presentada en la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial, son muy importantes. En esta metodología de trabajo se les pidió priorizar, desde la más importante a la menor importante, entre 3 alternativas. Se recomienda que todas las alternativas sean consideradas en futuros proyectos y acciones a realizar por el Municipio, especialmente las que fueron elegida en primer lugar por la gran mayoría de los dirigentes y dirigentas vecinales, pues responden a necesidades recopiladas desde los PLADECOS anteriores, no obstante, es preciso considerar que las necesidades de las personas cambian a través del tiempo, y van surgiendo así, nuevas necesidades, lo que implica aumentar los desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comuna, a través de los proyectos que responden a las políticas públicas del Municipio.

Los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales de Adulto Mayor de los 14 sectores territoriales eligieron, en el Pilar N°1: "Planificación Territorial" como la alternativa más importante la B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." Este pilar tiene como objetivo: "Fortalecer el desarrollo urbano y rural de la comuna a través de la protección ambiental, patrimonial, de desarrollo económico, social y cultural armónico y sustentable de las comunidades.", de 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de los dirigentes y dirigentas en este subitem. Esta alternativa fue la preferencia mayoritaria elegida sobre

la alternativa B que contempla mejorías en las viviendas, respecto a la infraestructura, permisos de edificación y ampliación de viviendas. Los dirigentes y dirigentas desean mejorar las viviendas de los sectores donde residen, lo que incidiría en mejorar la calidad de vida de los habitantes de toda la comuna.

Se recomienda realizar proyectos que responda a las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna, en este primer pilar, corresponde a mejorías en las viviendas respecto a la infraestructura, regularización de permisos de edificación y ampliación e información sobre postulación de subsidios de la vivienda."

En el Pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", la alternativa preferida por los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor es la opción A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." El objetivo de este pilar es: "Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas mayoritarias de este subitem.

A diferencia de la preferencia del pilar anterior, que alcanzó el 50% de las preferencias, es decir, 14 personas, en este ítem, no alcanzó la mayoría de las preferencias. La segunda preferencia elegida según el nivel de importancia es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio, respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad.", que alcanzó el 46,4% de este subitem entre un total de 28 personas.

Se recomienda realizar proyectos que respondan las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna en este segundo pilar que es fortalecer las organizaciones sociales, es decir, de Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Mujeres, Personas con Discapacidad y otras organizaciones, realizando capacitaciones sobre liderazgo, y así posibilitar que sean las organizaciones sociales, los actores relevantes para lograr mejorías en la calidad de vida para todos los habitantes que viven en los de la comuna, en las áreas de desarrollo de los 11 pilares estratégicos.

En relación al tercer pilar: "Educación y Proyección Laboral", los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor eligieron la alternativa C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar implementando jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno) especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." De 28 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60,7% del total de respuestas de este subitem.

La comparación entre los pilares nos señala que el primer pilar: Planificación Territorial, alcanzó un 50% de preferencias, es decir, la mitad de las personas, cifra menor alcanzada en comparación con la alternativa C de este tercer pilar. En la comparación con el segundo pilar, se presenta un mayor nivel de aprobación respecto al primero, el cual alcanzó un 46,4% del total de las preferencias, es decir, representa a 13 personas, respecto a la alternativa considerada como la más importante entre los 28 dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor. Cabe mencionar que la segunda preferencia en nivel de importancia en el pilar 3 es la alternativa A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." Si bien fortalecer a las mujeres trabajadoras con un proyecto educativo para sus hijos fue la prioridad, no menos importante es esta alternativa, la cual suma un 46,4% del total de preferencias, es decir, 13 personas la ubicaron como la segunda alternativa más importante.

Se recomienda realizar proyectos que fortalezcan a las mujeres trabajadoras que son jefas de hogar y que significa potenciar los hogares de los mismos estudiantes, así como desarrollar proyectos que mejoren la calidad de educación de los estudiantes de los establecimientos educacionales de administración municipal de la comuna, a través de capacitaciones a los docentes y funcionarios, estos proyectos son complementarios en este pilar.

Los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor eligieron en el cuarto pilar estratégico de desarrollo: "Salud y Calidad de Vida", la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 28 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 53,6% del total de respuestas de este subitem.

La comparación entre este pilar y los demás, nos indica que este cuarto pilar alcanzó la cifra más alta respecto a la alternativa B del primer pilar, que alcanzó el 50% del total de preferencias. La comparación con el segundo pilar es mayor que la alternativa A, que alcanzó el 46,4% del total de preferencias. La comparación con el tercer pilar es menor, porque alcanzó una cifra de 60,7% del total de preferencias la opción C. Cabe mencionar que la segunda opción mayoritaria entre el grupo de adultos mayores en el pilar 4 es la alternativa B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los

usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna.", alcanzando el 50% del total de preferencias, que representa a 14 personas.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren tanto la entrega oportuna de medicamentos como la calidad de los especialistas y funcionarios, y así responder a las necesidades de los dirigentes y dirigentas vecinales de la comuna.

En el quinto pilar "Desarrollo Económico Sustentable", los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor de la comuna eligieron en forma unánime la alternativa C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas de este subitem.

El objetivo de este pilar es: "Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna." La comparación con los demás pilares nos indica lo siguiente: el porcentaje de esta alternativa C del Pilar 5 es menor respecto la alternativa B del pilar 1 Planificación Territorial, respecto a mejorar la señalética e iluminación de los sectores, en el pilar 1 el porcentaje alcanzo el 50% de las preferencias. Respecto al segundo pilar: Desarrollo e Inclusión Social, la alternativa A alcanzó el mismo porcentaje, y se refiera a fortalecer las organizaciones sociales y los liderazgos. Respecto al tercer pilar: Educación y Proyección Laboral, la alternativa C alcanzó una menor proporción, alcanzando un 60,7%, lo que representa a 17 personas.

En relación al pilar cuarto: Calidad de Vida, la alternativa A alcanzó una menor proporción, llegando al 53,6%. Se debe considerar que la segunda alternativa mayoritaria en el pilar N°5 es la alternativa B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios.", alcanzando un 42,3% del total de las respuestas, lo que equivale a 12 personas.

Se recomienda realizar proyectos de desarrollo económico sustentable en el tiempo para todos los trabajadores y trabajadoras de la comuna, incentivando nuevos emprendimientos, como también realizando capacitaciones que refuercen las habilidades laborales de las personas, que pueden adquirir nuevos conocimientos en el ámbito laboral. Ambas alternativas se complementan perfectamente, si se desarrollan en conjunto, proyectos que producen una sinergia.

En relación al sexto pilar "Infraestructura y Seguridad Pública", 11 personas eligieron en forma unánime la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.", lo que representa el 39,2% del total de las preferencias. El objetivo de este pilar es: "Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura. Mejorar los bienes nacionales de uso público como la infraestructura de las vías de circulación peatonal y vehicular y de áreas verdes."

La comparación entre los pilares nos muestra que en el pilar 6 el porcentaje fue menor respecto a la proporción de las respuestas mayoritaria en el pilar 1, las cuales alcanzaron el 50% en la alternativa B, lo que representa a 14 personas. La comparación con el segundo pilar nos indica que, el pilar 6 el porcentaje alcanzado es menor respecto a las preferencias que alcanzaron un 46,4% en el pilar 1 de la alternativa A.

Las respuestas del tercer pilar nos muestran que el pilar 6 alcanzó un menor porcentaje respecto al pilar 3, el cual registró un 60,7% del total de las preferencias en la alternativa C. Respecto al pilar cuarto, el pilar 6 registró un menor porcentaje, el pilar 4 alcanzó un 53,6% del total de las preferencias en la alternativa A. Finalmente, respecto al pilar, el pilar 6 registró un menor porcentaje, el quinto pilar un 46,4% del total de preferencias unánimes en la alternativa C, lo que representa a 13 personas.

Cabe destacar que la segunda alternativa elegida según nivel de importancia es la C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna.", alcanzando un nivel de preferencias de un 57,1% del total de respuestas, lo que representa a 16 personas.

Se recomienda desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de los dirigentes y dirigentas, quienes ordenaron según nivel de importancia de alternativas presentadas, en este caso, mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria. También es muy importante considerar proyectos que mejoren la seguridad de las personas, y así otorgar territorios con mejor nivel de vida para sus habitantes, ambos tipos de proyectos se complementan, porque significa mejorar el nivel de convivencia y tránsito más seguro que el que tienen actualmente los habitantes de la comuna.

En el pilar N°7: Patrimonio Cultural, cuyo objetivo es: "Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas para fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y sus territorios.", los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor eligieron como preferencia más importante, la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a

través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.", alcanzando un 42,3% del total de las preferencias, lo que representa a 12 personas. Llama la atención que no se alcance el 50% de las preferencias, porque precisamente esta alternativa se refiera a fortalecer las organizaciones que trabajan en cultura.

Los dirigentes y dirigentas capacitados, pueden realizar cambios positivos culturales a favor de todos los habitantes se la comuna. La comparación entre los pilares, nos indica que este porcentaje de 42,3% de este pilar 7 es menor al alcanzado en la alternativa B del primer pilar, el cual llegó a 50%, representando a 14 persona. La comparación entre este séptimo pilar y la alternativa A del segundo pilar es levemente menor, y representa el 46,4%, correspondiendo a 13 personas.

En comparación a la alternativa C del tercer pilar, el pilar 7 es menor, debido a que el tercer pilar alcanza un 60,7%, lo que representa a 17 personas. La comparación entre el séptimo pilar y la alternativa A del cuarto pilar, la relación es menor, porque en el cuarto pilar el porcentaje alcanza un 53,6% del total de preferencias, lo que representa a 15 personas. La comparación entre el pilar 7 y alternativa C del pilar N°6 es menor, porque el pilar 5 alcanzó el 46,4% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 7 y el sexto, nos indica que es mayor, revirtiéndose la prop,2% del total de las preferencias.

La segunda alternativa mayoritaria elegida en el pilar N°7 es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas.", alcanzando un 35,7% del total de las preferencias, lo que representa a 10 personas.

Se recomienda realizar proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajen en cultura y así construir una identidad cultural sólida a nivel comunal y territorial, esto se complementa con las preferencias de los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor de elegir como segunda opción más importante el realizar actividades de difusión de hechos históricos y la realización de actividades artísticas en distintos ámbitos.

En el pilar N°8: Medio Ambiente, los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor eligieron como preferencia más importante la alternativa A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros."

Este pilar tiene como objetivo: "Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a la micro, pequeña, mediana y gran agricultura." De 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa un 42,3% del total de las respuestas de este subitem.

Cabe destacar que la segunda alternativa de mayor importancia corresponde a la opción C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales.", alcanzando un 53,6% del total de respuestas elegidas, correspondiendo a 15 personas. La comparación con los demás pilares estratégicos nos indica que este pilar 8 es menor que la alternativa B alcanzada en el pilar N°1, que corresponde a un 50% del total de las preferencias de los dirigentes y dirigentas.

El pilar N°2, la comparación con el pilar 8 es menor, debido a que el segundo pilar alcanza un 46,4% del total de preferencias en la alternativa A. La comparación entre el pilar 8 y el 3, es menor, debido a que el tercero alcanza un 60,7% en la opción C. La comparación con el pilar N°4, es menor la proporción, la opción A alcanzó el 53,6% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 8 y el 5, nos indica que es menor, debido a que la alternativa C del quinto pilar alcanza un 46,4%. La comparación entre el pilar 8 y la alternativa B del pilar N°6 es mayor, el pilar sexto alcanza un 39,2% del total de respuestas. Finalmente, la comparación entre el pilar 8 y la alternativa A del pilar N°7 es idénticas, ambos pilares alcanzaron el 42,3% del total de respuestas, lo que representa a 12 personas.

Se recomienda desarrollar proyectos de prevención de la contaminación intradomiciliaria en la comuna. Hay que destacar que la segunda opción mayoritaria es la preferencia sobre educación en tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, proyecto complementario con la primera opción elegida por los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor de la comuna.

Los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor en la comuna eligieron en el Pilar N°9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad, la alternativa A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa el 46,4% del total de respuestas.

Cabe destacar que la segunda opción mayoritaria es la alternativa C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través, de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través

de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales.", alcanzando esta opción un 46,4% del total de las preferencias.

La comparación con los demás pilares indica que en este pilar 9 se alcanzó un menor porcentaje respecto a la opción C del pilar N°1. La comparación entre el pilar 9 y el segundo pilar, es idéntica, la opción A alcanzó un 46,4%. La comparación entre el pilar 9 y el tercer pilar, la proporción es menor, debido a que la opción C alcanzó un 60,7% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 9 y el 4, nos muestra que es menor, la opción A alcanzó un 53,6% del total de las preferencias, representando a 15 personas.

La comparación entre el pilar 9 y el cinco, nos muestra que la cifra es idéntica, la opción C alcanza un 46,4%, ambos representan a 13 personas. La comparación entre el pilar 9 y el seis, nos indica que es mayor, la alternativa B alcanza un 39,2%, cifra que representa a 11 personas. La comparación entre el pilar 9 y el 7, nos indica que la proporción es mayor, la opción A del pilar 7 alcanza un 42,3% del total de preferencias, lo que representa a 12 personas. Finalmente, la comparación entre el pilar 9 y el 8, se presenta una mayor proporción, la alternativa A alcanza el 42,3% del total de preferencia, lo que representa a 12 personas.

Se recomienda realizar proyectos, de fortalecimiento de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, realizando capacitaciones en distintos oficios, cabe señalar que la segunda preferencia mayoritaria la constituye la realización de actividades de sensibilización para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad. Se debe evitar el daño social que produce la discriminación, no sólo para quienes sufren la discriminación, sino también a nivel de la comunidad. Ambos tipos de proyectos se complementan perfectamente.

La opción preferida en el Pilar N°10: Gestión Interna y Transversal del Municipio es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." Esta opción obtuvo un 46,4% del total de las preferencias, y representa a 13 personas.

El objetivo de este pilar es: "Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos." Los dirigentas y dirigentes de las organizaciones de Adulto Mayor solicitan, como prioridad, mejorar la calidad de atención de los Funcionarios y funcionarias municipales, respuesta que se complementa con la segunda preferencia mayoritaria que corresponde a la opción C: "Mejorar la entrega de información

de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos, aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales.", alternativa que alcanza el 46,4% del total de preferencias de los dirigentes y dirigentas vecinales.

La comparación con los demás pilares nos muestra que el pilar N°10 la proporción es menor que la opción B del pilar 1, que alcanzó el 50% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el segundo, la proporción es idéntica, la opción A alcanzó el 46,4% del total de preferencias, lo que representa a 13 personas. La comparación entre el pilar 10 y el tercero, nos indica que es menor el porcentaje, la opción C del tercer pilar alcanzó un 60,7%. La comparación entre el pilar 10 y el cuarto, nos muestra que es menor, la opción A del cuarto pilar alcanzó un 53,6%.

La comparación entre el pilar 10 y el quinto pilar nos muestra que las cifras son idénticas, la opción C alcanzó un 46,6%, lo que representa a 13 personas. La comparación entre el pilar 10 y el sexto, nos indica que es mayor, la opción B del sexto pilar alcanzó un 39,2% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el séptimo pilar, muestra que es mayor, la opción A alcanzó un 42,3% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el octavo, nos muestra que es mayor, la opción A alcanzó un 42,3% de las preferencias, misma proporción que el pilar anterior. Finalmente, la comparación entre el pilar 10 y el noveno muestra una proporción idéntica, la opción A del pilar 9 alcanzó un 46,4% del total de las preferencias, lo que representa a 13 personas.

Se recomienda realizar acciones que mejoren la calidad de atención de los funcionarios y funcionarias que trabajan en los distintos departamentos del Municipio, y así den cuenta de la importancia, otorgar una atención de buena calidad de los distintos servicios municipales como de entregar información de los distintos beneficios sociales que entrega el Municipio, mejorando la atención de los usuarios y usuarias de las distintas dependencias municipales.

El análisis del último Pilar N°11: Adulto Mayor y Calidad de Vida del Diagnóstico Participativo Territorial, nos indica que un 46,4% de las preferencias de los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor, eligieron la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio.", esta opción representa a 13 personas de 28 en total.

Este pilar tiene como objetivo central: "Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, estableciendo redes de apoyo y alianzas estratégicas hacia los adultos mayores entregando las herramientas necesarias para ser más autovalentes." Cabe hacer notar que en el pilar anterior también se eligió como alternativa principal mejorar la calidad de atención de los funcionarios y funcionarias municipales, lo que alcanzó un 46,4% del total de las preferencias.

Estos dos pilares se refuerzan respecto a que los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor solicitaron mejorar la calidad de atención en dos pilares distintos. La segunda alternativa mayoritaria corresponde a la opción C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas.

Cabe mencionar que las dos respuestas se complementan para cumplir el objetivo central de este pilar estratégico. La comparación con los demás pilares nos indica que el pilar N°11 respecto al Pilar 1, la proporción es menor, la opción B obtuvo un 50% del total de preferencias mayoritarias. La comparación entre el pilar 11 y el segundo, indica que es idéntica, ambos obtuvieron un 46,4%, el pilar segundo eligió la opción A como alternativa mayoritaria. La comparación entre el pilar 11 y el tercero, nos muestra que es menor, la opción C del pilar 3 obtuvo un 60,7%.

La comparación entre el pilar 11 y el cuarto, nos muestra una menor proporción, la opción A obtuvo un 53,6%. La comparación entre el pilar 11 y el pilar quinto, nos indica que registró un porcentaje idéntico, la opción C registró un 46,4% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el sexto, nos muestra una cifra mayor, la opción B del sexto pilar alcanzó un 39,2% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el séptimo, nos muestra una cifra mayor, la opción B del pilar sexto alcanza un 42,3% del total de las preferencias.

La comparación entre el pilar 11 y el octavo, es mayor, la opción A alcanzó el 42,3% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el noveno, indica que es idéntica la proporción, la opción A del pilar 9 alcanzó el 46,4% del total de las preferencias. Finalmente, la comparación entre el pilar 11 y el décimo, indica que las cifras son idénticas, la opción B alcanzó el 46,4% del total de las preferencias, igual proporción que el pilar anterior.

Análisis de la síntesis general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial de dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, P c D, de los 14 Sectores Territoriales de la Comuna de Yerbas Buenas año 2020

Cuadro N° 71: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

N° Total de Organizaciones

N° Total de encuestas realizadas

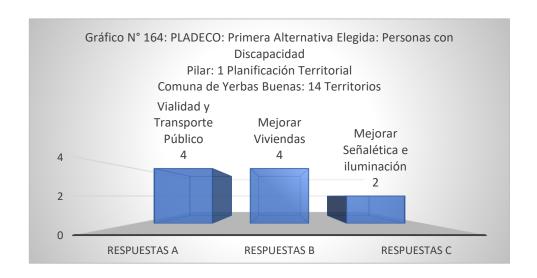
10

Cuadro N° 72: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020 Territorio Sector N° Nombre Organización Semillero Semillero 1 Agrupación de Personas con Discapacidad Rompiendo Barreras Orilla de Maule El Esfuerzo 2 Agrupación de Personas con Discapacidad Luz y Esperanza Cinco Caminos 3 Agrupación de Personas con Discapacidad Tiempo de Renacer Santa Ana de Queri Santa Ana de 4 Agrupación de Personas con Queri Discapacidad Unidos para Alcanzar un Sueño Maitencillo Maitencillo 5 Agrupación de Personas con Adentro Discapacidad Gracias a la Vida San Juan Peñuelas y Santa María de Arquén Media Máquina Villa Nueva 6 Agrupación de Personas con Alianza Discapacidad Juntos por un Futuro Mejor Santa Elena Gúmera Esperanza Población Agrupación de Personas con Abranguil 7 Nueva Discapacidad Ilusión y Esperanza Esperanza

Coironal	Coironal	8	Agrupación de Personas con
			Discapacidad Unidos Saldremos
			Adelante
Quilipín, Llano	Llano Blanco	9	Agrupación de Personas con
Blanco, Challacura y			Discapacidad Descubriendo
Villa Lisonjera			Nuestras Fortalezas
Yerbas Buenas y La	Población	10	Agrupación de Personas con
Faja	Fuster		Discapacidad Amigos por Siempre

La encuesta fue aplicada por un funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO

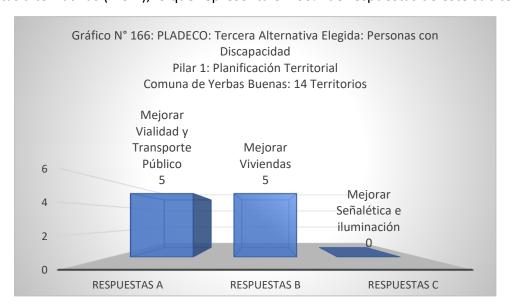
La primera alternativa elegida como la más importante, en los 14 territorios de la Comuna de Yerbas Buenas, entre los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, en el Pilar N°1 "Planificación Territorial", es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad." y la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la primera opción que es la alternativa A. De 10 personas, 8 eligieron estas alternativas (A o B), lo que representa el 80% del total de respuestas de este subitem.



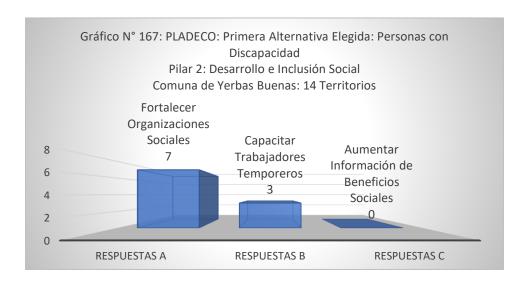
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°1 es la C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." De 10 personas, 8 eligieron esta alternativa, lo que representa el 80% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°1 es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad." y la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B. Las 10 personas eligieron estas alternativas (A o B), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



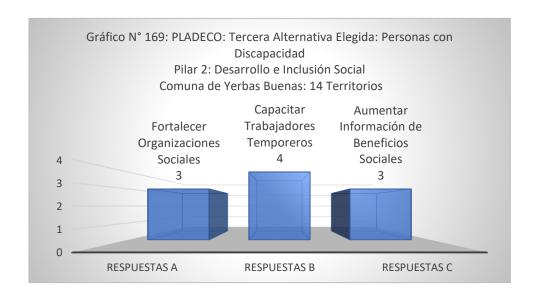
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



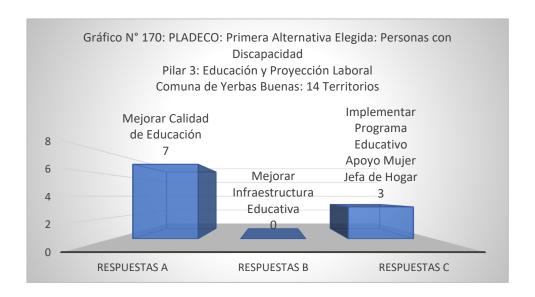
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°2 es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



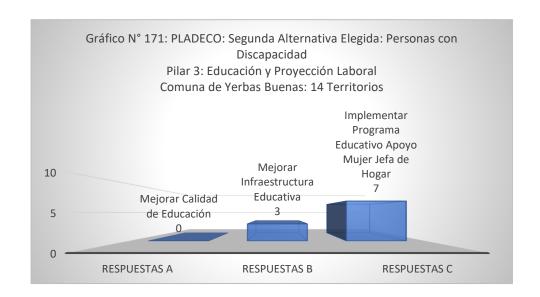
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°2 es la B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." De 10 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 40% del total de respuestas de este subitem.



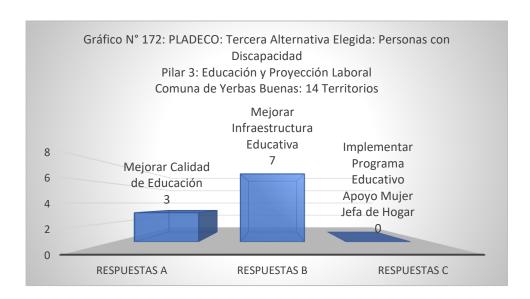
La primera alternativa elegida como la más importante en el pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



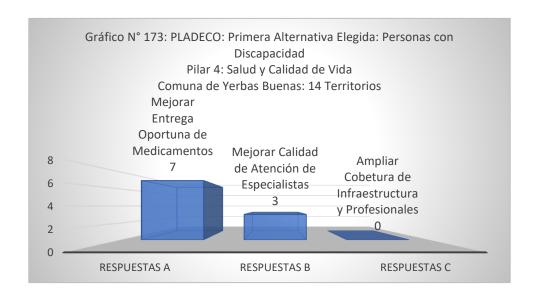
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°3 es la C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar a través de jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno) especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



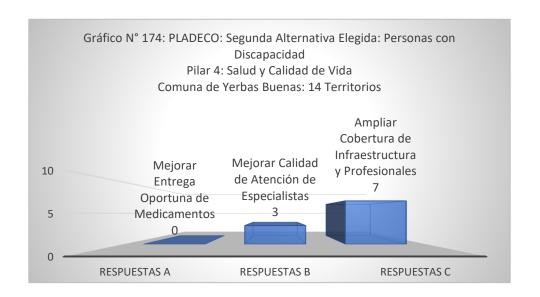
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°3 es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media, como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitiva." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% de total de respuestas de este subitem.



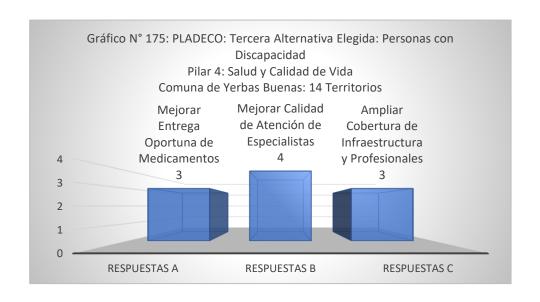
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



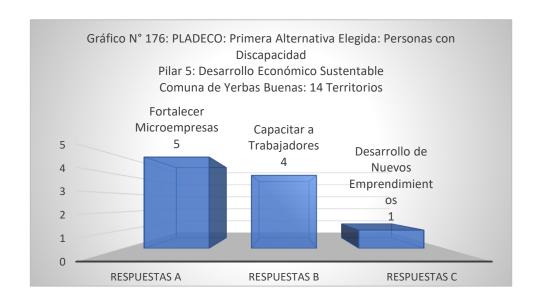
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°4 es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°4 es la B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." De 10 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 40% del total de respuestas de este subitem.

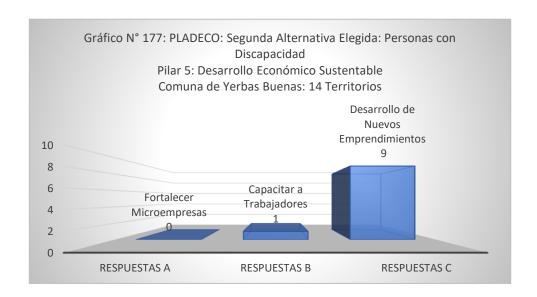


La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.

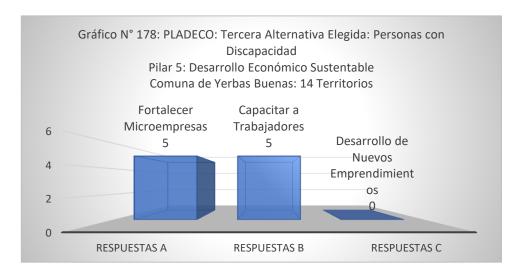


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°5 es la C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 10

personas, 9 eligieron esta alternativa, lo que representa el 90% del total de respuestas de este subitem.

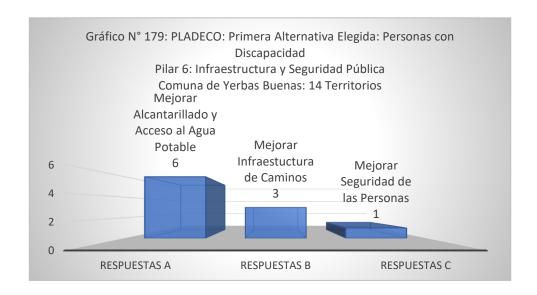


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°5 es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existente en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del municipio a los micro y pequeños empresarios." y la alternativa B:"Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B. Las 10 personas eligieron estas alternativas (A o B), lo que representa el 100% del total de respuestas de este subitem.

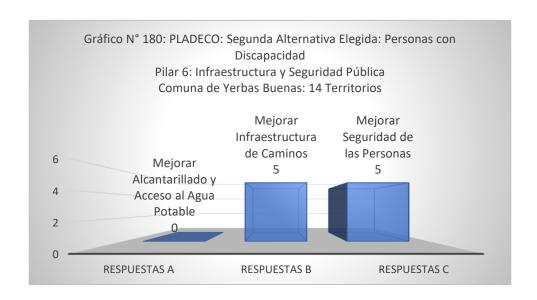


La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua

potable." De 10 personas, 6 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°6 es la B "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." y la alternativa C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la primera opción que es la alternativa B. Las 10 personas eligieron estas alternativas (B o C), lo que representa el 100% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°6 es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." y la alternativa C: "Mejorar la seguridad de las

personas realizando capacitación para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa C. De 10 personas, 8 eligieron estas alternativas (A o C), lo que representa el 80% del total de respuestas de este subitem.

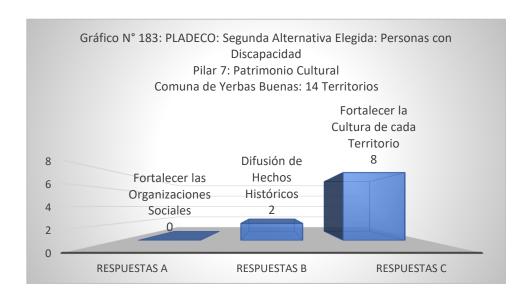


La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°7 "Patrimonio Cultural" es la A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.

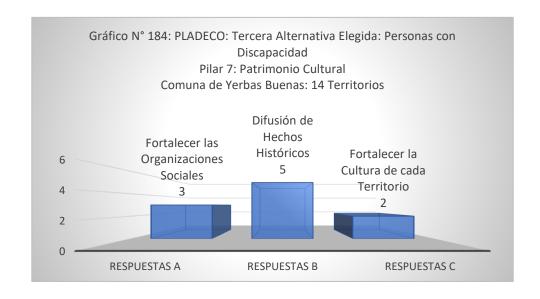


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma

comuna." De 10 personas, 8 eligieron esta alternativa, lo que representa el 80% del total de respuestas de este subitem.

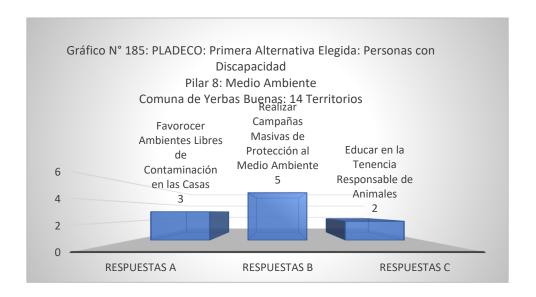


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°7 es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°8 "Medio Ambiente" es la B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y

control de plagas." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°8 es la C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas y realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales." De 10 personas, 6 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°8 es la A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.

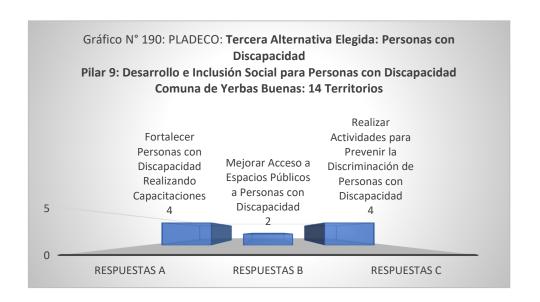


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°9 es la C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas

masivas en la vía pública y en redes sociales." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.

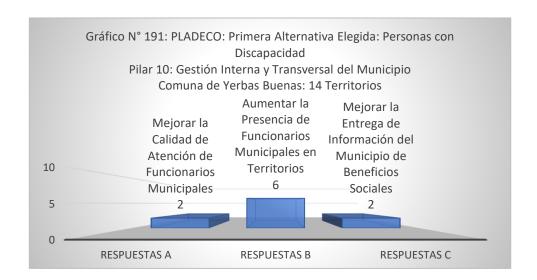


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°9 es la A y la alternativa C. Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." De 10 personas, 2 eligieron esta alternativa, lo que representa el 20% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores

de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna." De 10 personas, 6 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% del total de respuestas de este subitem.

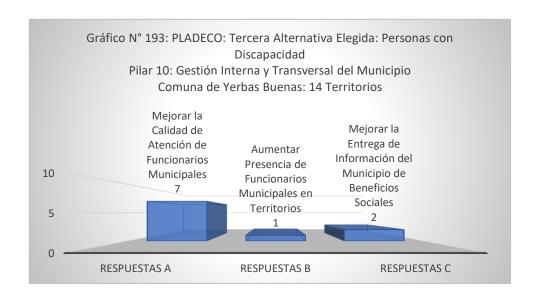


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°10 es la C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales." De 10 personas, 6 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°10 es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio

Municipio." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.

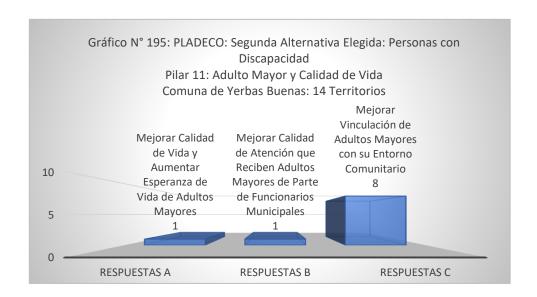


La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°11 es la C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e

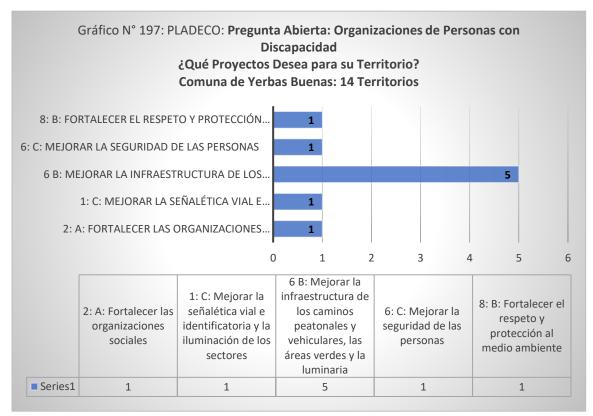
integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 10 personas, 8 eligieron esta alternativa, lo que representa el 80% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°11 es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



Pregunta Abierta realizada a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad de la comuna de Yerbas Buenas



El resultado de la realización de la pregunta abierta a dirigentes y dirigentas de organizaciones del Personas con Discapacidad: ¿Qué proyectos desea para su territorio?, arrojó como resultado que 5 de 9 personas eligieron proyectos correspondientes al Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", correspondiente al Sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria", lo que representa el 55,6% del total de las respuestas.

Conclusión general de la aplicación de la encuesta Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad en los 14 sectores territoriales de la comuna de Yerbas Buenas

Como primer punto, cabe señalar que todas las alternativas presentadas en la encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial, son muy importantes. En esta metodología de trabajo se les pidió priorizar, desde la más importante a la menor importante, entre 3 alternativas. Se recomienda considerar estas alternativas en futuros proyectos y acciones a realizar por el Municipio, especialmente las que fueron elegida por la gran mayoría de los dirigentes y dirigentas vecinales, pues responden a necesidades recopiladas desde los PLADECOS anteriores, no obstante, es preciso considerar que las necesidades de las personas cambian a través del tiempo, y van surgiendo así, nuevas necesidades, lo que implica aumentar los desafíos para mejorar la calidad de vida de las

personas que residen en la comuna, a través de los proyectos que responden a las políticas públicas del Municipio.

Los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales de Personas con Discapacidad de los 14 sectores territoriales eligieron, en el Pilar N°1: "Planificación Territorial" como la alternativa más importante la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, tarifa, recorridos, atención y seguridad.", y la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda."

Este pilar tiene como objetivo: "Fortalecer el desarrollo urbano y rural de la comuna a través de la protección ambiental, patrimonial, de desarrollo económico, social y cultural armónico y sustentable de las comunidades.", de 10 personas, 8 eligieron estas alternativas (A o B), lo que representa el 80% del total de respuestas de los dirigentes y dirigentas en este subitem. Considerando solo una alternativa, la proporción alcanza el 40% del total de preferencias.

En este subitem no hubo coincidencia de una sola alternativa. Según metodología se decidió elegir la alternativa A como la más importante, considerando las demás alternativas de importancia. Los dirigentes y dirigentas desean mejorar el sistema de vialidad y transporte público y además las viviendas de los sectores donde residen, lo que incidiría en mejorar la calidad de vida de los habitantes de toda la comuna.

Se recomienda realizar proyectos que responda a las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna, en este primer pilar, corresponde a mejorías en el sistema de transporte público y las viviendas respecto a la infraestructura, regularización de permisos de edificación y ampliación e información sobre postulación de subsidios de la vivienda."

En el Pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", la alternativa preferida por los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Discapacidad es la opción A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento."

El objetivo de este pilar es: "Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la

calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas mayoritarias de este subitem.

La segunda preferencia elegida según el nivel de importancia es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio, respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad.", que alcanzó el 70% de este subitem entre un total de 10 personas.

La comparación entre este primer segundo pilar y el primero es que el porcentaje es mayor, la opción A del primer pilar alcanza el 80% del total de las preferencias, pero sin unanimidad, pues tanto la alternativa A y B alcanzan 40% cada una de las preferencias entre los dirigentes y dirigentas de organizaciones de personas con discapacidad.

Se recomienda realizar proyectos que respondan las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna en este segundo pilar que es fortalecer las organizaciones sociales, es decir, de Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Mujeres, Personas con Discapacidad y otras organizaciones, realizando capacitaciones sobre liderazgo, y así posibilitar que sean las organizaciones sociales, los actores relevantes para lograr mejorías en la calidad de vida para todos los habitantes que viven en los de la comuna, en las áreas de desarrollo de los 11 pilares estratégicos.

En relación al tercer pilar: "Educación y Proyección Laboral", los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem.

La comparación entre los pilares nos señala que este tercer pilar comparado en el primero Planificación Territorial, es más alta, la opción A del primer pilar alcanzó un 80% del total de las preferencias, pero sin unanimidad, considerando solo una de las dos alternativas (A o B), las cifras alcanzan al 40% del total de preferencias.

En la comparación con el segundo pilar, se presenta un idéntico nivel de aprobación, la opción A del segundo pilar alcanzó un 70% del total de las preferencias. Cabe mencionar que la segunda preferencia en nivel de importancia en el pilar 3 es la alternativa C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar implementando jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno), especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus

necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan.", alcanzando un total de 70% del total de preferencias, es decir, 7 personas.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren la calidad de educación de todos los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna, así como también desarrollar proyectos que fortalezcan a las mujeres trabajadoras que son jefas de hogar y que significa potenciar los hogares de los mismos estudiantes.

Los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor eligieron en el cuarto pilar estratégico de desarrollo: "Salud y Calidad de Vida", la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 10 personas, 7 eligieron esta alternativa, lo que representa el 70% del total de respuestas de este subitem. La comparación entre este pilar y los demás, nos indica que este cuarto pilar alcanzó la cifra más alta respecto a la alternativa A del primer pilar, que alcanzó el 80% del total de preferencias, sin embargo, no se alcanzó unanimidad, considerando sólo una de las dos alternativas A o B, la cifra alcanza el 40% del total de las alternativas.

La comparación con el segundo pilar es idéntica que la alternativa A que alcanzó el 70% del total de preferencias. La comparación con el tercer pilar es idéntica alcanzando una cifra de 70% del total de preferencias en la opción C, igual que en el pilar anterior. Cabe mencionar que la segunda alternativa corresponde a la opción C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud.", la cual alcanza un 70% del total de preferencias de los dirigentes y dirigentas.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren tanto la entrega oportuna de medicamentos como la calidad de los especialistas y funcionarios, y así responder a las necesidades de los dirigentes y dirigentas vecinales de la comuna.

En el quinto pilar "Desarrollo Económico Sustentable", los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor de la comuna eligieron en forma unánime la alternativa A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem. El objetivo de este pilar es: "Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna."

La comparación con los demás pilares nos indica lo siguiente: el porcentaje de esta alternativa A del Pilar 5 es mayor respecto la alternativa A del pilar 1 Planificación Territorio, el porcentaje alcanzo el 80% de las preferencias, sin embargo, no se alcanzó unanimidad, considerando sólo una de las dos alternativas A o B, la cifra alcanza el 40% del total de las alternativas. Respecto al segundo pilar: Desarrollo e Inclusión Social, la comparación del Pilar 5 con la alternativa A alcanzó el mismo porcentaje, y se refiera a fortalecer las organizaciones sociales y los liderazgos, con un 70% del total de las preferencias. Respecto al tercer pilar: Educación y Proyección Laboral, la alternativa A alcanzó la misma proporción del 70%, lo que representa a 7 personas.

En relación al pilar cuarto: Calidad de Vida, la alternativa A alcanzó la misma proporción, llegando al 70%. Se debe considerar que la segunda alternativa mayoritaria en el pilar N°5 es la alternativa B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios.", alcanzando un 90% del total de las respuestas, lo que equivale a 9 personas.

Se recomienda realizar proyectos de desarrollo económico sustentable en el tiempo para todos los trabajadores y trabajadoras de la comuna, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna, como también incentivando al desarrollo de nuevas oportunidades de emprendimientos locales. Ambas alternativas se complementan perfectamente, si se desarrollan en conjunto, proyectos que producen una sinergia.

En relación al sexto pilar "Infraestructura y Seguridad Pública", 6 personas eligieron en forma unánime la alternativa A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.", lo que representa el 60% del total de las preferencias. El objetivo de este pilar es: "Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura. Mejorar los bienes nacionales de uso público como la infraestructura de las vías de circulación peatonal y vehicular y de áreas verdes."

La comparación entre los pilares nos muestra que en el pilar 6 el porcentaje fue mayor respecto a la proporción de las respuestas mayoritaria en el pilar 1, las cuales alcanzaron el 80% lo que representa a 8 personas, sin embargo, no se alcanzó unanimidad, considerando sólo una de las dos alternativas A o B, la cifra alcanza el 40% del total de las alternativas.

La comparación con el segundo pilar nos indica que, el pilar 6, el porcentaje alcanzado es menor respecto a las preferencias que alcanzaron la alternativa A del segundo pilar, llegando a un 70%. Las respuestas del tercer pilar nos muestran que el pilar 6 alcanzó un menor porcentaje respecto al pilar 3, el cual registró un 70% del total de las preferencias en la alternativa A. Respecto al pilar cuarto, el pilar 6 registró un menor porcentaje, el pilar 4 alcanzó un 70% del total de las preferencias en la alternativa A.

Finalmente, respecto al quinto pilar, registró un menor porcentaje, registrando un 50% del total de preferencias unánimes en la alternativa A, lo que representa a 5 personas. Cabe destacar que la segunda alternativa elegida según nivel de importancia es la C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna.", alcanzando un nivel de preferencias de un 50% del total de respuestas, lo que representa a 5 personas.

Se recomienda desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de los dirigentes y dirigentas, quienes ordenaron según nivel de importancia de alternativas presentadas, en este caso, mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas. También es muy importante considerar proyectos que mejoren la seguridad de las personas, y así otorgar territorios con mejor nivel de vida para sus habitantes, ambos tipos de proyectos se complementan, porque significa mejorar el nivel de convivencia y tránsito más seguro que el que tienen actualmente los habitantes de la comuna.

En el pilar N°7: Patrimonio Cultural, cuyo objetivo es: "Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas para fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y sus territorios.", los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron como preferencia más importante, la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.", alcanzando un 70% del total de las preferencias, lo que representa a 7 personas.

La comparación entre los pilares, nos indica que este porcentaje de 42,3% de este pilar 7 es menor al alcanzado en la alternativa B del primer pilar, el cual llegó a 50%, representando a 14 persona. La comparación entre este séptimo pilar y la alternativa A del primer pilar es mayor, y representa el 80%, correspondiendo a 8 personas, sin embargo, no logra la unanimidad, al elegir una de las dos alternativas, A o B, la opción baja al 40% del total de las alternativas.

En comparación al segundo pilar, registra igual proporción, la alternativa A alcanza un 70% del total de las preferencias elegidas. En comparación al tercer pilar, es la misma proporción, la alternativa A registra el 70% del total de las preferencias, lo que representa a 7 personas. La comparación entre el séptimo pilar y la alternativa A del cuarto pilar, la relación es igual, porque alcanza un 70% del total de preferencias, lo que representa a 7 personas.

La comparación entre el pilar 7 y alternativa a del Pilar N°5 es mayor, la alternativa A registra un 50% del total de las preferencias. La alternativa A del pilar N°6 es mayor, la opción alcanzó el 60% del total de preferencias. La segunda alternativa mayoritaria elegida en el pilar N°7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna.", alcanzando un 80% del total de las preferencias, lo que representa a 8 personas.

Se recomienda realizar proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajen en cultura y así construir una identidad cultural sólida a nivel comunal y territorial, esto se complementa con las preferencias de los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor de elegir como segunda opción más importante el fortalecer la cultura de cada uno de los territorios de la comuna.

En el pilar N°8: Medio Ambiente, los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor eligieron como preferencia más importante la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.", este pilar tiene como objetivo: "Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a la micro, pequeña, mediana y gran agricultura." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa un 50% del total de las respuestas de este subitem.

Cabe destacar que la segunda alternativa de mayor importancia corresponde a la opción C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales.", alcanzando un 60% del total de respuestas elegidas, correspondiendo a 6 personas. La comparación con los demás pilares estratégicos nos indica que este pilar 8 es mayor que la alternativa A alcanzada en el pilar N°1, que corresponde a un 40% del total de las preferencias de los dirigentes y dirigentas.

El pilar N°2, la comparación con el pilar 8 es menor, debido a que el segundo pilar alcanza un 70% del total de preferencias en la alternativa A. La comparación entre el pilar 8 y el 3, es menor, debido a que el tercero alcanza un 70% en la opción A. La comparación con el pilar N°4, es menor la proporción, la opción A alcanzó el 70% del total de preferencias.

La comparación entre el pilar 8 y el 5, nos indica que es igual, debido a que la alternativa A del quinto pilar alcanza un 50%. La comparación entre el pilar 8 y la alternativa A del pilar N°6 es menor, porque alcanza un 60% del total de respuestas. Finalmente, la comparación entre el pilar 8 y la alternativa A del pilar N°7 es idéntica, ambos pilares alcanzaron el 70% del total de respuestas, lo que representa a 7 personas.

Se recomienda desarrollar proyectos de difusión sobre el respeto al medio ambiente a través de campañas masivas. Cabe destacar que la segunda opción mayoritaria es la preferencia sobre educación en tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, proyecto complementario con la primera opción elegida por los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor de la comuna.

Los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Personas con Discapacidad en la comuna eligieron en el Pilar N°9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad, la alternativa A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 10 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas.

Cabe destacar que la segunda opción mayoritaria es la alternativa C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través, de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales.", alcanzando esta opción un 50% del total de las preferencias.

La comparación con los demás pilares indica que en este pilar 9 se alcanzó un mayor porcentaje respecto a la opción A del pilar N°1, el cual fue de un 40% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 9 y el segundo pilar, es menor, la opción A alcanzó un 70%. La comparación entre el pilar 9 y el tercer pilar, la proporción es menor, debido a que la opción A alcanzó un 70% del total de preferencias.

La comparación entre el pilar 9 y el 4, nos muestra que es menor, la opción A alcanzó un 70% del total de las preferencias, representando a 7 personas. La comparación entre el pilar 9 y el cinco, nos muestra que la cifra es idéntica, la opción A alcanza un 50%, ambos representan a 5 personas. La comparación entre el pilar 9 y el seis, nos indica que es menor, la alternativa A alcanza un 60%, cifra que representa a 6 personas.

La comparación entre el pilar 9 y el 7, nos indica que la proporción es menor, la opción A del pilar 7 alcanza un 70% del total de preferencias, lo que representa a 7 personas. Finalmente, la comparación entre el pilar 9 y el 8, se presenta una igual proporción, la alternativa B alcanza el 50% del total de preferencia, lo que representa a 5 personas.

Se recomienda realizar proyectos, de fortalecimiento de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, realizando capacitaciones en distintos oficios, cabe señalar que la segunda preferencia mayoritaria la constituye la realización de actividades de sensibilización para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad. Se debe evitar el daño social que produce la discriminación, no sólo para quienes sufren la discriminación, sino también a nivel de la comunidad. Ambos tipos de proyectos se complementan perfectamente.

La opción preferida en el Pilar N°10: Gestión Interna y Transversal del Municipio es la B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes." Esta opción obtuvo un 60% del total de las preferencias, y representa a 6 personas.

El objetivo de este pilar es: "Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos."

Los dirigentas y dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad solicitan, como segunda mayor opción C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos, aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales.", alternativa que alcanza el 60% del total de preferencias de los dirigentes y dirigentas sociales.

La comparación con los demás pilares nos muestra que el pilar N°10 la proporción es mayor que la opción A del pilar 1, que alcanzó el 40% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el segundo, es menor, la opción A alcanzó el 70% del total de preferencias, lo que representa a 7 personas. La comparación entre el pilar 10 y el tercero, nos indica que es menor el porcentaje, la opción A del tercer pilar alcanzó un 70% del total de preferencias.

La comparación entre el pilar 10 y el cuarto, nos muestra que es menor, la opción A del cuarto pilar alcanzó un 70% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el quinto pilar nos

muestra que las cifras son mayores, la opción A alcanzó un 50%, lo que representa a 5 personas. La comparación entre el pilar 10 y el sexto, nos indica que es igual, la opción A alcanzó un 60% del total de las preferencias.

La comparación entre el pilar 10 y el séptimo pilar, muestra que es menor, la opción A alcanzó un 70% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el octavo, nos muestra que es mayor, la opción B alcanzó un 50% de las preferencias. Finalmente, la comparación entre el pilar 10 y el noveno muestra una proporción mayor, la opción A del pilar 9 alcanzó un 50% del total de las preferencias, lo que representa a 5 personas.

Se recomienda realizar acciones que aumenten la presencia de funcionarios y funcionarias municipales en los distintos sectores del Municipio, así como también mejorar la entrega de información de los distintos beneficios sociales que entrega el Municipio.

El análisis del último Pilar N°11: Adulto Mayor y Calidad de Vida del Diagnóstico Participativo Territorial, nos indica que un 50% de las preferencias de los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, eligieron la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio.", esta opción representa a 5 personas de 10 en total.

Este pilar tiene como objetivo central: "Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, estableciendo redes de apoyo y alianzas estratégicas hacia los adultos mayores entregando las herramientas necesarias para ser más autovalentes."

La segunda alternativa mayoritaria corresponde a la opción C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 10 personas, 8 eligieron esta alternativa, lo que representa el 80% del total de respuestas.

Cabe mencionar que las dos respuestas se complementan para cumplir el objetivo central de este pilar estratégico. La comparación con los demás pilares nos indica que el pilar N°11 respecto al Pilar 1, la proporción es mayor, la opción A obtuvo un 40% del total de preferencias mayoritarias. La comparación entre el pilar 11 y el segundo, indica que es menor, un 70% eligió la opción A como alternativa mayoritaria. La comparación entre el pilar 11 y el tercero, nos muestra que es menor, la opción A del pilar 3 obtuvo un 70%.

La comparación entre el pilar 11 y el cuarto, nos muestra una menor proporción, la opción A obtuvo un 70%. La comparación entre el pilar 11 y el pilar quinto, nos indica que registró un porcentaje idéntico, la opción A registró un 50% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el sexto, nos muestra una cifra menor, la opción A del sexto pilar alcanzó un 60% del total de preferencias.

La comparación entre el pilar 11 y el séptimo, nos muestra una cifra menor, la opción A del pilar sexto alcanza un 70% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el octavo, es idéntica, la opción B alcanzó el 50% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el noveno, indica que es idéntica la proporción, la opción A del pilar 9 alcanzó el 50% del total de las preferencias. Finalmente, la comparación entre el pilar 11 y el décimo, indica que la cifra es menor, la opción B alcanzó el 60% del total de las preferencias.

Análisis de la síntesis general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial de dirigentas de organizaciones de Mujeres los 14 Sectores Territoriales de la Comuna de Yerbas Buenas año 2020

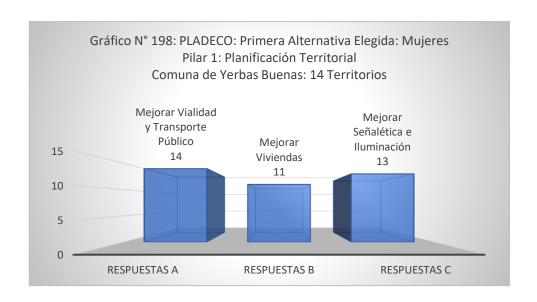
Cuadro N° 73: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas organizaciones de Mujeres, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020 N° Total de 39 Observaciones Organizaciones 5 dirigentas ya fueron N° Total de encuestadas encuestas 38 por otro tipo realizadas de organizaciones

Cuadro N° 74: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas							
Buenas, año 2020							
Territorio	Sector	N°	Nombre Organización	Estado			
Semillero	Semillero	1	Jefas de Hogar	Activa			

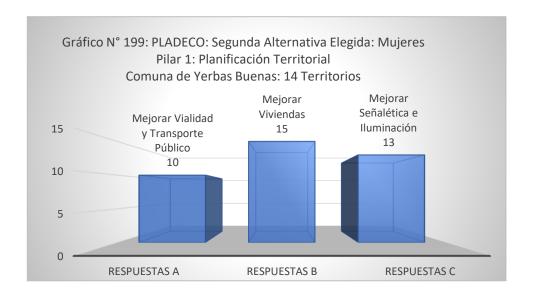
	Semillero	2	Santa Teresa	Activa
	Semillero	3	Estrella de la Mañana	Activa
Orilla de Maule	Flor del Maule	4	Alegría del Hogar	Activa
	Orilla de Maule	5	Estrella de Chile	Activa
	Flor Oriente	6	La Gran Ilusión	Activa
	Orilla de Maule	7	Las Hormiguitas	Activa
	Santa Ana de Queri	8	Alegría	Activa
	Cinco Caminos	9	Eben Ezer	Activa
Santa Ana de Queri	Cinco Caminos	10	La Higuera	Activa
	Santo Rosario	11	El Milagro	Activa
	Santa Ana de Queri	12	Las Camelias	Activa
	Maitencillo Adentro	13	Brilla el Sol	Activa
Maitencillo	Maitencillo Adentro	14	Grupo de Manualidades Creatividad Imaginativa de Maitencillo	Activa
	Maitencillo Centro	15	Centro de Madres Juventud de Chile	Activa
	Quiriquiño	16	Rayito de Luna	Activa
San Juan	San Juan	17	Centro de Madres Gabriela Mistral	Activa
	Peñuelas	18	Centro de Madres	Activa
	Peñuelas	19	Las Amigas	Activa
Peñuelas y Santa María de Arquén	Peñuelas	20	Las Hortensias de Peñuelas	Activa
	Lagunillas de Arquén	21	Emprendiendo con Alegría	Activa
	Santa María de Arquén	22	Espíritu Joven	Activa
	Santa María de Arquén	23	Rayito de Sol	Activa
Media Máquina	Media Máquina	24	Jefas de Hogar	Activa
Santa Elena	Santa Elena	25	Emprendedoras	Activa
	Santa Elena	26	Tradición en Tejidos	Activa
	San Ignacio	27		Activa
Gúmera	Gúmera	28	Santa Edith	Activa

Esperanza	Esperanza	29	Abejitas Reina	Activa
	Esperanza	30	Aprendiendo Juntas	Activa
Abranquil	Abranquil	31	El Progreso	Activa
	Puipuyén	32	Santa Gemita	Activa
	Abranquil	33	Las Ardillas	Activa
Coironal	Coironal	34	Esperanza Viva	Activa
	Coironal	35	Centro de Madres	Activa
Quilipín, Llano Blanco, Challacura y Villa Lisonjera	Llano Blanco	36	Centro de Madres	Activa
Yerbas Buenas y La Faja	Yerbas Buenas	37	Emprendedoras en Acción Social	Activa
	Población Fuster	38	Grupo de Manualidades	Activa
	Yerbas Buenas	39	Las Caperucitas del Bosque	Activa

La primera alternativa elegida como la más importante en los 14 territorios de la comuna de Yerbas Buenas, para dirigentas de organizaciones de Mujeres en el Pilar N°1 "Planificación Territorial" es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad." De 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 36,8% del total de respuestas de este subitem.

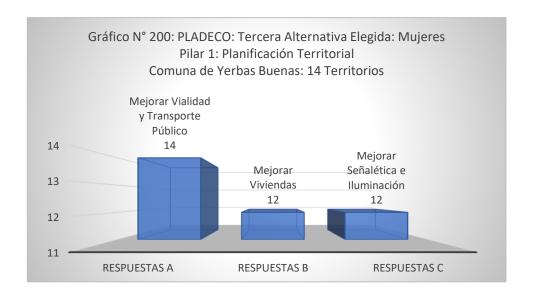


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°1 es la B:"Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." De 38 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa el 39,5% del total de respuestas de este subitem.

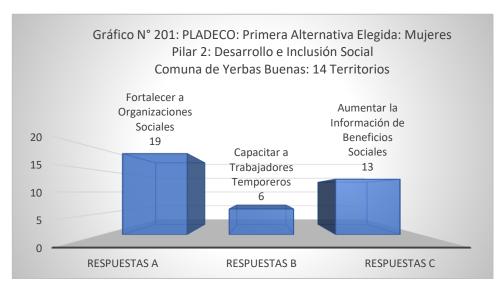


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°1 es la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y a la seguridad." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la tercera opción que es la alternativa C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad."

De 38 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 31,6% del total de respuestas de este subitem.

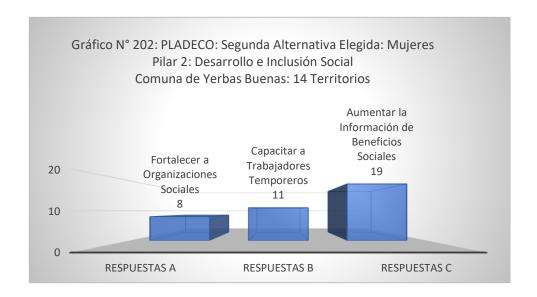


La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento." De 38 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°2 es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con

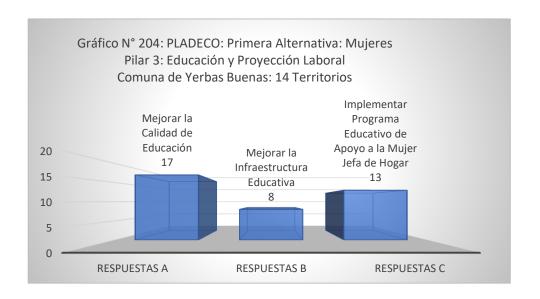
discapacidad." De 38 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



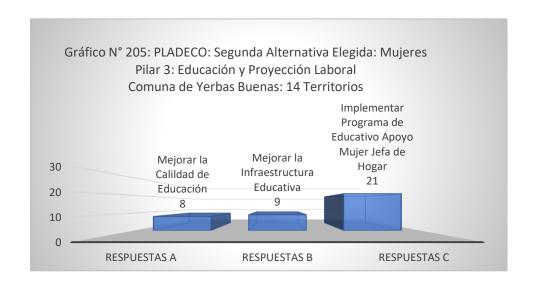
La tercera alternativa elegida en el Pilar N°2 es la B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." De 38 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,9% del total de respuestas de este subitem.



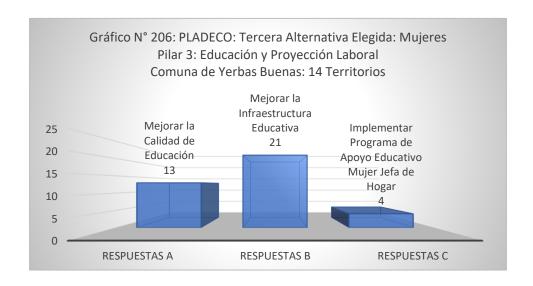
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 38 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,7% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°3 es la C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar a través de jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno) especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan." De 38 personas, 21 eligieron esta alternativa, lo que representa el 55,3% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°3 es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media, como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitiva." De 38 personas, 21 eligieron esta alternativa, lo que representa el 55,3% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 38 personas, 18 eligieron esta opción, lo que representa el 47,4% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa respuesta elegida en el Pilar N°4 es la B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." De 38 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,4% del total de respuestas de este subitem.

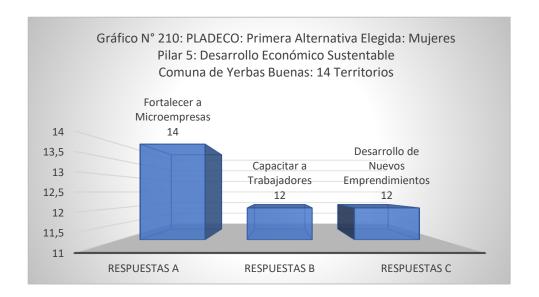


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°4 es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 38 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,4% del total de respuestas de este subitem.

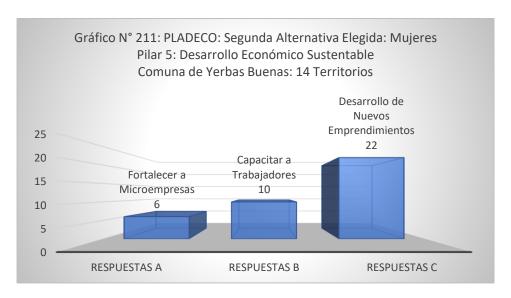


La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones

del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." De 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 36,8% del total de respuestas de este subitem.

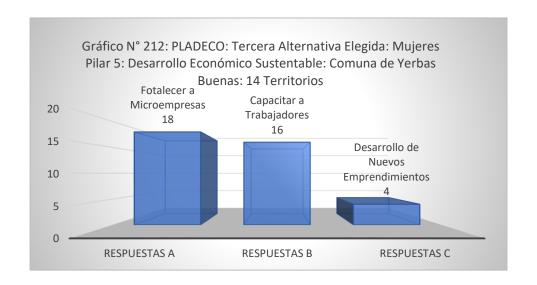


La segunda alternativa elegida en el Pilar N°5 es la C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 38 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,9% del total de respuestas de este subitem.

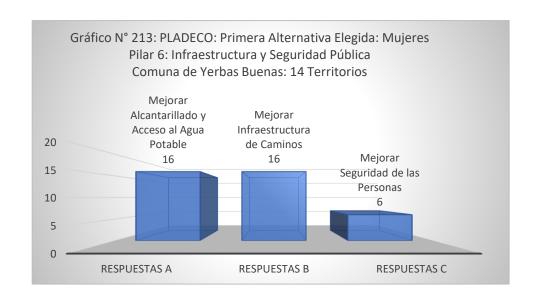


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°5 es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el

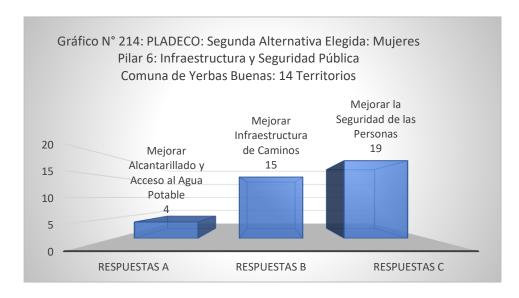
acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." De 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,1% del total de respuestas de este subitem.



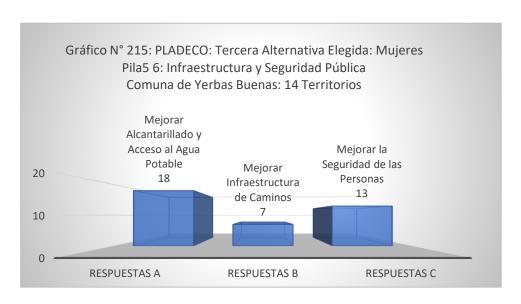
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." y la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B. De 38 personas, 32 eligieron esta alternativa, lo que representa el 84,2% del total de respuestas este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°6 es la C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna." De 38 personas, 19 eligieron estas alternativas, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.

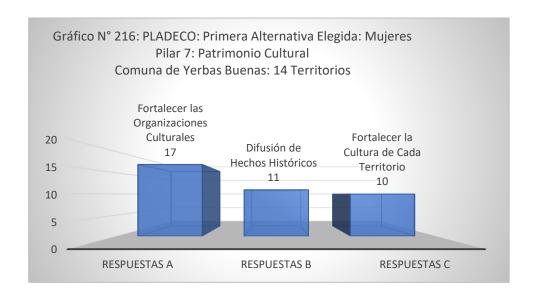


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°6 es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." De 38 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,4% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°7 "Patrimonio Cultural" es la A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a

través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes" De 38 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,7% del total de respuestas de este subitem.

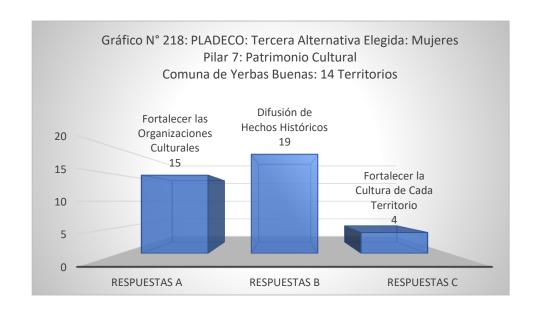


La segunda alternativa elegida en el Pilar N 7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." De 38 personas, 24 eligieron esta alternativa, lo que representa el 63,1% del total de respuestas de este subitem.

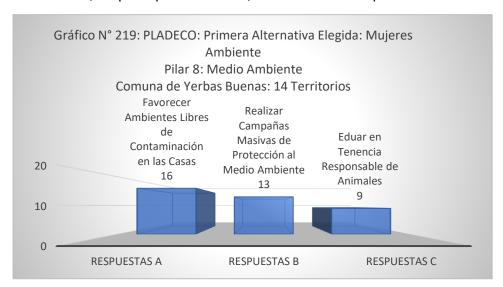


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°7 es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales

y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas " De 38 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°8 es la A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." De 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,1% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°8 es la C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales." De 38 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,9% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°8 "Medio Ambiente" es la A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 38 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa el 31,6% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,1% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°9 es la C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales." De 38 personas, 21 eligieron esta alternativa, lo que representa el 55,3% del total de respuestas de este subitem.

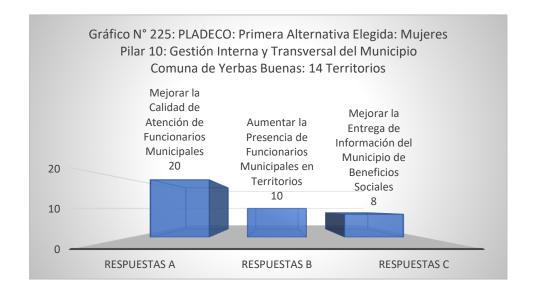


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°9 es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." Considerando las respuestas de las demás alternativas, se decidió elegir la segunda opción que es la alternativa B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." De

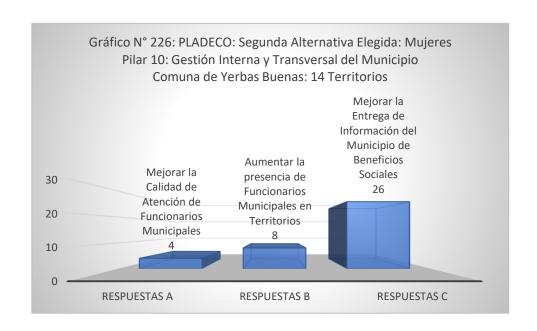
38 personas, 11 eligieron esta alternativa, lo que representa el 28,9% del total de respuestas de este subitem.



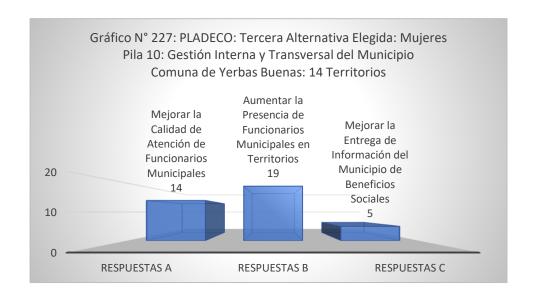
La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." De 38 personas, 20 eligieron esta alternativa, lo que representa el 52,6% del total de respuestas de este subitem.



La segunda alternativa elegida en el Pilar N°10 es la C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales." De 38 personas, 26 eligieron esta alternativa, lo que representa el 68,4% del total de respuestas de este subitem.

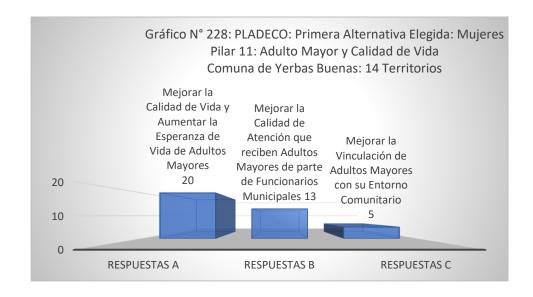


La tercera alternativa elegida en el Pilar N°10 es la B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna." De 38 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del

Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 38 personas, 20 eligieron esta alternativa, lo que representa el 52,6% del total de respuestas de este subitem.



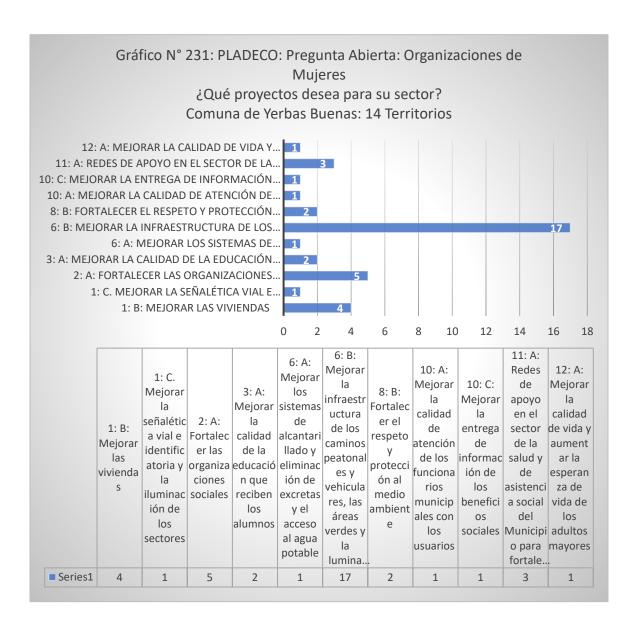
La segunda alternativa elegida en el Pilar N°11 es la C:"Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 38 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,9% del total de respuestas de este subitem.



La tercera alternativa elegida en el Pilar N°11 es la B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." De 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 36,8% del total de respuestas de este subitem.



Pregunta Abierta realizada a dirigentas de organizaciones de Mujeres de la comuna de Yerbas Buenas



El resultado de la realización de la pregunta abierta a dirigentas de organizaciones de Mujeres: ¿Qué proyectos desea para su territorio?, arrojó como resultado que 17 de 38 personas eligieron proyectos correspondientes al Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", correspondiente al Sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria", lo que representa el 44,7% del total de las respuestas.

En la segunda alternativa, 5 de 38 personas eligieron la segunda mayoría proyectos correspondes al pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", Sub Pilar A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento.", correspondiente a 13,2% del total de respuestas.

En el pilar N°1: "Planificación Territorial.", 4 de 38 personas eligieron el Sub Pilar A: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.", correspondiente al 10,5% del total de respuestas.

Conclusión general de la aplicación de la encuesta Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres en los 14 sectores territoriales de la comuna de Yerbas Buenas

Como primer punto, cabe señalar que todas las alternativas presentada en la encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial, son muy importantes. En esta metodología de trabajo se les pidió priorizar, desde la más importante a la menor importante, entre 3 alternativas. Se recomienda que todas las alternativas deben ser consideradas en futuros proyectos y acciones a realizar por el Municipio, especialmente las que fueron elegida por la gran mayoría de los dirigentes y dirigentas vecinales, pues responden a necesidades recopiladas desde los PLADECOS anteriores, no obstante, es preciso considerar que las necesidades de las personas cambian a través del tiempo, y van surgiendo así, nuevas necesidades, lo que implica aumentar los desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comuna, a través de los proyectos que responden a las políticas públicas del Municipio.

Las dirigentas de las organizaciones sociales de Mujeres de los 14 sectores territoriales eligieron, en el Pilar N°1: "Planificación Territorial" como la alternativa más importante la A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, tarifa, recorridos, atención y seguridad." Este pilar tiene como objetivo: "Fortalecer el desarrollo urbano y rural de la comuna a través de la protección ambiental, patrimonial, de desarrollo económico, social y cultural armónico y sustentable de las comunidades.", de 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 36,8% del total de respuestas en este subitem. Las dirigentas desean mejorar el sistema de vialidad y transporte público y además las viviendas de los sectores donde residen, lo que incidiría en mejorar la calidad de vida de los habitantes de toda la comuna.

Se recomienda realizar proyectos que responda a las necesidades de los habitantes representados por la voz de dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna, en este primer pilar, corresponde a mejorías en el sistema de transporte público y las viviendas respecto a la infraestructura, regularización de permisos de edificación y ampliación e información sobre postulación de subsidios de la vivienda."

En el Pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", la alternativa preferida por dirigentas de organizaciones de Mujeres es la opción A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de

Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento."

El objetivo de este pilar es: "Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna." De 38 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas mayoritarias de este subitem.

La segunda preferencia elegida según el nivel de importancia es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio, respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad.", que alcanzó el 50% de este subitem entre un total de 10 personas. La comparación entre este primer segundo pilar y el primero es que el porcentaje es mayor, la opción A del primer pilar alcanza el 38,8% del total de las preferencias.

Se recomienda realizar proyectos que respondan las necesidades de los habitantes representados por la voz de los dirigentes y dirigentas de los 14 sectores territoriales de la comuna en este segundo pilar que es fortalecer las organizaciones sociales, es decir, de Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Mujeres, Personas con Discapacidad y otras organizaciones, realizando capacitaciones sobre liderazgo, y así posibilitar que sean las organizaciones sociales, los actores relevantes para lograr mejorías en la calidad de vida para todos los habitantes que viven en los de la comuna, en las áreas de desarrollo de los 11 pilares estratégicos.

En relación al tercer pilar: "Educación y Proyección Laboral", los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 38 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa el 44,7% del total de respuestas de este subitem. La comparación entre los pilares nos señala que este tercer pilar comparado en el primero Planificación Territorial, es más alta, la opción A del primer pilar alcanzó un 36,8% del total de las preferencias.

En la comparación con el segundo pilar, se presenta un valor más bajo de aprobación, la opción A del segundo pilar alcanzó un 50% del total de las preferencias. Cabe mencionar que la segunda preferencia en nivel de importancia en el pilar 3 es la alternativa C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar implementando jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno), especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus

necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan.", alcanzando un total de 55,3% del total de preferencias, es decir, 21 personas.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren la calidad de educación de todos los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna, así como también desarrollar proyectos que fortalezcan a las mujeres trabajadoras que son jefas de hogar y que significa potenciar los hogares de los mismos estudiantes.

Los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres eligieron en el cuarto pilar estratégico de desarrollo: "Salud y Calidad de Vida", la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia." De 38 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa el 47,4% del total de respuestas de este subitem. La comparación entre este pilar y los demás, nos indica que este cuarto pilar alcanzó la cifra más alta respecto a la alternativa A del primer pilar, que alcanzó el 36,8% del total de preferencias. La comparación con el segundo pilar es menor que la alternativa A que alcanzó el 50% del total de preferencias.

La comparación con el tercer pilar es mayor, alcanzando una cifra de 44,7% del total de preferencias en la opción A. Cabe mencionar que la segunda alternativa corresponde a la opción B: " Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna.", la cual alcanza un 47,4% del total de preferencias entre dirigentas.

Se recomienda realizar proyectos que mejoren tanto la entrega oportuna de medicamentos como la calidad de los especialistas y funcionarios, y así responder a las necesidades de los dirigentes y dirigentas vecinales de la comuna.

En el quinto pilar "Desarrollo Económico Sustentable", los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Mujeres de la comuna eligieron en forma unánime la alternativa A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." De 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 36,8% del total de respuestas de este subitem.

El objetivo de este pilar es: "Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al

fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna." La comparación con los demás pilares nos indica lo siguiente: el porcentaje de esta alternativa A del Pilar 5 es idéntica respecto la alternativa A del pilar 1 Planificación Territorio, el porcentaje alcanzo el 36,8% de las preferencias.

Respecto al segundo pilar: Desarrollo e Inclusión Social, la comparación del Pilar 5 con la alternativa A alcanzó un menor mismo porcentaje, y se refiera a fortalecer las organizaciones sociales y los liderazgos, con un 50% del total de las preferencias. Respecto al tercer pilar: Educación y Proyección Laboral, la alternativa A alcanzó un mayor nivel de 44,7%, lo que representa a 17 personas. En relación al pilar cuarto: Calidad de Vida, la alternativa A alcanzó una menor proporción, llegando al 47,4%. Se debe considerar que la segunda alternativa mayoritaria en el pilar N°5 es la alternativa C: " Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales.", alcanzando un 57,9% del total de las respuestas, lo que equivale a 22 personas.

Se recomienda realizar proyectos de desarrollo económico sustentable en el tiempo para todos los trabajadores y trabajadoras de la comuna, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna, como también incentivando al desarrollo de nuevas oportunidades de emprendimientos locales. Ambas alternativas se complementan perfectamente, si se desarrollan en conjunto, proyectos que producen una sinergia.

En relación al sexto pilar "Infraestructura y Seguridad Pública", 32 personas eligieron en la alternativa A: " Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." Y la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.", lo que representa el 42,1% del total de las preferencias.

El objetivo de este pilar es: "Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura. Mejorar los bienes nacionales de uso público como la infraestructura de las vías de circulación peatonal y vehicular y de áreas verdes." La comparación entre los pilares nos muestra que en el pilar 6 el porcentaje fue mayor respecto a la proporción de las respuestas mayoritaria en el pilar 1, las cuales alcanzaron el 36,8% lo que representa a 14 personas, sin embargo.

La comparación con el segundo pilar nos indica que, el pilar 6, el porcentaje alcanzado es menor respecto a las preferencias que alcanzaron la alternativa A del segundo pilar, llegando a un 50%. Las respuestas del tercer pilar nos muestran que el pilar 6 alcanzó un menor porcentaje respecto al pilar 3, el cual registró un 44,7% del total de las preferencias en la alternativa A. Respecto al pilar cuarto,

el pilar 6 registró un menor porcentaje, el pilar 4 alcanzó un 47,4% del total de las preferencias en la alternativa A. Finalmente, respecto al quinto pilar, registró un mayor porcentaje, registrando un 36,8% del total de preferencias unánimes en la alternativa A, lo que representa a 5 personas.

Cabe destacar que la segunda alternativa elegida según nivel de importancia es la C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación de para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna.", alcanzando un nivel de preferencias de un 50% del total de respuestas, lo que representa a 19 personas.

Se recomienda desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de los dirigentes y dirigentas, quienes ordenaron según nivel de importancia de alternativas presentadas, en este caso, mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas. También es muy importante considerar proyectos que mejoren la seguridad de las personas, y así otorgar territorios con mejor nivel de vida para sus habitantes, ambos tipos de proyectos se complementan, porque significa mejorar el nivel de convivencia y tránsito más seguro que el que tienen actualmente los habitantes de la comuna.

En el pilar N°7: Patrimonio Cultural, cuyo objetivo es: "Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yerbas Buenas para fortalecer la identidad patrimonial de la comuna y sus territorios.", dirigentas de las organizaciones de Mujeres eligieron como preferencia más importante, la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.", alcanzando un 44,7% del total de las preferencias, lo que representa a 17 personas.

La comparación entre los pilares, nos indica que este porcentaje de 44,7% de este pilar 7 es mayor al alcanzado en la alternativa A del primer pilar, el cual llegó a 36,8%, representando a 14 personas. La comparación entre este séptimo pilar y la alternativa A del primer pilar es menor, y representa el 50%, correspondiendo a 19 personas. En comparación al segundo pilar, registra igual proporción, la alternativa A alcanza un 44,7% del total de las preferencias elegidas.

En comparación al tercer pilar, es la misma proporción, la alternativa A registra el 44,7% del total de las preferencias, lo que representa a 17 personas. La comparación entre el séptimo pilar y la alternativa A del cuarto pilar, la relación es menor, porque alcanza un 47,4% del total de preferencias, lo que representa a 18 personas. La comparación entre el pilar 7 y alternativa a del Pilar N°5 es mayor,

la alternativa A registra un 36,8% del total de las preferencias. La alternativa A del pilar N°6 es mayor, la opción alcanzó el 42,1% del total de preferencias. La segunda alternativa mayoritaria elegida en el pilar N°7 es la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna.", alcanzando un 63,1% del total de las preferencias, lo que representa a 24 personas.

Se recomienda realizar proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajen en cultura y así construir una identidad cultural sólida a nivel comunal y territorial, esto se complementa con las preferencias de los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor de elegir como segunda opción más importante el fortalecer la cultura de cada uno de los territorios de la comuna.

En el pilar N°8: Medio Ambiente, los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres eligieron como preferencia más importante la alternativa A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros." De 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,1% del total de respuestas de este subitem.", este pilar tiene como objetivo: "Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación para la comunidad, coherente con el desarrollo de actividades ligadas a la micro, pequeña, mediana y gran agricultura."

Cabe destacar que la segunda alternativa de mayor importancia corresponde a la opción C: "Educar a los habitantes de la comuna en la tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, realizar actividades de prevención y así evitar que los animales deambulan en las calles, previniendo problemas de salud de la población como es el aumento de enfermedades transmitidas por animales.", alcanzando un 57,9% del total de respuestas elegidas, correspondiendo a 22 personas. La comparación con los demás pilares estratégicos nos indica que este pilar 8 es mayor que la alternativa A alcanzada en el pilar N°1, que corresponde a un 36,8% del total de las preferencias dirigentas.

En el pilar N°2, la comparación con el pilar 8 es mayor, debido a que el segundo pilar alcanza un 50% del total de preferencias en la alternativa A. La comparación entre el pilar 8 y el 3, es mayor, debido a que el tercero alcanza un 44,7% en la opción A. La comparación con el pilar N°4, es mayor la proporción, la opción A alcanzó el 47,4% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 8 y el 5, nos indica que mayor, debido a que la alternativa A del quinto pilar alcanza un 36,8%.

La comparación entre el pilar 8 y la alternativa A del pilar N°6 es mayor, porque alcanza un 42,1% del total de respuestas. Finalmente, la comparación entre el pilar 8 y la alternativa A del pilar N°7 es mayor, porque alcanza el 44,7% del total de respuestas, lo que representa a 17 personas.

Se recomienda desarrollar proyectos de difusión sobre el respeto al medio ambiente a través de campañas masivas. Cabe destacar que la segunda opción mayoritaria es la preferencia sobre educación en tenencia responsable de animales domésticos y agrícolas, proyecto complementario con la primera opción elegida por los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor de la comuna.

Las dirigentas de organizaciones de Mujeres en la comuna eligieron en el Pilar N°9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad, la alternativa A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa el 42,1% del total de respuestas.

Cabe destacar que la segunda opción mayoritaria es la alternativa C: "Realizar actividades de sensibilización y educación para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad a través, de talleres a los dirigentes sociales, a los funcionarios estatales y a la comunidad en general a través de campañas masivas en la vía pública y en redes sociales.", alcanzando esta opción un 505,3% del total de las preferencias.

La comparación con los demás pilares indica que en este pilar 9 se alcanzó un mayor porcentaje respecto a la opción A del pilar N°1, el cual fue de un 36,8% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 9 y el segundo pilar, es menor, la opción A alcanzó un 50%. La comparación entre el pilar 9 y el tercer pilar, la proporción es menor, debido a que la opción A alcanzó un 44,7% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 9 y el 4, nos muestra que es menor, la opción A alcanzó un 47,4% del total de las preferencias, representando a 18 personas.

La comparación entre el pilar 9 y el cinco, nos muestra que la cifra es mayor, la opción A alcanza un 36,8%, representan a 14 personas. La comparación entre el pilar 9 y el seis, nos indica que es idéntica, la alternativa A alcanza un 42,1%, cifra que representa a 32 personas. La comparación entre el pilar 9 y el 7, nos indica que la proporción es menor, la opción A del pilar 7 alcanza un 44,7% del total de preferencias, lo que representa a 17 personas. Finalmente, la comparación entre el pilar 9 y el 8, se presenta una igual proporción, la alternativa B alcanza el 42,1% del total de preferencia, lo que representa a 16 personas.

Se recomienda realizar proyectos, de fortalecimiento de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, realizando capacitaciones en distintos oficios, cabe señalar que la segunda preferencia mayoritaria la constituye la realización de actividades de sensibilización para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad. Se debe evitar el daño social que produce la

discriminación, no sólo para quienes sufren la discriminación, sino también a nivel de la comunidad. Ambos tipos de proyectos se complementan perfectamente.

La opción preferida en el Pilar N°10: Gestión Interna y Transversal del Municipio es la A: " Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." Esta opción obtuvo un 52,6% del total de las preferencias, y representa a 20 personas.

El objetivo de este pilar es: "Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos." Las dirigentes de las organizaciones de Mujeres solicitan, como segunda mayor opción C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos, aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales.", alternativa que alcanza el 68,4% del total de preferencias de los dirigentes y dirigentas sociales.

La comparación con los demás pilares nos muestra que el pilar N°10 la proporción es mayor que la opción A del pilar 1, que alcanzó el 36,8% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el segundo, es mayor, la opción A alcanzó el 50% del total de preferencias, lo que representa a 19 personas. La comparación entre el pilar 10 y el tercero, nos indica que es mayor el porcentaje, la opción A del tercer pilar alcanzó un 44,7% del total de preferencias.

La comparación entre el pilar 10 y el cuarto, nos muestra que es mayor, la opción A del cuarto pilar alcanzó un 47,4% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el quinto pilar nos muestra que las cifras son mayores, la opción A alcanzó un 36,8%, lo que representa a 4 personas. La comparación entre el pilar 10 y el sexto, nos indica que es mayor, la opción A alcanzó un 42,1% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 10 y el séptimo pilar, muestra que es mayor, la opción A alcanzó un 44,7% del total de las preferencias.

La comparación entre el pilar 10 y el octavo, nos muestra que es mayor, la opción A alcanzó un 42,1% de las preferencias. Finalmente, la comparación entre el pilar 10 y el noveno muestra una proporción mayor, la opción A del pilar 9 alcanzó un 42,1% del total de las preferencias, lo que representa a 5 personas.

Se recomienda realizar acciones que aumenten la presencia de funcionarios y funcionarias municipales en los distintos sectores del Municipio, así como también mejorar la entrega de información de los distintos beneficios sociales que entrega el Municipio.

El análisis del último Pilar N°11: Adulto Mayor y Calidad de Vida del Diagnóstico Participativo Territorial, nos indica que un 52,6% de las preferencias de los dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres, eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental.", esta opción representa a 20 personas de 38 en total.

Este pilar tiene como objetivo central: "Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, estableciendo redes de apoyo y alianzas estratégicas hacia los adultos mayores entregando las herramientas necesarias para ser más autovalentes." La segunda alternativa mayoritaria corresponde a la opción C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 38 personas, 22 eligieron esta alternativa, lo que representa el 57,9% del total de respuestas. Cabe mencionar que las dos respuestas se complementan para cumplir el objetivo central de este pilar estratégico. La comparación con los demás pilares nos indica que el pilar N°11 respecto al Pilar 1, la proporción es mayor, la opción A obtuvo un 36,8% del total de preferencias mayoritarias.

La comparación entre el pilar 11 y el segundo, indica que es mayor, un 50% eligió la opción A como alternativa mayoritaria. La comparación entre el pilar 11 y el tercero, nos muestra que es mayor, la opción A del pilar 3 obtuvo un 44,7%. La comparación entre el pilar 11 y el cuarto, nos muestra una menor proporción, la opción A obtuvo un 47,4%. La comparación entre el pilar 11 y el pilar quinto, nos indica que registró un porcentaje mayor, la opción A registró un 36,8% del total de preferencias.

La comparación entre el pilar 11 y el sexto, nos muestra una cifra mayor, la opción A del sexto pilar alcanzó un 42,1% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el séptimo, nos muestra una cifra mayor, con un 42,1% del total de preferencias en la alternativa A y B. La comparación entre el pilar 10 es mayor porque la opción A del pilar séptimo alcanza un 44,7% del total de las preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el octavo es mayor, la opción A alcanzó el 42,1% del total de preferencias. La comparación entre el pilar 11 y el noveno, indica que es mayor la proporción, la opción A del pilar 9 alcanzó el 42,1% del total de las preferencias. Finalmente, la comparación entre el pilar 11 y el décimo, indica que la cifra es idéntica, la opción A alcanzó el 52,6% del total de las preferencias.

Conclusión general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial a dirigentes y dirigentas de los 14 territorios de organizaciones sociales de la comuna de Yerbas Buenas

Como primer punto, cabe señalar que todas las alternativas presentada en la Encuesta de Diagnóstico Participativo Territorial, son muy importantes. En esta metodología de trabajo se les pidió priorizar, desde la más importante a la menor importante, entre 3 alternativas. Se recomienda considerar todas las alternativas en futuros proyectos y acciones a realizar por el Municipio, especialmente las que fueron elegida como la más importante, por la gran mayoría de los dirigentes y dirigentas vecinales, pues responden a necesidades recopiladas desde los PLADECOS anteriores, no obstante, es preciso considerar que las necesidades de las personas cambian a través del tiempo, y van surgiendo así, nuevas necesidades, lo que implica aumentar los desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comuna, a través de los proyectos que responden a las políticas públicas del Municipio.

Los resultados comparativos de los 4 tipos de organizaciones: Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y Mujeres indican lo siguiente:

Comparación del Pilar 1: "Planificación Territorial"

### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

• Los dirigentes y dirigentas eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°1: "Planificación Territorial", la alternativa C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad.": de 36 personas, 18 eligieron esta opción, lo que corresponde al 50% del total de respuestas. La segunda alternativa elegida en el mismo Pilar es la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.": de 36 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa el 38,9% del total de respuestas de este subitem. Los dirigentes eligieron como alternativa mayoritaria el pilar de Planificación Territorial, tanto mejorar la señalética e iluminación de los sectores como mejorar las viviendas de sus sectores.

# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°1 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adulto Mayor:

Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.": de 28 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa a 50% del total de dirigentes y dirigentas, estas preferencias corresponden a la misma proporción que la alternativa elegida entre los dirigentes de Juntas de Vecinos, es decir, al 50% del total de sus respectivos dirigentes.

• Comparando las respuestas de la pregunta abierta entre los dirigentes y dirigentas de las organizaciones de Adulto Mayor, estas eligieron mayoritariamente el Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública" de la opción B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.": de 28 dirigentes, 9 eligieron esta opción, lo que representa el 34,6% del total de las personas. Los dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adulto Mayor eligieron el mismo pilar y la misma alternativa, obteniendo los dirigentes de Juntas de Vecinos una mayor proporción respecto a los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, correspondiendo a 52,8% sobre 34,6%, es decir, 18,2 puntos porcentuales superiores Juntas de Vecinos respecto a Adultos Mayores: Juntas de Vecinos obtuvo la mayoría de las preferencias.

### Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad:

- Los dirigentes eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°1: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, tarifa, recorridos, atención y seguridad.", y la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.": de 10 dirigentes, 8 eligieron estas alternativas: A o B, lo que corresponde a un 80% del total de respuestas, sin embargo, no se alcanzó unanimidad en las respuestas. Al comparar sólo una de estas alternativas, las cifras alcanzan el 40% del total de respuestas. Las organizaciones de Juntas de Vecinos y Adulto Mayor alcanzan la mayoría en distintas alternativas en el Pilar N°1.
- Entre los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad, la pregunta abierta obtuvo una mayoría de las preferencias por el Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública" de la opción B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.", de 9 dirigentes que respondieron esta pregunta, 5 eligieron esta opción, lo que representa el 55,6% del total de las respuestas. Este pilar y alternativa es idéntica a las preferencias mayoritarias de dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, la cual llegó a 34,6%, siendo un 21% superior las respuestas de organizaciones de Personas con Discapacidad respecto a Adulto Mayor. Entre dirigentes de Juntas de Vecinos alcanzaron una preferencia de un 52,8% del total, de las respuestas. Los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad alcanzaron la mayor proporción, de 2,8 puntos porcentuales respecto a Juntas de Vecinos y es superior a Adulto Mayor en 21 puntos porcentuales. Las organizaciones de Personas con Discapacidad alcanzan la mayoría de las respuestas unánimes en la pregunta abierta del Pilar N°6 del Sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria."

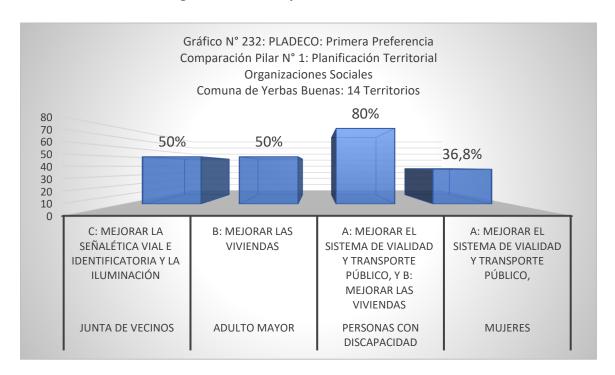
# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°1 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, tarifa, recorridos, atención y seguridad.", de 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa a 36,8% del total de dirigentas, sin alcanzar la mayoría de las respuestas. La comparación con dirigentes de Juntas de Vecinos indica que eligieron otra alternativa, la C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad.", alcanzando el 50% del total de preferencias. Los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor eligieron la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.", alcanzando el 50% del total de preferencias. Los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron la alternativa A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, tarifa, recorridos, atención y seguridad.", y la alternativa B, alcanzando el 80% del total de preferencias, sin alcanzar unanimidad. Si comparamos solo una alternativa, la A, alcanzaría el 40% del total.
- Entre las dirigentas de organizaciones de Mujeres en la pregunta abierta, la mayoría eligió el Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública" de la opción B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.", de 38 dirigentes que respondieron esta pregunta, 17 eligieron esta opción, lo que representa el 44,7% del total de las respuestas

#### Conclusión en el Pilar N°1:

 Las organizaciones que alcanzaron mayoría en el Pilar N°1 son las Juntas de Vecinos y los Adultos Mayores, ambos con 50% del total de preferencias. Las organizaciones de Personas con Discapacidad alcanzaron el 80%, pero sin unanimidad, eligiendo sólo una alternativa, alcanza al 40% del total de preferencias. Las organizaciones de Mujeres alcanzaron la proporción de unanimidad más baja en relación a las demás organizaciones, llegando al 36,8% del total de preferencias.

### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:



### Comparación del Pilar 2: "Desarrollo e Inclusión Social"

 Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento.": de 36 personas, 16 eligieron esta opción, lo que corresponde al 44,4% del total de respuestas.

Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°2 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa A:
 "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor,
 Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes

sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento.": de 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa a 46,4% del total de dirigentes y dirigentas.

• Los dirigentes de Juntas de Vecinos y de Adultos Mayores eligieron la misma alternativa, la A, sin embargo, Adulto Mayor alcanzó una proporción de 2 puntos mayor.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°2:

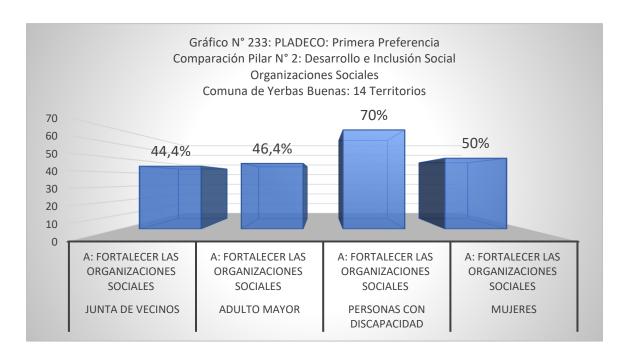
- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°2: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento.": de 10 dirigentes, 7 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 70% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Juntas de Vecinos, de Adulto Mayor y de Personas con Discapacidad eligieron la misma alternativa: la A. En las Personas con Discapacidad, esta cifra alcanzada es superior a las organizaciones de Juntas de Vecinos en 20 puntos porcentuales y a Adulto Mayor, es mayor en 23,6 puntos porcentuales.

# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°2 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

• Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento.", de 38 personas, 19 eligieron esta alternativa, lo que representa a 50% del total de dirigentas, alcanzando la mayoría de las respuestas. La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, es mayor en 5,6 puntos porcentuales. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor es mayor en 3,6 puntos porcentuales. La comparación entre las respuestas de las organizaciones de Mujeres y de organizaciones de Personas con Discapacidad es menor en 20 puntos porcentuales.

#### Conclusión en el Pilar N°2:

- Todas las preferencias de las organizaciones eligieron la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones sociales como Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor, Mujeres y Jóvenes, a través de la entrega de capacitación en distintas áreas a los dirigentes sociales para fortalecer sus capacidades de liderazgo, postular a beneficios sociales, y realizar acompañamiento."
- Las organizaciones que alcanzaron mayoría en el Pilar N°2 son las Personas con Discapacidad, con 70% y Mujeres con 50%. Juntas de Vecinos y los Adultos Mayores, ambos con 50% del total de preferencias. Las organizaciones de Personas con Discapacidad alcanzaron 46,4% y las Juntas de Vecinos, 44,4%, ambas no alcanzaron mayoría en las preferencias de sus dirigentes y dirigentas.



Comparación del Pilar 3: "Educación y Proyección Laboral"

Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

• Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°3: "Educación y Proyección Laboral", la alternativa A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos.": de 36 personas, 15 eligieron esta opción, lo que corresponde al 41,7% del total de respuestas.

Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°3 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa C: "Fortalecer a las mujeres trabajadoras jefas de hogar implementando jornadas educativas de extensión horaria y estacional (vacaciones de verano e invierno), especial para los hijos de madres jefas de hogar y así cubrir sus necesidades laborales de cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan.": de 28 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa a 60,7% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores eligieron en forma unánime la alternativa C y los dirigentes de Juntas de Vecinos eligieron una alternativa distinta, la A, con un 41,7% del total de preferencias.
- La comparación de las preferencias de Adulto Mayor es superior en 19 puntos porcentuales que las Juntas de Vecinos.

Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°3:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°3: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos": de 10 dirigentes, 7 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 70% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad y Juntas de Vecinos eligieron la misma alternativa A, sin embargo, las preferencias de organizaciones de Discapacidad es mayor en 28,3 puntos porcentuales que las Juntas de Vecinos. En las organizaciones de Personas con Discapacidad en relación a las organizaciones de Adulto Mayor, la unanimidad es mayor a 9,7 puntos porcentuales.

# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°3 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de la
  educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a
  través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos.", de
  38 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa a 44,7% del total de dirigentas,
  alcanzando la mayoría de las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, es mayor en 3 puntos porcentuales. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor es menor en 16 puntos porcentuales. La comparación entre las respuestas de las organizaciones de Mujeres y de organizaciones de Personas con Discapacidad es menor en 25,3 puntos porcentuales.

#### Conclusión en el Pilar N°3:

- La mayoría de las organizaciones, 3 de 4, eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media, a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos."
- Las organizaciones que alcanzaron mayoría en el Pilar N°3 en la alternativa A son las Personas con Discapacidad, con 70%. Las Juntas de Vecinos alcanzaron un 41,7%, Mujeres un 44,7%. En primera mayoría se ubica las Personas con Discapacidad, en segundo lugar, de preferencias las organizaciones de Mujeres, y finalmente, las Juntas de Vecinos
- Solo las organizaciones de Adulto Mayor eligieron una alternativa distinta en este pilar N°3, con un 60,7% del total de preferencias.



Comparación del Pilar 4: "Salud y Calidad de Vida"

### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

• Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°4: "Salud y Calidad de Vida", la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia.", y la alternativa B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna.": de 36 personas, 30 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 83,3% del total de respuestas, sin embargo las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

•

# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°4 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia.": de 28 personas, 15 eligieron esta alternativa, lo que representa a 53,6% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores eligieron en forma unánime la alternativa A y los dirigentes de Juntas de Vecinos eligieron también la misma alternativa, sin embargo, eligieron además

una distinta, la B. Al elegir sólo una de las alternativas, se alcanza el 41,7% del total de preferencias.

 La comparación entre las respuestas de las organizaciones de Adulto Mayor y Juntas de Vecinos, Adulto Mayor presenta una mayor cifra de 11,9 puntos porcentuales que Juntas de Vecinos.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°4:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°4: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia": de 10 dirigentes, 7 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 70% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad y Juntas de Vecinos eligieron la misma alternativa A, sin embargo, las preferencias de organizaciones de Discapacidad son mayor en 28,3 puntos porcentuales que las Juntas de Vecinos. Las organizaciones de Personas con Discapacidad en relación a las organizaciones de Adulto Mayor, la unanimidad es mayor a 16,4 puntos porcentuales.

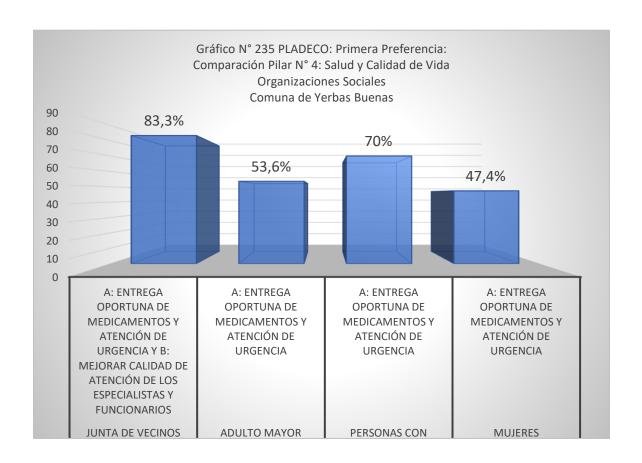
# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°4 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia.", de 38 personas, 18 eligieron esta alternativa, lo que representa a 47,4% del total de dirigentas, alcanzando la mayoría de las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, es mayor en 5,8 puntos porcentuales, al elegir sólo una de las dos alternativas. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor es menor en 6,2 puntos porcentuales. La comparación entre las respuestas de las organizaciones de Mujeres y de organizaciones de Personas con Discapacidad es menor en 22,6 puntos porcentuales.

#### Conclusión en el Pilar N°4:

•

- Todas las organizaciones eligieron la alternativa A: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la entrega oportuna de medicamentos y atención de urgencia."
- Las organizaciones que alcanzaron mayoría de las respuestas en el Pilar N°4 en la alternativa A son las Personas con Discapacidad, con 70%, Adulto Mayor con 53,6. Las organizaciones de Mujeres obtiene un 47,4% y en menor medida, Juntas de Vecinos obtiene un 83,% pero sin unanimidad en las respuestas. En primera mayoría se ubica las Personas con Discapacidad, en segundo lugar de preferencias, las organizaciones de Adulto Mayor, luego Mujeres.
- Solo las organizaciones de Juntas de Vecinos no alcanzaron unanimidad en sus respuestas, eligieron dos alternativas distintas en este pilar N°4, la A y la B, ambas con un 83,3% del total de preferencias.



Comparación del Pilar 5: "Desarrollo Económico Sustentable"

Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°5: "Desarrollo Económico Sustentable", la alternativa C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales.": de 36 personas, 14 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 38,9% del total de respuestas, sin embargo, las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°5 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales.": de 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa a 46,4% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores no eligieron en forma unánime la alternativa C y los dirigentes de Juntas de Vecinos eligieron tampoco alcanzaron unanimidad mayoritaria.
- La comparación entre las respuestas de las organizaciones de Adulto Mayor y Juntas de Vecinos, Adulto Mayor presenta una mayor cifra de 7,5 puntos porcentuales que Juntas de Vecinos.

Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°5:

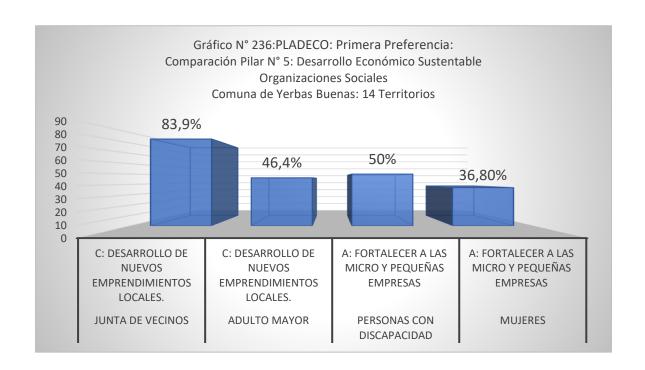
- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°5: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna, a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios.": de 10 dirigentes, 5 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 50% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de Vecinos y Adulto Mayor eligieron alternativas distintas. Respecto a la unanimidad de las respuestas, las Personas con Discapacidad alcanzaron el nivel más alto, alcanzando la mayoría de las respuestas, alcanzando el 50% del total de las preferencias.

# Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°4 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna, a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios.", de 38 personas, 14 eligieron esta alternativa, lo que representa a 36,8% del total de dirigentas, no alcanzaron la mayoría de las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos y de Adulto Mayor, son distintas alternativas. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad, eligieron la misma alternativa, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 13,2 puntos porcentuales menos.

#### Conclusión en el Pilar N°5:

Las organizaciones eligieron la alternativa A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna, a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios.", y la alternativa C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de del desarrollo de nuevos emprendimientos locales." Solamente las organizaciones de Personas con Discapacidad obtuvieron la mayoría de las preferencias, alcanzando el 50% del total de respuestas.



### Comparación del Pilar 6: "Infraestructura y Seguridad Pública"

#### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

• Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública", la alternativa A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.": de 36 personas, 17 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 47,2% del total de respuestas, sin embargo, las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°6 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

 Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.": de 28 personas, 11 eligieron esta alternativa, lo que representa a 39,2% del total de dirigentes y dirigentas.

• Los dirigentes de Adultos Mayores no eligieron en forma unánime la alternativa B y los dirigentes de Juntas de Vecinos eligieron tampoco alcanzaron unanimidad mayoritaria.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°6:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°5: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.": de 10 dirigentes, 6 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 60% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de eligieron la misma alternativa, y alcanzaron 12,8 puntos porcentuales más.
- Respecto a la unanimidad de las respuestas, las Personas con Discapacidad alcanzaron el nivel más alto, alcanzando la mayoría de las respuestas, alcanzando el 60% del total de las preferencias y Juntas de Vecinos y Adulto Mayor no alcanzaron la unanimidad del 50% de las respuestas.

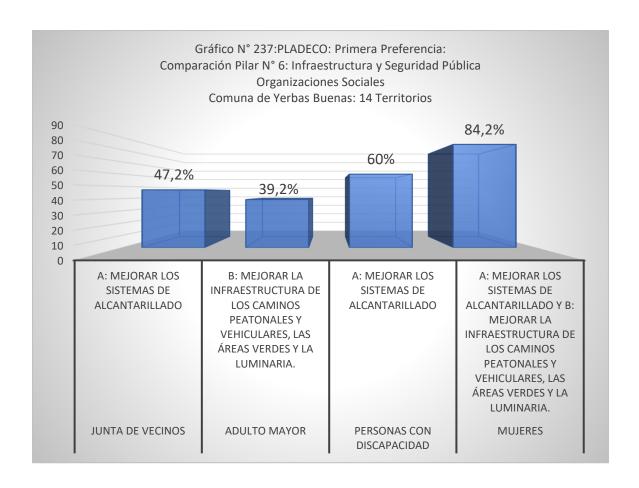
# Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°6 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.", y la alternativa B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.": de 38 personas, 32 eligieron estas alternativas, lo que representa a 84,2% del total de dirigentas, sin embargo, no alcanzaron unanimidad en las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, son similares en la alternativa A de Juntas de Vecinos. Considerando solo la alternativa A de Mujeres y de Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos es mayor en 5,1 puntos porcentuales. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, son distintas alternativas: comparando la unanimidad en las respuestas, las Mujeres obtienen 2,9 puntos porcentuales más que Adulto Mayor.

• de Personas con Discapacidad, eligieron la misma alternativa, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 17,9 puntos porcentuales menos en la alternativa A.

#### Conclusión en el Pilar N°6:

• Las organizaciones eligieron las alternativas A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.", y B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." Solamente las organizaciones de Personas con Discapacidad obtuvieron la mayoría de las preferencias, alcanzando el 60% del total de respuestas.



Comparación del Pilar N°7: "Patrimonio Cultural"

#### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°7: "Patrimonio Cultural", la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.": de 36 personas, 15 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 41,7% del total de respuestas, sin embargo, las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°7 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

• Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.": de 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa a 42,3% del total de dirigentes y dirigentas.

• Los dirigentes de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos no eligieron en forma unánime la alternativa A.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°7:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°7: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.": de 10 dirigentes, 7 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 70% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de eligieron la misma alternativa, y alcanzaron 12,8 puntos porcentuales más.
- Respecto a la unanimidad de las respuestas, las Personas con Discapacidad alcanzaron el nivel más alto, alcanzando la mayoría de las respuestas, alcanzando el 70% del total de las preferencias, siendo mayor en 28,3 puntos porcentuales respecto a Juntas de Vecinos. Personas con Discapacidad respecto a Adulto Mayor es mayor en 27,7 puntos porcentuales.

# Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°7 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas.": de 38 personas, 17 eligieron esta alternativa, lo que representa a 44,7% del total de dirigentas, sin embargo, no alcanzaron unanimidad en las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, es mayor en 3 puntos porcentuales en la alternativa A. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, son 2,4 puntos porcentuales más que Adulto Mayor.

• La comparación de Mujeres con Personas con Discapacidad, eligieron la misma alternativa, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 25,3 puntos porcentuales menos en la alternativa A.

#### Conclusión en el Pilar N°7:

 Todas las organizaciones eligieron la alternativa A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a dirigentes y dirigentas." Solamente las organizaciones de Personas con Discapacidad obtuvieron la mayoría de las preferencias, alcanzando el 70% del total de respuestas.



Comparación del Pilar 8: "Medio Ambiente"

### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N° 8: "Medio Ambiente", la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas.": de 36 personas, 19 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 52,8% del total de respuestas, las respuestas alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°8 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros.": de 28 personas, 12 eligieron esta alternativa, lo que representa a 42,3% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos no eligieron la misma alternativa.

Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°8:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa B del Pilar N°8: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas.": de 10 dirigentes, 5 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 50% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de eligieron la misma alternativa, y alcanzaron 2,8 puntos porcentuales menos.

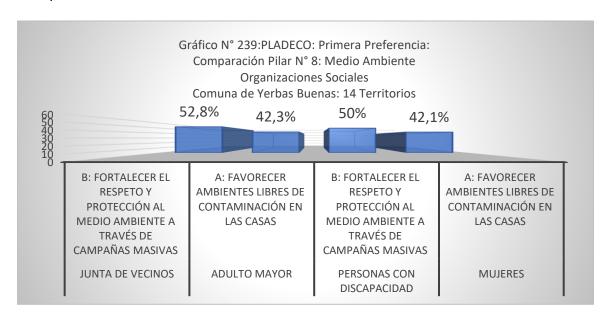
Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°8 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros.": de 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa a 42,1% del total de dirigentas, sin embargo, no alcanzaron unanimidad en las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, eligieron distintas alternativas, siendo Juntas de Vecinos la organización que alcanzó unanimidad en sus respuestas. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, eligieron la misma alternativa, siendo Adulto Mayor levemente mayor, en 2 décimas.

• La comparación de Mujeres con Personas con Discapacidad, eligieron la misma alternativa, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 7,9 puntos porcentuales menos en la alternativa A.

#### Conclusión en el Pilar N°8:

Todas las organizaciones eligieron las alternativas A: "Favorecer ambientes libres de contaminación en las casas a través de capacitaciones a las comunidades en distintos temas como el uso correcto de la leña, elementos químicos de limpieza, entre otros.", y la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." Las Juntas de Vecinos y las organizaciones de Personas con Discapacidad obtuvieron la mayoría de las preferencias, alcanzando el 50% del total de respuestas.



Comparación del Pilar 9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad"

#### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

 Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad", la alternativa B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile.": de 36 personas, 17 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 47,28% del total de respuestas, las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°9 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral.": de 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa a 46,4% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos no eligieron la misma alternativa.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°9:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa A del Pilar N°9: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral.": de 10 dirigentes, 5 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 50% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de Vecinos eligieron distintas alternativas.

# Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°9 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

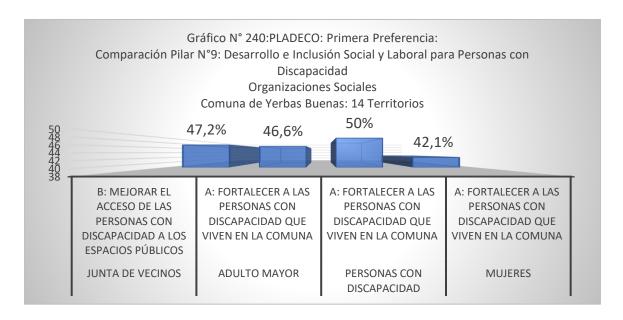
- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral.": de 38 personas, 16 eligieron esta alternativa, lo que representa a 42,1% del total de dirigentas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, eligieron distintas alternativas, no alcanzaron unanimidad en sus respuestas. La

comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, eligieron la misma alternativa, siendo Adulto Mayor, en 4,3 puntos porcentuales.

 La comparación de Mujeres con Personas con Discapacidad, eligieron la misma alternativa, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 7,9 puntos porcentuales menos en la alternativa A.

#### Conclusión en el Pilar N°9:

• La mayoría de las organizaciones eligieron la alternativa A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna, a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral.", y una organización eligió la alternativa B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva de inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." Las organizaciones de Adulto Mayor, de Personas con Discapacidad y Mujeres eligieron la alternativa A. La organización de Personas con Discapacidad obtuvo la mayoría de las preferencias, alcanzando el 50% del total de respuestas.



### Comparación del Pilar 10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio"

### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

• Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N°10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio", la alternativa A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del

propio Municipio.": de 36 personas, 14 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 38,9% del total de respuestas, las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

# Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°10 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio.": de 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa a 46,4% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos eligieron la misma alternativa, alcanzando Adulto Mayor 7,5 puntos porcentuales sobre Juntas de Vecinos.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°10:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa B del Pilar N°10: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes.": de 10 dirigentes, 6 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 60% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de Vecinos y Adulto Mayor eligieron distintas alternativas.

# Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°10 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

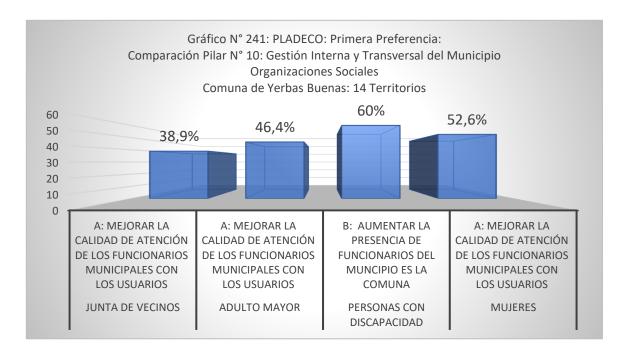
• Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio.": de 38 personas, 20 eligieron esta alternativa, lo que representa a 52,6% del total de dirigentas, alcanzando la mayoría de las respuestas.

- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, eligieron la misma alternativa, y Mujeres alcanzó unanimidad en sus respuestas, siendo 13,7 puntos porcentuales más alto en Mujeres. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, eligieron la misma alternativa, alcanzado la organización de Mujeres un puntaje mayor, en 6,2 puntos porcentuales.
- La comparación de Mujeres con Personas con Discapacidad, eligieron alternativas distintas, comparando la unanimidad, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 7,4 puntos porcentuales menos.

•

#### Conclusión en el Pilar N°10:

La mayoría de las organizaciones eligieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio.", y una organización eligió la alternativa B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes." Las organizaciones de Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y Mujeres eligieron la alternativa A. La organización de Mujeres obtuvo la mayoría de las preferencias, alcanzando el 52,6% del total de respuestas.



### Comparación del Pilar 11: "Mayor y Calidad de Vida"

### Resultados generales de las preferencias de Juntas de Vecinos:

Los dirigentes y dirigentas vecinales eligieron mayoritariamente, en el Pilar N° 11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida", la alternativa A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio, para fortalecer su salud física y mental.": de 36 personas, 16 eligieron estas opciones, lo que corresponde al 44,4% del total de respuestas, las respuestas no alcanzaron unanimidad entre los dirigentes y dirigentas.

## Comparando las preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°11 entre dirigentes de Juntas de Vecinos y de organizaciones de Adultos Mayores:

- Las organizaciones de Adulto Mayor prefirieron mayoritariamente la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio.": de 28 personas, 13 eligieron esta alternativa, lo que representa a 46,4% del total de dirigentes y dirigentas.
- Los dirigentes de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos eligieron alternativas distintas, ninguno obtuvo mayoría en sus respuestas.

## Comparando las respuestas de los dirigentes de organizaciones de Personas con Discapacidad en el Pilar N°11:

- Los dirigentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad eligieron mayoritariamente la alternativa B del Pilar N°11: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio.": de 10 dirigentes, 5 eligieron esta alternativa, lo que corresponde a un 50% del total de respuestas.
- Los dirigentes de Personas con Discapacidad respecto a las Juntas de Vecinos y Adulto Mayor eligieron distintas alternativas.

## Preferencias de las alternativas mayoritarias en el Pilar N°11 entre dirigentas de organizaciones de Mujeres:

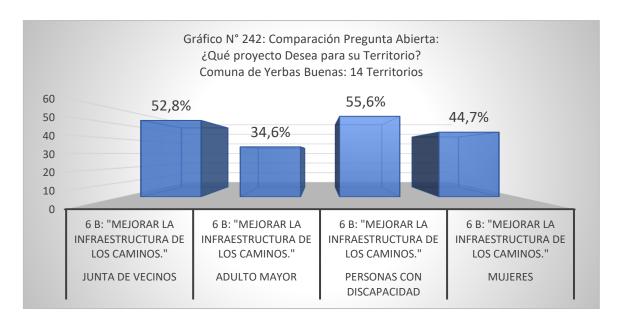
- Las dirigentas de organizaciones de Mujeres prefirieron la alternativa A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio, para fortalecer su salud física y mental.": de 38 personas, 20 eligieron esta alternativa, lo que representa a 52,6% del total de dirigentas, alcanzando la mayoría de las respuestas.
- La comparación entre las preferencias de las organizaciones de Mujeres con dirigentes de Juntas de Vecinos, eligieron la misma alternativa, y Mujeres alcanzó unanimidad en sus respuestas, siendo 13,7 puntos porcentuales más alto en Mujeres. La comparación entre las organizaciones de Mujeres con los dirigentes de organizaciones de Adulto Mayor, eligieron la misma alternativa, alcanzado la organización de Mujeres un puntaje mayor, en 8,2 puntos porcentuales.
- La comparación de Mujeres con Personas con Discapacidad, eligieron alternativas distintas, comparando la unanimidad, y Mujeres obtuvo un menor porcentaje, son 6,2 puntos porcentuales más.

#### Conclusión en el Pilar N°11:

La mayoría de las organizaciones eligieron las alternativa A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio, para fortalecer su salud física y mental.", y la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." Las organizaciones de Juntas de Vecinos y de Mujeres eligieron la alternativa A. Las organizaciones de Adulto Mayor y de Personas con Discapacidad eligieron la alternativa B. Analizando el nivel de unanimidad, las organizaciones de Personas con Discapacidad y Mujeres obtuvo la mayoría de las preferencias, alcanzando sobre 50% del total de respuestas.

### Análisis de la Pregunta Abierta: ¿Qué proyectos desea para su sector?,

En relación a la pregunta abierta: ¿Qué proyectos desea para su sector?, las respuestas entre los dirigentes y dirigentas en este pilar es idéntica a las preferencias mayoritarias de todas las organizaciones: las Juntas de Vecinos alcanzaron una preferencia de un 52,8%, Adulto Mayor llegó a 34,6%, Personas con Discapacidad alcanzaron a 55,6% y Mujeres alcanzó un 44,7%. La mayor proporción unánime la alcanzó las organizaciones de Personas con Discapacidad, luego, las Juntas de Vecinos, Mujeres, y finalmente, Personas con Discapacidad.



9.18. Análisis de la síntesis general de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial al Concejo Municipal, al sector de Educación Municipal, Salud Municipal y Productivo de la Comuna de Yerbas Buenas, año 2020

## Se aplicó la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial a:

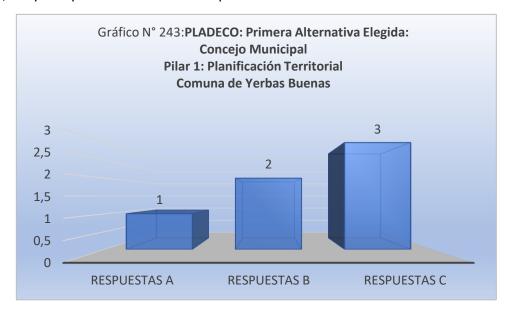
Cuadro N° 75: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a sectores municipales y						
productivo, comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de
Organización	Personas	de	Respuestas	Personas	de	Respuestas
	Encuestadas	Preguntas	por Pilar	Encuestadas	Preguntas	por los 11
		por Pilar			por los 11	Pilares
					Pilares	
Concejo	6	11	66	6	33	198
Municipal						
Sector Salud	6	11	66	6	33	198
Sector	2	11	22	2	33	66
Educación						
Municipal						
Sector	5	11	55	5	33	165
Productivo						
Total	19			19		627

Análisis de la síntesis general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial al Concejo Municipal de la Comuna de Yerbas Buenas año 2020

Cuadro N° 76: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al Concejo Municipal,						
comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de
Organización	Personas	de	Respuestas	Personas	de	Respuestas
	Encuestadas	Preguntas	por Pilar	Encuestadas	Preguntas	por los 11
		por Pilar			por los 11	Pilares
					Pilares	
Concejo	6	11	66	6	33	198
Municipal						

La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal el Pilar N°1 "Planificación Territorial" es la alternativa C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la

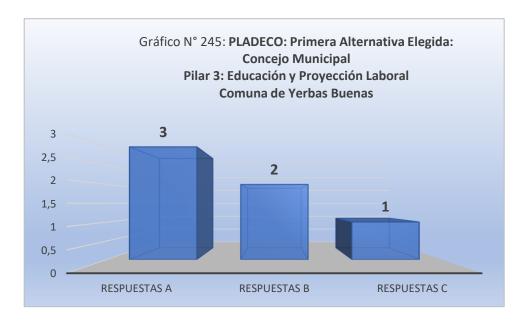
iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." De 6 personas, 3 personas eligieron esta alternativa, Lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en Concejo Municipal el Pilar N° 2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal el Pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos" De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



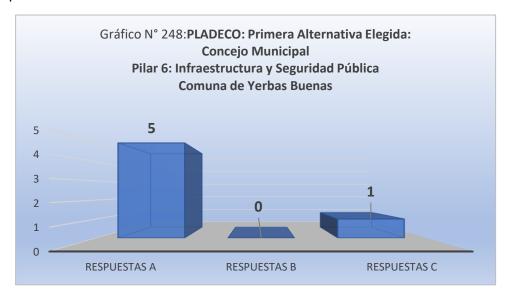
La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la alternativa C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% del total de respuestas de este subitem.



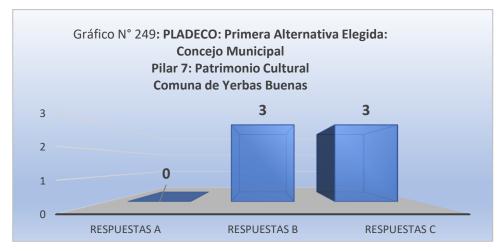
La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal en el Pilar N° 5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." y la alternativa C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales." Las 6 personas eligieron estas alternativas (B o C), lo que representa el 100% del total de respuestas de este subitem. Considerando la demás alternativas, se decidió elegir la opción B.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal, en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." De 6 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 83,7% de respuestas de este subitem.



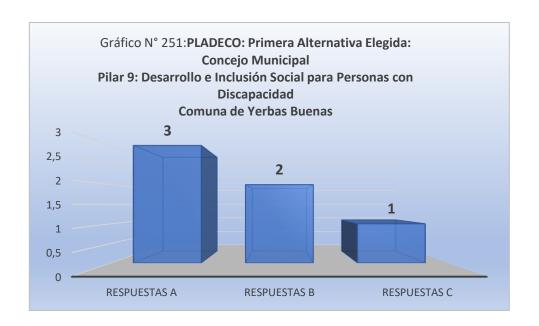
La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal, en el Pilar N° 7 "Patrimonio Cultural" es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." y la alternativa C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." Las 6 personas eligieron estas alternativas (B o C), lo que representa el 100% del total de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas de respuestas, se eligió la alternativa B.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal en el Pilar N°8: "Medio Ambiente" es la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 6 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 66,7% del total de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.

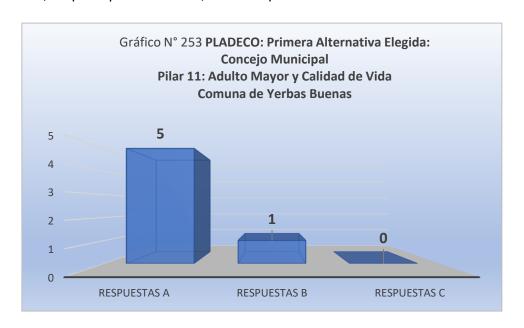


La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal en el Pilar N° 10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." y la alternativa B: "Aumentar la presencia de funcionarios del Municipio en los distintos sectores de la comuna, especialmente los más apartados del sector urbano de la comuna, con el

objetivo de fortalecer la comunicación entre el Municipio y los habitantes de la comuna." Las personas eligieron estas alternativas (A o B), lo que representa el 100% del total de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió al B.



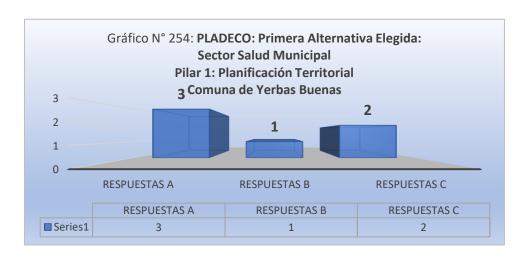
La primera alternativa elegida como la más importante en el Concejo Municipal en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 6 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 83,7% de respuestas de este subitem.



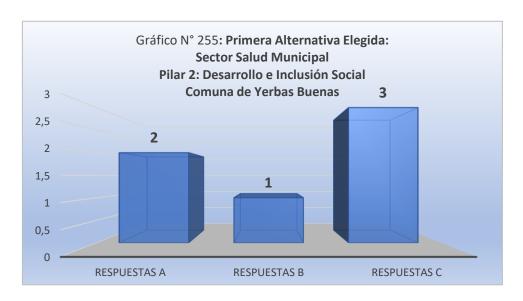
Análisis de la síntesis general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial al Sector de Salud Municipal de la Comuna de Yerbas Buenas año 2020

Cuadro N° 77: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al sector de Salud						
Municipal, comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de
Organización	Personas	de	Respuestas	Personas	de	Respuestas
	Encuestadas	Preguntas	por Pilar	Encuestadas	Preguntas	por los 11
		por Pilar			por los 11	Pilares
					Pilares	
Sector Salud	6	11	66	6	33	198
Municipal						

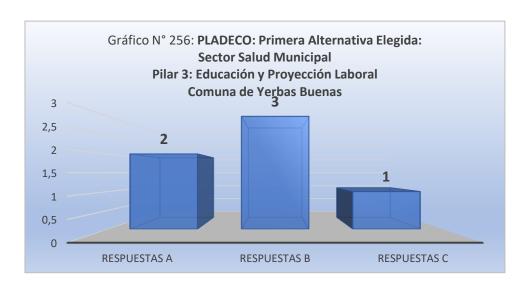
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Salud Municipal el Pilar N°1 "Planificación Territorial" es la alternativa A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en Sector de Salud Municipal el Pilar N°2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal el Pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media, como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitiva." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



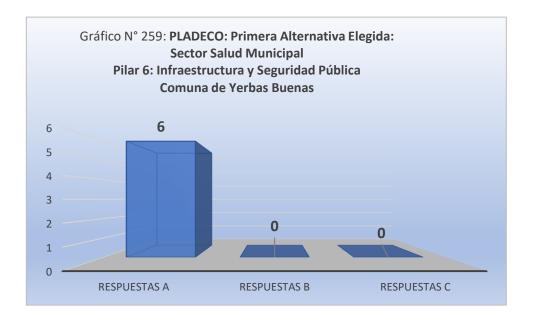
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 6 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 83,3% de respuestas de este subitem.



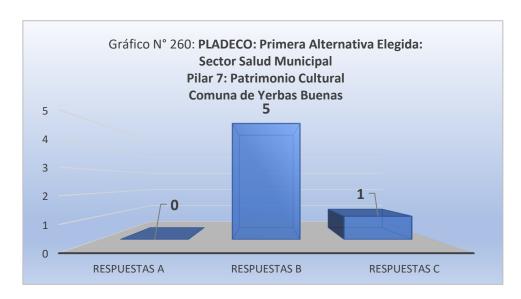
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal en el Pilar N°5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales." De 6 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 66,7% de respuestas de este subitem.



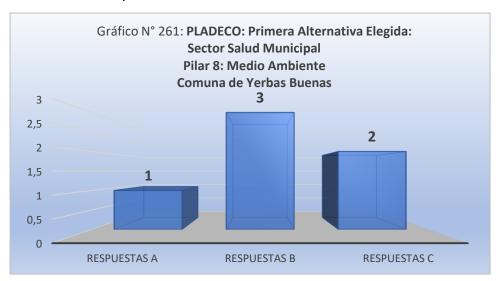
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal, en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." Las 6 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal, en el Pilar N°7 "Patrimonio Cultural" es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." De 6 personas, 5 eligieron esta alternativa, lo que representa el 83,3% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Salud Municipal en el Pilar N°8: "Medio Ambiente" es la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para personas con Discapacidad" es la B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile." De 6 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 66,7% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 50% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Salud Municipal en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares." De 6 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 66,7% de respuestas de este subitem.

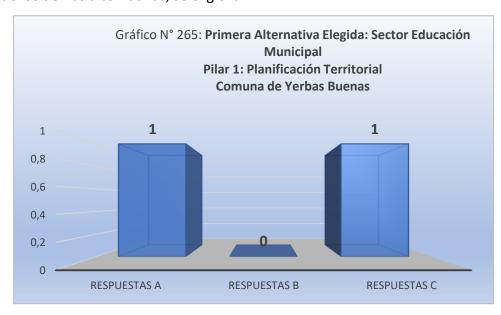


Análisis de la síntesis general de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial a Educación Municipal, año 2020

Se aplicó la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial a:

Cuadro N° 78: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al sector de Educación						
Municipal, comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de
Organización	Personas	de	Respuestas	Personas	de	Respuestas
	Encuestadas	Preguntas	por Pilar	Encuestadas	Preguntas	por los 11
		por Pilar			por los 11	Pilares
					Pilares	
Sector	2	11	22	2	33	66
Educación						
Municipal						

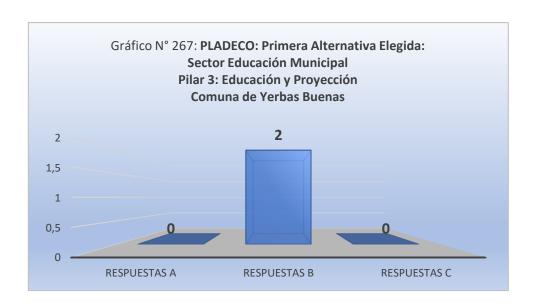
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal el Pilar N°1 "Planificación Territorial" es la alternativa A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad." y la alternativa C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad." Las 2 personas eligieron estas alternativas, (A o C), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la A



La primera alternativa elegida como la más importante en Sector de Educación Municipal el Pilar N° 2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la : B" Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios." y la alternativa C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." Las 2 personas eligieron estas alternativas, (B o C), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la B.



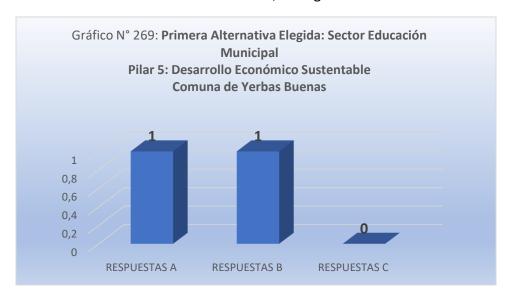
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal el Pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media, como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitiva." Las 2 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



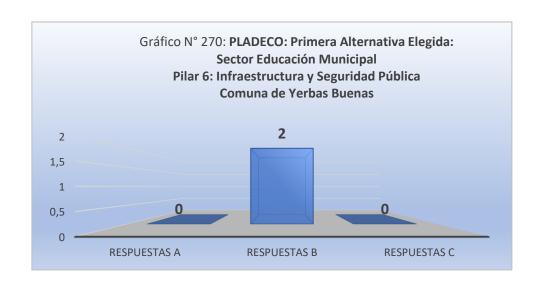
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna." Las 2 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



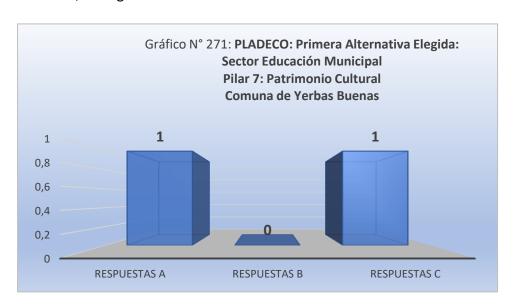
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal en el Pilar N° 5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." y la alternativa B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios." Las 2 personas eligieron estas alternativas, (A o B), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la A.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal, en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria." Las 2 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal, en el Pilar N° 7 "Patrimonio Cultural" es la A: "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna que trabajan en actividades culturales a través de capacitación y acompañamiento a los dirigentes." y la alternativa C:"Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." Las 2 personas eligieron estas alternativas, (A o C), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la A.

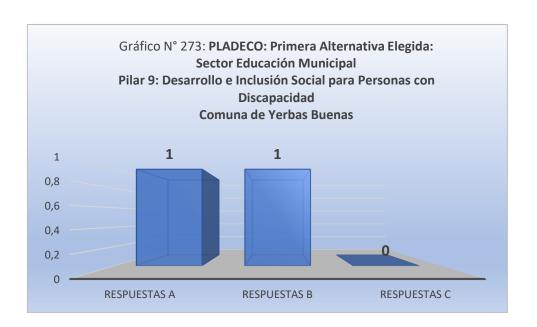


La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal en el Pilar N°8: "Medio Ambiente" es la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje,

compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." Las 2 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



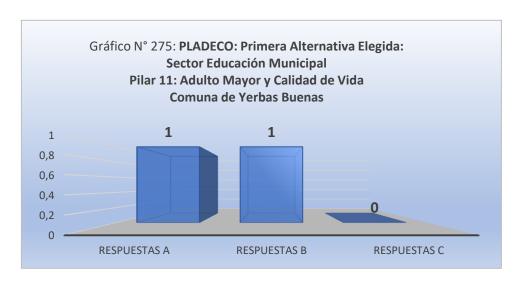
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal en el Pilar N° 9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." y la alternativa B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile."Las 2 personas eligieron estas alternativas, (A o B), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la A.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio." Las 2 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector de Educación Municipal en el Pilar N° 11"Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." y la alternativa B: "Mejorar la calidad de atención que reciben los adultos mayores de parte de los funcionarios municipales en los establecimientos de salud y de los distintos departamentos del Municipio." Las 2 personas eligieron estas alternativas (A o B), lo que representa el 100% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la A.



Análisis de la síntesis general de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial del Sector Productivo de la Comuna de Yerbas Buenas, año 2020

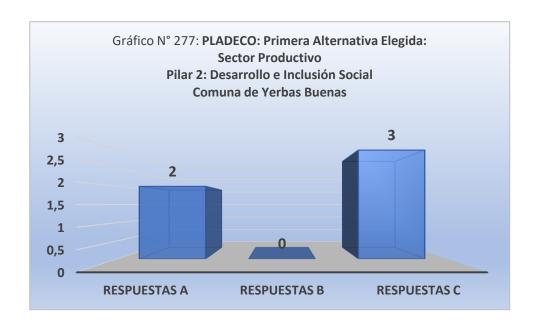
## Se aplicó la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial a:

Cuadro N° 79: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al sector Productivo,						
comuna de Yerbas Buenas, año 2020						
Tipo de	N° Total de	N° Total	N° Total de	N° Total de	N° Total	N° Total de
Organización	Personas	de	Respuestas	Personas	de	Respuestas
	Encuestadas	Preguntas	por Pilar	Encuestadas	Preguntas	por los 11
		por Pilar			por los 11	Pilares
					Pilares	
Sector	5	11	55	5	33	165
Productivo						

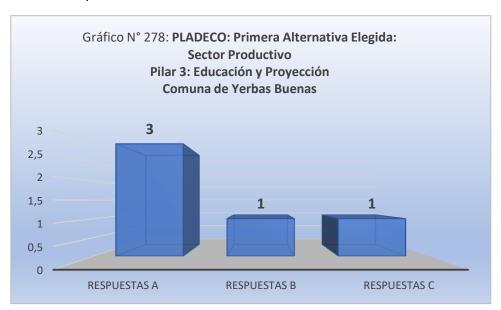
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo el Pilar N°1 "Planificación Territorial" es la alternativa B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda." De 5 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% de respuestas de este subitem.



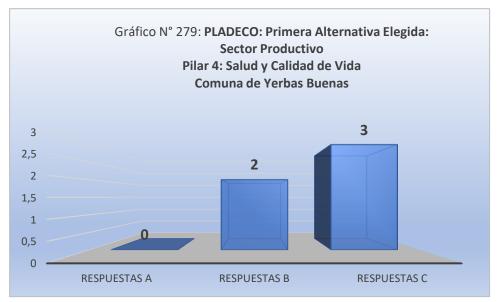
La primera alternativa elegida como la más importante en Sector Productivo Pilar N°2 "Desarrollo e Inclusión Social" es la C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad." De 5 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% de respuestas de este subitem.



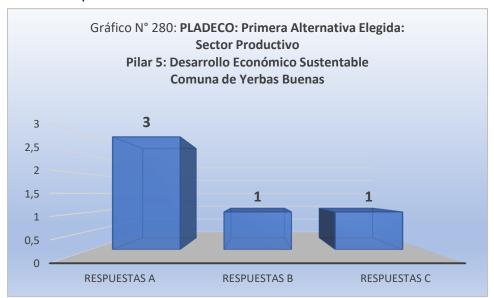
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo el Pilar N°3 "Educación y Proyección Laboral" es la A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% de respuestas de este subitem.



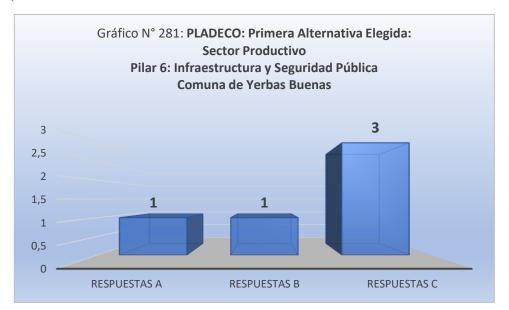
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo en el Pilar N°4 "Salud y Calidad de Vida" es la C: "Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud." De 5 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% de respuestas de este subitem.



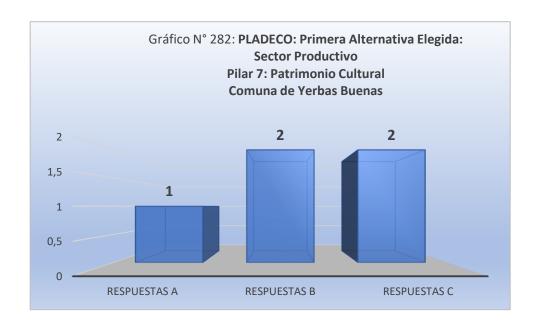
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo en el Pilar N°5 "Desarrollo Económico Sustentable" es la A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios." De 5 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% de respuestas de este subitem.



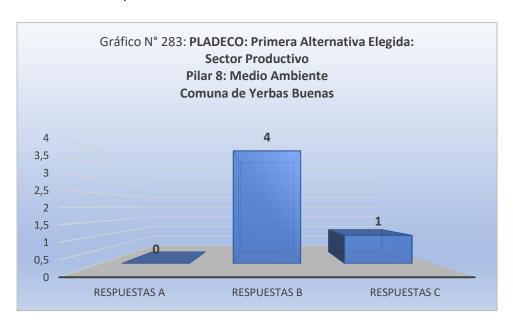
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo, en el Pilar N°6 "Infraestructura y Seguridad Pública" es la A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable." De 6 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo, en el Pilar N° 7 "Patrimonio Cultural" es la B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas." y la C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna." De 5 personas, 4 eligieron estas alternativas (B o C), lo que representa el 80% de respuestas de este subitem. Considerando las demás alternativas, se eligió la B.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo en el Pilar N°8: "Medio Ambiente" es la alternativa B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas." De 5 personas, 4 eligieron esta alternativa, lo que representa el 80% de respuestas de este subitem.



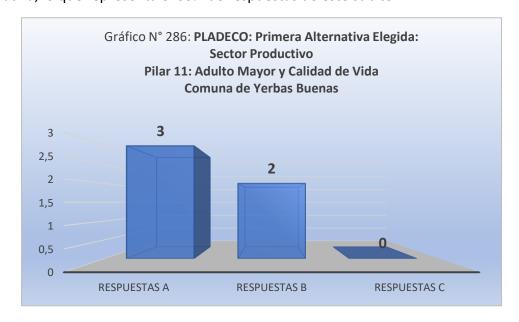
La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo en el Pilar N°9 "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para personas con Discapacidad" es la A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." Las 5 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo en el Pilar N°10 "Gestión Interna y Transversal del Municipio" es la C: "Mejorar la entrega de información de los beneficios sociales y la postulación a los proyectos aumentando la difusión a nivel presencial territorial y por redes sociales." Las 5 personas eligieron esta alternativa, lo que representa el 100% de respuestas de este subitem.



La primera alternativa elegida como la más importante en el Sector Productivo en el Pilar N°11 "Adulto Mayor y Calidad de Vida" es la A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental." De 5 personas, 3 eligieron esta alternativa, lo que representa el 60% de respuestas de este subitem.



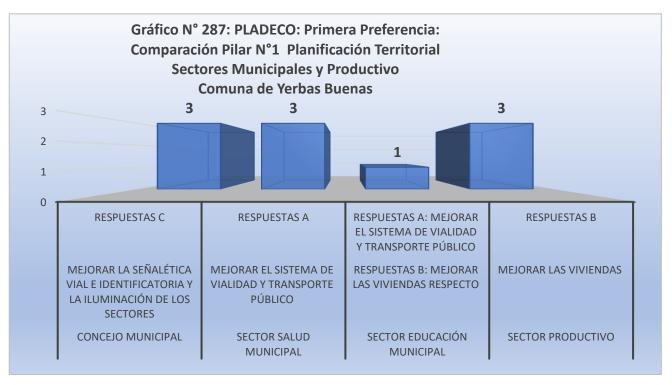
Conclusión general de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial al Concejo Municipal, al Sector Salud Municipal, Educación Municipal y Sector Productivo de la comuna de Yerbas Buenas, año 2020.

Como primer punto, cabe señalar que todas las alternativas presentadas en la Encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial, son muy importantes. En esta metodología de trabajo se les pidió priorizar, desde la más importante a la menor importante, entre 3 alternativas. Se recomienda considerar todas las alternativas en futuros proyectos y acciones a realizar por el Municipio, especialmente las que fueron elegida como la más importante, por la gran mayoría de los funcionarios y funcionarias municipales y del sector productivo, pues responden a necesidades recopiladas desde los PLADECOS anteriores, no obstante, es preciso considerar que las necesidades de las personas cambian a través del tiempo, y van surgiendo así, nuevas necesidades, lo que implica aumentar los desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comuna, a través de los proyectos que responden a las políticas públicas del Municipio.

Los resultados comparativos de los 4 tipos de organizaciones: Concejo Municipal, Sector Salud, Sector Educación y Sector Productivo son:

### Comparación del Pilar 1: "Planificación Territorial"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°1: "Planificación Territorial", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares A: "Mejorar el sistema de vialidad y transporte público respecto a la frecuencia, a la tarifa, a los recorridos, a la atención y la seguridad." y el Sub Pilar B: "Mejorar las viviendas respecto a la infraestructura, la regularización de permisos de construcción y de ampliación y el acceso a los subsidios para la vivienda.", en los funcionarios y funcionarias del Sector de Salud, Educación Municipal y Sector Productivo. En tanto el Concejo Municipal eligió como alternativa más importante el Sub Pilar C: "Mejorar la señalética vial e identificatoria y la iluminación de los sectores, realizar la construcción de ciclovías y mejorar los canales de comunicación entre el Municipio y la comunidad."



### Comparación del Pilar 2: "Desarrollo e Inclusión Social"

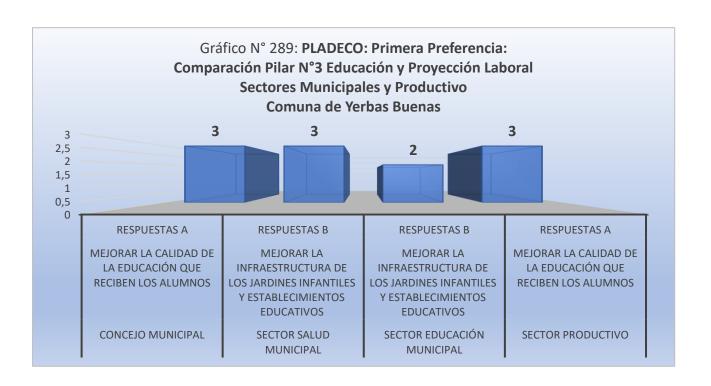
Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°2: "Desarrollo e Inclusión Social", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares C: "Aumentar la entrega de información y trabajo social en los territorios que realiza el Municipio respecto a los distintos programas y subsidios, además de realizar acompañamiento a personas más vulnerables como son las mujeres jefas de hogar, las personas de la tercera edad, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad.", en los Concejales, en los funcionarios y funcionarias de la Salud Municipal y de Educación Municipal y del Sector Productivo. Educación Municipal también eligió el Sub Pilar B: "Capacitar a trabajadores temporeros de la comuna en

distintos temas como leyes laborales, habilidades de comunicación y adquisición de conocimientos en distintos oficios."



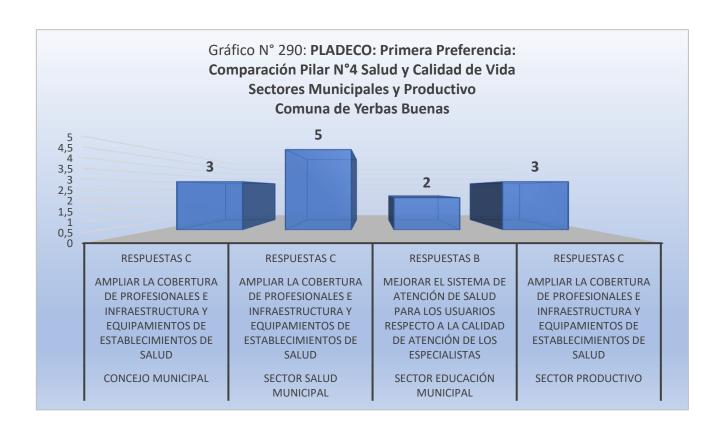
### Comparación del Pilar 3: "Educación y Proyección Laboral"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°3: "Educación y Proyección Laboral", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares A: "Mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los jardines infantiles y de educación básica y media a través de la capacitación a los docentes y funcionarios de los establecimientos educativos.", del Concejo Municipal y Sector Productivo, mientras que el Sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y establecimientos educativos de enseñanza básica y media, como por ejemplo las salas, los baños, los patios, los cierres perimetrales, implementar salas con acceso para estudiantes con discapacidad física y cognitiva.", la mayoría de las preferencias fue elegida por el sector de Salud y de Educación Municipal.



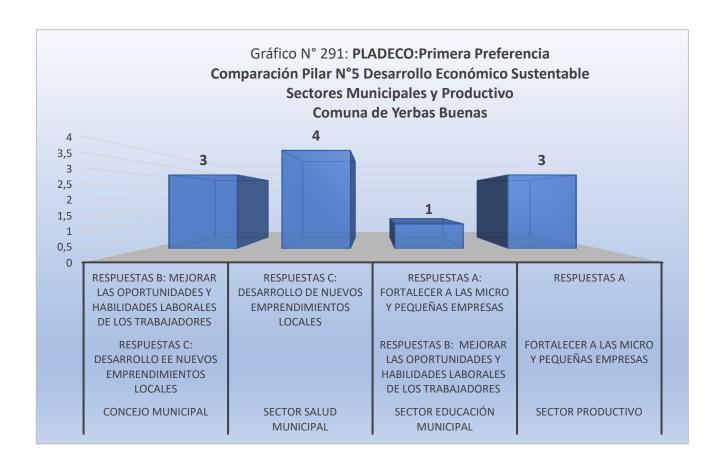
### Comparación del Pilar N°4: "Salud y Calidad de Vida"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°4: "Salud y Calidad de Vida", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares C:" Ampliar la cobertura de profesionales e infraestructura y equipamientos de establecimientos de salud.", según las preferencias mayoritarias del Concejo Municipal, el Sector Salud y el Sector Productivo. En tanto, el sector de Educación Municipal eligió como respuesta mayoritaria el Sub Pilar B: "Mejorar el sistema de atención de salud para los usuarios respecto a la calidad de atención de los especialistas y funcionarios en los establecimientos de la salud de la comuna."



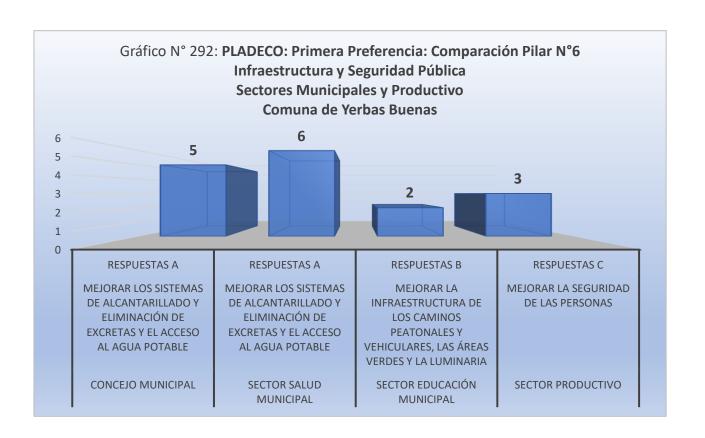
### Comparación del Pilar N°5: "Desarrollo Económico Sustentable"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°5: "Desarrollo Económico Sustentable.", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares A: "Fortalecer a las micro y pequeñas empresas existentes en la comuna a través de capacitación a los dueños y trabajadores de esas empresas, la entrega de información de beneficios estatales a las micro empresas, la conexión entre los micro empresarios y las instituciones del Estado, la entrega de subsidios en tiempos de crisis y el acompañamiento del Municipio a los micro y pequeños empresarios.", correspondiente al sector de Educación Municipal y Sector Productivo. El Sub Pilar B: "Mejorar las oportunidades y habilidades laborales de los trabajadores a través de capacitaciones en distintos oficios.", corresponde a las respuestas mayoritarias del Concejo Municipal y Educación Municipal. El Sub Pilar C: "Mejorar las oportunidades económicas de los trabajadores de la comuna a través de desarrollo de nuevos emprendimientos locales.", corresponde a las respuestas mayoritarias del Concejo Municipal y del Sector de Salud Municipal.



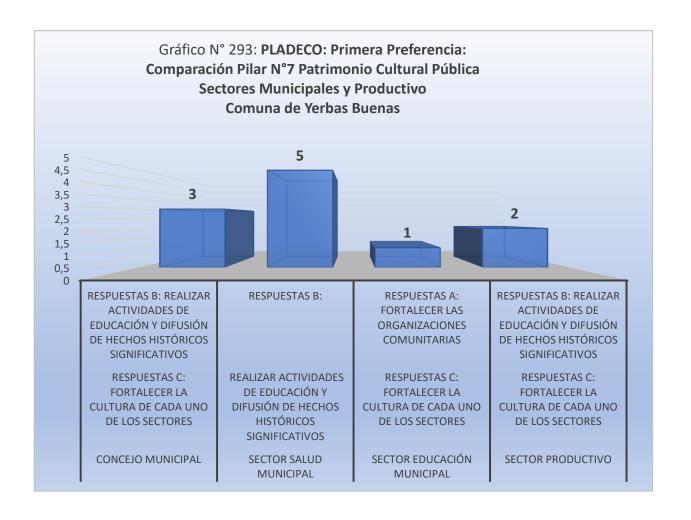
### Comparación del Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°6: "Infraestructura y Seguridad Pública.", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares A: "Mejorar los sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas y el acceso al agua potable.", correspondiente a las respuestas del Concejo Municipal y del Sector Salud Municipal. El sub Pilar B: "Mejorar la infraestructura de los caminos peatonales y vehiculares, las áreas verdes y la luminaria.", corresponde a las respuestas mayoritarias del Sector de Educación Municipal. El Sector Productivo eligió como respuesta mayoritaria el Sub Pilar C: "Mejorar la seguridad de las personas realizando capacitación para prevenir y disminuir los delitos comunes, los delitos de Mayor Connotación Social, lo delitos de Violencia Intrafamiliar y los accidentes de vehículos motorizados que ocurren en la comuna."



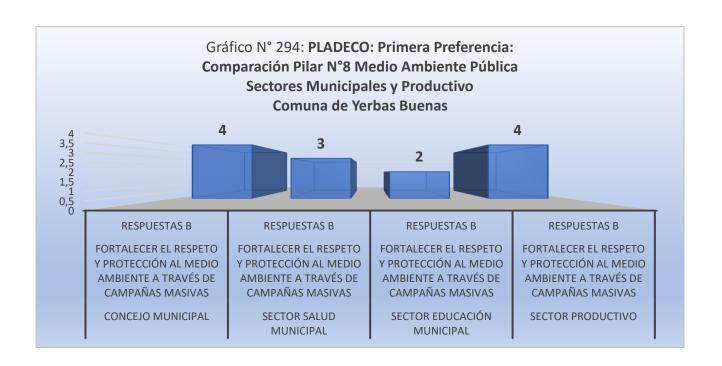
### Comparación del Pilar N°7: "Patrimonio Cultural"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°7: "Patrimonio Cultural.", las respuestas mayoritarias corresponden a los sub pilares B: "Realizar actividades de educación y difusión de hechos históricos significativos y de la difusión de actividades culturales como son las expresiones artísticas, musicales, de artes visuales, de teatro, de canto, a realizarse en espacios públicos centrales y en los propios sectores de la comuna, así como también en las escuelas.", correspondiente a las respuestas mayoritarias del Concejo Municipal, del Sector de Salud Municipal y Sector Productivo. El Sub Pilar C: "Fortalecer la cultura de cada uno de los sectores de la comuna, identificando su individualidad y lo que lo diferencia de otros sectores de la misma comuna.", corresponde a las respuestas mayoritarias del Concejo Municipal y del sector de Educación Municipal y Sector Productivo.



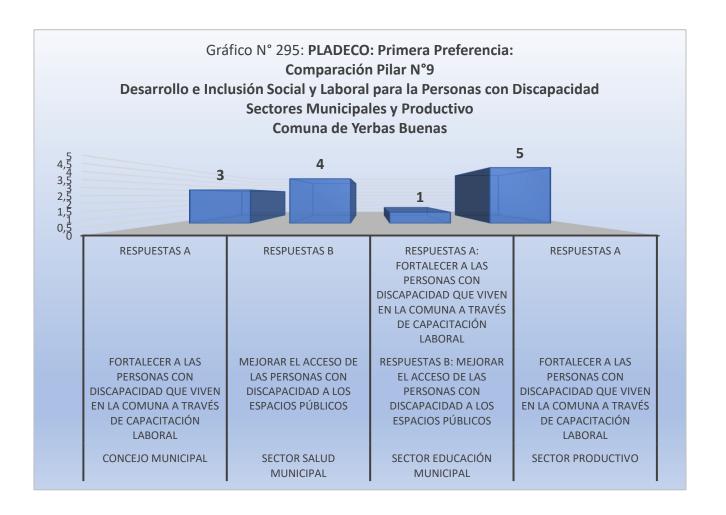
### Comparación del Pilar N°8: "Medio Ambiente"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°8: "Medio Ambiente.", las respuestas mayoritarias corresponden en forme unánime al sub pilar B: "Fortalecer el respeto y protección al medio ambiente a través de campañas masivas y actividades públicas de educación y capacitación en reciclaje, compostaje, manejo de residuos domiciliarios y control de plagas.". Todos los sectores eligieron como alternativa mayoritaria este pilar.



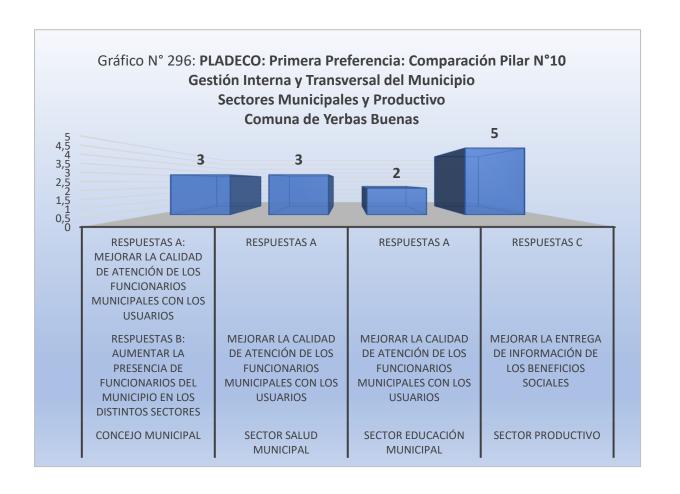
# Comparación del Pilar N°9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad", las respuestas mayoritarias corresponden en forme unánime al sub pilar A: "Fortalecer a las personas con discapacidad que viven en la comuna a través de capacitación laboral en distintos oficios y sobre temas de legislación laboral." El Concejo Municipal, el Sector de Educación Municipal y Productivo eligieron como respuesta mayoritaria este sub pilar. El sector de la Salud y de Educación Municipal eligieron el Sub Pilar B: "Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, recintos municipales, establecimientos educacionales y de salud y espacios urbanos en general, a través de la adecuación de infraestructura con perspectiva inclusiva, instalando rampas de acceso, baños acondicionados para personas con discapacidad, instalando señalética y sistemas braile."



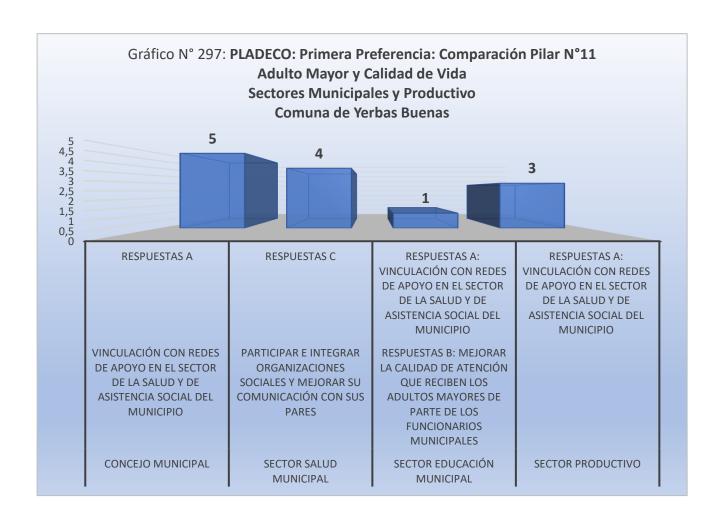
### Comparación del Pilar N°10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio", las respuestas mayoritarias corresponden en forme unánime al sub pilar A: "Mejorar la calidad de atención de los funcionarios municipales con los usuarios de los establecimientos de salud, de educación y del propio Municipio.", correspondiente al Concejo Municipal, al Sector de Salud y Educación Municipal.



### Comparación del Pilar N°11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida"

Los resultados de la encuesta de Diagnóstico Participativo Sectorial indican que en el Pilar N°11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida", las respuestas mayoritarias corresponden en forme unánime al sub pilar A: "Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores respecto a su vinculación con redes de apoyo en el sector de la salud y de asistencia social del Municipio para fortalecer su salud física y mental.", correspondiente a las respuestas mayoritarias del Concejo Municipal, del Sector de Educación Municipal y del Sector Productivo. El sector de Salud Municipal eligió como sub pilar mayoritario el C: "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores respecto su vinculación con su entorno comunitario a través del incentivo a participar e integrar organizaciones sociales y mejorar su comunicación con sus pares."



## 9.19. Carta Gantt: Cronograma de Actividades

Cuadro N° 80: PLADECO. Carta Gantt														
Actividad	Febrero					ſ	Abril							
Semana	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
Preparación del documento Actualización PLADECO 2020 - 2024 Yerbas Buenas	X	X												
Reunión con la funcionaria que va a realizar la convocatoria a los talleres			X											
Convocatoria a los talleres								Х						
Reunión con el Concejo Municipal						Χ	Х							
Retroalimentación del Concejo y el PLADECO						Х	X							
Talleres con las Comunidades														
1 Semillero									Х					
2 Orilla de Maule									Χ					
3 Santa Ana de Queri									Χ					
4 Maitencillo									Χ					
5 San Juan									Χ					
6 Peñuelas y Santa María de Arquén										X				
7 Media Máquina										Χ				
8 Santa Elena										Х				
9 Gúmera										Χ				
10 Esperanza										Χ				
11 Abranquil y Puipuyén											X			
12 Coironal											Х			
13 Quilipín, Llano Blanco, Challacura y Villa Lisonjera											X			
14Yerbas Buenas y La Faja											X			
Taller con el Área de Salud									X		X			

Taller con el Área de Educación					X				
Taller con el Municipio					Χ				
Taller con el Área de Sector Productivo					X				
Taller con el Área Técnico Político					X				
Sistematización de la Información y generación de documento PLADECO actualizado 2020							X	X	
Presentación del documento PLADECO actualizado 2020									X

### 10.- Seguimiento al PLADECO

Con el objetivo de realizar un seguimiento del PLADECO se construyó una herramienta metodológica, una **Planilla Excel denominada: "PLADECO: Historial de Solicitudes y Proyectos de la Comuna de Yerbas Buenas."** Este archivo consiste en un Libro con información estadística (Tablas y Gráficos) de los 14 sectores territoriales donde se realizaron los Talleres de Diagnóstico Participativo:

#### **REFERENCIAS**

- 1.- República de Chile, Gobierno Regional del Maule, Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, PLADECO 1998- 2002, Tomo I, Resumen Ejecutivo.
- 2.- Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, Secretaría Comunal de Planificación, Oficina de Estudios y Proyectos, PLADECO 2008 2012.
- 3.- Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016 2020.
- 4.- Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020, Talca 2009.
- 5.- Ministerio de Desarrollo Social, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza, Informe Mensual, enero 2019.
- 6.- INE Instituto Nacional de Estadísticas, Resultados del CENSO 2017, por país, regiones y comunas: http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R07
- 7.- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Reportes Estadísticos Comunales 201: https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Yerbas Buenas
- 8.- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del 27 de 02 de 2019, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 9.- CEPAL, Gobierno de Chile, Ministerio del Interior: "Manual Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Chile, 2009.
- 10.- Ley 19.418, Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo: https://www.leychile.cl/N?i=70040&f=2014-04-01&p
- 11.- Ministerio de Educación Pública, DL Administración Delegada N°3166, 1980

### **GRÁFICOS**

Gráfico N°1: PLADECO: Número Total de Hombre y Mujeres, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°2: PLADECO: Porcentaje de Hombre y Mujeres, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°3: PLADECO: Porcentaje de la Población Urbana y Rural, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°4: PLADECO: Porcentaje de la Población Urbana y Rural, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°5: PLADECO: Porcentaje de la Población Según Tramos Etarios, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°6: PLADECO: Porcentaje de la Población Según Tramos Etarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°7: PLADECO: Número Total de Personas Según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2002

Gráfico N°8: PLADECO: Número Total de Personas Según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2002

Gráfico N°9: PLADECO: Porcentaje de Personas Según Creencias Religiosas Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2002

Gráfico N°10: PLADECO: Porcentaje de Personas Según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas Año 2002

Gráfico N°11: PLADECO: Porcentaje de Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°12: PLADECO: Número Total de Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios y No Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°13: PLADECO: Porcentaje de Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°14: PLADECO: Paridez Media, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°15: PLADECO: Porcentaje de Pobreza por Ingresos, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015

Gráfico N°16: PLADECO: Porcentaje de Pobreza Multidimensional, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015

Gráfico N°17: PLADECO: Valor de la Línea De Pobreza (LP) y de Pobreza Extrema (LPE) por Número de Integrantes Del Hogar, País, Enero 2019

Gráfico N°18: PLADECO: Porcentaje de Personas Sin Servicios Básicos, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°19: PLADECO: Porcentaje de Hogares Hacinados, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°20: PLADECO: Porcentaje de Jefas de Hogar, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°21: PLADECO: Porcentaje de Hogares Pueblos Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°22: PLADECO: Porcentaje de Hogares con Migrantes, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°23: PLADECO: Porcentaje de Viviendas Desocupadas en la Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°24: PLADECO: Porcentaje de Hacinamiento, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°25: PLADECO: Porcentaje de Red Pública de Agua, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°26: PLADECO: Porcentaje de Materialidad IM Aceptable: Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°27: PLADECO: Porcentaje de Materialidad IM Recuperable: Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°28: PLADECO: Porcentaje de Materialidad IM Irrecuperable: Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°29: PLADECO: Porcentaje de Migrantes de Otro País: Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°30: PLADECO: Índice Masculinidad de Migrantes, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°31: PLADECO: Edad Media de Migrantes, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°32: PLADECO: Escolaridad de Migrantes, Comuna De Yerbas Buenas, Región Del Maule Y País, Año 2017

Gráfico N°33: PLADECO: Número De Establecimientos De Salud Según Tipo De Establecimiento O Estrategia Implementada, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Junio 2018

Gráfico N°34: PLADECO: Porcentaje Según Tramos de Ingreso en el Fondo Nacional de Salud FONASA, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, 2017

Gráfico N°35: PLADECO: Número de Personas Pertenecientes Al Fondo Nacional de Salud FONASA, Comuna de Yerbas Buenas, Según Tipo de Fondo, Año 2017

Gráfico N°36 PLADECO: Porcentaje de Personas Pertenecientes Al Fondo Nacional de Salud FONASA, Comuna de Yerbas Buenas, Según Tipo de Fondo, Año 2017

Gráfico N°37: PLADECO: Tasa de Natalidad (C/1.000 Hab.) Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°38: PLADECO: Tasa de Mortalidad General (C/1.000 Nacidos Vivos) Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°39: PLADECO: Porcentaje de Analfabetismo en la Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2003 y 2006

Gráfico N°40: PLADECO: Porcentaje de Analfabetismo Comunas de Linares, Colbún, San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2003

Gráfico N°41: PLADECO: Porcentaje de Analfabetismo en la Comuna de Linares, Colbún, San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2006

Gráfico N°42: PLADECO: Años de Escolaridad del Jefe de Hogar, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Censo 2017

Gráfico N°43: PLADECO: Porcentaje de Asistencia a la Educación Formal, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°44: PLADECO: Porcentaje de Ingreso a la Educación Superior, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017

Gráfico N°45: PLADECO: Años de Escolaridad de Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Censo 2017

Gráfico N°46: PLADECO: Porcentaje de Establecimientos Educacionales Según Dependencia Educativa, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°47: PLADECO: Porcentaje de Establecimientos Educacionales Según Dependencia Educativa, Región del Maule, Año 2017

Gráfico N°48: PLADECO: Porcentaje de Establecimientos Educacionales Según Dependencia Educativa, País, Año 2017

Gráfico N°49: PLADECO: Porcentaje de Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2014 Y 2017

Gráfico N°50: PLADECO: Porcentaje de Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa, Región del Maule, Años 2014 y 2017

Gráfico N°51: PLADECO: Porcentaje de Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa, País, Años 2014 y 2017

Gráfico N°52: PLADECO: Porcentaje de Matrícula Escolar, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2014 y 2017

Gráfico N°53: PLADECO: Porcentaje de Matrícula Escolar, Región del Maule, Años 2014 y 2017

Gráfico N°54: PLADECO: Porcentaje de Matrícula Escolar, País, Años 2014 y 2017

Gráfico N°55: PLADECO: Resultados Prueba SIMCE de Lectura, Segundo Básico, Comuna Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015

Gráfico N°56: PLADECO: Resultados Prueba SIMCE Cuarto Básico de Lectura y Matemáticas, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2016

Gráfico N°57: PLADECO: Resultados Prueba SIMCE de Lectura, Matemática y Sociedad, Sexto Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región Del Maule y País, Año 2016

Gráfico N°58: PLADECO: Resultados Prueba SIMCE de Lectura, Matemáticas y Naturaleza, Octavo Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015

Gráfico N°59: PLADECO: Resultados Prueba SIMCE de Lectura, Matemáticas y Naturaleza, Segundo Medio, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2016

Gráfico N°60: PLADECO: Porcentaje de Empresas Según Tamaño: Comuna de Yerbas Buenas, Años 2014, 2015 y 2016

Gráfico N°61: PLADECO: Porcentaje de Empresas Según Tamaño, Región del Maule, Años 2014, 2015 y 2016

Gráfico N°62: PLADECO: Porcentaje de Empresas Según Tamaño, País, Año 2014, 2015 y 2016

Gráfico N°63: PLADECO: Porcentaje de Empresas Según Rubro Económico, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2016

Gráfico N°64: PLADECO: Porcentaje de Trabajadores Según Rubro Económico, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2016

Gráfico N°65: PLADECO: Porcentaje de Empleo de Hombres y Mujeres, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°66: PLADECO: Porcentaje de Empleo de Hombres y Mujeres, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Censo 2017

Gráfico N°67: PLADECO: Porcentaje de Sector de Empleo, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2017

Gráfico N°68: PLADECO: Número Total de Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Comuna de Yerbas Buenas, Años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Gráfico N°69: PLADECO: Número Total de Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Región del Maule, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Gráfico N°70: PLADECO: Número Total de Delitos De Mayor Connotación Social DMCS, País, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Gráfico N°71: PLADECO: Número Total de Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule Y País, Año 2019

Gráfico N°72: PLADECO: Número Total de Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019

Gráfico N°73: PLADECO: Número Total de Delitos de Violencia Intrafamiliar VIF, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Gráfico N°74: PLADECO: Número Total de Delitos de Violencia Intrafamiliar VIF, Región del Maule, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Gráfico N°75: PLADECO: Número Total de Delitos de Violencia Intrafamiliar VIF, País, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

Gráfico N°76: PLADECO: Número Total de Delitos de Violencia Intrafamiliar, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019

Gráfico N°77: PLADECO: Número Total de Delitos de Violencia Intrafamiliar Según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019

Grafico N°77: PLADECO: Número Total de Delitos de Violencia Intrafamiliar Según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019

Gráfico N°78: PLADECO: Número Total de Solicitudes y Proyectos, correspondiente a las solicitudes de dirigentes y dirirgentas sociales, 14 territorios, comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020

Gráfico N° 79: PLADECO: Número Total de Proyectos Municipales por pilar, correspondiente a solicitudes de dirigentes y dirigentas sociales, 14 Territorios, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008 y 2016

Gráfico N° 80: PLADECO: Número de Proyectos Municipales por sector territorial, 14 sectores, años 2008 y 2016

Gráfico N° 81: PLADECO: N° Solicitudes por territorio, 14 sectores, años 2008, 2016 y 2020

Gráfico N° 82: PLADECO: Número de Solicitudes por pilar, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020

Gráfico N° 83: PLADECO: Número Total de Solicitudes y Proyectos de dirigentes y dirigentas Sociales, 14 Sectores Territoriales, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008, 2016 y 2020

Gráfico N° 84: PLADECO: Pilar 1: "Planificación Territorial": Resultado 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 85: PLADECO: Pilar 2: "Desarrollo e Inclusión Social", resultados Encuesta, 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 86: PLADECO: Pilar 3: "Educación y Proyección Laboral: ", Encuesta 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 87: PLADECO: Pilar 3: "Educación y Proyección Laboral: ", Encuesta 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 88: PLADECO: Pilar 4: "Salud y Calidad de Vida", Encuesta, 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 89: PLADECO: Pilar 5: "Desarrollo Económico Sustentable", Encuesta, 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N°90: PLADECO: Pilar 6: Infraestructura y seguridad pública, Encuesta, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 91: PLADECO: Pilar 7: "Patrimonio Cultura", Encuesta 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 92: PLADECO: Pilar 8: "Medio Ambiente: ", Encuesta, 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 93: PLADECO: Pilar 9: "Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad", Encuesta, 14 territorios, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 94: PLADECO: Pilar 10: "Gestión Interna y Transversal del Municipio", Encuesta, 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 95: PLADECO: Pilar 11: "Adulto Mayor y Calidad de Vida", Encuesta, 14 sectores, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Gráfico N° 96: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 97: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 98: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 99: PLACECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 territorios

Gráfico N° 100: PLADECO:;Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 101: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 102: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 territorios

Gráfico N° 103: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 104: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 105: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 territorios

Gráfico N° 106. PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 107: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 108: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 109: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 110: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 111: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 112: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 113: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 114: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 115: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorio

Gráfico N°116: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 117: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 118.: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 119: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 120: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 121: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 122: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 9: Desarrollo Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 123: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 124: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 125: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 126: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas, 14 territorios

Gráfico N° 127: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 128: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Juntas de Vecinos, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas: 14 Territorios

Gráfico N° 129: PLADECO: Pregunta Abierta: Juntas de Vecinos, ¿Qué Proyectos Desean para su Territorio?, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 130: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 1 Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 131: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 132: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 133: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 134: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 135: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 136: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 137: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 138. PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 139: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 140: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 141: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 142: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 143: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 144: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 145: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 146: PLADCECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 147: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 148: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 149: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adultos Mayor, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 150: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 151: PLADECO: Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 152: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 153: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 154: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 155: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 156: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 157: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 158: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal de Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 159: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 160: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 161: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 162: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Adulto Mayor, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 163: PLADECO: Pregunta Abierta: Organizaciones de Adulto Mayor, ¿Qué Proyectos Desean para su Territorio?, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 164: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar: 1 Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 165: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 166: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 167: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 168: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 169: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 170: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 171: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 172: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 173: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 174: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 175: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 176: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 177: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 178: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 179: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 180: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 181: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 182: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 183: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 184: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 185: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 186: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorio

Gráfico N° 187: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 188: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 189: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 190: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 191: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 192: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 193: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 194: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 195: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 196: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Personas con Discapacidad, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 197: PLADECO: Pregunta Abierta: Organizaciones de Personas con Discapacidad, ¿Qué Proyectos Desea para su Territorio?, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorio

Gráfico N° 198: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 199: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 200: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 201: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 202: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorio

Gráfico N° 203: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 204: PLADECO: Primera Alternativa: Mujeres, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 205: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 206: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 207: PLADECO: Primera Alternativa: Mujeres, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 208: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 209: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 210: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 211: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 212: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable: Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 213: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 214: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 215: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pila5 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 216: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 217: PLADECO: Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 218: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 219: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres Ambiente, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 220: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 221: PLADECO: Tercera Alternativa: Mujeres, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N°222: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 223: PLADECO: Segunda Alternativa: Mujeres, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 224: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 225: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 226: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 227: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pila 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 228: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 229: PLADECO: Segunda Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 230: PLADECO: Tercera Alternativa Elegida: Mujeres, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 231: PLADECO: Pregunta Abierta: Organizaciones de Mujeres, ¿Qué proyectos desea para su sector?, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 232: PLADECO: Primera Preferencia, Comparación Pilar N° 1: Planificación Territorial, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 233: PLADECO: Primera Preferencia, Comparación Pilar N° 2: Desarrollo e Inclusión Social, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N°234: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 3: Educación y Proyección Laboral, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 235 PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 4: Salud y Calidad de Vida, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 236: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 5: Desarrollo Económico Sustentable, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 237: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 238: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 7: Patrimonio Cultural, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 239: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 8: Medio Ambiente, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 240: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para Personas con Discapacidad, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 241: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N° 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Organizaciones Sociales, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 242: Comparación Pregunta Abierta: ¿Qué proyecto Desea para su Territorio?, Comuna de Yerbas Buenas: 14 Territorios

Gráfico N° 243: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 244: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 2: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas: Alternativa C:"Aumentar la entrega de información y trabajo social que realiza el Municipio."

Gráfico N° 245: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 246: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 247: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 248: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 249: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buena

Gráfico N° 250: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 251: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 252: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 253 PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Concejo Municipal, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buena

Gráfico N° 254: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 255: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 256: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 3: Educación y Proyección Laboral, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 257: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 258: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 259: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buen

Gráfico N° 260: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 261: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 262: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 263: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 264: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Salud Municipal, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 265: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 266: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 267: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 3: Educación y Proyección, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 268: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 269: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 270: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 271: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 272: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 273: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 274: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 275: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Educación Municipal, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 276: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 1: Planificación Territorial, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 277: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 2: Desarrollo e Inclusión Social, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 278: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 3: Educación y Proyección, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 279: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 4: Salud y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 280: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 5: Desarrollo Económico Sustentable, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 281: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 6: Infraestructura y Seguridad Pública, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 282: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 7: Patrimonio Cultural, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 283: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 8: Medio Ambiente, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 284: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 9: Desarrollo e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 285: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 286: PLADECO: Primera Alternativa Elegida: Sector Productivo, Pilar 11: Adulto Mayor y Calidad de Vida, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 287: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°1 Planificación Territorial, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 288: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°2 Desarrollo e Inclusión Social, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 289: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°3 Educación y Proyección Laboral, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 290: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°4 Salud y Calidad de Vida, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 291: PLADECO: Primera Preferencia, Comparación Pilar N°5 Desarrollo Económico Sustentable, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 292: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°6, Infraestructura y Seguridad Pública, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buena

Gráfico N° 293: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°7 Patrimonio Cultural Pública, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 294: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°8 Medio Ambiente Pública, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 295: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°9, Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 296: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°10, Gestión Interna y Transversal del Municipio, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

Gráfico N° 297: PLADECO: Primera Preferencia: Comparación Pilar N°11 Adulto Mayor y Calidad de Vida, Sectores Municipales y Productivo, Comuna de Yerbas Buenas

### **CUADROS**

Cuadro N°1: Indicadores Demográficos, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°2: Número Total de Personas Según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional, Año 2002

Cuadro N°3: Porcentaje de Personas Según Creencias Religiosas, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional, Año 200

Cuadro N°4: Número Total de Personas Pertenecientes a Pueblos Originarios, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°5: Índice de Densidad Poblacional y Paridez Media, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°6: Índice de Adultos Mayores, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°7: Índice de Dependencia Demográfica y Dependencia de 65 Años y Más, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2002 y 2017. Fuente: CENSO 2017 y Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°8: Porcentaje de Pobreza de las Personas por Ingreso y Multidimensional, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°9: Porcentaje de Personas sin Servicios Básicos y de Hogares Hacinados, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°10: Porcentaje de Viviendas Con Hacinamiento, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°11: Indicadores de Hogar Según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°12: Porcentaje de Viviendas Según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°13: Indicadores de Migración Según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°14: Número de Establecimientos de Salud Según Tipo De Establecimiento o Estrategia Implementada, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Junio 2018. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°15: Número de Establecimientos de Salud por Habitantes, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2018. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°16: Número de Personas Pertenecientes a FONASA, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°17: Tasa de Natalidad, Mortalidad General y Mortalidad Infantil, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°18: Analfabetismo, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2003 y 2006. Fuente: Reporte Estadístico Distrito 39, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°19: Analfabetismo, Comuna de Linares, Colbún, San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Región del Maule y País, año 2003 y 2006. Fuente: Reporte Estadístico Distrito 39, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°20: Porcentaje de Escolaridad Según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°21: Número de Establecimientos Educacionales Según Dependencia Administrativa, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014 Y 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°22: Número de Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014 y 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°23: Número de Matrícula Escolar Según Nivel de Enseñanza Impartida, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014 y 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro País N°24: Resultados SIMCE Segundo Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2013, 2014 Y 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°25: Resultados SIMCE Cuarto Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°26: Resultados SIMCE Sexto Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 Y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°27: Resultados SIMCE Octavo Básico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2013, 2014 y 2015. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°28: Resultados SIMCE Segundo Medio, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°29: Número de Empresas Según Tamaño, Comuna de Yerbas Buenas, Región Del Maule y País, Años 2014, 2015 y 2016. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°30: Tipo de Empresa Según Información Tributaria Declarada por Contribuyentes en Chile. Fuente: Servicio de Impuestos Internos SII

Cuadro N°31: Número de Empresas Según Rubro Económico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°32: Número de Trabajadores Según Rubro Económico, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro N°33: Porcentaje de Empleo Según Distintas Categorías, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2017. Fuente: CENSO 2017

Cuadro N°34: Número de Delitos De Mayor Connotación Social DMCS, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD

Cuadro N°35: Variación de los Delitos de Mayor Connotación Social DMCS, Años 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro De Estudios y Análisis del Delito CEAD

Cuadro N°36: Número Total Delitos de Mayor Connotación Social DMCS Según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019. Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD

Cuadro N°37: Número de Delitos de Violencia Intrafamiliar, Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro De Estudios y Análisis del Delito CEAD

Cuadro N°38: Variación de los Delitos Violencia Intrafamiliar, Años 2018 y 2019, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País. Fuente: Centro De Estudios y Análisis del Delito CEAD

Cuadro N°39: Número Total de los Delitos Violencia Intrafamiliar VIF Según Composición del Hecho Policial, Comuna de Yerbas Buenas, Región del Maule y País, Año 2019. Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito CEAD

Cuadro N°40: Alcaldes de la Comuna de Yerbas Buenas desde su Origen en 1981 hasta el Año 2020

Cuadro N°41: Relación entre los Sub Pilares y los Objetivos Estratégicos de los Lineamientos Estratégicos de la Misión de la Municipalidad de Yerbas Buenas Identificados en los 14 Talleres, Año 2016 - 2020:

Cuadro N°42: Actividades del Taller de Diagnóstico Participativo, Tiempo y Materiales, Comuna de Yerbas Buenas, Año 2020

Cuadro N°43: Respuestas de los Talleres de Diagnóstico Participativo Territorial, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008 Y 2012

Cuadro N°44: Respuestas de los Talleres de Diagnóstico Participativos Territorial, Según Territorio, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008 y 2012

Cuadro N°45: Respuestas de los dirigentes sociales al Diagnóstico Participativo, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2020

Cuadro N°46: Respuestas de los sectores municipales y productivo al Diagnóstico Participativo, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2020

Cuadro N°47: Formato de la Encuesta de Diagnóstico Participativo

Cuadro N° 48: PLADECO: Número Total de Solicitudes y Proyectos Municipales, correspondiente a las solicitudes de dirigentes y dirigentas sociales, 14 Sectores Territoriales, Comuna de Yerbas Buenas, Años 2008, 2016 Y 2020

Cuadro N° 49: PLADECO: número total de proyectos municipales comunes y sectoriales por pilar, correspondiente a solicitudes de dirigentes y dirigentas sociales, comuna de Yerbas Buenas, años 2008 y 2016 (9 pilares)

Cuadro N° 50: PLADECO: número total de proyectos municipales comunes y sectoriales por pilar, correspondiente a solicitudes de dirigentes y dirigentas sociales, comuna de Yerbas Buenas, años 2008 y 2016 (9 pilares)

Cuadro N° 51: PLADECO: número total de proyectos por territorio de dirigentes y dirigentas sociales y proyectos municipales, 14 territorios, comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020

Cuadro N° 52: PLADECO: Número total de solicitudes por territorio correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 territorios, comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020

Cuadro N° 53: PLADECO: número total de solicitudes por pilar de dirigentes y dirigentas sociales, comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020 (11 PILARES)

Cuadro N° 54: PLADECO: número total de solicitudes y proyectos correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales y proyectos, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, años 2008, 2016 y 2020

Cuadro N° 55: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 56: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 57: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 58: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales y proyectos, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 59: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 60: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 61: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 62: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 63: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 64: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 65: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 66: PLADECO: número total de solicitudes por pilar, correspondiente a dirigentes y dirigentas sociales, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 67: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 68: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año

Cuadro N° 69: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor, sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 70: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Adulto Mayor, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 71: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 72: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Personas con Discapacidad, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 73: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 74: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a dirigentes y dirigentas de organizaciones de Mujeres, por territorio, 14 sectores territoriales, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 75: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente a sectores municipales y productivo, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 76: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al Concejo Municipal, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 77: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al sector de Salud Municipal, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 78: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al sector de Educación Municipal, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 79: PLADECO: número total de solicitudes correspondiente al sector Productivo, comuna de Yerbas Buenas, año 2020

Cuadro N° 80: PLADECO. Carta Gantt

# **ANEXOS**

Decreto Municipal N°4369, Sectorialización del Territorio Comunas y sus Respectivas Unidades Vecinales, 2019

DECRETO MUNICIPAL N°4369 DEL 31 DE DICIEMBRE 2019, APRUEBA "SECTORIALIZACION DEL TERRITORIO COMUNAL Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES VECINALES"

2019



DECRETO MUNICIPAL Nº 4369
YERBAS BUENAS, DICIEMBRE 31 DE 2019.VISTOS:



El Acta de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral Regional del Maule, con fecha 25 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN.

El Decreto Afecto Nº896 de fecha 07/12/2016, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del día 06 de Diciembre de 2016.

El Decreto Municipal N°4.243 de fecha 17.12.2019, mediante el cual delega la firma del alcalde, POR ORDEN DE, a Don Aníbal Elías Urtubia Rodríguez, Administrador Municipal.

### CONSIDERANDO:

D.F.L. Nº 1 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus respectivas modificaciones.

Decreto N° 58 de 1997, que fija Ley 19.418 de fecha 20/03/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus respectivas modificaciones.

Memorándum Nº 550 del 09/12/2019 del Director de Obras Municipales en el cual solicita Decretar la Sectorialización y Unidades Vecinales propuestas, considerando sanción del Concejo establecida en el Artículo 38 de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y el Artículo 5 letra "j" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mapa de Unidades Vecinales Comuna de Yerbas

Buenas.

Certificado C-199 de fecha 18/12/2019, emitido por la Secretaria Municipal, mediante el cual comunica la Aprobación por Unanimidad de la sala de la "Sectorialización del Territorio Comunal y sus respectivas Unidades Vecinales".





# Biblioteca del Congreso Nacional de Chile





NOTA 1

Tipo Norma :Decreto Ley 3166
Fecha Publicación :06-02-1980
Fecha Promulgación :29-01-1980

Organismo :MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TÍTULO :AUTORIZA ENTREGA DE LA ADMINISTRACION DE DETERMINADOS
ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES O A LAS PERSONAS JURIDICAS QUE INDICA

Tipo Versión :Última Versión De : 19-11-1997

Inicio Vigencia :19-11-1997 Fin Vigencia :01-02-2222 Id Norma :70774

URL :https://www.leychile.cl/N?i=70774&f=1997-11-19&p=

AUTORIZA ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN DE DETERMINADOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES O A LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE INDICA

NUM. 3.166.- Santiago, 29 de enero de 1980.- Visto: lo dispuesto en los decretos leyes 1 y 128, de 1973; 527, de 1974, y 991, de 1976, La Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente

DECRETO LEY:

ARTICULO 1º El Ministerio de Educación Pública podrá entregar la administración de determinados establecimientos de Educación Técnico Profesional de carácter fiscal a instituciones del sector público, o a personas juridicas que no persigan fines de lucro, cuyo objeto principal diga relación directa con las finalidades perseguidas con la creación del respectivo establecimiento educacional.

Con el señalado propósito el Ministerio de Educación Pública podrá celebrar contratos que permitan el uso de los respectivos inmuebles, y el uso y goce de los bienes muebles, necesarios para el funcionamiento de dichos establecimientos.

NOTA: 1
Ver el Decreto Supremo Nº 96, del Ministerio de Educación, publicado en el "Diario Oficial" de 16 de Abril de 1994, que determina Montos y Procedimientos de Entrega de Recursos a Corporaciones y Fundaciones que administran Establecimientos en virtud del presente Decreto Ley, para pagar la Unidad de Mejoramiento Profesional a los docentes de su dependencia.

ARTICULO 2º Para los efectos previstos en el artículo anterior será necesario previamente, la dictación de decreto fundado expedido a través del Ministerio de Educación Pública, el que deberá contener, a lo menos, las siguientes normas:

1.- Individualización del establecimiento cuya administración se traspasa y de la institución o persona jurídica que se hará cargo de él.

2.- Determinación del plazo, condiciones y modalidades del traspaso.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 27-Mar-2020

Elaborado por: Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios del S Fuente[s]: Formularios 22 ,29 y Declaraciones Juradas № 1887, 1879 y 1827 que se encuentran registradas en las bases del SII.

Fecha de extracción de los datos: Julio 2019.

UF utilizada: Montos transformados a UF según la UF promedio mensual para datos obtenidos de formulario 29 y UF al 31 de diciembre o 1887 y 1879.

#### NOTAS GENERALES

Cifras preliminares, las cuales podrían variar producto de rectificación por parte de los contribuyentes, o bien, por procesos de fiscalizació Aquellos recuadros donde aparece un "" corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artíc. pues corresponde a:

Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o

Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Un contribuyente se clasifica como empresa si cumple uno o más de los siguientes atributos:

Es identificado como contribuyente de 1a Categoria.

Presenta declaración jurada 1887.

Presenta declaración jurada 1827.

Es declarante vigente de IVA.

Esta clasificación se realiza durante el segundo semestre de cada año. Si un contribuyente presenta su declaración o rectificatoria posteri que lo categorizan como empresa, no quedará clasificado como una.

La ubicación geográfica se determina por la dirección vigente ante el Servicio de Impuestos Internos como domicilio / casa matriz al 31 de 2009 y la dirección vigente al 31 de diciembre para los años 2010 y posteriores.

Hasta el año comercial 2017, el rubro económico se determina por el código de actividad declarado en la Operación Renta correspondien Operación Renta anterior, el cual no necesariamente representa la actividad económica principal del contribuyente. A partir del año com 2014; en caso de no registrar actividades en ese año, se informa aquella declarada el año correspondiente.

A partir del ano comercial 2018, el rubro económico se determina como la actividad vigente durante el año correspondiente ante el SII pe actividad económica. En caso de poseer múltiples actividades, se determina como la principal aquella declarada en la consulta de activida Formulario 29, en caso contrario, se determina según la definición del párrafo anterior.

Las ventas anuales de un contribuyente se calcular mediante un algoritmo que utiliza códigos declarados en los Formularios 22 y 29, el c.

económico real.

El tamaño de una empresa se clasifica en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente: SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas. (MICRO) MICRO 1 0,01 UF a 200 UF

(MICRO) MICRO 2 200,01 UF a 600 UF.

(MICRO) MICRO 3 600.01 UF a 2.400 UF.

(PEQUEÑA) PEQUEÑA 1 2.400,01 UF a 5.000 UF.

(PEQUEÑA) PEQUEÑA 2 5.000,01 UF a 10.000 UF.

PEQUEÑA PEQUEÑA 3 10.000,01 UF a 25.000 UF. (MEDIANA) MEDIANA 1 25.000.01 UF a 50.000 UF.

(MEDIANA) MEDIANA 2 50,000,01 UF a 100,000 UF.

(GRANDE) GRANDE 1 100.000,01 UF a 200.000 UF.

GRANDE GRANDE 2 200.000,01 UF a 600.000 UF

(GRANDE) GRANDE 3 600.000,01 UF a 1.000.000 UF.

(GRANDE) GRANDE 4 Más de 1.000.000 UF.

La información de "género asociado al RUT" corresponde al género que registra el SII en sus bases de datos del RUT empresa. En caso de informa "Femenino" o "Masculino"; en caso contrario se informa "Persona Jurídica y otros"

Los trabajadores dependientes y sus respectivas remuneraciones corresponden a todos aquellos trabajadores dependientes informados Los trabajadores a honorarios y sus respectivos honorarios corresponden a todos aquellos trabajadores independientes informados por : En el campo "Número de trabajadores informados" los trabajadores se contabilizan por empleador, por lo que aquellos con más de una r cada una de ellas.

El número de trabajadores se encuentra asociado a la dirección del domicilio o casa matriz de la empresa y no necesariamente donde el t La columna "Renta neta informada" corresponde al campo Renta Total Neta Pagada (Art. 42º Nº 1, Ley de la Renta) informada en el formi mensuales, descontadas las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio y/o voluntaria, pagadas al trabajador.

La columna "Honorarios pagados informados" corresponde a 10 veces el monto de la retención informada en el formulario 1879.

La columna "Trabajadores ponderados por meses trabajados" corresponde a la suma, por cada una de las empresas informadas en la cati

cada trabajador y dividido por 12.

La información de los campos "Número de trabajadores dependientes", "Renta neta informada" y "Trabajadores ponderados por mes a la información agregada, lo cual puede generar que la suma no sea exacta producto de rectificación por parte de los contribuyentes, casos que no se posee el género del contribuyente, el cual es considerado en la estadística agregada, pero no en el detalle por género.

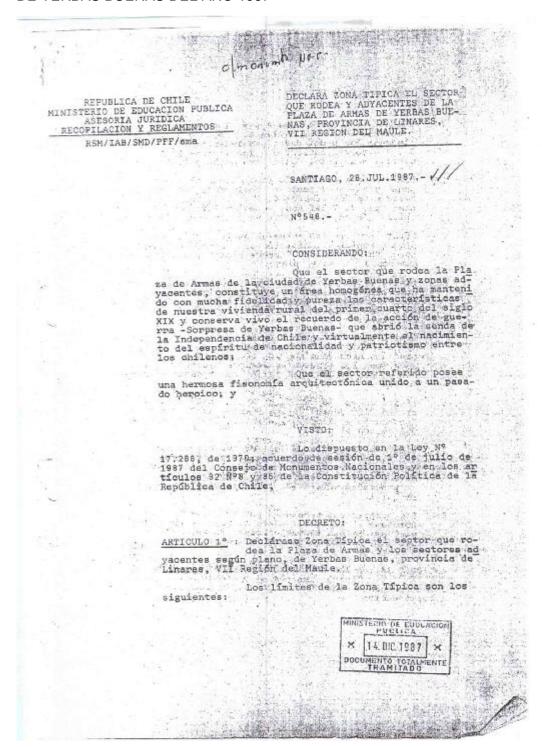
Todas las cifras presentadas corresponden a estimaciones a partir de información con carácter y fines tributarios, proporcionada, med por lo que representan una aproximación a citras económicas y estadísticas, y se encuentran sujetas a variación por rectificación del co modificación de las convenciones utilizadas para efectuar estas estimaciones.

La información aquí contenida proviene de antecedentes obtenidos de los contribuyentes por parte del Servicio de Impuestos Interno: económica. Se deja constancia expresa que el Servicio de Impuestos Internos no asume responsabilidad alguna por la veracidad de los por lo que no otorga respecto de aquéllos garantía alguna en lo que se refiere a la exactitud, vigencia o integridad, ni asume responsal haga de la referida información.

# Servicio de Impuestos Internos SII N° de Ventas y Trabajadores en Chile

Año	Número de	Ventas anuales en	Número de trabajadores dependientes	Renta neta	Trabajadores ponderados por meses	Número de trabajadores dependientes de género femenino	Renta neta informada, trabajadores de género	Trabajadores de género femenino ponderados por meses
Comercial	empresas	UF	informados	informada	trabajados	informados	femenino	trabajados
2005	864.348	11.717.243.496	5.958.683	866.217.918	3.612.592	1.927.888	248.498.721	1.212.996
2006	883.227	13.218.540.160	6.462.407	945.911.797	3.854.442	2.122.955	272.715.650	1.311.814
2007	895.135	13.837.341.951	7.059.362	1.031.889.651	4.123.517	2.383.582	302.242.737	1.433.569
2008	907.315	16.226.818.912	7.391.246	1.080.352.234	4.333.721	2.539.003	318.978.856	1.534.011
2009	920.627	14.476.492.704	7.092.884	1.149.782.678	4.280.771	2.471.392	347.034.383	1.549.673
2010	938.808	15.858.439.192	7.573.400	1.257.890.672	4.506.022	2.656.146	380.903.650	1.638.808
2011	967.799	18.338.000.462	8.239.385	1.375.801.404	4.778.577	2.918.324	416.627.987	1.744.492
2012	997.431	18.173.965.676	8.669.901	1.518.272.566	5.062.893	3.096.685	457.570.398	1.864.858
2013	1.024.840	19.626.488.432	8.819.444	1.637.649.345	5.197.848	3.215.213	505.171.558	1.955.679
2014	1.058.255	21.258.706.257	8.924.724	1.701.995.867	5.261.659	3.301.335	536.738.151	2.020.657
2015	1.085.121	21.356.587.494	8.953.859	1.766.228.992	5.353.860	3.339.350	570.569.632	2.080.985
2016	1.109.993	21.935.880.020	9.102.849	1.812.066.351	5.445.664	3.426.377	600.151.727	2.140.155
2017	1.184.888	22.998.554.546	9.191.771	1.897.489.372	5.536.890	3.486.884	641.044.104	2.199.035
2018	1.271.895	23.853.206.595	9.526.391	2.000.789.672	5.741.572	3.653.698	684.878.286	2.296.862

# DECRETO 548 DECLARA ZONA TÍPICA SECTOR QUE RODEA Y ADYACENTES A LA PLAZA DE YERBAS BUENAS DEL AÑO 1987



# DECRETO AMPLIACIÓN ZONA TIPICA EL SECTOR QUE RODEA Y ADYACENTES DE LA PLAZA DE ARMAS DE YERBAS BUENAS, PROVINCIA DE LINARES, VII REGION DEL MAULE

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO JURÍDICO

JWC/LVV/PER/pgp

mortal son

MODIFICA DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN № 548 DE 1987, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LA ZONA TÍPICA DE YERBAS BUENAS, COMUNA DE YERBAS BUENAS, PROVINCIA DE LINARES, VII REGIÓN DEL MAULE.

SANTIAGO, EXENTO 000161 +06.MAR2002

### CONSIDERANDO:

Que, por decreto supremo del Ministerio de Educación Nº 548 de 28 de julio de 1987 se declaró como Zona Típica el sector que rodea la Plaza de Armas de Yerbas Buenas y sectores adyacentes.

Oue, el Alca de de la I. Municipalidad de Yerbas Buenas, con el apoyo del Concejo Municipal, del Director de Obras Municipales y de los residentes y propietario han solicitado la ampliación del área protegida como Zona Tipica para a calle Centenario y Calle 27 de abril, dado que sus edificaciones mantienen las características constructivas y ambientales de un poblado rural tradicional, con viviendas continuas de un piso y corredores, constituyendo una expresión arquitectónica singular y propia de la zona; y,

## VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288 de 1970; decreto supremo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia Nº 19 de 2.001; acuerdo de sesión de 05 de diciembre del 2.001 del Consejo de Monumentos Nacionales: Ord. Nº 184 de Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, de 39 de enero del 2.002; Ords. N°s B 211/1183 y B 211/12/6 de Alcalde de I. Municipalidad de Yerbas Buenas, de 29 de octubre y 15 de noviembre, ambos de 2001, respectivamente; Acta de Constitución de Comité de Adelanto de Yerbas Buenas, de 27 de agosto de 2000; Orc. Nº B 211 Director de Obras de I. Municipalidad de Yerbas Buenas, de 06 de diciembre de 2001; Cerificado de Acuerdo del Concejo Municipal de Yerbas Buenas, de 24 de agosto de 2001; liste de firmas de propietarios y vecinos del pueblo de Yerbas Buenas; Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloria General de la República y en los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chilo.

